

2017

**Informe y Memoria Anual
de la Gestión del Gobierno
Nacional / TOMO I**



República Oriental
del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República
Oriental del Uruguay

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social

INDICE

Junta Nacional de Drogas	5
Autoridades	6
Memoria Anual	7
 Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.....	
Autoridades	31
Memoria Anual	32
33	
 Sistema Nacional de Emergencias.....	49
Autoridades	50
Memoria Anual	51
 Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional	71
Autoridades	72
Memoria Anual	73
 Unidad Nacional de Seguridad Vial	89
Autoridades	90
Memoria Anual	91
 Plan Ceibal.....	103
Autoridades	104
Memoria Anual	105
 Plan Ibirapitá	119
Autoridades	120
Memoria Anual	121
 Secretaría de Derechos Humanos.....	125
Autoridades	126
Memoria Anual	127
 Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente	147
Autoridades	148
Memoria Anual	149
 Secretaría de Comunicación Institucional	157
Autoridades	158
Memoria Anual	159

Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento.....	161
Autoridades.....	162
Memoria Anual.....	163
 Agencia de Compras y Contrataciones del Estado	179
Autoridades.....	180
Memoria Anual.....	181
 Instituto Nacional de Estadística.....	185
Autoridades.....	186
Memoria Anual.....	187
 Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua	201
Autoridades.....	202
Memoria Anual.....	203
 Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones	223
Autoridades.....	224
Memoria Anual.....	225
 Oficina Nacional del Servicio Civil	243
Autoridades.....	244
Memoria Anual.....	245
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto.....	263
Autoridades.....	264
Memoria Anual.....	265
 Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático.....	281
Autoridades.....	282
Memoria Anual.....	283
 Secretaría Nacional del Deporte	295
Autoridades.....	296
Memoria Anual.....	297

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

Autoridades de la Junta Nacional de Drogas

Dr. Juan Andrés Roballo
Presidente Junta Nacional de Drogas

Lic. Diego Martín Olivera
Secretario General – Junta Nacional de Drogas

Cr. Daniel Espinosa
Secretario Nacional – Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo

Lic. Jorge Vázquez
Subsecretario del Ministerio del Interior

Emb. Ariel Bergamino
Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cr. Pablo Ferreri
Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Sr. Daniel Montiel
Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional

Mtra. Edith Moraes
Subsecretaria del Ministerio de Educación y Cultura

Dr. Nelson Loustaunau
Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Quian
Subsecretaria del Ministerio de Salud Pública

Sr. Benjamin Liberoff
Subsecretario del Ministerio de Turismo

Prof. Ana Olivera
Subsecretaria del Ministerio de Desarrollo Social

INTRODUCCIÓN

En el marco de la Estrategia Nacional para el Abordaje del Problema Drogas período 2016-2020 (END 2016-2020), durante el año 2017 la Junta Nacional de Drogas (JND) renueva el compromiso del Estado uruguayo con la mejora de la calidad de vida de la población, mediante la coordinación, instrumentación y evaluación de la política nacional de drogas desde una concepción integral y equilibrada, con énfasis en la salud pública, la seguridad y el respeto de los derechos humanos.

En febrero, se realizó la carta de entendimiento Uruguay – Canadá de cooperación mutua y trabajo conjunto en la temática de drogas, donde la JND y el Centre for Addiction and Mental Health de Canadá (CAMH) desarrollaron acciones en ambos países en materia de salud pública, adicción, salud mental y protección de los derechos humanos.

En marzo, del 13 al 17, se llevó a cabo el 60º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (CND), en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la ciudad de Viena, Austria. Uruguay destacó el compromiso suscrito en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016) por parte de todos los Estados miembros y enfatizó el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones emergentes. En dicha instancia Uruguay fue reconocido por el presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Werner Sipp, por el trabajo realizado con mujeres con uso problemático de drogas en el Hospital Pereira Rossell.

En mayo, del 2 al 4, se realizó en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica, la primera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que funciona en el ámbito de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/Organización de Estados Americanos (OEA)).

En julio, se llevó a cabo la tercera y última etapa de implementación de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013, de regulación del mercado del cannabis, a través de la cual, los usuarios de cannabis comienzan a acceder al mismo por medio de la dispensación en farmacias. Dicha implementación fue acompañada por la campaña de prevención y sensibilización “Regular es ser Responsable”.

En agosto, se realizó el primer Simposio Internacional “Consumo problemático de drogas - Aportes desde la Neurociencia” donde se destacó por parte del Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera, que los aportes científicos nos alientan a ver que en el cannabis también hay aspectos terapéuticos beneficiosos para investigar en profundidad.

En octubre, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRRCA) otorgó la primera licencia en lo que refiere al uso del cannabis psicoactivo y no psicoactivo para ser destinado a investigación científica y uso medicinal.

La Comisión Intersectorial para el Control del Consumo Abusivo del Alcohol finalizó su trabajo iniciado en marzo 2016 con la presentación de un Proyecto de Ley integral sobre alcohol en el Parlamento.

En octubre y noviembre se realizaron encuentros de las Juntas Departamentales de Drogas (JDD) y Juntas Locales de Drogas (JLD) de las Regiones Este y Norte. Junto al Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera, se intercambiaron ideas,

debates conceptuales y metodológicos en torno a aplicación de la política pública de drogas a nivel nacional y regional.

En noviembre, se culminó con la edición 2017 del Plan de Fortalecimiento de Capacidades en el tema drogas para comunidades educativas, donde se visitaron 125 centros educativos en todo el país y se capacitaron a 3.000 personas.

A continuación, se detallarán las principales actividades desarrolladas en los componentes de la política de drogas establecidos en la END 2016-2020.

EJE 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

DESCENTRALIZACIÓN

Profundización en el desarrollo de la descentralización y territorialización de las políticas de drogas fortaleciendo las JDD y JLD. Gestión departamental y municipal para la instalación de nuevas JLD.

Principales actividades desarrolladas:

Fortalecimiento de las JDD y JLD en la consolidación de su integración y formalización del funcionamiento, en los 19 departamentos.

Trabajo articulado con las diferentes áreas de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) para llevar adelante las líneas centrales.

Organización de tres encuentros regionales de JDD y JLD. Región norte junto a las JDD de Rivera, Artigas, Salto, Paysandú y Tacuarembó; región centro con las JDD de Durazno, Flores, Florida y San José y región este con las JDD de Lavalleja, Rocha, Maldonado, Cerro Largo y Treinta y Tres. En dichos encuentros se intercambiaron bases conceptuales de la política pública de drogas a nivel nacional y su adecuación a las diferentes zonas del país.

Apoyo a los planes locales de drogas.

Gestión departamental y municipal para la instalación de nuevas JLD en la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia y en la localidad de Nuevo Berlín, departamento de Río Negro.

Apoyo a actividades de prevención en territorio: se trabajó con las JDD de Tacuarembó, Treinta y Tres, Lavalleja, Maldonado, Salto y Montevideo.

Reuniones con autoridades y técnicos de diferentes instituciones locales de los departamentos de Cerro Largo y Maldonado para conocer las realidades del departamento y sus nuevas autoridades en el caso de Maldonado.

Participación en jornadas de reflexión sobre consumo problemático de bebidas alcohólicas junto a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el departamento de Colonia.

Colaboración en la mejora del alcance y accesibilidad de la JDD de Salto con participación en la nueva locación.

Participación en reuniones de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) desde la Comisión de Territorio del Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Apoyo a la tarea de consolidación de la Red Nacional de Drogas (RENADRO):

- Apertura de dispositivo Ciudadela en el departamento de Canelones, que abarca las localidades de La Paz, Las Piedras y Progreso.
- Apertura de dispositivo Ciudadela en la ciudad de Pando, departamento de Canelones.

FORMACIÓN

Generación de oferta formativa para fortalecer las capacidades técnico-profesionales para el desempeño en los diferentes campos de implementación de la política de drogas garantizando altos niveles académicos y de estándares de calidad con una amplia oferta formativa.

Durante 2017, 1.039 técnicos y profesionales se formaron en la temática de distintas ofertas organizadas o apoyadas por la JND. Éstas incluyen formación profesional especializada, posgrado universitario y formación dirigida a actores locales.

Principales actividades desarrolladas:

Diploma de posgrado en Políticas de Drogas, Regulación y Control, Facultad de Ciencias Sociales (FCS) – Universidad de la República (UdelaR) – 20 técnicos formados.

Diploma superior de posgrado en Insumos teórico-prácticos para comprender e intervenir en la temática del uso de drogas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - 92 técnicos formados.

Módulo especializado en género y drogas en diplomado superior en Género y Políticas de Igualdad, FLACSO - 5 técnicos formados.

Diploma especialista en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud, Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT) - 25 técnicos formados.

Curso COPOLAD (Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas) el Enfoque de Salud Pública en las Políticas sobre Drogas - 70 profesionales de 20 países, 3 de Uruguay.

Curso sobre los consumos problemáticos: conceptualización y abordaje en la educación – 132 técnicos formados.

Encuentro-taller sobre los usos de drogas: un enfoque de salud pública y derechos humanos, convocado en conjunto con el Programa de Intervenciones Especializadas del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) – 30 técnicos formados.

Capacitación en temática de drogas a operadores penitenciarios en el Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN) – 98 técnicos formados.

Taller de formación para funcionarios del Programa Comunidad Educativa Segura donde policías comunitarios se capacitan en la temática del consumo de drogas con énfasis en el tema de la seguridad en los entornos de los centros educativos – 80 técnicos formados.

Formación de jóvenes investigadores, FCS. Taller con 6 investigaciones – 25 técnicos formados.

Taller con funcionarios de la oficina del Comisionado Parlamentario Penitenciario – 12 técnicos formados.

Curriculum Universal de Tratamiento, en conjunto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), modalidad presencial y on-line – 450 técnicos formados.

COMUNICACIÓN

Profundización en el desarrollo de estrategias de comunicación institucional proponiendo una visión integral, coherente y equilibrada de las políticas de drogas, difundiendo las actividades de la JND a través, de la web institucional infodrogas.gub.uy con 229.383 visitas, Twitter @JNDUruguay con 2.759 seguidores y Youtube JNDUruguay con 64.618 visualizaciones.

Principales actividades desarrolladas:

Revisión y actualización de la web institucional en conjunto con la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) en el marco del Portal Único del Estado.

Monitoreo diario de información publicada en medios nacionales e internacionales, relacionados con la Institución y la temática. Síntesis de prensa digital enviada a listas de personas vinculadas al tema y publicada en la web institucional.

Recepción y respuesta de los requerimientos periodísticos, nacionales e internacionales, de solicitudes de entrevistas a autoridades y referentes técnicos, realización de convocatorias de prensa y elaboración de comunicados.

Implementación de la campaña de sensibilización e información “Regular es ser Responsable” que refiere a la dispensación en farmacias de cannabis psicoactivo de uso no médico y sobre el registro en el Correo Uruguayo para los usuarios que seleccionen esta vía de acceso cumpliendo los requerimientos establecidos en la Ley N° 19.172.

Cumplimiento de la demanda de diseño e impresión de materiales de identidad organizacional, publicaciones, folletería, banners, carteles entre otros materiales de divulgación.

Apoyo técnico y logístico en la organización y divulgación de jornadas, encuentros y conferencias. Asignación de equipos a eventos y soporte técnico a videoconferencias nacionales e internacionales.

Administración del equipamiento informático de la JND en coordinación con la División Gestión Gobierno Electrónico de la Presidencia de la República.

OBSERVATORIO URUGUAYO DE DROGAS

Promoción de la investigación científica en articulación con los diversos ámbitos académicos y centros de investigación de la esfera pública, privada y la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales. Articulación con otras entidades de investigación y de información.

Desarrollo y mantenimiento de bases de datos y sistemas de información para recolección y sistematización de información a nivel nacional.

Principales actividades desarrolladas:

Organización del primer Simposio Internacional "Consumo problemático de drogas - Aportes desde la Neurociencia" con expertos nacionales e internacionales, Realizado en Montevideo el 17 de agosto de 2017.

Reunión de trabajo de los Observatorios de Drogas de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con la presencia de representantes de los estados miembros. Realizada en Montevideo el 7 y 8 de noviembre de 2017.

Screening de nuevas sustancias psicoactivas y cocaína en muestras de orina en la fiesta Creamfields, realizado en Montevideo el 10 de noviembre de 2017.

Publicación "La atención y tratamiento de usuarios problemáticos de cocaínas fumables en Uruguay: situación y perspectivas", realizada en noviembre de 2017.

Redacción del informe VII Encuesta en Estudiantes, estudio prioritario para mantener la vigilancia epidemiológica, realizado en diciembre de 2017.

Generación de conocimiento sobre la problemática de drogas en poblaciones específicas. Redacción del informe de estudio en cárceles y estudio en puerta de emergencia hospitalaria.

Actualización, administración, seguimiento y capacitación del sistema de registro de personas en atención y tratamiento "Tratamiento Registra". Generación de 12 reportes y 11 capacitaciones a equipos.

Gestión del Sistema de Alerta Temprana (SAT) con el objetivo de recopilar y disseminar con rapidez información sobre drogas emergentes, nuevos usos de viejas drogas, riesgos sanitarios asociados al mercado ilegal. Se realizaron 21 denuncias de eventos relacionados con advertencias sanitarias, 1 denuncia pública y 1 boletín.

EVALUACIÓN Y MONITOREO

Seguimiento y monitoreo de la END 2016-2020, en particular los aspectos referentes a la planificación, implementación y evaluación de la SND y de la RENADRO.

Consolidación del sistema de evaluación continua, trabajando en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de políticas de drogas, apostando a la mejora continua y transparencia de la gestión, en coordinación y cooperación con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Principales actividades desarrolladas:

Elaboración de la Memoria Anual 2016 de la JND y del documento "Síntesis política de la Memoria Anual 2016 de la JND" principal mecanismo de rendición de cuentas institucional a la Asamblea General, difundida en la web infodrogas.gub.uy.

Monitoreo e informes intermedios de la implementación de la planificación anual 2017 de la SND en base al Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES).

Contraparte JND de la pasantía de egreso del estudiante Nicolás Priano del Instituto de Ciencia Política de la FCS a los efectos de la elaboración del diseño de la evaluación de medio término de la implementación de la END 2016-2020.

Organización de jornadas de discusión, compilación y sistematización de la planificación anual 2018 de la JND, de acuerdo a las líneas de acción establecidas en la END 2016-2020 y aspectos formales de su formulación.

ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERO CONTABLE

Apoyo a las áreas de la SND, en acciones vinculadas a la gestión de recursos humanos, materiales, administrativos y de eventos.

Principales actividades desarrolladas:

Gestión presupuestal, financiera y seguimiento de los registros en los sistemas integrados de información de Presidencia de la República. Tramitación y control de rendiciones de cuentas. Gestión de convenios y contratos en expedientes con fondos provenientes de las partidas presupuestales asignadas a la SND y al Fondo de Bienes Decomisados (FBD).

Preparación para la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.

EJE 2 - EQUIDAD SOCIAL

DERECHOS HUMANOS

Desarrollo de mecanismos de prevención y protección de las personas usuarias de drogas en el marco de la aplicación de las políticas públicas.

Principales actividades desarrolladas:

Coordinación permanente con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y el grupo de trabajo sobre la Ley de Salud Mental.

Elaboración del documento “Enfoque de derechos humanos en las políticas de drogas” en el cumplimiento del mandato “Asegurar la integración efectiva de los derechos humanos al marco nacional de las políticas de drogas” de la END 2016-2020 de la JND.

GÉNERO

Profundización de la transversalización de la perspectiva de género en el enfoque de las políticas de drogas orientadas a la prevención, tratamiento e inserción, así como en las políticas de comunicación institucional, proponiendo acciones positivas dirigidas a colectivos específicos para la superación de formas de vulnerabilidad e inequidad de género en drogas.

Principales actividades desarrolladas:

Participación en la carrera 5km organizada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), en la actividad denominada “Nos mata la desigualdad de género” donde se diseñó un juego de preguntas y respuestas de reflexión en clave de género y drogas.

Reunión con todas las áreas y equipo de trabajo de la SND en el Día Internacional de la Mujer, donde se promovió un espacio de reflexión para conocer con mayor profundidad algunos datos sobre las denominadas "brechas de género" en nuestro país.

Apoyo al encuentro latinoamericano sobre políticas de drogas y perspectiva de género en el marco del 14º Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe (EFLAC).

Organización de eventos para la sensibilización y promoción de acciones dirigidas a la reducción de vulnerabilidades de las mujeres vinculadas al microtráfico, en particular en situación de privación de libertad.

Asesoramiento y capacitaciones sobre abordaje de personas con uso problemático de drogas (UPD) desde la perspectiva de género en personas privadas de libertad (PPL) en acuerdo con el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a través del Centro de Formación Penitenciaria (CEFOPEN).

Coordinación de acciones en políticas de drogas y género con Udelar, organizaciones de mujeres, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio del Interior (MI) y Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).

Sensibilización a profesionales y técnicos de las JDD y JLD y otros operadores socio sanitarios y actores claves del país.

CIUDADANÍA - EQUIDAD SOCIAL

Implementación de estrategias y programas que refieren a la temática de la equidad social en poblaciones con consumo problemático de drogas, orientados a incrementar los activos sociales en educación, cultura, empleo y reducción de vulnerabilidades asociadas a personas con UPD.

En el 2017 participaron en proyectos de equidad social en drogas 795 personas.

Se logró una inversión acumulada de un millón de dólares en capacitación laboral de personas con UPD en trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

Principales actividades desarrolladas:

Organización del tercer Encuentro Nacional de Inserción Social, en Florida, donde se incluyó la presentación de diferentes experiencias de inserción, investigaciones, talleres y espacios de intercambio, entre otras actividades.

Generación de capacitación para el empleo, en convenio con INEFOP con el objetivo de vincular a estas personas con el mundo del trabajo a través de la incorporación de herramientas de capacitación en oficios y competencias transversales.

Realización de la cuarta edición del curso de alfabetización informática dictado por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) en su centro de educación. Dicho curso se enmarca en el acuerdo interinstitucional firmado entre la JND y las Empresas Públicas en agosto 2013.

Acompañamiento a personas con UPD en su inserción social y construcción de proyecto personal. Casa de autonomía, intermediación laboral, atención odontológica en Montevideo y área metropolitana.

Taller cultural en dispositivos de tratamiento en los departamentos de Montevideo (Grupo T Maroñas) y de Maldonado (El Jagüel).

Facilitación de pasantías laborales en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE).

Generación de oportunidades educativas y laborales, actividades recreativas, atención de salud y documentación necesaria para una inserción laboral (ej.: carné de salud, carné de manipulación de alimentos, libreta de conducir) en varios puntos del país, por ejemplo:

Participación activa en las mesas de inserción social, reuniones periódicas con el equipo articulador de inserción social en el dispositivo Ciudadela de Montevideo y participación semanal en los Talleres de Orientación para la Inserción Social (TOIS) en INJU.

Apoyo técnico y/o transferencia metodológica en proyectos en territorio: Grupo T Maroñas y Achique Casavalle en el departamento de Montevideo, y gestión a través de convenio INEFOP fuera de Montevideo.

Jornadas de capacitación y difusión a técnicos de INEFOP e instituciones educativas, como referente educativo laboral (REL) con formación en drogas, en Montevideo.

Centros de Tratamiento – Departamento	Personas
Casa Abierta, Artigas	79
Los Chanáes, San José	93
Ciudadela Bella Unión, Artigas	15
Ciudadela Maldonado	10
Ciudadela Paysandú	125
Ciudadela Salto	62
Ciudadela San José	100
Ciudadela Soriano	10
Ciudadela Tacuarembó	2
El Jagüel, Maldonado	50
El Paso, Canelones	10
Ciudadela Montevideo	239
Total	795

Articulación bilateral con el MIDES, generando colaboración en el programa Uruguay Trabaja, con cupos en todo el país y articulación con diversas áreas por gestión de casos.

Subsidios al alquiler o garantías en convenio con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) en el marco de los trabajos acompañamiento REL.

EJE 3 - SALUD INTEGRAL

PREVENCIÓN

Desarrollo de un sistema integral de prevención que contemple acciones de promoción de la salud y prevención de los usos problemáticos de drogas mediante estrategias de desarrollo de habilidades y capacidades psicosociales, así como de gestión de riesgos, orientadas al ámbito educativo, laboral, familiar y comunitario.

Principales actividades desarrolladas:

Se realizó el programa Dale Vos consensuado con todos los desconcentrados de ANEP-CODICEN que incluyó aspectos conceptuales y metodológicos para el abordaje de la temática.

Realización de eventos cuidados como estrategia interinstitucional orientada a garantizar medidas de dispensación y consumo responsable dentro de contextos donde está presente el consumo (fiestas, boliches, espacios públicos). Dichos eventos incluyeron:

- Participación junto a la Intendencia de Montevideo (IM), en Montevideo Rock y Montevideo Tropical, donde se estimó una participación cercana a 20.000 personas por día.
- Participación junto a la JDD de Durazno en la vigésima octava edición del Desfile de Llamadas del Interior en Durazno.
- Participación en el festival de Reggae y escenarios populares de Carnaval, bajo la premisa “Este carnaval tomá conciencia”.
- Se realizaron acciones de sensibilización acerca de la importancia del consumo responsable de sustancias en el Desfile de Llamadas 2017.
- Acciones en el balneario La Paloma en conjunto con los responsables de los locales nocturnos y organizadores de eventos en enero de 2017 con un equipo de técnicos y referentes socio-sanitarios.
- Acciones de promoción, prevención y control en la fiesta Creamfields donde se estimó una participación mayor a 10.000 personas.
- Acciones junto a la JDD de Lavalleja en la Noche de los Fogones y en el Festival Minas.
- Participación en el AntelFest 2017 donde se llevó adelante una estrategia de salud integral junto a actores nacionales, departamentales y municipales.
- Participación en la Marcha de la Diversidad donde se dispuso de una carpa socio-sanitaria o de “achique” y un puesto de hidratación.

Integración del Plan de Voluntariado en los eventos cuidados logrando un mayor alcance de las actividades realizadas.

Generación de espacios de intercambio con operadores técnicos, dispositivo Ciudadela Montevideo entre otros.

Consolidación de la estrategia de prevención laboral por medio del fortalecimiento de la Unidad de Vigilancia del Hospital de Clínicas, los espacios de prevención laboral en el ámbito público y privado en convenio marco con las empresas públicas, gobiernos departamentales y empresas privadas. Apoyo al Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y otras Drogas desarrollado por la UdelaR y el Instituto Cuesta Duarte del Plenario Intersindical de Trabajadores-Central Nacional

de Trabajadores (PIT-CNT) fortaleciendo la “Unidad de vigilancia de cumplimiento del protocolo de actuación ante situaciones de consumo de alcohol y otras drogas en el trabajo”.

Capacitaciones regionales a referentes de las mesas bipartitas y tripartitas de empresas e intendencias en la difusión del Decreto N° 128/016, de 2 de mayo de 2016.

Realización de la campaña Verano Querido donde se desarrollaron múltiples acciones:

- Actividades en las playas dirigidas a público de todas las edades a través de un polideportivo, en el que se desarrolló un multiestadio inflable, un arco inflable y un espacio de zumba.
- Implementación de la estrategia “Free pass, si no tomaste entrás”, en espacios bailables de Atlántida, Araminda y Canelón Chico en el departamento de Canelones. Estas intervenciones fueron coordinadas con la Intendencia de Canelones, INAU, MSP y los dueños de los espacios bailables con el objetivo de desestimular la llamada “previa”. Se realizaron espirometrías a aquellos jóvenes que así lo quisieran para ingresar gratis.

Fortalecimiento de los equipos que trabajan en territorio. Diseño y ejecución de proyectos interinstitucionales para la promoción de salud y prevención de usos problemáticos de drogas en el ámbito familiar. Proyectos impulsados y ejecutados por técnicos que trabajan en zonas seleccionadas con el acompañamiento de la Organización No Gubernamental (ONG) Encare.

Prevención familiar y comunitaria, con trabajo de campo en los espacios territoriales de los Municipios A y C del departamento de Montevideo y de Colinas de Solymar y ruta 5 del departamento de Canelones.

Juventudes y participación: desarrollo de 5 cines foros en distintas zonas del territorio nacional, coorganización del evento Desempolvando un Derecho e impulso de iniciativas a guiones para cortometrajes con la Dirección del Cine y el Audiovisual Nacional (ICAU).

Cursos presenciales y virtuales: curso semi-presencial de Animadores Comunitarios con la Universidad Católica del Uruguay.

Talleres de formación en la herramienta El Vagón a promotores de salud del departamento de Salto y a operadores penitenciarios en CEFOPEN. Se realizaron las primeras articulaciones con la Secretaría Nacional del Deporte para la elaboración de la currícula de formación de prevencionistas en “entornos seguros”.

TRATAMIENTO

Fortalecimiento de la rectoría en el sistema de atención y tratamiento en drogas en su integralidad contemplando los aspectos normativos y reglamentarios. Mejora de los mecanismos de monitoreo, fiscalización y control del sistema de atención y tratamiento en drogas.

Promoción de la RENADRO, concentrando esfuerzos en la apertura de nuevos dispositivos Ciudadela, en la supervisión, apoyo, mejora de calidad y evaluación de todos los dispositivos de atención y tratamiento.

Principales actividades desarrolladas:

Participación activa en la implementación de un área de monitoreo y evaluación de la calidad de los dispositivos de atención y tratamiento de la RENADRO, así como en la elaboración de un formulario de operativa y mejora de recolección de datos de los dispositivos en coordinación con el área de Evaluación y Monitoreo de la SND. Este proceso contó además con la incorporación del MIDES.

Continuación de la mejora de los sistemas atención integral a usuarios/as de drogas legales e ilegales, familiares y/o referentes socio-afectivos promoviendo el fortalecimiento de la RENADRO en el territorio, a través de intervenciones especializadas basadas en una perspectiva de derechos. Supervisión y apoyo a todos los dispositivos de atención y tratamiento.

Apertura de nuevos dispositivos Ciudadela en los departamentos de Colonia, Canelones y re apertura del dispositivo Ciudadela en el departamento de Flores.

Continuación del seguimiento, supervisión y apoyo técnico a los dispositivos residenciales nacionales El Paso y Chanáes y a los dispositivos residenciales regionales Casa Abierta y El Jagüel. Se realizaron gestiones relacionadas a la evaluación de la gestión y redimensionamiento del dispositivo El Paso.

Fortalecimiento del Sistema de Atención Primaria en Salud (APS), continuación del plan de acción dirigido a los técnicos que trabajan en estos dispositivos, mediante la capacitación y el apoyo a la implementación de la estrategia de tamizaje e intervención breve de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ASSIST DIT.

Articulación interinstitucional con el MIDES, el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y distintas organizaciones de la sociedad civil, en el desarrollo y plan de acción para la apertura de un centro de atención y tratamiento enfocado en poblaciones específicas de mujeres y mujeres madres con sus hijos que presentan situaciones de UPD. Realización de acciones para el diseño e implementación de un programa para atención a mujeres con patología dual en el centro de atención y tratamiento Los Chanáes.

Se realizaron dos instancias de capacitación para el personal que trabaja en la atención directa de los adolescentes en conflicto con la ley, con una cobertura de 150 técnicos, en conjunto con el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes (INISA).

Realización de 5 encuentros nacionales bimestrales con las coordinaciones de los dispositivos Ciudadela de todo el país. Seguimiento, supervisión, capacitación, entrenamiento y apoyo técnico a los dispositivos Ciudadela a través del cual se incluyen programas de Prevención, Atención y Tratamiento e Inserción Social.

Continuación del trabajo de seguimiento, supervisión y apoyo a la coordinación de acciones de la Unidad Móvil de Atención (UMA).

Fortalecimiento de los dispositivos de tratamiento de personas con UPD en situación de privación de libertad en coordinación con el INR y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) (SAI-PPL). Se completó la fase de capacitación primaria para los equipos de trabajo en las Unidades de Internación para personas privadas de libertad (UIPPL), comprendiendo la UIPPL N° 6 Masculino “Punta Rieles”, UIPPL N° 4 Masculino “COMCAR”, UIPPL N° 3 Masculino “Libertad” y UIPPL N° 5 Femenino.

Generación de articulaciones y acompañamiento a la capacitación y sensibilización para el sistema judicial convocando a jueces, fiscales, peritos y defensores públicos, de sedes judiciales y ministerios públicos en todo el país, así como la realización de ateneos presenciales con equipos técnicos de todo el territorio nacional.

Realización de una instancia de actualización sobre el nuevo Código del Proceso Penal para las coordinaciones de los dispositivos Ciudadelas por parte de la Fiscalía General de la Nación, Defensorías Públicas y Poder Judicial sobre las implicancias de la puesta en marcha del mismo y su relación con la atención y tratamiento de usuarios con UPD.

Participación en la Mesa Nacional de la RENADRO, CDI Regional Norte y Metropolitana, CDI Nacional, reuniones de equipo del programa UMA y reunión de equipo del programa de proximidad Aleros en la comisión bilateral con MIDES para desarrollar un modelo de abordaje para personas en situación de calle o extrema vulnerabilidad social.

ESTÁNDARES DE CALIDAD

Articulación de los sistemas de información y evaluación avanzando en la implementación de estándares de calidad de los servicios de atención y tratamiento en drogas.

Principales actividades desarrolladas:

Desarrollo de estándares de calidad COPOLAD. Integración del grupo de trabajo de Uruguay del proyecto “Validación de los criterios de calidad y basados en la evidencia consensuados en Latinoamérica en Reducción de la Demanda de Drogas” de COPOLAD - CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) - UE (Unión Europea). El grupo tiene como tarea la definición de indicadores y verificadores de los criterios de calidad para la acreditación de los dispositivos de tratamiento y su validación en tres dispositivos terapéuticos nacionales.

REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

Promoción de estrategias de reducción de riesgos y daños que contemplen al conjunto de personas usuarios de drogas, implementando propuestas educativas, preventivas de atención y tratamiento y de inserción social en los ámbitos educativo, laboral, comunitario empoderando a las personas en el ejercicio de sus derechos y obligaciones.

Principales actividades desarrolladas:

Intercambio sobre los alcances del tratamiento de base comunitaria con expertos internacionales y técnicos nacionales en reducción de daños y tratamiento comunitario en la temática de drogas, con directores y técnicos del MIDES, MSP, INAU, Portal Amarillo e IM.

Realización del taller “Herramientas sobre habilidades para la vida” en la ciudades de Carmelo, departamento de Colonia, y Ciudad del Plata, departamento de San José, con participación de más de un centenar de personas entre docentes, educadores, profesores de educación física, entre otros, donde los técnicos de la JND transfirieron metodologías para el abordaje de la prevención y reducción de riesgos en el consumo de diferentes sustancias.

Implementación del proyecto de Cooperación SUR-SUR, para el intercambio con Argentina sobre tratamiento comunitario y gestión de riesgos y daños.

Orientación técnica a las JDD, JLD y equipos técnicos de dispositivos de Tratamiento Comunitario de Montevideo (El Achique, La Teja Barrial, Centro de Escucha Cruz de Carrasco, Puntos de Encuentro), en la perspectiva política y metodológica de la reducción de riesgos y daños.

EJE 4 - JUSTICIA Y CONVIVENCIA

REGULACIÓN Y CONTROL DE LA OFERTA

Fortalecimiento de la aplicación de la normativa en materia de drogas en la interdicción del tráfico ilícito, lavado y delitos conexos por parte de las agencias competentes.

Principales actividades desarrolladas:

Fortalecimiento de los organismos policiales y de control, jueces, fiscales y responsables del control del tráfico ilícito de drogas y lavado de activos y del conjunto de las unidades de control a fin de asegurar la capacidad de respuesta, así como la cooperación y colaboración interinstitucional.

Organización del taller sobre alcance jurídico, competencias y avances en la implementación de la Ley N° 19.172 con el objetivo de esclarecer el impacto de la nueva legislación con base en casos prácticos.

Organización junto a la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) del curso “Lavado de Activos y Narcotráfico – Desafíos Institucionales” para referentes de instituciones estatales en la temática de lavado de activos y narcotráfico con el objetivo de explicitar la importancia de la contribución de los organismos estatales competentes en lavado de activos, financiamiento del terrorismo y narcotráfico para prevenir y combatir estos delitos.

Se reconoció a organismos e instituciones que contribuyen a la gestión diaria y hacen posible el combate al narcotráfico, lavado de activos y fortalecimiento de las políticas públicas en la materia en el marco del Día Internacional de Naciones Unidas contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

Se apoyó el fortalecimiento de los sistemas de información para registrar y analizar las nuevas modalidades, métodos y rutas utilizadas por la delincuencia organizada para el tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos.

Se continuó la cooperación e intercambio de información de inteligencia entre los organismos competentes a nivel nacional, regional e internacional.

Coordinación interinstitucional para el acceso de datos con el Instituto Técnico Forense (ITF), Poder Judicial, Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID), Brigadas Departamentales de Drogas, División de Investigaciones y Narcotráfico (DIVIN), Prefectura Nacional Naval (PNN), DNA y División de Sustancias Controladas (DISCO) del MSP.

EJE 5 - MERCADO: MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN

MEDIDAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL MERCADO DE ALCOHOL

La JND integra la Comisión Intersectorial para la Regulación del Consumo de Alcohol convocada y liderada por el Presidente Dr. Tabaré Vázquez.

Complementando dicho trabajo, desde el OUD se participó en el grupo de estudio para la redacción de la Ley del Alcohol elevada al Parlamento.

MEDIDAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL MERCADO DE CANNABIS

La Secretaría Nacional de Drogas ejerció la presidencia de la Junta Directiva del IRCCA con apoyo a su gestión.

Se llevó a cabo la tercera y última etapa de implementación de la Ley N° 19.172 de regulación del mercado del cannabis, a través de la cual, los usuarios de cannabis comenzaron a acceder al mismo por medio de la dispensación en farmacias. Dicha implementación fue acompañada por la campaña de prevención y sensibilización “Regular es ser Responsable”.

Principales acciones desarrolladas:

Se trabajó en coordinación con la UNASEV en aspectos relacionados a la concientización sobre las prácticas de conducción y consumo, así como la coordinación con el PIT-CNT respecto a la prevención en el ámbito laboral en cumplimiento del Decreto N° 128/016.

Para la evaluación de la política de regulación de cannabis se coordinó y trabajo en forma conjunta con la Unidad Especializada de Evaluación y Monitoreo (UEEM) del MSP para la evaluación general del cumplimiento de lo establecido en el articulado de la Ley N° 19.172.

En noviembre, el Secretario General de la JND, Lic. Diego Olivera asumió como presidente del IRCCA.

Se implementó la consultoría externa realizada por Leandro Zipitriá para la realización de la “Evaluación, estudio y seguimiento del mercado regulado de cannabis” en el marco de los estudios correspondientes a la evaluación de la Dimensión Económica de la Ley N° 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis en convenio OPS – JND.

Se elaboró el informe en respuesta a la consulta realizada por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) con fecha 29 de diciembre de 2016 (Ref. INCB-CES URU 62/16, 117/43) respecto a la aplicación de la Ley N° 19.172.

Se realizó el informe de respuesta a la consulta (Ref. mensaje 063/17) realizada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (ONUDD) respecto a la implementación y evaluación de la Ley N° 19.172 a los efectos de la elaboración del Informe Mundial Drogas 2017 - Sección Legalización del Cannabis.

Presentación de los avances en la implementación de la evaluación de la Ley N° 19.172; elaboración del documento “Síntesis del proceso de evaluación y monitoreo de la Ley N° 19.172”; y participación en la reunión interinstitucional

grupo “Núcleos de investigación para el monitoreo y evaluación de la Ley N° 19.172 de regulación y control del mercado de cannabis”.

Elaboración de la “Propuesta de Portal web para el desarrollo del Sistema de información en drogas” que integra el módulo Sistema de indicadores para la evaluación de la Ley N° 19.172. La propuesta se desarrolla en el marco del portal web del Observatorio Social del MIDES.

MEDIDAS DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL MERCADO DE TABACO

La JND integra la Comisión Asesora para el control del Tabaco que funciona en la órbita del Programa Nacional de Control del Tabaco.

MEDIDAS DE CONTROL PARA PREVENIR EL DESVÍO DE PRECURSORES, SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Fortalecimiento de las medidas necesarias para prevenir el desvío de productos químicos y farmacéuticos para fines no médicos así como su utilización en la producción de estimulantes y el seguimiento de la aplicación de los controles para asegurar su disponibilidad para los usos médicos y científicos.

Principales actividades desarrolladas:

FONDO DE BIENES DECOMISADOS

Seguimiento activo de las causas abiertas de tráfico ilícito y lavado de activos para identificación de los bienes y medidas cautelares y se realizó la procuración para relevar nuevos expedientes judiciales.

Relevamiento de causas penales en todo el país, Juzgados Letrados Penales de Montevideo y Juzgados Letrados Penales Especializados en Crimen Organizado.

La totalidad de las causas existentes se compone de la siguiente forma:

- 2.377 causas registradas en el nuevo sistema del FBD
- 624 causas nuevas que se registraron en 2017
- 664 causas cerradas del total de causas ingresadas en el sistema
- 55 causas a nivel del FBD en 2017
- 172 causas nuevas cuyo primer auto de procesamiento fue en 2017

Acciones en embargos vinculadas a inmuebles:

- 32 inscripciones de nuevos embargos sobre bienes durante 2017
- 12 reinscripciones de embargos sobre bienes que caducaban durante 2017
- 11 inscripciones de nuevos embargos genéricos sobre personas durante 2017
- 14 reinscripción de embargos genéricos durante 2017
- 6 trámites de desalojo de inmuebles decomisados durante 2017
- 1 trámite de inspección ocular
- 1 desocupación voluntaria
- 4 inmuebles con inspección judicial pendiente de concretar para determinar el estado de ocupación y eventual desalojo

Principales actividades desarrolladas:

Reuniones bilaterales con fiscales penales y especializados de todo el país en crimen organizado.

Realización de talleres locales, regionales y nacionales con participantes del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Dirección Nacional de Registros, Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios y Banco de la República Oriental del Uruguay, fortaleciendo las acciones del FBD.

Se tramitaron en conjunto con la División Financiero Contable de la Presidencia de la República más de 590 expedientes de bienes decomisados y remates, que generaron un ingreso de \$ 9.042.605 (pesos uruguayos nueve millones cuarenta y dos mil seiscientos cinco) y U\$S 5.956.373 (dólares americanos cinco millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y tres).

Se remataron 185 bienes, de los cuales 184 son vehículos automotores y 1 inmueble de la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. El 2017 fue el segundo año de mayor recaudación de remates por concepto de enajenación de vehículos. A su vez, se tramitaron 94 vehículos automotores para su remate en 2018.

Impresión de librillo “Herramientas para la gestión de bienes incautados y decomisados en causas vinculadas al tráfico ilícito de drogas y el lavado de activos” con normativa, disposiciones legales sobre procedimientos y ejemplos de documentos, con el objetivo de facilitar la labor administrativa de Fiscalías y Juzgados.

Se fortaleció la imagen institucional del FBD, mediante estrategias de comunicación.

Los remates y adjudicaciones de Bienes Decomisados se encuentran en detalle en Anexo N° 1.

EJE 6 - RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Desarrollo de una política internacional en drogas que mantiene y profundiza el debate sobre las políticas cuyos ejes son la promoción de la equidad, la mejora de la salud pública, el acceso a la justicia y el desarrollo social, fortalecimiento del Estado de Derecho, su capacidad de rectoría y ejecución, control efectivo sobre mercados y territorios y cooperación internacional donde se respetan distintos enfoques y se contemplan las diversas realidades.

Principales actividades desarrolladas:

CND/ONU - Coordinación de la respuesta nacional, compilación de información, análisis y cumplimentación del Annual Report Questionnaire - ARQ 2016 remitido por la Comisión de Estupefacientes (CND) del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para la elaboración del Informe Mundial sobre Drogas.

CICAD/OEA – Participación en el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD/OEA.

Se asistió a la “Reunión de Coordinadores del GTI” del 2 al 4 de mayo de 2017 en la ciudad de San José de Costa Rica, Costa Rica. La reunión se realizó con el objetivo de analizar el trabajo y los avances alcanzados por los subgrupos temáticos durante la primera etapa de redacción del instrumento de evaluación del MEM para la Séptima Ronda. Se definieron los lineamientos de trabajo para la segunda etapa, cuestionario, manual de procedimientos, manual del encuestador y criterios de redacción del informe final.

Participación en la reunión plenaria del grupo de trabajo intergubernamental del MEM del 19 al 22 de setiembre, Washington D.C., EEUU.

Participación en la 62 Sesión CICAD del 12 al 16 de diciembre en Washington D.C., EE.UU.

Naciones Unidas – Participación de la 60 sesión de la Comisión de Estupefacientes (CND) del 14 al 22 de marzo en Viena, Austria.

Consejo sobre el Problema Mundial de las Drogas UNASUR – se realizó la reunión del Proyecto de la Red de Observatorios de Drogas el 8 y 9 de noviembre en Montevideo, Uruguay. Todos los países acordaron en continuar fortaleciendo la Red de Observatorios de los países miembros de la UNASUR, haciendo énfasis en los siguientes objetivos:

- Desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana Regional, definiendo un mínimo común.
- Redacción de un segundo informe anual que ponga énfasis en las áreas de control de la oferta (género, micro tráfico, cambios en la modalidad del tráfico ilícito en los últimos tres años) y reducción de la demanda (mejores prácticas y evaluación en prevención y tratamiento).

Participación en la reunión regional “Fortalecimiento de Sistemas de Atención de Salud” del 4 al 7 de diciembre en la ciudad de Cancún, México.

Se realizaron informes sobre políticas de drogas solicitado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para las diferentes Comisiones Mixtas: Bolivia, Canadá, Chile y México.

Se realizaron informes a solicitud de la Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC) y la JIFE sobre el proceso de regulación del cannabis.

Se comenzó a trabajar en la actualización a la realidad de nuestro país de la guía de Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento que es una guía para la reforma de políticas en América Latina y el Caribe elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), el Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC), OEA y la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM).

Se realizó la carta de entendimiento entre la JND y Office of Transformative Global Health (OTGH), Centre for Addiction and Mental Health (CAMH) con el objetivo de contribuir y cooperar entre ambas instituciones en temas referentes a la salud pública, adicción y salud mental, protección de los derechos humanos y áreas relacionadas como ser cannabis medicinal, intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Se trabajó en el marco del programa de cooperación Sur-Sur Uruguay – Argentina “Intercambio de mejores prácticas basadas en la evidencia con enfoque en los DDHH”. Se realizaron reuniones de trabajo de lanzamiento y seguimiento del

proyecto en Buenos Aires en abril y de buenas prácticas en prevención y tratamiento en Buenos Aires en junio.

Se avanzó en la cooperación Sur-Sur Uruguay – Costa Rica de Fortalecimiento del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas de drogas con el proyecto para “Profundizar y fortalecer los instrumentos de apoyo legal y modelos de restitución de derechos destinados a personas y comunidades vulnerables”.

ANEXO 1

FONDO DE BIENES DECOMISADOS

TABLA 1 – REMATES REALIZADOS

	Fecha	Bienes	Resultados
1	18/05/2017	26 Vehículos	\$ 3.596.500
2	29/06/2017	1 Inmueble	U\$S 420.000
3	11/09/2017	83 Vehículos	\$ 7.404.441
4	06/12/2017	75 Vehículos	\$ 6.345.202

TABLA 2 – ADJUDICACIONES Y OTORGAMIENTO DE BIENES EN USO REALIZADAS A PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE CONTROL DE LA OFERTA

Institución beneficiaria	Descripción
Secretaría Nacional de Drogas - IRCCA	Baja de uso de vehículo marca Nissan modelo Tiida, matrícula AAF9652, vinculado a la IUE 475-65/2016. (NOTA: El vehículo nunca fue entregado al IRCCA por haber un reclamo por tercera. Se regulariza la baja en virtud de que se había solicitado su uso en Acta XLVI del 2016).
Secretaría Nacional de Drogas - IRCCA	Uso de vehículo marca Volkswagen modelo Gol, matrícula SBI1269, vinculado a la IUE 475-120/2014.
Centro de Tratamiento “El Jagüel”	Uso de vehículo marca Asia modelo Towner SDX, año 1997, matrícula brasileña IHF5638, vinculado a la IUE 177-179/2000.
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Uso de vehículo marca Hyundai modelo i10, matrícula B579688, vinculado a la IUE 474-148/2016.
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Uso de vehículo marca Chevrolet modelo Aveo, matrícula AAJ9103, vinculado a la IUE 475-107/2014.
Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU)	Uso de vehículo marca HYUNDAI modelo i10, matrícula B579688 vinculado a la IUE 474-148/2016, conforme Oficio Nro. 1025/2017 de fecha 28/07/2017 del Juzgado Letrado en lo Penal Especializado en Crimen Organizado de 1er. Turno.
Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)	Adjudicación de Freezer marca Cónsul, modelo 190 Vertical, vinculada a la IUE 475-92/2012 destinada a la Escuela Especial para Discapacidad Intelectual Nro. 240 “Paul Harris”.

TABLA 3: ADJUDICACIONES Y OTORGAMIENTO DE BIENES EN USO REALIZADOS A PROYECTOS Y PROGRAMAS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Institución beneficiaria y área de intervención	Descripción
Ministerio del Interior – Departamento de Operaciones Encubiertas	Uso de vehículo marca NISSAN modelo Versa. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de San José	Uso de vehículo marca VOLKSWAGEN modelo Gol 1.6. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID)	Uso de vehículo marca VOLKSWAGEN modelo Saveiro. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (DGRTID)	Uso de vehículo marca FIAT modelo Fiorino. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Durazno	Uso de vehículo marca VOLKSWAGEN modelo Gol. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Durazno	Uso de vehículo marca FIAT modelo Siena. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de la Jefatura de Durazno	Uso de vehículo marca VOLKSWAGEN modelo Gol. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (D.G.R.T.I.D.)	Adjudicación de teléfono celular marca Samsung modelo SGH-I337M Galaxy S4, color blanco, FCC ID: A3LSGHI337, SSN: -I337MGSMH, correspondiente a la ficha IUE 173-242/2014.

Ministerio del Interior – Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (D.G.R.T.I.D.)	Adjudicación de teléfono celular marca Samsung modelo SM-J100MU Galaxy J1, número de serie: R28G800HECA, IMEI: 358944/06/288122/9, color negro correspondiente a la ficha IUE 226-221/2015.
Ministerio del Interior – Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (D.G.R.T.I.D.)	Adjudicación de teléfono celular marca Samsung modelo GT-S6792L Fame Lite, dual chip, número de serie: RV1FB2D64FA, IMEI: 358673/05/264867/0 y 358674/05/25487/8, color blanco, correspondiente a la ficha IUE 475-33/2015.
Ministerio del Interior – Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas (D.G.R.T.I.D.)	Adjudicación de teléfono celular marca BLU modelo DASH 4.0, color negro, FCC ID: YHLBLUDASH40, IMEI: 351783053254831, correspondiente a la ficha IUE 475-33/2015.
Ministerio del Interior – D.G.R.T.I.D.	Adjudicación de teléfono celular marca CAT modelo B15, IMEI 355733050434399/355733050435004, vinculado a la IUE 474-47/2015.
Ministerio del Interior – Jefatura de Policía de Maldonado	Adquisición de 5 (cinco) computadoras.
Poder Judicial – División Remates	Adquisición de montacargas, máquina hidrolavadora y herramientas varias para ser utilizadas en el reacondicionamiento de vehículos a rematar.
Ministerio de Defensa Nacional – Prefectura Nacional Naval – División Investigaciones (DIVIN).	Equipamiento táctico para el combate al narcotráfico (binocular térmico, visores nocturnos, dispositivos de detección de narcóticos, computadoras, cámaras de fotos, etc.).
Ministerio del Interior – DGRTID y Brigadas Departamentales Antidrogas	Adquisición de 25 lentes con cámara oculta HD, 25 Bolígrafos LeLuxe con cámara oculta HD, 25 Mini cámaras con lente Pin Hole 2mm HD.
Ministerio del Interior – DGRTID y Brigadas Departamentales Antidrogas	28 Linternas con foco Led, 38 Focos Led, 38 Linternas led de cabeza.
Ministerio del Interior – DGRTID y Brigadas Departamentales Antidrogas	Adquisición de 25 binoculares con grabación en Full HD.

Poder Judicial – División Remates y Depósitos Judiciales	Adquisición de 1 máquina hidrolavadora para vehículos automotores, 1 cargador de batería para vehículos automotores, 1 máquina desmalezadora para limpieza y mantenimiento de depósito de vehículos a la intemperie.
Ministerio del Interior – DGRTID y Brigadas Departamentales Antidrogas	Adquisición de 25 monóculos de visión nocturna con grabación HD.
Ministerio del Interior – DGRTID y Brigada Departamental Antidrogas de Paysandú	Adquisición de 4 contenedores marítimos para almacenamiento de bienes incautados.
Ministerio del Interior – DGRTID	Adquisición de 6 micrófonos con visor para grabaciones a distancia.
Ministerio del Interior – Brigadas Departamentales Antidrogas, Ministerio de Defensa Nacional – DIVIN y Poder Judicial – División Remates y Depósitos Judiciales.	Adquisición de 28 impresoras multifunción.
Ministerio del Interior – DGRTID	Adquisición de 6 micrófonos con visor para grabaciones a distancia.
Ministerio del Interior – Brigadas Departamentales Antidrogas, Ministerio de Defensa Nacional – DIVIN y Poder Judicial – División Remates y Depósitos Judiciales	Adquisición de 28 impresoras multifunción.
Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Cerro Largo	Uso de vehículo marca Volkswagen modelo Fox. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior - Brigada Departamental Antidrogas de Cerro Largo	Uso de vehículo marca Toyota, modelo doble cabina. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.

Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de Maldonado	Otorgamiento en uso de 1 cocina, 1 calefón, 1 heladera, 1 aspiradora, 1 locker y 4 sillas.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de Durazno	Otorgamiento en uso de 3 sillas y 2 escritorios.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de Lavalleja	Otorgamiento en uso de 8 sillas, 3 escritorios y 1 armario con llave.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de Rivera	Otorgamiento en uso de 1 guardarropas.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de Colonia	Adjudicación de TV marca Samsung modelo LN32C350D1 de 32 pulgadas, vinculada al Oficio Nro. 211/2016 y a la IUE 224-182/2016.
Ministerio de Defensa Nacional - Prefectura de Río Branco	Adjudicación de una caja de herramientas y una cámara de fotos KODAK, vinculada a la IUE 475-107/2013.
Ministerio del Interior - DGRTID	Uso de vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo Suran. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior - DGRTID	Uso de vehículo RENAULT modelo Megane. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior - DGRTID	Adjudicación de aeronave marca CESSNA modelo 210L “Centurión”, vinculada a la IUE 106-53/2008, con Sentencia Definitiva 133/2013, de fecha 28 de junio de 2013.
Ministerio del Interior	Adjudicación de caballo para la Guardia Republicana destinado al Proyecto Equinoterapia, vinculado a la IUE 475-92/2012.
Ministerio del Interior	Adjudicación a la D.G.R.T.I.D. de los siguientes bienes vinculados a las IUE 475-92/2012 e IUE 475-125/2012: 1 garrafa de supergás de 13 kilos, 1 equipo de aire acondicionado Split marca “James”, 1 mesa con 6 sillas, 1 cucheta, 1 compresor de color rojo, 1 mesa plástica, 16 sillas blancas, 1 rack color marrón con dos cajones, 1 compresor “Gladiator” color naranja, 1 cuna y una computadora marca “Acer” modelo 4739z-4868.

Ministerio del Interior – Brigada Departamental de Lavalleja	Uso de camioneta marca CHEVROLET modelo Montana. No se proporcionan otros datos en virtud de que se trata de información de carácter reservado dada la especial naturaleza de las tareas para las cuales el vehículo se utiliza.
Ministerio del Interior – D.G.R.T.I.D.	Adjudicación de teléfono celular marca SAMSUNG modelo Galaxy J1 Ace, IMEI 354339073315412/354340073315410, vinculado a la IUE 98-265/2016.
Ministerio del Interior – D.G.R.T.I.D.	Adjudicación de teléfono celular marca SAMSUNG modelo Galaxy E5, IMEI 3591008060447422, vinculado al la IUE 98-265/2016.
Ministerio del Interior – D.G.R.T.I.D.	Adjudicación de teléfono celular marca SAMSUNG modelo J3, IMEI 356268072605341, vinculado a la IUE 98-265/2016.
Ministerio del Interior – D.G.R.T.I.D.	Adjudicación de teléfono celular marca SAMSUNG modelo GT-S 5301B, IMEI 356926050032867, vinculado a la IUE 475-123/2012.
Ministerio del Interior – D.G.R.T.I.D.	Uso del chalet “Quincho Grande” ubicado en Punta del Este y vinculado a la IUE 2-37467/2015, para uso como base de operaciones del “Operativo Verano Azul” durante su ejecución en el Este del territorio nacional durante el período 01/12/2017 – 31/03/2018.
Ministerio de Defensa Nacional – Prefectura de Río Branco	Adjudicación de una caja de material plástico, color amarillo y negro contenido herramientas varias (oxidadas) y una cámara de fotos digital marca Kodak modelo Easy Share C182, vinculados a la IUE 475-107/2013.
Ministerio del Interior – Brigada Departamental Antidrogas de Rocha	Adjudicación de teléfono celular marca Samsung modelo Galaxy Grand Prime Duos, IMEI 359658068665118/359659068665116, vinculado a la IUE 98-265/2016.

**SECRETARIA NACIONAL
PARA LA LUCHA CONTRA
EL LAVADO DE ACTIVOS
Y EL FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO**

**Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo**

Cr. Daniel Espinosa
Secretario Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos
y el Financiamiento del Terrorismo

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se exponen las principales actividades desarrolladas por la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo (SENACLAFT) y en anexo las metas trazadas para el año 2018. No es posible analizar la actividad de la Secretaría en este año 2017, sin hacer mención al impacto que causó el inesperado fallecimiento del Lic. Carlos Díaz Fraga en el mes de febrero, que no solo alteró el funcionamiento de la organización que lideraba como Secretario Nacional, sino que también afectó a sus integrantes, tanto en el ámbito personal como en el profesional.

No obstante ello, se destaca que todo el equipo de la Secretaría ha realizado un gran esfuerzo para superar la situación planteada y para lograr mantener las líneas de acción estratégica planteadas por el Lic. Díaz así como el alto nivel de eficiencia logrado bajo su liderazgo.

En ese sentido, se señala que durante el corriente año la SENACLAFT estuvo abocada a atender tanto el ámbito interno como el internacional en lo que atañe a las actividades que le cometen, las que pueden separarse básicamente en tres áreas diferentes: coordinación nacional e internacional, supervisión e investigación.

En lo referente al ámbito nacional, el 2017 consolidó el primer año completo de trabajo en materia de supervisiones y fiscalizaciones de los sujetos obligados del sector no financiero, de acuerdo a las competencias que le asignara la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015. En tal sentido, se destaca la concreción de 511 fiscalizaciones en este año.

También ha sido importante la labor llevada a cabo en el seno de los Comités de Relacionamiento con las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) donde se mantuvieron reuniones de intercambio con los diferentes sectores de actividad a lo largo de todo el año, culminando con significativos avances sobre la evaluación de riesgo sectorial.

En lo que respecta al ámbito internacional, se ha trabajado intensamente en el seno del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y de sus grupos de trabajo, especialmente en el Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas (GTEM) de cara a la evaluación que se le aproxima a nuestro país en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas de GAFILAT. Asimismo, hemos tenido una participación activa en la elaboración del informe remitido por nuestra Cancillería al Comité Antiterrorismo de Naciones Unidas que fuera recientemente aprobado por el Consejo de Seguridad de la ONU.

En tal sentido, se ha continuado con la línea estratégica trazada en años anteriores y por quien fuera el Secretario Nacional hasta febrero del corriente año, en cuanto a fortalecer la posición país, a través de una activa participación en los organismos regionales e internacionales que se ocupan del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

A continuación se da cuenta y se detallan las principales actividades llevadas a cabo por esta Secretaría durante el presente año:

1.- ADECUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES: NUEVA LEGISLACIÓN ANTILAVADO Y CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En noviembre de 2016 se enviaron al Parlamento Nacional dos proyectos de ley: un proyecto de ley integral contra el lavado de activos y otro integral antiterrorismo.

El proyecto de ley integral contra el lavado de activos, procura integrar toda la legislación antilavado vigente en un único cuerpo normativo, separándola de la legislación antidroga, e incorporando las modificaciones legales necesarias para dar cumplimiento a los actuales estándares internacionales en la materia. El mismo fue desarrollado por un Comité Operativo integrado por representantes de los tres poderes del Estado, Fiscalía y Banco Central. Durante el corriente año hemos comparecido en diversas instancias ante el Parlamento Nacional para aclarar el alcance de sus disposiciones, habiendo sido aprobado finalmente por la Cámara de Diputados el pasado 20 de diciembre, restando únicamente su promulgación y publicación por parte del Poder Ejecutivo para su entrada en vigencia, lo que resulta un avance de mucha significación en la materia.

En cuanto al proyecto de ley integral antiterrorismo también fue desarrollado por un comité multidisciplinario integrado por representantes de los organismos del Estado que tienen competencia en la materia y al igual que el proyecto contra el lavado, busca acompañar la legislación nacional a los estándares internacionales. Se trata de una legislación omnicomprensiva del fenómeno del terrorismo y su financiamiento, que tiene potencialidad para constituirse en una legislación modelo para la región, ya que ha sido redactada contemplando las resoluciones adoptadas por la Organización de Naciones Unidas y las recomendaciones emitidas por los organismos especializados en la materia.

La aprobación de ambos proyectos de ley resulta de vital importancia para los intereses de esta Secretaría y del Estado uruguayo. En ese sentido, queremos destacar la muy importante labor que se ha desarrollado tanto a nivel de la Comisión con fines legislativos a partir de los llamados “Papeles de Panamá” y jurisdicciones similares, para la prevención del fraude financiero, la defraudación y elusión fiscal, el lavado de activos y la trasparencia global, que funciona en el Senado, así como de la Comisión especial con fines legislativos, transparencia y crimen organizado que funciona en la Cámara de Representantes.

2.- EVALUACIÓN NACIONAL DE RIESGOS

Con fecha 14 de setiembre de 2017, se aprobó en el seno de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) que fue desarrollada con el apoyo técnico del Banco Interamericano Desarrollo (BID). En lo que respecta a la difusión de este documento, se prevé publicar un resumen de las conclusiones para conocimiento del público en general en el corto plazo. Asimismo, la SENACLAFT ha llevado a cabo rondas de reuniones, en el marco de los Comités de Relacionamiento con los Sujetos Obligados del Sector No Financiero, a efectos de generar un ámbito de intercambio y discusión con cada sector en particular, así como para recibir sus devoluciones. Se prevé que este trabajo continúe durante el año 2018 a través de presentaciones en distintos puntos del país, dirigidas a los sujetos obligados, a efectos de difundir más detalladamente los resultados de los análisis de riesgo de cada uno de los sectores involucrados.

3.- NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL LA/FT/FPADM

A partir de los resultados de la ENR mencionada y de las áreas críticas identificadas en dicho documento, se elaboró una nueva Estrategia Nacional contra el LA/FT/FPADM, que contempla las medidas a adoptar por las distintas autoridades competentes del estado uruguayo hasta marzo de 2020. La misma contiene un plan de acción detallado que establece objetivos, metas, así como las acciones concretas a desarrollar para mitigar los riesgos identificados en las distintas áreas del sistema de prevención del LA/FT implementado por nuestro país.

La mencionada estrategia establece diferentes tipos de objetivos: Objetivos para el Fortalecimiento general del sistema contra el LA/FT, Objetivos para el mejoramiento del Subsistema de Prevención del LA/FT, Objetivos para el mejoramiento del Subsistema de Detección e Inteligencia Financiera y Objetivos para el mejoramiento del Subsistema de Represión Penal.

A continuación se detallan los 16 objetivos que persigue:

I. OBJETIVOS VINCULADOS AL FORTALECIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA ALA/CFT.

Objetivo 1: Armonizar el marco legal contra el LA/FT.

Objetivo 2: Utilizar y aprovechar los recursos tecnológicos para la prevención y el combate del LA/FT.

Objetivo 3: Fortalecer el conocimiento de los riesgos de LA/FT a los que se encuentra expuesto el país, así como las políticas y medidas diseñadas para mitigarlos.

Objetivo 4: Promover la actualización permanente de las políticas ALA/CFT y la coordinación interinstitucional entre los organismos competentes.

II. OBJETIVOS VINCULADOS AL FORTALECIMIENTO ESPECÍFICO DE CADA SUBSISTEMA PARTICULAR ALA/CFT.

PREVENCIÓN

Objetivo 5: Profundizar en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Financieros la aplicación de un enfoque de supervisión basado en riesgos, y promover buenas prácticas y el debido cumplimiento de medidas preventivas en materia ALA/CFT.

Objetivo 6: Fortalecer la transparencia de las personas y estructuras jurídicas a fin de evitar que las mismas sean utilizadas con fines ilícitos.

Objetivo 7: Fortalecer el sistema de supervisión para los sujetos obligados del sector no financiero (APNFD) aplicando un enfoque basado en riesgos, y promover buenas prácticas y el debido cumplimiento de medidas preventivas en materia ALA/CFT.

Objetivo 8: Fortalecer la prevención del LA/FT en las actividades de comercio exterior.

Objetivo 9: Incorporar el combate a la corrupción como componente fundamental de la lucha contra el LA.

DETECCIÓN / INTELIGENCIA FINANCIERA

Objetivo 10: Fortalecer la capacidad de generación de inteligencia financiera.

Objetivo 11: Mejorar la utilización de la información disponible en la UIAF y fortalecer su acceso a información.

REPRESIÓN PENAL

Objetivo 12: Reforzar los mecanismos de investigación sobre patrimonios ilícitos.

Objetivo 13: Fortalecer los Juzgados y Fiscalías Especializados en LA, FT y Crimen Organizado.

Objetivo 14: Fortalecer las Unidades Especiales de Investigación.

Objetivo 15: Mejorar los mecanismos de administración de bienes decomisados.

Objetivo 16: Mejorar los procedimientos de cooperación judicial internacional.

Esta estrategia constituye un gran avance y su posterior implementación permitirá reforzar significativamente el funcionamiento y la efectividad del sistema antilavado del país, lo que contribuirá además a enfrentar en mejores condiciones la evaluación mutua que GAFILAT le realizará a nuestro país en el año 2019.

4.- CAPACITACIÓN EN LÍNEA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Durante el 2017 permaneció disponible el “Curso en línea en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo” desarrollado por la SENACLAFT con el apoyo y asesoramiento de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) y la plataforma educativa EDUCANTEL.

Esta capacitación está dirigida específicamente a los sujetos obligados del sector no financiero, pero es abierta a todo ciudadano que tenga interés en el tema.

Se trata de un curso gratuito y de acceso libre, que se desarrolla totalmente a distancia, disponible las 24 horas, los 365 días del año desde cualquier dispositivo informático con conexión a Internet.

Los contenidos del curso se presentan en cada aula a través de archivos de texto, videos y otros recursos.

En el 2017, se han superado los 2000 inscriptos y se han emitido más de 800 certificados en las 7 aulas dispuestas.

Es importante destacar que una vez que sean aprobados los proyectos de ley que se encuentran a estudio en el Parlamento Nacional, esta Secretaría tiene previsto actualizar los contenidos del curso, adaptándolo a los cambios introducidos por la nueva legislación. Finalmente, se destaca que este es uno de los dos proyectos que la SENACLAFT ha presentado en el marco del Tercer Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto impulsado por AGESIC.

En el referido Plan de Acción Nacional, Uruguay establece 75 compromisos con 212 metas propuestas que se encuentran agrupados en 12 ejes temáticos; 26 compromisos de los que se presentan en este plan, han sido generados total o parcialmente a través del mecanismo de Mesas de Diálogo con la participación de actores de gobierno, sociedad civil y la academia.

5.- OBSERVATORIO DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO

De acuerdo a los cometidos establecidos a través del Decreto N° 354/012 de fecha 31 de octubre de 2012, durante el 2017 el Observatorio de Análisis Estratégico ha elaborado una serie de trabajos enmarcados en el cumplimiento de sus objetivos. Al respecto, se destaca que en este año la labor del Observatorio se concentró en la elaboración de Evaluaciones de Riesgos de LA/FT de los distintos- sectores de actividad no financieros. Con este objetivo, se realizaron 36 reuniones con representantes de Escribanos, Inmobiliarias, Rematadores, Zonas Francas, Administradores de Sociedades y Casinos. A todas estas agrupaciones se les presentaron cuestionarios acerca de las amenazas y riesgos que afectan sus actividades, intercambiando opiniones sobre los resultados de dichos cuestionarios en varias ocasiones. Como resultado de este proceso, se establecieron las bases para la identificación, evaluación y entendimiento de los riesgos de LA/FT que afectan a las actividades del sector no financiero, cuyo producto final será una Evaluación de Riesgos Sectorial de LA/FT para cada una de las actividades, a concretarse en el año 2018.

Por otra parte, se confeccionaron 12 informes, y 4 memorandos referidos a temas de actualidad en materia de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y varios trabajos de carácter específico, con la finalidad de asistir la toma de decisiones al más alto nivel de gobierno en esta materia. Cabe agregar, que este esfuerzo se complementa de forma continua, a través de la compilación de normativa, la traducción no oficial de documentos y el archivo de información abierta de interés general para la alimentación de las bases de datos.

En materia de Cooperación Internacional, se completó la puesta en funcionamiento del Campus Virtual de la Organización de Estados Americanos – Grupo de Expertos en Lavado de Activos, donde quedó a disposición de todos los usuarios del mismo, información abierta de utilidad para nuestros pares de los países miembro del Organismo.

6.- PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Otro aspecto del trabajo desarrollado, ha sido la actualización continua del contenido de la Página Web de la SENACLAFT, que busca asegurar al público en general, y fundamentalmente a los sujetos obligados del sector no financiero el fácil acceso a la información referente al trabajo de la Secretaría y a la normativa nacional e internacional en esta materia. No obstante lo expuesto, se considera que se debe continuar mejorando en cuanto al diseño y contenidos disponibles en la página, para alcanzar los objetivos anteriormente planteados.

7.- COMITÉS OPERATIVOS DE RELACIONAMIENTO CON LAS ACTIVIDADES Y PROFESIONES NO FINANCIERAS DESIGNADAS (APNFD)

Al igual que como se viene haciendo desde años anteriores, la SENACLAFT, mantuvo un relacionamiento continuo y periódico con los diversos sujetos obligados del sector no financiero que participan de las cinco mesas de trabajo

instauradas: Sector Administradores de Sociedades, Sector Casinos, Sector Inmobiliario, Sector Rematadores y Sector Zonas Francas, a efectos de reforzar el relacionamiento y el intercambio con todos los sujetos obligados bajo su supervisión.

Tal como se expuso en el punto 6 precedente, con cada uno de estos grupos de actividad se trabajó a lo largo de todo el 2017 en el análisis de los riesgos sectoriales, con un enfoque basado en riesgos acorde a lo dispuesto en la Recomendación 1 del GAFI.

El objetivo de este trabajo es enfocar los controles de la SENACLAFT a aquellas actividades o entidades con mayor riesgo de LA/FT. Asimismo, una vez culminados los análisis de riesgo, desde el punto de vista normativo se prevé elaborar un Decreto Reglamentario para cada sector, contemplando la realidad específica de los distintos tipos de sujetos obligados y sus riesgos asociados. Adicionalmente, se destaca que este es el segundo de los proyectos que la SENACLAFT ha presentado en el marco del Tercer Plan Nacional de Acción de Gobierno Abierto impulsado por AGESIC.

Complementando lo anterior, cabe destacar que representantes de la SENACLAFT han asistido a diversas capacitaciones desarrolladas a lo largo de todo el territorio nacional, para difundir entre los sujetos obligados las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

8.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

De acuerdo a los cometidos que la ley 19.355 le asignó a la SENACLAFT, en el año 2017 se ha continuado trabajando fuertemente en el control de los sujetos obligados del sector no financiero; actividad que ha sido desarrollada básicamente por un grupo de profesionales expertos en fiscalización, provenientes de la Dirección General Impositiva (DGI), que desempeñan tareas en comisión en la Secretaría.

Desde que comenzaron las fiscalizaciones en junio de 2016 y hasta la fecha, se han realizado a lo largo del país 767 inspecciones a los distintos sectores de sujetos obligados no financieros, las que se distribuyeron de la siguiente forma:

SUJETO OBLIGADO	INSPECCIONES
Administradores de Sociedades	53
Compraventa de oro, antigüedades, obras de arte y joyas	38
Rematadores	40
Escríbanos	274
Inmobiliarias y Constructoras	133
Usuarios y Explotadores de Zonas Francas	229
Total	767

Las visitas in situ realizadas incluyeron los Departamentos de Colonia, Montevideo, Maldonado, Paysandú, Soriano y Rivera, entre otros.

En lo que refiere a la aplicación de sanciones, acorde a las facultades que le otorga la precitada ley a la SENACLAFT en el artículo 50, se impusieron 11 apercibimientos y se han dictado 9 Resoluciones de Recomendaciones. Asimismo se archivaron 36 expedientes, habiéndose previamente realizado una devolución a los sujetos obligados.

9.- APROBACIÓN DE LAS PAUTAS PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL SECTOR NO FINANCIERO

A través de la Resolución de la SENACLAFT N° 16/17 de fecha 24 de octubre de 2017, publicada el 9 de noviembre de 2017, se aprobaron las pautas para la aplicación de sanciones a los sujetos obligados del sector no financiero que incumplan las normas vigentes en materia de prevención del LA/FT.

10.- REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS

Se encuentra en proceso el desarrollo de un software que permita la creación de un Registro de todos los sujetos obligados del sector no financiero, cuyo control corresponde a la SENACLAFT, lo cual resulta imprescindible para realizar una adecuada supervisión de su actividad. La cantidad de sujetos obligados se estima en aproximadamente en 15.000 a la fecha, cifra que aumentará a más de 30.000 cuando se incorporen los contadores y las asociaciones sin fines de lucro, una vez que entre en vigencia, luego de su promulgación por parte del Poder Ejecutivo, la ley integral contra el lavado de activos recientemente aprobado por el Parlamento Nacional.

A partir de esta situación, la SENACLAFT identificó la necesidad de contar con una herramienta informática que permitiera el registro de los sujetos obligados que están bajo su supervisión y el posterior intercambio de información con ellos, así como la integración de toda la información recibida en una base de datos que pueda ser manejada por la SENACLAFT.

11.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA LOS ORGANISMOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA ANTILAVADO DE ACTIVOS DEL ESTADO URUGUAYO

De acuerdo a sus cometidos, durante el corriente año la SENACLAFT ha continuado desarrollando un proceso de capacitación de los funcionarios de los organismos que conforman el sistema antilavado y de su propio personal, todo enmarcado dentro del proceso de sensibilización en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que viene llevando a cabo.

Esta sensibilización ha incluido la realización de diversos cursos de capacitación, de los que han participado representantes del sistema tanto preventivo como represivo del Estado. En lo que refiere a las capacitaciones recibidas por nuestros funcionarios, en el exterior, se destacan: la capacitación impartida por el Instituto de Entrenamiento e Investigación del GAFI, TREIN por sus siglas en inglés, en Corea del Sur; el Seminario sobre técnicas de investigación financiera dictado por el IRS en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, ILEA, por sus siglas en inglés, en San Salvador; el Taller Regional sobre adecuado manejo y protección de la inteligencia financiera, organizado por el Proyecto GAFLAT-UE, en la ciudad de Asunción, Paraguay; el Curso para Evaluadores llevado a cabo por GAFLAT en la ciudad de Panamá; el Taller Regional sobre Investigación de Flujos Financieros y Economías Ilícitas llevado a cabo en Roma, Italia, por el Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos y el

Seminario Internacional de Recuperación de Activos llevado a cabo por el Centro de Inteligencia y Crimen Organizado de España, en Madrid, España.

12.- PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y SISTEMA DE ESTADÍSTICAS

En el año 2014 se comenzó una consultoría con el BID para el diagnóstico y mejora de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional Antilavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo de nuestro país, con el propósito de incrementar la capacidad de generación, análisis, mantenimiento y utilización compartida de datos –información y estadísticas– de las distintas instituciones, entidades, organismos y personas con responsabilidad en la materia. La consultoría culminó con la emisión de un informe final, con un plan de acción que contenía los lineamientos técnicos para el diseño de una plataforma tecnológica a ser implementada en diversas etapas sucesivas. Dando inicio al mencionado plan de acción, durante el año 2017 se comenzó a desarrollar el software para posibilitar la puesta en funcionamiento de un Sistema Nacional de Estadísticas de LA/FT, que nos permitirá contar con estadísticas concretas y completas sobre el funcionamiento del sistema nacional de combate al LA/FT, permitiendo a las autoridades evaluar en forma permanente la eficiencia del mismo y adoptar las medidas que sean necesarias para su mejoramiento. Este fortalecimiento tecnológico de la SENACLAFT a través de la implementación de una plataforma tecnológica, en la que los organismos que integran el sistema antilavado de activos del país o los que cuentan con información relevante en la materia, se constituirán como fuentes de información, resultará de mucha utilidad para el desarrollo de las investigaciones judiciales de LA/FT así como para la labor de supervisión de la SENACLAFT.

13.- PARTICIPACIÓN DE LA SENACLAFT EN LAS INVESTIGACIONES DE LAVADO DE ACTIVOS COMO AUXILIAR DE LA JUSTICIA Y COORDINADORA DE LOS EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

Desde el año 2006, Uruguay viene utilizando los equipos multidisciplinarios, antes de que lo recogiera la Recomendación N° 30 del GAFI. Estos equipos funcionan bajo la dirección del Juez, auxiliando a la justicia en las investigaciones financieras de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Usualmente están conformados por personas de diferentes dependencias, siendo los funcionarios que lo integran relevados del secreto y la reserva por resolución fundada del juez competente.. La SENACLAFT es quien coordina estos equipos además de integrarlos.

A partir de la vigencia del nuevo Código de Proceso Penal, los equipos multidisciplinarios funcionarán bajo la dirección de los Fiscales competentes, según la materia de que se trate.

En el corriente año, la SENACLAFT ha intervenido en 22 investigaciones, en las que ya se han elaborado los respectivos informes. En el marco de estas investigaciones en curso, que han involucrado a 248 personas físicas y 220 personas jurídicas, se realizan reuniones periódicas de coordinación con los Jueces y Fiscales del Crimen Organizado y de trabajo con los integrantes de los respectivos equipos multidisciplinarios. Se contestaron 18 oficios brindando información de la base de datos de la Dirección General de Registros sobre titulares de bienes inmuebles y muebles registrables, así como representantes de sociedades comerciales. La mayoría de los oficios provenían de la Justicia Especializada en Crimen Organizado, incluyéndose en ellos exhortos provenientes de otras jurisdicciones.

Cantidad de expedientes tramitados	22
Personas físicas investigadas en expedientes	248
Personas jurídicas investigadas en expedientes	220
Delito precedente: delitos contra la administración pública (Título IV Libro II del Código Penal) y delitos de corrupción (Ley N° 17.060)	6
Delito precedente: narcotráfico	3
Delito precedente: estafa	8
Delito precedente: fraude	1
Delito precedente: contrabando	1
Delito precedente: apropiación indebida	1
No se puede determinar delito precedente (por no surgir del expediente) o tratarse de una solicitud de cooperación jurídica internacional en materia de Lavado de Activos	2
Personas físicas investigadas a partir de oficios recibidos	35
Personas jurídicas investigadas a partir de oficios recibidos	13
Bienes investigados a partir de oficios recibidos	1

14.- IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL Y ORIGEN DE LOS FONDOS EN PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CANNABIS

En relación con la temática del Cannabis, la SENACLAFT interviene en tres situaciones diferentes, en todas ellas con el objetivo de informar sobre la identificación y el conocimiento del beneficiario final y el origen de los fondos que se van a utilizar en el emprendimiento. Esto significa realizar, según los casos, un análisis pormenorizado de balances, declaraciones juradas de impuestos, flujos de fondos, certificados contables, tanto de documentos emitidos en el país como provenientes del exterior y el estudio jurídico de la documentación de las empresas postulantes (estatutos, contratos, etc)

En todos los casos, además de realizar el estudio de los expedientes, la SENACLAFT coordina reuniones informativas con los postulantes.

El Art. 35 del Decreto N° 46/015 de 4 de febrero de 2015, en la redacción dada por el artículo 2 del Decreto N° 250/015, de 14 de setiembre de 2015, dispone que “El solicitante de licencia para plantar, cultivar, cosechar y comercializar cannabis psicoactivo y no psicoactivo para investigación científica, elaboración de especialidades vegetales y especialidades farmacéuticas, deberá incluir el requerimiento de información que el IRCCA le solicite relativa a la estructura societaria del postulante a efectos de una adecuada identificación y conocimiento del beneficiario final, así como el origen de los fondos que se propone destinar a la ejecución del proyecto, en el marco de la normativa vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo” En estos casos, el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), previo al otorgamiento de la licencia respectiva, debe solicitar información a la SENACLAFT.

Durante el año 2017 la SENACLAFT sustanció 9 expedientes. En 3 de ellos se emitió informe favorable a la concesión de la licencia. Los restantes 6 expedientes, se encuentran a la espera de que los interesados aporten información y documentación complementaria.

El artículo 2 del Decreto N° 372/014 de 16 de diciembre de 2014, en la redacción dada por el artículo 3 del Decreto N° 250/015, dispone que en el caso de proyectos de cannabis no psicoactivo (cáñamo) para uso industrial, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca podrá solicitar informe a la SENACLAFT, previo al otorgamiento de la licencia.

Durante el año 2017 la SENACLAFT sustanció 6 expedientes. En 3 de ellos se emitió informe favorable. Los restantes 3 expedientes, se encuentran a la espera de que los interesados aporten información y documentación complementaria.

En el caso de las farmacias, son objeto de estudio en la SENACLAFT aquellas que se encuentren interesadas en incorporarse al régimen de dispensación de cannabis psicoactivo de uso no médico y cuya titularidad fuera modificada con posterioridad a la aprobación de la ley de cannabis.

Durante el año 2017 se presentaron 2 expedientes. En los dos casos se hicieron observaciones y se está esperando que los interesados aporten información complementaria.

15.- EVALUACIÓN MUTUA DE PANAMÁ

Una evaluación mutua consiste en una revisión completa del sistema de prevención y combate del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que ha implementado un determinado país, con la finalidad de examinar el cumplimiento técnico de las 40 Recomendaciones del GAFI y, fundamentalmente, el grado de efectividad que presenta el funcionamiento del sistema en relación con el riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo que enfrenta el país evaluado.

Tanto el GAFI como los grupos regionales que integran el sistema GAFI a nivel mundial aplican este procedimiento en forma regular, realizando rondas de evaluación sucesivas que incluyen a todos sus miembros. Hasta la fecha GAFILAT ha completado 3 rondas de evaluaciones mutuas, habiéndose iniciado ya la 4 ronda de evaluaciones. La última evaluación mutua realizada a Uruguay es del año 2009 y la próxima visita está prevista para el año 2019.

Las revisiones son realizadas por funcionarios profesionales y técnicos de los países integrantes u observadores de GAFI o del grupo regional al que pertenece el país evaluado, acompañados por integrantes de la Secretaría del mismo grupo. Los evaluadores deben ser personas con experiencia en los aspectos operativos, legales o financieros relacionados con el combate al LA/FT en su país.

En algunos casos, previo acuerdo con las autoridades del país evaluado, la evaluación mutua es realizada por funcionarios de organismos internacionales que trabajan en la materia, como por ejemplo el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial.

En el caso de GAFILAT, cada equipo de evaluación generalmente está integrado por un experto jurídico, un experto operativo, dos expertos financieros y dos representantes de la Secretaría Ejecutiva.

Independientemente del país evaluado, del equipo de evaluadores y del organismo que dirija la evaluación (GAFI, GAFILAT, FMI, etc.) ésta se realiza siempre aplicando los criterios y las pautas establecidas en el Manual para Evaluadores de GAFILAT y se finaliza con la elaboración de un informe de evaluación.

En lo que refiere a la evaluación de Panamá, el Secretario Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo ha participado del equipo evaluador designado por la Secretaría Ejecutiva de GAFILAT para realizar la evaluación de Panamá, en el marco de la 4ta Ronda. Cabe mencionar que el Informe de Evaluación Mutua (IEM) fue presentado ante el Pleno de Representantes de GAFILAT llevado a cabo en México durante los primeros días de diciembre del corriente año. El cumplimiento de esta tarea que insumió gran

tiempo, dedicación y responsabilidad, ha permitido a la SENACLAFT observar de cerca el proceso evaluatorio, constituyéndose en un insumo muy valioso de cara a la evaluación que se le aproxima a nuestro país.

16.- CONSTITUCION DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA PREPARAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN MUTUA DEL PAÍS

Si bien esta Secretaría viene trabajando desde hace tiempo en la preparación de la evaluación mutua que se le realizará a nuestro país en el año 2019, de acuerdo al calendario aprobado por GAFILAT, con fecha 14 de setiembre se constituyó formalmente en el seno de la Comisión Coordinadora contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, un grupo de trabajo integrado por representantes de todos los organismos del Estado involucrados en el proceso evaluatorio. En el marco de este proceso, hemos solicitado a todos los organismos involucrados, el nombramiento de dos funcionarios referentes ante esta Secretaría.

El objetivo de dicho grupo de trabajo es realizar reuniones operativas periódicas a efectos de dirigir y coordinar las diversas actividades necesarias para enfrentar las distintas etapas de la evaluación así como realizar evaluaciones permanentes del grado de cumplimiento de las recomendaciones del GAFI para así lograr identificar, en forma previa a la evaluación, las áreas de actividad que presentan debilidades y que por ello requieren un accionar correctivo por parte de los organismos que integran el sistema antilavado de activos.

17.- POSICIONAMIENTO DE URUGUAY FRENTE AL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMÉRICA (GAFILAT) Y DEMÁS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA

En el 2017 se ha trabajado proactivamente en los organismos especializados en la materia, fundamentalmente en la coordinación del Grupo de Trabajo de Evaluaciones Mutuas de GAFILAT (GTEM) y en el equipo evaluador que realizó la evaluación mutua a Panamá.

A) PLENARIAS DE REPRESENTANTES DE GAFILAT

El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) es una organización intergubernamental regional que congrega a 17 países de América del Sur, Centroamérica y América de Norte, en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales en lo que a estos delitos refiere y la profundización de mecanismos de cooperación entre los países miembros.

Se creó formalmente el 8 de diciembre de 2000 en Cartagena de Indias, Colombia, con la firma del Memorando de Entendimiento constitutivo del grupo por los representantes de los gobiernos de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Desde el año 2006 se incorporaron como miembros plenos: México en 2006, Costa Rica y Panamá en 2010, Cuba en 2012, Guatemala, Honduras y Nicaragua en 2013 y recientemente en el 2016 República Dominicana.

Durante los meses de julio y diciembre del corriente año, el Secretario Nacional para la lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, ha participado como Coordinador Nacional de las Plenarias de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica.

B) PARTICIPACIÓN EN LA RED DE RECUPERACION DE ACTIVOS DE GAFILAT (RRAG)

La Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG) tiene la finalidad de intercambiar información de personas físicas, jurídicas y bienes para facilitar la identificación, localización y recuperación de activos, productos o instrumentos de actividades ilícitas.

Esta red está conformada por todos los países miembros de GAFILAT más España y Francia, que como países observadores, solicitaron al Pleno de Representantes de GAFILAT la posibilidad de integrar la Red con un punto de contacto.

El RRAG cuenta, desde octubre de 2010, con una plataforma electrónica para el intercambio de informaciones en un ambiente seguro, que está ubicada en la Unidad de Inteligencia Financiera de Costa Rica.

Desde la creación de esta red, Uruguay se encuentra participando de las reuniones que se celebran a través de dos puntos de contacto.

La última reunión general de puntos de contacto tuvo lugar en Panamá del 3 al 5 de mayo del corriente año. Sin perjuicio de lo anterior, del 21 al 23 de noviembre se llevó a cabo un Seminario Internacional de Recuperación de Activos organizado por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCTO), en la ciudad de Madrid, España que reunió a los puntos de contacto de la RRAG y de otras redes regionales de recuperación de activos.

Cabe mencionar que los puntos de contacto de Uruguay han representado a la RRAG en reuniones llevadas a cabo a instancias de otras redes regionales, como fue el lanzamiento de la Red de Recuperación de Activos del Caribe (ARIN-CARIB) en junio del corriente año en la ciudad de Miami, EEUU.

C) GRUPO DE EXPERTOS PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS DE LA CICAD/OEA

El Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos de la CICAD/OEA, se creó en el año 1990 como foro hemisférico de debate, análisis y formulación de conclusiones en la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Por intermedio de este grupo se preparó el Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Graves, que la CICAD aprobó en 1992.

Por diversas razones, en el corriente año Uruguay no ha participado de las reuniones del referido Grupo de Expertos, pero se espera que en el próximo año sea posible volver a participar, lo que permitirá retomar el rol protagónico que nuestro país siempre ha desarrollado en el funcionamiento de este Grupo de expertos.

CONCLUSIONES

El sistema antilavado de activos de un país encuentra su fundamento en dos aspectos sustanciales:

- El enfrentamiento a la actividad criminal a través de la privación de su producto

- La no inclusión del país en una lista internacional como país no cooperador en materia de LA/FT

Este segundo aspecto resulta crítico para nuestro país en este período, ya que, en función de lo que ha sucedido con otros países incluidos en las listas de GAFI, es posible concluir que, en el caso concreto de Uruguay, tanto por las dimensiones del país como por el grado de apertura de su economía, la inclusión en cualquiera de las listas de GAFI tendría consecuencias devastadoras para nuestra economía. De ahí que la obtención de un buen resultado en la evaluación de GAFILAT del año 2019 resulta crítica para el futuro de todas las actividades económicas y financieras de nuestro país.

Durante el 2017 y atentos a este nuevo escenario internacional, mucho más riguroso, basado en la efectividad y en la obtención de resultados en materia de combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se ha trabajado para identificar las áreas críticas que tiene el sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo del estado uruguayo y que pueden comprometer su efectividad, de cara a la evaluación que se le realizará a nuestro país en el año 2019, en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas.

En el marco del proceso evaluatorio que se le aproxima al país, la reciente aprobación del proyecto de ley integral contra el lavado de activos es un gran paso pero aún resta que sea aprobado el proyecto de ley integral contra el terrorismo y su financiamiento que está a estudio del Parlamento Nacional, porque resulta imprescindible a efectos de terminar de actualizar la legislación nacional adecuándola a los estándares internacionales en la materia.

A la mencionada fecha Uruguay tiene que ser capaz de demostrar que ha implementado un sistema de combate al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que cumple con las recomendaciones del GAFI y que las aplica eficazmente. Con la actual metodología de evaluación no basta con que los países hayan aprobado leyes y reglamentos adecuados, sino que también se requiere demostrar la efectividad del sistema implementado para combatir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo. Para ello, es necesario presentar estadísticas y casos de éxito que evidencien los resultados obtenidos en las diferentes áreas que son objeto de evaluación. La metodología establece once resultados inmediatos que, a su vez, se subdividen en más de cien cuestiones fundamentales que deben ser analizadas para establecer si el funcionamiento de un sistema es eficaz o no.

Cuando en una evaluación se constatan deficiencias severas en relación con el cumplimiento técnico de determinadas recomendaciones consideradas clave o resultados negativos en los indicadores de efectividad del sistema, el país puede ser incorporado a algunas de las listas de países no cooperantes que maneja el GAFI, listas que se publican y actualizan cada cuatro meses.

La inclusión en una lista como país no cooperador supone que el GAFI realiza un llamamiento público a la comunidad internacional alertando sobre los riesgos significativos del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo que presenta el país que ha sido incluido, lo que implica que los demás países van a adoptar contramedidas para protegerse de esos riesgos.

Esto se puede traducir en restricciones a movimientos financieros o comerciales con entidades públicas o privadas del país sancionado, encarecimiento de tasas de interés, disminución de precios como consecuencia de la realización de la debida diligencia intensificada o directamente en el cierre de cuentas bancarias de entidades financieras de dicho país, tal como lo ejemplifica el reciente caso de

Panamá, lo que en definitiva se traduce en graves consecuencias para la economía en general.

En este entendido y ante la proximidad de la evaluación mutua que se le realizará a nuestro país, basada en la efectividad del sistema, es que esta Secretaría ha adoptado una actitud proactiva, a fin de prepararse para las instancias venideras tan relevantes y decisivas en esta materia para nuestro país, cuenta de esto ha sido la constitución del grupo de trabajo interinstitucional para dar inicio al proceso de preparación del país para la evaluación mutua de GAFILAT, definiendo la hoja de ruta hasta el comienzo de la misma y coordinando la implementación de las medidas necesarias para su cumplimiento.

Para finalizar, vaya nuevamente el recuerdo para el anterior Secretario Nacional, el Lic. Carlos Díaz Fraga, quien lamentablemente falleció en febrero de 2017, tal como se expuso en la Introducción de esta memoria. Más allá de su amistad y sus exquisitas virtudes personales, importa ahora destacar que el Lic. Díaz fue un líder visionario que marcó las líneas estratégicas de actividad de la SENACLAFT y estableció las bases para que funcione con los más altos niveles de eficiencia. El equipo de esta Secretaría refirma el compromiso con el desarrollo y profundización de esa línea de trabajo, lo que, a nuestro juicio, constituye el mejor homenaje que podemos realizar a la figura del anterior Secretario Nacional.

ANEXO I

METAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO PARA EL AÑO 2018

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS, EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

- 1.- Realizar el lanzamiento público de la Estrategia Nacional contra el LA/FT/FPADM, que contempla las medidas a adoptar por las distintas autoridades competentes del Estado uruguayo hasta marzo de 2020.
 - 2.- Desarrollar un plan para la diseminación de las conclusiones de la Evaluación Nacional de Riesgos de LA/FT/FPADM. En lo que respecta a la difusión de este documento, se prevé publicar un resumen de las conclusiones para conocimiento del público en general y realizar talleres de difusión más específicos para los distintos tipos de sujetos obligados, en coordinación con las organizaciones gremiales que los agrupan.
 - 3.- Finalizar los Análisis de Riesgo de LA/FT para cada uno de los Sectores de actividad de los sujetos obligados del sector no financiero y difundir sus resultados entre los sectores involucrados.
- #### **PREVENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA**
- 4.- Impulsar la aprobación del Proyecto de Ley Integral Antiterrorismo.
 - 5.- Elaborar la reglamentación de la ley una vez que sea aprobada por el Parlamento Nacional.

- 6.- Promover la aprobación e implementación del Plan de Acción para el cumplimiento de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1540 (2004).
- 7.- Elaborar un procedimiento para la actualización y difusión de las listas de sanciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la UIAF del Banco Central.
- 8.- Constitución de un Comité para coordinar e implementar las acciones operativas necesarias para prevenir y controlar el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.
- 9.- Realización de una Conferencia Regional para los países del Mercosur en materia de controles aduaneros fronterizos y lucha contra el terrorismo y el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en Montevideo en marzo de 2018.
- 10.- Promover el desarrollo de un proyecto de Asistencia Técnica en materia de prevención y combate del financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva con el Departamento del Tesoro o a través de otros posibles donantes.

ACTIVIDADES DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

- 11.- Elaborar la reglamentación de la Ley integral contra el Lavado de Activos (aprobada por el parlamento con fecha 20/12/17) una vez que sea promulgada por el Poder Ejecutivo.
- 12.-Desarrollar un plan de fiscalización del cumplimiento de la normativa LA/FT, que contemple actividades en calidad y cantidad suficiente para propender el cumplimiento voluntario de los sujetos obligados a partir de una significativa percepción del riesgo a lo largo de todo el país.
- 13.- Implementar un Registro de Sujetos Obligados del Sector no Financiero en el seno de la SENACLAFT, a través del desarrollo de un software, que permita realizar una adecuada supervisión de su actividad y que facilite una comunicación fluida con los mismos.

DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

- 14.- Fortalecer la estructura administrativa de cargos para los funcionarios que se desempeñan en la SENACLAFT.
- 15.- Incrementar los recursos humanos y económicos a efectos de dar cumplimiento a los cometidos de la SENACLAFT, los que se verán ampliados a partir de la entrada en vigencia de los proyectos de ley integral contra el lavado de activos e integral antiterrorismo

SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE LA/FT

- 16.- Impulsar el desarrollo del software necesario para la implementación de un Sistema Nacional de Estadísticas en materia LA/FT, en consonancia con las recomendaciones surgidas de la Consultoría referente a la plataforma tecnológica y sistema de estadísticas desarrollada con el BID. Este nuevo desarrollo informático permitirá contar con estadísticas concretas y completas sobre el funcionamiento del sistema nacional de combate al LA/FT, permitiendo a las

autoridades evaluar en forma permanente la eficiencia del mismo y adoptar las medidas que sean necesarias para su mejoramiento.

PROCESO DE EVALUACIÓN MUTUA DE GAFILAT

17.- Procurar la captación de países u organismos donantes, a efectos de lograr asistencia técnica para facilitar y contribuir a los esfuerzos de Uruguay en el proceso evaluatorio que comenzará a fines del año 2018.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

18.- Continuar trabajando en el desarrollo de la página web de la SENACLAFT a efectos de facilitar la difusión, el intercambio y la comunicación con los sujetos obligados y con la ciudadanía en general.

19.- Actualizar los contenidos de la capacitación en línea en materia de prevención del LA/FT, que funciona en la plataforma de Educantel y está dirigida a los sujetos obligados del sector no financiero, una vez que se apruebe la nueva legislación.

20.- Profundizar en el desarrollo de una política de comunicación profesional y continuada de la SENACLAFT, que le permita seguir difundiendo sus actividades entre los sujetos obligados y el público en general.

21.- Con la finalidad de apoyar las metas anteriormente mencionadas, realizar una campaña de sensibilización sobre la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo dirigida a los sujetos obligados y el público en general, a desarrollarse con el asesoramiento técnico de AGESIC y otras unidades del Poder Ejecutivo.

SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Autoridades del Sistema Nacional de Emergencias

Dr. Juan Andrés Roballo
Prosecretario de la Presidencia de la República
Dirección Superior del Sistema Nacional de Emergencias

Mag. Fernando Traversa
Director Nacional

CONVENIOS / ACUERDOS

“Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias” con Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - Dentro de las prioridades de la Presidencia de la República para el período 2015-2020 se encuentra la construcción de una sociedad solidaria. Por ello promueve la participación y el trabajo articulado de todas las dependencias del Estado y de la sociedad civil organizada. Desde el MIDES, desde 2015 se promueve el Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias en organismos públicos que profundice la participación social. En 2017 la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias (SINAЕ) volvió a firmar un Convenio con el MIDES para el desarrollo de prácticas de voluntariado en el SINAЕ. En este marco se firmaron dos acuerdos para la capacitación a voluntarios:

Acuerdo con Payasos Medicinales - En el marco del “Programa de consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres” (PNUD URU/12/003), se firmó un acuerdo de trabajo entre Cooperativa artística “Payasos medicinales” y el SINAЕ. Para la capacitación de Voluntarios (herramientas escénico-artísticas para potenciar el desarrollo personal e interpersonal y la actitud positiva de las personas, favoreciendo la resiliencia) y producción de materiales. Este primer acuerdo fue firmado de octubre-diciembre de 2017, pero en base a la buena experiencia, se está procurando un nuevo acuerdo para el 2018.

Acuerdo con Dirección Nacional de Educación, MEC - En el marco del mismo Programa (PNUD URU/12/003), se firmó un acuerdo de trabajo entre el Área de Educación Ambiental de la Dirección Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el SINAЕ, para instalar capacidades de gestión integral del riesgo y socio ambientales en el colectivo de voluntarios convocados por el SINAЕ desde una perspectiva de Educación Ambiental. En base a la experiencia que habilitó el acuerdo se está negociando un Convenio marco con la Dirección Nacional de Educación (2018-2020) y una carta acuerdo específica con el Área de Educación Ambiental (2018).

Naciones Unidas en Uruguay: El SINAЕ ha contado históricamente con el apoyo fundamental de las Naciones Unidas para su fortalecimiento institucional. En 2017 se debe destacar:

PNUD - El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) continuó apoyando el proceso de desarrollo de capacidades institucionales para transformar la inicial actitud reactiva del SINAЕ en un verdadero sistema de gestión integral de riesgos, mediante el “Programa de consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres” (PNUD URU/12/003). Aumenta las capacidades de planificación, sensibilización, capacitación y gestión de información del SINAЕ. A fin del 2016, se acordó una nueva extensión hasta diciembre de 2017, del compromiso de trabajo conjunto entre el SINAЕ y el PNUD para continuar fortaleciendo las capacidades de gestión y reducción del riesgo de desastres en Uruguay de acuerdo con el compromiso asumido en el Marco de Sendai 2015-2030. Si bien se ha desarrollado un nuevo proyecto 2018-2020, en tanto no se ha aprobado, se ha solicitado una nueva extensión hasta diciembre de 2018.

FAO – Habiendo sido firmado en 2016 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) el proyecto de cooperación técnica URU/3601 de “Asistencia de emergencia para la recuperación de los medios de vida de agricultores familiares afectados por el exceso hídrico y las inundaciones en los departamentos de Río Negro, Soriano, Colonia, San José,

Canelones y Rocha" se desarrollaron a profundidad las acciones previstas. Dado lo exitoso del proceso y con la anuencia de FAO, se modificó la fecha de culminación del convenio, que inicialmente era en junio de 2017, hasta diciembre de 2017.

UNESCO - En el marco del Proyecto ENHANS "Aumentar la resiliencia frente a riesgos naturales en América del Sur", el SINAЕ firmó un acuerdo con UNESCO, para la realización de dos talleres en Uruguay entre el 21 y el 25 de agosto de 2017: uno nacional (en Montevideo) sobre la metodología FORIN dirigida a funcionarios de instituciones uruguayas involucradas en la gestión de riesgos naturales y un taller local sobre los resultados de la Metodología FORIN aplicada a Bella Unión (en Artigas). Cooperación financiera y técnica de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe en el marco de la actividad mencionada (15 de julio al 30 de agosto) por un monto de USD 10.000.

UNICEF – En agosto el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en acuerdo con SINAЕ e INAU, llamó a profesionales consultores para trabajar en el marco del acuerdo que dichas instituciones han establecido para desarrollar un espacio interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo de desastres que estará integrado por organismos públicos, nacionales, internacionales e instituciones de la sociedad civil, que tienen relación con los temas de infancia, adolescencia y gestión integral del riesgo en Uruguay.

Acuerdo de Trabajo entre la Intendencia de Canelones, la Dirección Nacional de Bomberos y el SINAЕ - Acuerdo para avanzar en torno a tres ejes fundamentales sobre los que se trabajará en forma permanente y articulada que son: (*) Definir los parámetros de posibles escenarios de riesgo, estableciendo 3 franjas (roja, naranja y amarilla); (*) identificar y mapear para catalogarlas en base a los parámetros definidos y (*) ajustar los procedimientos y controles que correspondan de acuerdo a la normativa vigente.

Convenio marco entre MRREE, SINAЕ y BROU – Está en proceso de firma un convenio que tiene por objeto la creación de una cuenta bancaria llamada Fondo Solidario Departamento 20 en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), para que los uruguayos residentes en el exterior puedan realizar donaciones, en cualquier momento, para ser utilizadas en situaciones de emergencia o desastre.

Acuerdo con la Facultad de Psicología de la Universidad de la República – Inscriptos en el convenio marco entre el SINAЕ y la UdelaR, del 7 de julio de 2010, que procura articular capacidades de gobierno y academia para profundizar la Gestión Integral del Riesgo de desastres de origen natural o antrópico, la Dirección Nacional del SINAЕ y la Facultad de Psicología firmaron un carta de acuerdo para realizar actividades de capacitación semipresencial en la dimensión Psicosocial de las Emergencias. El acuerdo se da en el marco del "Programa de consolidación del Sistema Nacional de Emergencias para la gestión integral del riesgo de desastres" (PNUD URU/12/003).

Acuerdo con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Uruguay) - En el marco del mismo Programa (PNUD URU/12/003), se firmó un acuerdo de trabajo entre el SINAЕ y FLACSO Uruguay para la realización de un Diagnóstico sobre Género y Gestión del Riesgo. Estudio para indagar sobre las concepciones de género subyacentes en operadores y decisores políticos y las consideraciones específicas del vínculo entre género y gestión del riesgo. Busca conocer el estado de situación, para planificar las acciones a seguir por la Dirección Nacional del SINAЕ a fin de promover la transversalización de la perspectiva de género en la Política Nacional de Gestión de Riesgo a 2030.

Acuerdo de trabajo con ADRA – En el marco del Programa PNUD URU/12/003, se firmó un acuerdo entre el SINAЕ y ADRA Uruguay (Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales). El acuerdo busca fortalecer el Sistema Nacional de Emergencias en la respuesta a emergencias, apuntando a consolidar la dimensión operativo-logística del trabajo que realizan los departamentos, así como la coordinación a nivel nacional y departamental

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres – Con base en el proceso de discusión regional del 2016, la Dirección Nacional del SINAЕ diseñó una propuesta de Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres con un horizonte al 2030. Política que procura orientar las acciones que el Uruguay debe afrontar para profundizar la eficacia y eficiencia al gestionar y reducir los riesgos actuales y futuros de origen natural, socio natural o antrópico, en diálogo con Políticas Nacionales y Acuerdos Internacionales de Reducción del Riesgo de Desastres.

Reglamentación de la Ley N° 18.621 – Se está trabajando en la reglamentación de la Ley N° 18.621, de 25 de octubre de 2009, que crea el Sistema Nacional de Emergencias. En este sentido, se ha realizado un extenso proceso de entrevistas, consultas nacionales y consultoría internacional lo que ha sido fundamental para la consideración de los aspectos técnicos y jurídicos de la misma.

PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

El Área de Planificación del SINAЕ tiene como cometido la promoción, el desarrollo y gestión de la planificación para la reducción de riesgos de emergencias y desastres en el país. Implica promover, impulsar, colaborar, desarrollar, sostener y monitorear tareas de planificación en diversos planos (gestión integral, reducción de riesgos, respuesta frente a emergencias) y niveles de gestión (transfronterizo, nacional, regional, departamental, municipal, local) del Estado uruguayo, para la gestión integral y reducción de riesgos de emergencias y desastres. Incluyendo transferencia de destrezas para planificar y gestionar de manera integrada y participativa a todos los miembros del Sistema; propiciar y contribuir a la confección de matrices y mapas de riesgo; ejercicios de simulación y simulacros que pongan a prueba planes, protocolos y procedimientos.

El proceso de planificación dispuesto a nivel Nacional considera tres niveles:

Escenario Departamental: Planificación para la Respuesta. Se realizó una sistematización de los planes y protocolos de respuesta enviados al momento por los departamentos a la Dirección Nacional.

Escenario Regional: Mapeo de Riesgos y Estrategias de Gestión. Se sistematizó la producción elaborada en el proceso de planificación regional realizado en 2016 y se organizó como Planes de Trabajo para la gestión y reducción de riesgos de cada una de las seis regiones: Litoral Norte, Litoral Sur, Noreste, Este, Centro y Metropolitana. Estos planes sistematizan las tres etapas de trabajo transitadas en cada región: **Preparatoria** de intercambio de experiencias departamentales y aproximación a los riesgos regionales (participaron 232 personas); **Estratégica** de abordaje de los Problemas De Gestión de esos Riesgos y elaborando planes de trabajo regionales de Gestión de Riesgos (participaron 436 personas); **Integración** de planificación regional, elaboración de agendas regionales 2017 e identificación de insumos hacia una Política Nacional de Gestión De Riesgos (participaron 145 personas).

Escenario Nacional: Política Nacional y Reglamentación de la Ley. Con los insumos producidos a nivel regional, se trabajó en la redacción de un borrador de Política Nacional de Gestión Integral y Reducción del Riesgo de Desastres y otro borrador de Reglamentación de la Ley N° 18.621, ambos a ser elevados a la Junta Nacional de Emergencias y Reducción de Riesgos para su propuesta de validación, redacción final y aprobación

Otras acciones relevantes desde el área de Planificación:

Encuentro Nacional de Comités Departamentales de Emergencias (CDE) y Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED). Como todos los años, se desarrolló un Encuentro Nacional de las estructuras Subnacionales y la Dirección Nacional. En este caso se puso el énfasis en sumar decididamente a los Comités Departamentales de Emergencias. Tuvo lugar en Presidencia de la República y se realizó el 7 de diciembre de 8.30 a 17.00 horas. Allí, la Dirección Nacional hizo una puesta a punto de lo actuado en 2017 desde todas las áreas. También promovió la definición de agendas de trabajo para 2018 a nivel regional entre los distintos departamentos.

Elaboración de “Manual de planificación. Apuntes sobre la experiencia de planificación regional participativa e intra-estatal 2016”. Con los insumos y resultados del proceso de planificación regional intra-estatal desarrollado en 2016, se aprovechó la oportunidad para realizar una revisión y actualización del marco conceptual en materia de gestión y reducción de riesgos de emergencias y desastres, así como también de la propuesta metodológica desarrollada en la Guía 3 de Planificación de las herramientas publicadas en 2015 por la Dirección Nacional. A ello se sumó un análisis y evaluación del proceso realizado en 2016.

Todo ello resultó en la elaboración de este “Manual de Planificación” a ser publicado por la Dirección Nacional y como insumo para el trabajo y la discusión en la red intra-estatal del SINAЕ.

Encuentro con expertos para analizar los insumos para un borrador de Política Nacional. Se realizaron dos encuentros en la Dirección Nacional del SINAЕ con la presencia de diferentes referentes de algunas instituciones nacionales vinculadas con el Sistema (SNRCC, DINAGUA, IDE) y expertos internacionales (Allan Lavell, Alonso Brenes, Rolando Durán Vargas, Claudia Natenzon, Miguel Martín) entre los días 23 y 24 de agosto de 2017.

Participación en actividad de evaluación de la respuesta frente a las inundaciones en Salto y Paysandú. Se realizaron dos actividades de evaluación de la respuesta frente a las inundaciones de mayo-junio de 2017, el 7 de agosto en Paysandú y el 11 de agosto en Salto, analizando las respuestas de esos departamentos con las diferentes instituciones que participaron de la misma, retomando un dispositivo de aprendizaje de la experiencia que desde el área técnica del SINAЕ se instrumentó en la gestión anterior.

Participación en actividad preparatoria de un Plan Departamental de Reducción de Riesgos de Desastres en Salud para Paysandú. Esta actividad tuvo lugar el 17 de octubre en Paysandú, y estuvo orientada a compartir la experiencia de simulaciones y simulacros con miras a la realización de uno que tenga como centro la siniestralidad vial y el sistema departamental de emergencias en salud.

Articulación interinstitucional y gestión de riesgos

Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático. El SINAЕ es parte del Grupo de Coordinación del SNRCC y participa activamente en sus diferentes instancias y grupos. En abril fue aprobada la Política Nacional de Cambio Climático a la que se contribuyó activamente desde el SINAЕ tanto en lo conceptual como lo metodológico para su elaboración en 2016 y que ofrece el marco estratégico para guiar la profundización de las transformaciones que Uruguay viene transitando para hacer frente a los desafíos del cambio climático y la variabilidad tanto en adaptación como en mitigación, y tanto a nivel nacional como subnacional y atendiendo las obligaciones internacionales que emergen de la ratificación del Acuerdo de París. Se implementó un Grupo de Trabajo compartido entre los dos Sistemas (SNRCC y SINAЕ) para la evaluación de pérdidas y daños que el país sufre ante la ocurrencia de eventos adversos de origen natural, socio natural o antrópico.

Unidad Ejecutiva de Resiliencia de Montevideo. Participamos de las actividades de relevamiento y análisis de ésta Unidad de la Intendencia de Montevideo para la definición de su estrategia de trabajo.

Facultad de Ciencias (FCIEN) de la Universidad de la República (UDELAR). Participamos en la organización del Primer Congreso Regional sobre Riesgos Naturales "Por una Concientización para Todos" del 15 y 16 de septiembre en la Facultad de Ciencias. En el marco del Congreso, se co-organizó el "Diálogo Sobre el Contexto de Riesgo Sísmico en Uruguay. Apuntes hacia una agenda de gestión integral".

Organización Panamericana de la Salud (OPS) / Organización Mundial de la Salud (OMS). Se ha avanzado en la incorporación del SINAЕ en el diseño de la Estrategia de Cooperación de la OPS/OMS con la República Oriental del Uruguay.

En este marco se destaca un taller organizado por OPS/OMS con Coordinadores de Centros de Coordinación de Emergencias Departamentales (CECOED) y Directores Departamentales de Salud, el 21 de julio en Montevideo.

Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (UDELAR). Se desarrollaron dos Mesas Redondas: "Gestión De Riesgos e Incertidumbres. La producción de conocimiento y la toma de decisiones" (23 de agosto) y "Producción de Conocimiento en la Construcción de Políticas Públicas" (11 de octubre), con la participación de la Dirección Nacional del SINAЕ.

Las mismas apuntaron a promover interacción, en un caso con referentes de gestión de riesgos, y en el otro con referentes y experiencias que se relacionan o utilizan aportes de la concepción metodológica Planificación-Gestión integrada y participativa.

Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se realizó un trabajo conjunto en el marco del Proyecto ENHANS (Incrementar la Resiliencia frente a los Riesgos de origen Natural en Sudamérica) de UNESCO, que permitió conocer y aplicar en Uruguay la Metodología de Investigación Forense de Desastres (FORIN) en el marco de un acuerdo entre la Oficina Regional de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y UNESCO. Se desarrolló una Capacitación en la Metodología FORIN, realizada por los consultores Allan Lavell y Alonso Brenes, los días 21 y 22 de agosto en el Centro de Formación de AECID en Montevideo. Y se desarrolló el Taller de aplicación de la Metodología FORIN en el Departamento de Artigas, realizado por el consultor Alonso Brenes a través de dos instancias: una en la ciudad de Bella

Unión los días 28 y 29 de agosto y la otra en la ciudad de Artigas los días 30 y 31 de agosto.

Articulación con y asesoramiento a Empresas:

- Con el **Banco Central del Uruguay** se mantuvo una reunión en abril, por los protocolos de emergencia y planes de continuidad de la institución.
- Con el **Banco de Seguros del Estado** se mantuvieron reuniones en julio y noviembre para el desarrollo de un Proyecto de Producto de Coberturas ante Eventos Catastróficos – Con apoyo de SwissRe se está diseñando un posible producto (cobertura para ciudades, abarcando diversos tipos de riesgos y parámetros).
- **Gasoducto Cruz del Sur.** Esta empresa tomó contacto con la Dirección Nacional con interés en realizar un ejercicio de simulacro el 13 de septiembre, para lo cual se mantuvieron varias reuniones y se realizó una visita a la empresa. Luego se participó como veedores el día del ejercicio.
- Con la **Administración Nacional de Correos**. Se mantuvo una reunión de trabajo el 18 de octubre por los protocolos de emergencia de la institución.
- Con la **Administración de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE)** para la incorporación de nuevos mecanismos de articulación con SINAЕ para la activación de respuesta y seguimiento de restitución de servicios eléctricos post eventos de emergencias. Se aportó a la actualización del Protocolo ante Situaciones Extremas de la UTE.

Instituto para la Gestión de Riesgos del Gobierno del Estado de Chiapas, México. Dado el interés del Secretario del Instituto en la experiencia de planificación de la Dirección Nacional del SINAЕ, se realizaron intercambios preliminares y envío de materiales con miras hacia un futuro asesoramiento.

GESTIÓN DE LA RESPUESTA

El Área Operativo-Logística del Sistema Nacional de Emergencias tiene como sus principales cometidos: (*) Asesorar al Director Nacional y/o Dirección Superior en todo lo que le sea requerido en cuanto al mejor empleo de los medios ante situaciones de emergencia. (*) Coordinar y hacer ejecutar las medidas y acciones que le encomiende la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia. (*) Realizar la coordinación y la gestión operativa entre los órganos del Sistema con especial énfasis en las fases de preparación, respuesta y rehabilitación.

Preparación

“Bodega de almacenamiento para la mitigación de desastres” – Su fin es el almacenamiento y concentración de materiales para asistir en forma adecuada e inmediata a los Comités Departamentales de Emergencias para el apoyo a la población afectada ante la ocurrencia de eventos adversos. Este año se adquirieron equipamientos para mejorar tareas logísticas. Se continuó con Técnico Prevencionista a los efectos del diagnóstico en cuanto a condiciones de Seguridad Laboral de la Bodega y capacitación al personal de Bodega (Trabajos en altura, Estibas elevadas, Riesgo de caída a diferente nivel y Riesgo de caída de objetos desde altura).

Incremento de capacidades logísticas, operativas y de comunicación.

Donaciones recibidas

El pasado 24 de noviembre se concretó la entrega de la donación por parte del Embajador de la **República Popular de China** a la Dirección Nacional y la misma

está siendo distribuida de la siguiente forma: (*) **Bodega de Almacenamiento del SINAЕ** - 2 contenedores (40 pies c/u), 1 camión con caja cerrada (8 ton), 1 bus (móvil para despliegue territorial), 5 chipeadoras, 17 ollas térmicas (10 lts. c/u), 8 motosierras y 8 kits protección para motosierristas. (*) **Dirección Nacional de Bomberos** - 1 radar para localización de victimas, 2 sierras de concreto, 9 taladros martillos, 2 bobcat (en comodato), 30 motosierras, 30 kits de protección motosierristas, 6 chipeadoras. (*) **Comités Departamentales de Emergencias** de los 19 departamentos – A cada uno 2 computadores (pc y monitor) ,1 impresora multifunción, 1 teléfono celular, 1 proyector, 1 tablet, 1 gps, 3 ollas térmicas (10 lts. c/u) ,1 chipeadora. (*) **Gobiernos Municipales** - 1 computadora (pc y monitor), 1 impresora multifunción y 1 teléfono celular a cada municipio.

También se concretó el pasado 24 de setiembre la entrega de **58 Bombas Mochilas**, donación recibida de la **Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos**, destinadas al apoyo de las Secciones de Apoyo a la Emergencia del Ejército Nacional (SAE).

Se recibió por parte de **OPS/OMS**, la donación para la Dirección Nacional de 2 Televisores y 1 impresora multifunción color.

Se recibió la donación de 4 contenedores de **Montes del Plata**. Dichos contenedores son baterías de baño en muy mal estado, que es muy probable que se reutilicen como baterías de baño.

Se recibió por parte de la **Presidencia de la Cámara de Representantes** una donación de 5 generadores de calor.

Respuesta ante Eventos Adversos

29 de diciembre 2013 al 3 de enero 2017 – Corriente descendente en el marco de una Tormenta. Los departamentos que sufrieron mayores afectaciones fueron Canelones, Rocha, Montevideo y Rivera. UTE informó de 39.500 usuarios sin energía en ocho departamentos. Se contabilizaron 5 personas evacuadas en el departamento de Rocha.

4 a 5 de febrero de 2017 – Tormenta con vientos fuertes y lluvias. Los departamentos que sufrieron mayores afectaciones fueron Canelones, Montevideo, San José, Rocha, Lavalleja, Colonia y Maldonado. Hubo 23 personas evacuadas en Montevideo.

12 al 13 de febrero de 2017 – Lluvias abundantes. En el departamento de Paysandú se registraron lluvias de hasta 128 mm lo que provocó el desborde del Arroyo Sacra, hubo 55 personas desplazadas, de las cuales 47 fueron evacuadas y 8 autoevacuadas. En Rivera se contabilizaron 2 evacuados.

16 al 17 de febrero de 2017 – Lluvias abundantes. Debido a las intensas precipitaciones en Rivera durante la vigencia del nivel de riesgo amarillo (llovieron 92 mm en un lapso aproximado de 10 hs) se reportaron 4 personas evacuadas. En Paysandú fueron 30 las personas evacuadas.

8 y 9 de marzo de 2017 – Tormenta con vientos fuertes y lluvias. Los principales departamentos afectados fueron Florida, Paysandú, Cerro Largo donde se contabilizaron 9 personas desplazadas (3 evacuados y 6 autoevacuados) y Colonia con 8 personas evacuadas.

8 al 10 de abril de 2017 – Lluvias abundantes. En Rivera hubo 331 personas desplazadas, de las cuales 31 son evacuados y 300 autoevacuados. En el departamento de Artigas se contabilizaron 628 personas evacuadas y 1047 autoevacuados de un total de 1675 personas desplazadas.

25 de mayo a 19 de junio de 2017 – Inundaciones. Hubo dos eventos adversos asociados, que generaron inundaciones en varios departamentos. El primer evento fue de origen hidrometeorológico en territorio nacional y se desarrolló durante la vigencia de una advertencia por lluvias copiosas y tormentas fuertes emitida por INUMET. Las intensas lluvias ocurridas en breves períodos, provocaron el desborde de algunos cursos de agua y como consecuencia fue necesario iniciar evacuación en los departamentos de Artigas, Cerro Largo y Salto.

El segundo evento también fue de origen hidrometeorológico pero por precipitaciones ocurridas en la región, en la cuenca alta y media del Río Uruguay, que provocaron la crecida del Río, generando inundaciones de ribera en Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro.

Las personas desplazadas en Artigas fueron 443 (87 evacuadas y 356 autoevacuadas), 3521 en Salto (1055 evacuadas y 2760 autoevacuadas), 3065 en Paysandú (305 evacuadas y 2466 autoevacuadas) y 7 en Río Negro (2 evacuadas y 5 autoevacuadas).

12 de julio de 2017 - estruendo similar a una explosión/trueno. El 12 de julio el Observatorio Geofísico del Uruguay recibió un reporte de la ciudad de Guichón de un estruendo similar a una explosión/trueno junto con vibraciones en techo y paredes con movimiento de objetos colgantes. Se reportaron roturas de vidrios y rajaduras de paredes a las autoridades correspondientes. Con análisis de los registros de las estaciones se concluye que lo percibido por la gente no está relacionado a ningún tipo de evento natural, sino a un mal diseño de una voladura de la cantera de COMSA Argentina S.A.

10 al 12 de agosto de 2017 – Vientos muy fuertes y lluvias abundantes. A raíz de estos eventos, aproximadamente 20.000 clientes de UTE vieron interrumpido su suministro de energía eléctrica. Siendo las mayores afectaciones en Canelones, Lavalleja y Rocha. Se registraron 26 personas evacuadas en el departamento de Cerro Largo, 101 personas desplazadas en Tacuarembó (26 evacuadas y 75 autoevacuadas) y 51 personas desplazadas en Treinta y Tres (28 evacuadas y 23 autoevacuadas).

23 al 26 de agosto de 2017 – Tormenta con lluvias intensas. Las primeras evacuaciones se iniciaron el día viernes 25 de agosto. Hubo desplazados en Canelones (523 desplazados, de los cuales 253 evacuados y 270 autoevacuados), Colonia (10 evacuados), Florida (159 desplazados, 76 evacuados y 83 autoevacuados), Maldonado (159 desplazados de los que 44 son evacuados y 115 autoevacuados), Montevideo (27 evacuados), Lavalleja (35 desplazados, 18 evacuados y 17 autoevacuados), San José (104 evacuados) y Soriano (33 desplazados, 5 evacuados y 28 autoevacuados). Contabilizando un total de 1.050 desplazados de los cuales 537 son evacuados y 513 autoevacuados.

28 y 29 de agosto de 2017 – Inundaciones por lluvias abundantes. Por tormentas intensas, con vientos muy fuertes y lluvias abundantes se desplazaron 536 personas en Canelones (249 evacuados y 288 autoevacuados), 150 en Florida (86 evacuados y 64 autoevacuados), 35 en Lavalleja (18 evacuados y 17 autoevacuados), 84 en Maldonado (24 evacuados y 60 autoevacuados), 54 en Soriano (11 evacuados y 43 autoevacuados) y 20 evacuados en Montevideo.

Contabilizando un total de 880 desplazados (408 evacuados y 472 autoevacuados).

29 al 30 de agosto de 2017 – Vientos muy fuertes. Manteniendo desplazadas de su hogar un total de 711 personas, aún afectadas desde eventos anteriores. De este total, 497 en el departamento de Canelones, 135 en Florida, 22 en Maldonado y 57 en Soriano.

4 de setiembre de 2017 – Sismo. El 4 de setiembre se reporta al Observatorio Geofísico del Uruguay un ruido y temblor en la localidad de Carmelo, Colonia sobre las 20:05hs. El evento ocurrido pudo ser muy bien identificado por el acelerómetro instalado en Paraje Minuano. La magnitud calculada fue la magnitud de coda (mC) con un valor de 2.5 y respecto al epicentro se obtuvieron las siguientes coordenadas: Lat. -34.040°, Long. -58.210°. Este evento presenta características similares a los ocurridos en otras oportunidades, destacándose la percepción de un ruido además de “vibraciones” o “temblores” en paredes, piso y/o algún mueble. Afortunadamente, la magnitud del evento no permitió daños de ningún tipo más que cierta alerta, asombro y desconcierto en la población afectada.

9 al 18 de setiembre de 2017 – Inundaciones por intensas precipitaciones. Se produjeron intensas lluvias en todo el territorio nacional. Se contabilizaron 284 desplazados en Artigas (134 evacuados y 145 autoevacuados), 82 evacuados en Canelones, 39 evacuados en Colonia, 206 desplazados en Durazno (30 evacuados y 176 autoevacuados), 99 desplazados en Florida (87 evacuados y 12 autoevacuados), 6 evacuados en Lavalleja, 8 evacuados en Montevideo, 5 autoevacuados en Rivera, 2 evacuados en Rocha, 34 desplazados en Rivera (5 evacuados y 29 autoevacuados), 230 desplazados en San José (188 evacuados y 42 autoevacuados) y 128 desplazados en Treinta y Tres (75 evacuados y 53 autoevacuados). Resultó un total de 1123 desplazados de los cuales 661 fueron evacuados y 462 autoevacuados.

30 de setiembre al 4 de octubre de 2017 – Tormentas intensas, lluvias abundantes y granizada. Durante la vigencia de las sucesivas advertencias se produjeron tormentas en distintos puntos del territorio. Las afectaciones más significativas se constataron en Salto, particularmente en las localidades de San Antonio, Tres Marias y San Pedro, hubo 25 viviendas y 25 familias afectadas. 90 personas (47 mayores y 43 menores).

17 al 19 de octubre de 2017 – Tormentas fuertes con lluvias intensas y fuertes vientos. Durante la vigencia de la advertencia meteorológica de nivel naranja y de acuerdo a las previsiones, se produjeron lluvias, tormentas y vientos fuertes en todo el territorio nacional. Aproximadamente 40.000 clientes de UTE vieron interrumpido su suministro de energía eléctrica. Se contabilizaron 3 evacuados en Cerro Largo, 6 evacuados en Colonia, 93 desplazados en Rivera (21 evacuados y 72 autoevacuados) y 18 evacuados en Tacuarembó. Lo que representó un total de 120 personas desplazadas de las cuales fueron 48 evacuadas y 72 autoevacuadas.

1° al 4 de noviembre de 2017 – Lluvias y tormentas puntualmente fuertes. Los principales departamentos afectados fueron Salto (donde se volaron techos en casas, hubo árboles caídos y se vieron afectados 4.000 usuarios de UTE) y Colonia (donde se reportaron caídas de árboles).

15 de noviembre de 2017 – Lluvias abundantes y granizo de gran tamaño. Los departamentos afectados fueron Florida (donde se reportaron voladuras de techos, columnas de UTE caídas y árboles caídos) y Lavalleja donde se produjo el

fallecimiento de un hombre de 55 años que fue alcanzado por un rayo. UTE informó de 17.000 usuarios afectados.

7 de diciembre de 2017 – Incendio en el Parque Nacional Santa Teresa. Se produjo un incendio en el Parque Nacional Santa Teresa (Ruta 9 entre Playa Grande y Playa Moza) que afectó 14 hectáreas aproximadamente.

10 y 11 de diciembre de 2017 – Incendio en el departamento de Colonia. Entre el domingo 10 y el lunes 11 de diciembre se produjo un incendio en la Ruta 1 Km. 173, zona de Monte El Calabrés en el departamento de Colonia.

Apoyo desde el SINAE referido a los eventos anteriormente descritos:

Además de todos los apoyos en combustible (donación de ANCAP gestionada por la Dirección Nacional) y las articulaciones con otros actores nacionales, directamente desde Presidencia se apoyó con:

- **Artigas.** 243 Chapas / 92 Bolsas de portland / 260 Kits Limpieza Hogar / 100 Frazadas / 20 Camas plásticas / 10 Colchones / 60 Acolchados.
- **Rivera.** 1052 Chapas
- **Paysandú.** 250 Chapas / 4 Tanques de agua de 300 lts. / 300 Kits de limpieza hogar / 100 Kits de higiene personal / 520 Frazadas / 520 Acolchados / 200 Camas plásticas / 30 Bolsas de portland / \$ 679.784 Servicio de barométrica.
- **Maldonado.** 1.500 Chapas / 80 Frazadas / 80 Bolsas de portland / 50 Kits limpieza hogar.
- **Durazno.** 94 Chapas - 2 Tanques de agua (1 de 1.100 lts. 1 de 2.000 lts.)
- **Canelones.** 377 Chapas / 300 Colchones / 300 Frazadas / 100 Kits de higiene personal / 100 tanques de agua de 600 lts.
- **Montevideo.** 20 Bolsas de portland / 80 Chapas / 20 Bolsas de portland.
- **Treinta y Tres.** 4 Tanques de agua (3 de 300 lts. y 1 de 2.000 lts.) / 50 Chapas / 50 Frazadas – 50 Colchones
- **Rocha.** 65 Chapas.
- **Salto.** \$180.560 servicio de control de roedores / \$22.897 por servicios de barométrica / 30 Kits higiene personal / 780 Kits limpieza hogar / 11 fundas pañales / 7 fundas papel higiénico / 100 frazadas / 30 acolchados / 130 colchones / 30 Juegos de sábanas / 312 frascos alcohol en gel / 50 Camas plásticas / 927 Chapas.
- **Tacuarembó.** 24 Chapas.
- **Cerro Largo.** 10 Chapas / 40 Colchones / 40 Frazadas / 6 Kits limpieza hogar / 5 fundas papel higiénico / 10 fundas pañales / 1 Tanque de agua 2.000 lts.

CAPACITACIÓN

El Área de Capacitación tiene como su principal cometido el establecer las políticas, objetivos, acciones y metas para implementar los procesos de formación y capacitación en las distintas etapas de la gestión del riesgo, a los efectos de desarrollar capacidades en los distintos niveles del SINAE, así como también promover una cultura de la reducción del riesgo a través de la participación ciudadana. En este sentido se organizaron y co-organizaron variadas actividades: congresos, cursos, jornadas, de diferente alcance: local, departamental, nacional, regional, sobre temáticas vinculadas con la gestión del riesgo de desastres.

Proyecto OPP - SINAE – CEADU - En el marco del Convenio SINAE - OPP se contrató a la ONG CEADU para realizar una consultoría “Incremento de las capacidades de los gobiernos subnacionales y demás actores departamentales en la gestión de riesgos”. Comenzó con un relevamiento de la formación en GIR que

requieren los integrantes de los Comités Departamentales de Emergencias (CDE) y la oferta educativa a nivel nacional y de la región. El segundo objetivo fue una revisión y propuesta de mejora de las Guías que integran la Caja de Herramientas del SINAЕ y elaboración de nuevas Guías (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades EDAN y Formulación de Proyectos). En febrero se realizó un taller de validación de la Guía EDAN y la Guía Formulación de Proyectos con representantes de todas las instituciones que integran la red SINAЕ. En marzo se realizó el lanzamiento de una capacitación de tres meses de duración (abril a junio), donde se invitó a los integrantes de los CDE a matricularse en la plataforma virtual del SINAЕ con el objetivo de capacitarse para la internalización y utilización de los instrumentos para la gestión de riesgos y formular un proyecto que el CDE considere necesario desarrollar en su departamento. La ONG visitó a cada uno de los departamentos y se desarrollaron tres encuentros regionales (Montevideo, Río Negro y Treinta y Tres). Se finalizó con un encuentro nacional con la presentación de 17 proyectos realizados por cada comité sobre la gestión de riesgos en su departamento. Hoy algunos departamentos están viendo como materializar esas propuestas con el apoyo de la Dirección Nacional.

158 personas recibieron la capacitación, de los que el 68% fueron hombres y el 32% mujeres. La participación mayor de hombres que mujeres refleja que es un tema históricamente vinculado al género masculino en el que tímidamente se está teniendo mayor participación femenina. Las instituciones vinculadas a la defensa y protección de la ciudadanía están fuertemente masculinizadas y las instituciones vinculadas al cuidado están mayormente feminizadas.

Género - El Programa Género y Cultura de FLACSO viene desarrollando una línea de investigación y trabajo en los temas de cambio climático, género y riesgos. En esta línea confluyen tanto los estudios sociales o de sociología del riesgo, la construcción y percepción del riesgo, así como los estudios de género. Es importante conocer cómo se manifiestan las desigualdades de género en las instituciones relacionadas con la GIR y como se expresan en la construcción social del riesgo. En el marco del acuerdo entre SINAЕ y FLACSO se está realizando un Diagnóstico sobre Género y Gestión del Riesgo. El estudio se propone indagar sobre las concepciones de género subyacentes en operadores/as y decisores políticos/as y las consideraciones específicas del vínculo entre género y gestión del riesgo. Se busca conocer el estado de situación y posibilitará planificar las acciones a seguir por la Dirección Nacional del SINAЕ para promover la transversalización de la perspectiva de género en la Política Nacional de Gestión del Riesgo.

Taller de Formación ESFERA: Carta Humanitaria y Normas mínimas de respuesta humanitaria - Se realizó en Montevideo del 21 al 23 de junio. La capacitación estuvo a cargo de María Verónica Bastías, capacitadora Esfera certificada y Catherine Mella integrante de Caritas, Chile. Asistieron integrantes de Comités Departamentales y Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED), referentes del Ministerio de Desarrollo Social, de la Dirección Nacional de Bomberos y de la Policía Nacional. Fue un taller con ejercicios teórico-prácticos durante tres jornadas completas. El taller permitió realizar una revisión de la preparación, respuesta humanitaria y reconstrucción en la emergencia. Aunque en algunos aspectos queda mucho por mejorar, Uruguay cumple y brinda una respuesta adecuada centrada en las personas. Por ejemplo en cantidad y calidad de elementos de los kits de higiene personal, en los kits de limpieza, en la seguridad que brinda en los albergues y en la alimentación. De los participantes el 75% fueron mujeres y el 25% varones.

Infancia y Gestión Integral del Riesgos - UNICEF, SINAЕ y el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) acuerdan desarrollar una mesa de Infancia y GIR. Iniciativa financiada por UNICEF, que promueve una mesa liderada por

INAU, organismo rector en materia de infancia y políticas públicas. En agosto 2017, UNICEF Uruguay en acuerdo con SINAЕ y el INAU llaman a profesionales consultores interesados en trabajar en el marco del acuerdo que dichas instituciones han establecido para desarrollar un espacio interinstitucional para la atención de niños, niñas y adolescentes en gestión del riesgo de desastres que estará integrado por organismos públicos, nacionales, internacionales e instituciones de la sociedad civil, que tienen relación con los temas de infancia, adolescencia y gestión integral del riesgo en Uruguay. Se ha contratado una consultora que está desarrollando un diagnóstico y compilación de manuales en la temática para diseñar e implementar el proceso institucional, la elaboración de herramientas y diseñar e implementar un proceso de capacitación en la temática en 2018.

Atención Psicosocial en la Gestión Integral del Riesgo - En el marco del acuerdo entre el SINAЕ y la Facultad de Psicología de la Universidad de la República se prevé el diseño de una currícula en el tema para el próximo año, el dictado de cursos y la elaboración de materiales educativos. La primera acción que se concreta en el marco de éste acuerdo es el curso semipresencial “Introducción de la Gestión Integral del Riesgo con enfoque psicosocial”. El cupo era para 35 participantes y se preinscribieron más de 70 personas. La Facultad de Psicología ha integrado a su currícula diversos cursos que hacen a la psicología en emergencias y desastres: Apoyo psicosocial en situaciones de desastres; Primeros auxilios psicológicos, Intervenciones comunitarias para fomentar la resiliencia comunitaria ante emergencias masivas, entre otros.

EPSU (Escuela Psicología Social Uruguay) – El 8 de setiembre en el Aula Magna de la Facultad de Información y Comunicación se apoyó el desarrollo de la Conferencia del psicólogo argentino Carlos Sica “Al lado tuyo – Primeros auxilios emocionales y psicología social”. Actividad organizada por la Escuela de Psicología Social del Uruguay con el apoyo del SINAЕ y Caritas Uruguaya, entre otras instituciones. La Asociación Civil EPS “Emergencias PsicoSociales (en Uruguay EPSU) Auxilio en Crisis y angustia pública”, es un equipo de trabajo integrado por psicólogos/as sociales altamente entrenados para brindar servicios a la comunidad de forma solidaria y gratuita. El modelo de funcionamiento se asemeja al de bomberos voluntarios

“Asistencia de emergencia para la recuperación de los medios de vida de agricultores familiares afectados por el exceso hídrico y las inundaciones en los departamentos de Río Negro, Soriano, Colonia, San José, Canelones y Rocha”. Se desarrolló el proyecto de cooperación técnica firmado durante el 2016 con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, TCP/URU/3601. Durante el proyecto se apoyó a unos 160 productores familiares en la recuperación de sus medios de vida y producción de alimentos mediante la entrega de semillas hortícolas y forrajeras, y de materiales para la construcción de invernáculos, además de realizarse 20 actividades de capacitación para la prevención del riesgo de desastres y fortalecimiento de la resiliencia de la población afectada. Se hicieron talleres con 77 escuelas rurales y más de 80 maestros y maestras del medio rural, promoviendo una cultura preventiva sobre los riesgos que pueden afectar a las familias y el entorno rural, y fortaleciendo los conocimientos sobre la Huerta Escolar, su rol en la educación y en la seguridad alimentaria. En estas instancias de capacitación se entregaron materiales impresos adecuados para los asistentes y temáticas abordadas. Para estas capacitaciones fue contratada una consultora experta en capacitación en gestión integral del riesgo para la agricultura familiar que llevó adelante la planificación y ejecución de las diferentes actividades. Además fue contratada una consultora para la mejora de la seguridad alimentaria y la resiliencia de los medio de vida durante la emergencia, de forma de promover que productores familiares puedan ser proveedores de alimentos al Estado durante emergencias y todo el año. Del

total presupuestado fueron ejecutados U\$S 328.000, finalizando el 31 de diciembre. Hubo un fuerte y enriquecedor trabajo interinstitucional con: la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (DGDR-MGAP) como encargada de relevar la población rural afectada, articular y convocar a las distintas instancias, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) como marco de apoyo para la firma y ejecución de la cooperación con FAO, la Facultad de Agronomía de la UDELAR con la que se contó para las actividades de capacitación, la Dirección Nacional de Bomberos apoyando la capacitación sobre gestión de riesgo a nivel escolar, el Consejo de Educación Inicial y Primaria, que facilitó la realización de las actividades en escuelas del medio rural, el Instituto Nacional de Alimentación, favoreciendo estrategias para productores familiares y las Intendencias de los 6 departamentos en la difusión y realización de actividades.

Voluntariado - En el marco del Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias del MIDES, por segundo año consecutivo se articuló la inscripción, capacitación y proyección de acciones de voluntariado en el SINAЕ, con énfasis en la capacitación. Se desarrollaron los siguientes procesos:

- Curso semipresencial “Inducción del voluntariado en GIR” con tres temáticos - Introducción a la Gestión Integral del Riesgo, Inducción al SINAЕ, Voluntariado en el SINAЕ- a través de la plataforma educativa SINAЕ y con dos encuentros nacionales de carácter presencial. Se certificaron 134 personas voluntarias.
- Curso presencial-vivencial “Voluntariado Risaliente” abordando habilidades emocionales y actitudes para el ejercicio del voluntariado en las distintas fases de la gestión del riesgo. A cargo de la cooperativa artística Payasos Medicinales con carga horaria de 24 hs. Certificaron 41 personas voluntarias.
- Curso presencial “Ciudadanía Ambiental para la gestión integral del riesgo” donde se trabajaron herramientas para el trabajo en prevención, con foco en la Guía Familiar del SINAЕ. Estuvo a cargo del área de Educación Ambiental de la Dirección de Educación de Ministerio de Educación y Cultura. Se certificaron 71 personas voluntarias. Resultados del proceso: 150 voluntarios capacitados en todo el país; curso semipresencial diseñado, implementado y evaluado, listo para ser replicado; dos cursos presenciales diseñados, implementados y evaluados que pueden ser replicados o readaptados; consolidación de la relación institucional con el Programa de Voluntariado; se generan y consolidan acuerdos institucionales y equipos de trabajo con Payasos y MEC.

Cursos co-organizados por el SINAЕ

Julio y setiembre, Primer y Segundo “Curso Básico de Búsqueda y Rescate Urbano en estructuras colapsadas”. Cursos teórico-prácticos, organizados por la Dirección Nacional de Bomberos con apoyo de OFDA (Oficina de los Estados Unidos para Asistencia de Desastres en el Extranjero), la Intendencia de Tacuarembó y el SINAЕ. La Dirección Nacional de Bomberos (DNB) es la institución de referencia para la respuesta ante emergencias con estructuras colapsadas ya sea por eventos de origen natural (vientos fuertes, movimientos del suelo, etc.) o de origen antrópico. Desde 2010 la DNB trabaja en búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, capacitando a efectivos para conformar equipos especializados. Estos equipos deben estar constituidos de acuerdo a los estándares internacionales establecidos por el Grupo Asesor Internacional de Búsqueda y Rescate (INSARAG). Los cursos se llevaron a cabo en la ciudad de Tacuarembó y cada uno contó con tres jornadas de trabajo teórico-práctico con un ejercicio final de simulacro de búsqueda y rescate de personas, capacitando a más de 40 efectivos para integrarse al Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR) de Uruguay.

14 al 16 de noviembre - Cursos de "Técnicas básicas para el control de incendios forestales y "Operador de maquinaria para combate de incendios forestales" en el SE.PA.E (Rocha). Los cursos, organizados por la Dirección Nacional de Bomberos en coordinación con SINAЕ, fueron dictados por expertos de Bomberos con el objetivo capacitar a quienes desempeñan tareas de combate, prevención y mitigación de incendios, como parte de la capacitación necesaria para la temporada estival. Participaron la DNB, el Ejercito Nacional, las Intendencias de Rocha, Maldonado, Canelones y Montevideo

Becas y Eventos Internacionales otorgadas al SINAЕ

"Reunión Preparatoria del Foro Regional – Sistemas de Alerta Temprana de Inundaciones en la Cuenca del Plata". Brasilia, Brasil, 15 y 16 de agosto. Foro para contribuir al fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana de inundaciones en la Cuenca del Plata, en monitoreo e intercambio de datos hidrometeorológicos entre los países, asociados a un programa integrado de preparación, alerta y respuestas de corto, mediano y largo plazo ante inundaciones, así como a estudios sobre medidas preventivas y mitigadoras. El rol de la Dirección Nacional en este evento fue la coordinación de la participación de la delegación uruguaya (INUMET, DINAGUA y CTM).

"Segundo Simposio Regional/Consulta sobre Cooperación en Manejo del Fuego Transfronterizo en Sudamérica" - A partir de las recomendaciones elaboradas en el Primer Simposio en Uruguay 2016 y de las lecciones identificadas durante la emergencia de incendios forestales en Chile en 2017, se convocó el Segundo Simposio Regional organizado por el Gobierno de Chile (CONAF) y apoyado por el Centro Mundial de Monitoreo de Incendios Forestales (GFMC). El patrocinio financiero fue de CONAF y el Ministerio Federal Alemán de Alimentación y Agricultura (BMEL). En representación del SINAЕ el Sub Director Crio Mayor Antonio Azevedo de la Dirección Nacional de Bomberos participó del evento del 3 y 4 de octubre en Viña del Mar, Chile.

"Reunión Regional sobre los Impactos Macroeconómicos de los Desastres Naturales en América Latina y el Caribe" - 4 y 5 de octubre en San José, Costa Rica y en el marco del proceso de la Red Latinoamericana de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en la Inversión Pública. Participó en representación del SINAЕ el Lic. Leonardo Seijo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Convocado por la Secretaría Permanente del SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) con apoyo de UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres).

"VI Reunión Alianzas Público-Privadas para la Reducción del Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe: planes de continuidad de negocios y prevención para el sector turismo". 7 y 8 de diciembre en Santo Domingo, República Dominicana. En representación del SINAЕ participó el Ministerio de Turismo por intermedio del Arq. Gustavo Oliveyra. Actividad organizada por el SELA con el propósito de analizar las principales variables que deberían contener los planes de contingencia, prevención y continuidad de negocios y operaciones para atender las prioridades y los temas esenciales y estratégicos del sector turismo en los Estados Miembros del SELA e Intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la elaboración de planes de contingencia y de continuidad de negocios y operaciones dentro de las instituciones y empresas del sector turismo.

"Encuentro regional sobre gestión de riesgos vinculados al cambio climático en el sector costero: experiencias y prioridades de trabajo para los próximos años". La reunión se celebró los días 12 y 13 de diciembre de en el Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua, Guatemala. La delegación uruguaya estuvo integrada por Mónica Gómez de la División de Cambio Climático

del MVOTMA y en representación del SINAЕ participó el Coordinador del CECOED de Colonia Luis Garat. Esta reunión de alto nivel constituye el punto de partida para definir de forma conjunta un Proyecto de Conocimiento para el Desarrollo que aborde la adaptación al cambio climático en zonas costeras de América Latina y el Caribe. Dicha iniciativa se enmarca en el Plan Interconecta y el Programa Araulclima de la AECID, en alianza con la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria).

COMUNICACIÓN

El Área de Comunicación del SINAЕ tiene como principal cometido la gestión de la comunicación interna y externa y la promoción de una cultura preventiva en todos los niveles. Asimismo debe velar por el cumplimiento de los fines del SINAЕ explicitados en su ley de creación: la protección de las personas, los bienes de significación y el medio ambiente, frente a la ocurrencia de una situación de emergencia.

Diagnóstico comunicacional del SINAЕ - Finalizó la actualización del mismo y se sistematizaron los datos obtenidos. Se comprobó que la percepción del SINAЕ es muy positiva tanto en su imagen institucional como en su funcionamiento. Se confirmó además, que hay claridad respecto a su función asociada con la emergencia, y que se debe seguir trabajando en relación con las otras fases de la Gestión del Riesgo en lo que refiere a su integración (organigrama). Asimismo se corroboró que durante situaciones de emergencia la web del SINAЕ es la fuente más consultada por medios y comunicadores (por casi el 84%), que la información que allí figura colma las expectativas de la mayoría (casi del 70%) y que la gestión de la comunicación durante emergencias es valorada positivamente por casi el 90% de las personas consultadas (84% la califican como "Muy buena" y 3% como "Buena"). Con la sistematización se definieron las Líneas Estratégicas de Acción para el período 2018-2020 que incluyen formulación de políticas y diseño de estrategias de comunicación interna y externa, trabajo en identidad e imagen institucional y producción de medios y mensajes en diferentes formatos y soportes.

Imagen corporativa e identidad visual - Se trabajó fuertemente en una de las dimensiones surgidas en el marco del diagnóstico: la imagen corporativa y la identidad visual. Se generó una propuesta de señalética para la Bodega de Almacenamiento del SINAЕ y de identificación de los artículos que allí se almacenan. En esa misma línea se generaron productos como chalecos, sombreros, adhesivos y banderas.

Trabajo en red - Por tercer año consecutivo se llevó a cabo junto a la Junta Nacional de Drogas (JND) y a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) una campaña conjunta de sensibilización en torno a los riesgos asociados al verano. Al igual que el año pasado, "Verano Querido" es el nombre de la campaña multimedios que apela al disfrute asociado al cuidado propio de los demás y del entorno, haciendo foco en los cinco riesgos más comunes durante la temporada estival: incendios forestales, ahogamientos, siniestros de tránsito, consumo problemático de drogas y falta de hidratación y cuidado de la piel.

Elaboración de materiales educativos y de sensibilización - Se elaboró -o supervisó la elaboración- de materiales de sensibilización: calendarios, afiches y roll ups con recomendaciones, spot de TV, cuñas de radio y animaciones para redes para la campaña Verano Querido. Se produjeron o editaron materiales educativos: 1 juego para escolares en el marco del Proyecto SINAЕ-FAO; 3 guías y 2 infografías que formaron parte del curso "Inducción al Voluntariado en GIR" y 2 juegos que integran la campaña de verano (1 rayuela y 1 tejo con preguntas y

desafíos vinculados a la prevención de ahogamientos y de incendios forestales y de campo).

Envío de SMS antes y durante emergencias - Se asumió el envío de mensajes masivos vía SMS como sistema de alerta temprana de emergencias meteorológicas y se acordó un nuevo protocolo de funcionamiento.

Gestión de la Plataforma Educativa Virtual del SINAЕ - Se diseñaron y montaron en la Plataforma Educativa Virtual del SINAЕ 3 cursos semipresenciales: "Herramientas de GIR para el desarrollo local", "Inducción al Voluntariado en GIR" e "Introducción a la GIR con enfoque psicosocial". En cada curso se definió la estructura y los contenidos por módulo, se realizó la trasposición didáctica de los materiales educativos, se los ajustó al formato institucional, se asesoró a los expertos en cuanto a consignas de las tareas y de los mensajes y se llevó a cabo la gestión de usuarios (generación de las cuentas, matriculación a los cursos y soporte en línea).

Cumplimiento de las tareas habituales (*) Coordinación de la comunicación pública frente a la ciudadanía y a los medios de comunicación antes, durante y después de situaciones de emergencia. (*) Producción y difusión de información de carácter oficial antes, durante y después de situaciones de emergencia. (*) Gestión web (actualización y mantenimiento de los medios institucionales: portal web, cuenta de twitter, canal de youtube, etc., a través de la producción de contenido editorial, gráfico, fotográfico, sonoro y audiovisual). (*) Apoyo a las diferentes áreas de la Dirección Nacional en producción de materiales específicos (programas, invitaciones, formularios, certificados) y en la cobertura de eventos (periodística, fotográfica). (*) Asesoría en comunicación a los distintos actores de la institución (Dirección Nacional, CDE, CECOED). (*) Monitoreo y relevamiento de prensa y relacionamiento con los medios de comunicación.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El Área de Información del SINAЕ tiene como principal cometido la gestión de la información que se genera o recibe en el SINAЕ a fin de favorecer la toma de decisiones para la gestión integral de riesgos en todos los niveles y dialogando con todas las fuentes o usuarios de información que son parte del Sistema. En 2017 se ha priorizado fortalecer el Sistema de Información, Comunicación y Registros del SINAЕ. Enmarcando su desarrollo en los lineamientos actuales del Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), con vista a los compromisos asumidos en el marco de la Agenda Uruguay Digital 2020 ("incrementar las capacidades de gestión de emergencias y reducción del riesgo de desastres cuidando a las personas, los bienes de significación y el ambiente, desarrollando sistemas de información, comunicación y alertas tempranas multiriesgos") y contemplando el desarrollo de plataformas y herramientas de código abierto para la eficiente toma de decisiones en Gestión Integral de Riesgos

A continuación las líneas de acción en las que se está trabajando:

Proyecto "Sistema para registro de población vulnerable ante eventos por Inundaciones para el SINAЕ" – Convocatoria eFondos de AGESIC – El equipo de la Dirección Nacional diseñó, acordó y redactó dos iniciativas ante la convocatoria de eFondos. De las dos iniciativas presentadas por SINAЕ (una en acuerdo con MIDES y la otra en acuerdo con el Observatorio Geofísico de la Facultad de Ciencias), se obtuvo una, que brinda U\$S 50.000 para el desarrollo de una extensión del sistema actual de registro de personas vulnerables ante eventos de inundaciones instalada en MIDES. El desarrollo informático que se pretende, abarca dos líneas relacionadas: la extensión del sistema de registros actual (instalada en el MIDES), de manera de abarcar la población que el SINAЕ requiere

desde el punto de vista de la Gestión Integral de Riesgo ante eventos de inundaciones, y el desarrollo de la herramienta de formularios para el registro fuera de línea (ante la existencia de problemas de conectividad). De esta forma puede realizarse el registro en tiempo real sobre el soporte persistente (Base de datos), con la actividad fuera de línea y vincular la actividad en línea cuando se dispone de conectividad.

Proyecto “The Last Mile Arrives First: Alert System and Social Media Monitoring for Disaster Risk Reduction for the Last Mile” – La Dirección Nacional del SINAЕ por invitación del PNUD creó y redactó el Proyecto Last Mile Arrive First para presentar a la UNDP Global Innovation Facility. Se obtuvo un apoyo financiero de US\$ 75.000 para desarrollar un sistema web que permita reforzar los mecanismos de captación de información sobre potenciales eventos de emergencia y los mecanismos de difusión de información a potenciales damnificados. El sistema permitirá (*) Detectar eventos de emergencia mediante redes sociales, alertas meteorológicas, alertas de rutas cortadas e información ingresada por los CECOED. (*) Analizar la información mediante herramientas de información geográfica y de gestión de BigData. (*) Enviar información a los potenciales damnificados a través de SMS, redes sociales y publicación de contenido en el portal SINAЕ. (*) Procesar la información obtenida para generar estadísticas e informes de los eventos de emergencia sucedidos, la cantidad de alertas generadas, y las personas afectadas. En 2017 se hizo el análisis funcional del sistema y realizó la licitación para su desarrollo. El proveedor de desarrollo comenzó la construcción del sistema en noviembre y finalizará en marzo de 2018.

Sistemas móviles de gestión de información georeferenciada y comunicable
– La Dirección Nacional del SINAЕ ha obtenido en el marco de la Cooperación China un Motorvan que tiene por objeto ser utilizado como centro de operaciones móvil y base de comunicación e información en emergencias. En el proceso de adaptación de dicha unidad móvil, el SINAЕ está trabajando para adquirir dos vehículos aéreos no tripulados en conjunto con la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Los mismos complementarán las capacidades de comunicación ya que permiten la filmación y obtención de fotografías. También pueden ser utilizados para relevar información geográfica (mosaico de imágenes, modelos digitales de elevación, ortomosaicos, curvas de nivel, etc.). Conjuntamente, se obtuvo el software necesario para la planificación y procesamiento de vuelos. En la compra también se incluye capacitación referente a todo el uso del mismo y la obtención de licencia en DINACIA para poder operar los mismos.

Proyecto de Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional (RG-T2863) – Enmarcado en la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (BPR) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La BPR sobre “Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional” incluye a Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay, fijando como objetivos generales el desarrollar capacidades de generación e implementación de modelos predictivos y comprensivos de fenómenos socioeconómicos de interés regional, basados en el uso de Big Data. En este marco SINAЕ y MIDES han sido invitados por AGESIC a diseñar un proyecto de (*) Desarrollo de capacidades y comunidad de expertos en Análisis de Datos (*) Generación y optimización de modelos de análisis de datos masivos con impacto en el área de Desarrollo Social y (*) Generación de un protocolo para el monitoreo y la comunicación microsegmentada de alertas y riesgos. Se trazaron acuerdos interinstitucionales, definieron iniciativas y elaboraron Términos de Referencia para la contratación de consultorías.

Sistema de alertas tempranas de Inundaciones SATI-UY - Desde 2014 la Udelar, con un fondo brindado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) con participación de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y por medio de la Fundación Ricaldoni, desarrolló el proyecto de Sistema de Alertas Tempranas de Inundaciones (SATI-UY) que está activo en Durazno y Artigas. El SATI es un sistema que permite, estimar los niveles de agua frente a las ciudades y a partir de estos, identificar los niveles de afectación. En 2017 se desarrollaron múltiples instancias y acuerdos interinstitucionales en el marco de la Unidad de Seguimiento Permanente de Inundaciones (USPI), integrada por DINAGUA, INUMET, SINAЕ y UDELAR. Culminado el proyecto ANII, se ha redactado un convenio de instalación en AGESIC y mantenimiento de los modelos predictivos hidrometeorológicos y de análisis geoespacial de los impactos potenciales. En éste proceso de transferencia, el SINAЕ aportó apoyo financiero a la Facultad de Arquitectura y Diseño (mediante Fundación Ricaldoni) para la culminación de los visualizadores web del análisis geoespacial de impactos. Y se ha ofertado asumir financieramente el primer año del contrato de instalación y mantenimiento por parte de la UDELAR (mediante Fundación Ricaldoni)

Sistema Integrado de Respuesta a la Emergencia en Canelones (SIREC) - Sistema elaborado por el Equipo Técnico de la Intendencia de Canelones con apoyo de SINAЕ y ANTEL. Tiene como objetivo lograr una gestión eficiente de las situaciones de emergencia que pueden originarse en el departamento, especialmente, cuando por sus características de extensión territorial e impacto masivo, requieren la respuesta coordinada de varios equipos de trabajo. Este Sistema, mediante el uso de tablets con conexión a internet, logra identificar en tiempo real las tareas asignadas a las distintas brigadas desplegadas en el territorio y la posibilidad de ver georeferenciada la solicitud y dar seguimiento al nivel de avance de cada tarea. Para la Dirección Nacional del SINAЕ ha servido como piloto que se considera replicable al resto del país.

INTERNACIONAL

Nuestro país asume el compromiso de abordar la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia ante los desastres, con un renovado sentido de urgencia, promoviendo la integración de la perspectiva de reducción del riesgo en las políticas, los planes, los programas y los presupuestos a todos los niveles, en lo nacional, subregional, regional y global. Procurando interactuar, fomentar y promover las instancias de diálogo sub- regional y regional, así como fortalecer el multilateralismo acorde a los lineamientos de la política exterior pautados por nuestra Cancillería (Plan Estratégico 2015-2020 MRREE).

A nivel Global - EIRD (Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres) UNISDR (Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción de Riesgo de Desastres) – Uruguay, valorando la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) adoptó el nuevo marco de acción (Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030) que nos impulsa a la concreción de medidas específicas en lo local, nacional, regional y mundial, con cuatro prioridades: (1) Comprender el riesgo de desastres. (2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. (3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. (4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz, y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción. En este marco, el Director Nacional del SINAЕ ha participado en diversas instancias (constan como misiones oficiales).

A nivel regional - UNASUR - Uruguay participa activamente del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en UNASUR (GTANGRD). En el 2017, participó bajo la modalidad web conferencia de la Reunión del GTANGRD en Caracas-Venezuela (30-31 de marzo). Durante la vigencia de la PPTV, Uruguay participó en todas las reuniones en formato a distancia. Ya en el marco de la vigencia de la PPTA (Argentina), de abril a la fecha, no han sido convocadas reuniones presenciales, pero se participó de las web conferencias citadas.

A nivel subregional - MERCOSUR - La Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres (RMAGIR) es competente en materia de gestión y reducción de riesgos de desastres de los Países Miembros del MERCOSUR. SINAЕ, en representación de Uruguay participó en una de las dos reuniones presenciales de la RMAGIR en el marco de la PPTA que se celebró el 15 marzo próximo pasado. Ya en el marco de la PPTB, se participó de la reunión que se desarrolló del 28 y 29 noviembre en Brasilia. En los dos semestres se participó en el 100% de las reuniones en formato de web conferencias convocadas por las PPT.

Misiones Oficiales

- **2 al 18 de marzo - Hartford capital del Estado de Connecticut, Estados Unidos** - El Cnel. Roberto Cobas visita la Guardia Nacional junto a integrantes del ES.MA.DE. (Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea), bajo el Programa de Intercambio de Expertos de la Guardia Nacional de Connecticut.
- **7 al 9 de marzo – Montreal, Canadá** – Director Nacional Fernando Traversa participó en la V Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas (UNISDR).
- **15 de marzo – Buenos Aires, Argentina** - Director Fernando Traversa, participó de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos del Mercosur (RMAGIR-MERCOSUR).
- **22 al 26 de mayo – Cancún, México** – Director Nacional Fernando Traversa participó en representación del SINAЕ, de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR).
- **27 al 29 junio - Cartagena de Indias, Colombia** – Director Nacional Fernando Traversa participó del Taller de Lanzamiento del componente de Gestión del Riesgo de Desastres, con énfasis en Sequías e inundaciones del Programa de Cooperación Europea (EUROCLIMA +).
- **26 y 27 de octubre - Ciudad de Panamá, Panamá** – Director Nacional Fernando Traversa participó de la Consulta Regional de Desarrollo de Capacidad para la Implementación del Marco de Sendai (UNISDR).
- **28 y 29 noviembre – Brasilia, Brasil** – Director Nacional asistió a la 1^a Reunión Técnica Presencial de Integración de Servicios Hidrometeorológicos del Mercosur y VIII Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Mercosur (RMAGIR).

Concurrencia a eventos en el exterior

- **4 al 9 de setiembre - Buenos Aires, Argentina** – Tnlgo. Cart. Carlos A. Chiale participa por el SINAЕ de la Cumbre "Fortaleciendo la Reducción de Desastres en las Américas: Una Conferencia de Alto Nivel acerca de la Contribución de las Observaciones Terrestres" organizada por la NASA.
- **4 al 6 de octubre - Santo Domingo, República Dominicana** – Ing. Quím. Diego Moreno, participó invitado por PNUD, de la iniciativa "Intercambio de experiencia en materia de respuesta ante emergencias climáticas".

- **26 y 27 de octubre - Ciudad de Panamá, Panamá** – Segundo encuentro de co-creación y Sexto taller regional de software público SINMA (Mecanismo regional de software público - Iniciativa de Bienes Públicos Regionales). Por el SINAЕ, el Trnfo. Cart. Carlos A. Chiale participó de la instalación del software público SINMA-LAT invitado por AGESIC, la Red GEALC y el BID.
- **20 al 24 de noviembre - Cartagena de Indias, Colombia** – El Arq. Walter Morroni asistió en representación del SINAЕ al “Seminario de la articulación de las políticas públicas y la acción social en la Reducción de Riesgo de Desastres: hacia el desarrollo de sociedades resilientes”, organizado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Autoridades de la AUCI

Dr. Juan Andrés Roballo
Prosecretario de la Presidencia de la República
Presidente del Consejo Directivo

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores
Miembro del Consejo Directivo

Cr. Álvaro García
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Andrea Vignolo
Directora Ejecutiva

Dr. Felipe Ortiz de Taranco
Subdirector

Históricamente la cooperación internacional ha jugado un papel estratégico para Uruguay. A través del flujo de recursos materiales y de conocimientos ha contribuido al fortalecimiento y la generación de capacidades del país para su desarrollo. Asimismo, ha promovido el tratamiento de algunas cuestiones que, por limitaciones presupuestarias, técnicas o de sensibilidad política, habrían tardado más en ser incorporadas a la agenda pública como: la equidad de género, la promoción y protección de los derechos humanos y el cuidado del medio ambiente.

En vista de ello, a lo largo de la última década, el gobierno uruguayo ha promovido el fortalecimiento de la política de cooperación internacional a través de, entre otras cosas: la creación de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), la formalización del Registro Nacional de Cooperación Internacional que contiene las iniciativas que Uruguay recibe y ofrece, la gestión de un fondo para realizar cooperación sur-sur y triangular (CSSyT) y la mejora de la articulación entre los actores nacionales del sistema nacional de cooperación internacional (SNCI), a través del trabajo de AUCI con más de 80 nexos institucionales.

Como resultado de sus avances en el plano económico y social, en los últimos años, el país ha cambiado su participación en el ámbito de la cooperación internacional. Hoy tiene un rol dual en tanto sigue recibiendo cooperación para fortalecer sus capacidades en temas específicos y ha comenzado a ser oferente de asistencia técnica a otros países, a través de la CSSyT, en áreas de política pública en las que ha acumulado experiencia.

De forma ilustrativa, en 2016 Uruguay registró 491 iniciativas activas de cooperación internacional. Si se desagregan estos datos, ese año recibió 259 iniciativas de cooperación tradicional por un valor estimado de US\$ 22 millones y participó de 163 iniciativas de cooperación regional y multipaís. Asimismo, se involucró en 57 iniciativas de intercambio técnico con otros países de similar desarrollo relativo (cooperación sur-sur) y en 12 iniciativas de cooperación triangular (en las que el intercambio técnico con socios de la región estuvo apoyado por un país desarrollado u organismo internacional). En comparación con los datos del 2012, el número total de iniciativas no varió significativamente. Sin embargo, disminuyó la cantidad de iniciativas de cooperación tradicional y aumentó la de las otras tres modalidades. En resumen, Uruguay tiene una cooperación internacional con una mayor diversidad de actores, cada vez más horizontal y orientada a beneficios mutuos.

En los últimos años se han suscitado cambios significativos en el plano de los objetivos de la cooperación internacional. La aprobación por parte de los países miembros de Naciones Unidas de la Agenda 2030 y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cristalizó la idea del desarrollo sostenible como fenómeno multidimensional y global, cuya consecución es tarea de todos, en la medida de las capacidades y responsabilidades de cada uno. Esta agenda universal, que tiene una implementación nacional y local, va a direccionar los esfuerzos de la cooperación internacional para el desarrollo de los próximos quince años. Desde fines de 2016, AUCI tiene el mandato de coordinar la cooperación internacional para la implementación nacional de esta agenda.

Sin embargo, el predominio de los criterios de asignación y graduación en función exclusivamente de la renta per cápita, está dejando a Uruguay, y a la mayoría de los países latinoamericanos, progresivamente fuera de los programas bilaterales y multilaterales de cooperación internacional no reembolsable o concesional. La graduación de Uruguay de la lista de países elegibles para recibir AOD en enero de 2018 será un hito en un proceso que el país ha venido asimilando y para el cual ha estado preparándose activamente.

Desde fines de 2015, el gobierno uruguayo realizó numerosas gestiones lideradas por AUCI para instalar el debate sobre los criterios para la asignación y graduación de los países de la AOD en la agenda internacional, inclusive en el seno del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) que reúne a los principales donantes tradicionales de la OCDE. A partir de estas gestiones, en 2017 se logró posicionar el concepto de países en transición al desarrollo, de la mano del Centro de Desarrollo de la OCDE, que constituye un marco para poder analizar las implicancias de la graduación y pensar nuevos instrumentos de cooperación para apoyar a los países en su transición al desarrollo sostenible.

Paralelamente, con varios de sus socios cooperantes tradicionales, Uruguay ha ido estableciendo nuevas modalidades de asociación, participando como beneficiarios en los instrumentos de cooperación regional, o trabajando en conjunto con estos cooperantes en países de la región a través de esquemas de cooperación triangular, en aquellas áreas en las que posee capacidades institucionales o buenas prácticas acumuladas.

Estas transformaciones exigen a la AUCI -en su rol de órgano rector de la cooperación de Uruguay- una respuesta creativa y flexible en un ámbito de trabajo dinámico, competitivo y complejo, que exige a sus recursos humanos mantenerse actualizados y anticipar los desafíos y oportunidades para posicionarse en el escenario global en función de sus intereses estratégicos y sus ventajas comparativas y optimizar su margen de actuación para el logro de resultados de desarrollo.

INICIATIVAS DE COOPERACIÓN DESTACADAS EN 2017

Además de la negociación, el seguimiento, la ejecución y el cierre de iniciativas de cooperación, acompañamiento de diversos eventos y presentaciones que normalmente realiza la Agencia, destacamos las siguientes actividades:

COOPERACIÓN TRADICIONAL

España

Se ejecutaron iniciativas de la subvención 2015 por un total de 152.000 euros y se ejecutaron iniciativas con cargo a la subvención 2016 por un valor de 190.000 euros. Estas últimas fueron:

- Estudios e intercambio de experiencias de atención a personas en situación de dependencia en Centros de Día. Institución ejecutora: MIDES.
- Fortalecimiento del mecanismo de orientación y supervisión de las instituciones educativas formadoras de cuidadores/asistentes personales y recursos humanos para el área de la salud con carácter de auxiliar. Institución ejecutora: MEC.
- Capacitación de referentes institucionales en cuidados de pacientes con ACV y otras discapacidades. Institución ejecutora: MSP.
- Apoyo a la Política Nacional de Cambio Climático. Institución ejecutora: MVOTMA-SNRCC.
- Elaboración de la propuesta del Proyecto de Ley Catastral. Institución ejecutora: MEF-DNC.
- Diseño de una política fiscal verde óptima para Uruguay. Institución ejecutora: CEF.
- Seminario internacional de investigación criminal de femicidios y otros delitos de Violencia Basada en Género. Institución ejecutora: MI.

Se aprobaron, con cargo al presupuesto 2017, dos nuevas iniciativas:

- Apoyo a la estrategia de prevención y lucha contra la Violencia Basada en Género y Generaciones en Uruguay. Institución ejecutora: Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica y Sexual – Presidencia/ Prosecretaría.
- Asesoramiento técnico para la implementación de Políticas Públicas para la Igualdad Racial en el marco de la Estrategia Nacional de Políticas Públicas para población Afrodescendiente con los gobiernos subnacionales. Institución ejecutora: OPP.

Se realizó un encuentro con coordinadores/as de las iniciativas aprobadas en el marco de las subvenciones 2015 y 2016 y los respectivos nexos de cooperación de las instituciones ejecutoras, además de la AUCI y la AECID, para hacer una valoración conjunta de los aportes de las iniciativas a las políticas públicas del país y el estado de situación de cada una de ellas.

Se trabajó conjuntamente con la Oficina Técnica de Cooperación de AECID y el Centro de Formación de la Cooperación Española en una programación nacional de actividades para el 2018, con la idea de articular las líneas de la cooperación española en Uruguay con el fortalecimiento de las instituciones uruguayas y sus demandas de cooperación, a través del eje transversal *Gestión del Conocimiento*.

Se presentaron dos propuestas de iniciativas de cooperación internacional con cargo al presupuesto 2018 de AECID las cuales están siendo evaluadas.

China

En el marco del acuerdo con el Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) se recibió una donación para el SINAE de equipos, vehículos y materiales para fortalecer capacidades ante emergencias por valor de USD 1.000.000 y se aprobó una donación de cámaras de seguridad para el Ministerio del Interior e INISA por un monto de USD 2.500.000.

Quedó constituido el acuerdo entre ambos gobiernos sobre la realización de la Fase II del proyecto de intercambio de deportistas durante los años 2018, 2019 y 2020. Para el intercambio que comenzará en enero 2018 se presentó una delegación de 82 personas incluyendo deportistas y entrenadores.

Luego de largas negociaciones AUCI firmó con la Agencia China de Cooperación el acuerdo de ejecución del proyecto para la construcción de una escuela de tiempo completo en Casavalle que contará con una donación del gobierno chino de unos USD 2.500.000. En este marco, este año se recibió la visita de una delegación de la Agencia China de Cooperación, encabezada por su subdirectora.

La Agencia AIBO de China financió la realización de cinco seminarios bilaterales:

- “Idioma y cultura china”. Contraparte: UDELAR, en Uruguay, 120 participantes.
- “Cooperación y política exterior”, contraparte AUCI, en Uruguay, 42 participantes.
- “Cultivo de Soja” contraparte: INIA, en China, 24 participantes.
- “Medicina tradicional china”, contraparte: Asociación de Acupuntura del Uruguay, en China, 31 participantes.
- “Logística y transporte”. Contraparte: Intendencia de Montevideo, en China, 25 participantes.

Luego de una convocatoria realizada por la AUCI al Sistema Nacional de Cooperación Internacional, se presentaron 12 solicitudes de seminarios bilaterales para realizarse durante el 2018. Temáticas variadas: turismo, ciudades inteligentes, mecatrónica, rehabilitación de pacientes, planificación urbana y rural, entre otras.

Japón

Finalizó y se presentó una evaluación de la cooperación japonesa en el sector forestal. Se realizaron publicaciones digitales de la misma en español y en inglés.

Estados Unidos

AUCI participó del Foro de Alianzas Emergentes para el Desarrollo, organizado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), integrando el panel “Modelo y Mecanismos”, donde presentó la experiencia uruguaya en cooperación triangular.

Este encuentro motivó la formulación de una iniciativa de cooperación triangular en temas de Transparencia y Buen Gobierno entre Uruguay, Chile, USAID, el *Center Strategic and International Studies* (CSIS) y los países denominados del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras).

Suecia

AUCI participó en la negociación de un Memorándum de Entendimiento entre ambos gobiernos. Este fue firmado por MIDES por Uruguay y Ministerio de Bienestar Social por Suecia.

Rusia

Se mantuvieron reuniones con la Embajada de Rusia en Uruguay a efectos de revitalizar la cooperación con ese país. Se presentaron formalmente dos proyectos: uno de pequeñas centrales hidroeléctricas del MIEM y otro de intercambio de músicos y bailarines del SODRE.

Francia

Se estableció una mesa de trabajo interinstitucional coordinada por AUCI con el objetivo de conocer el modelo de educación en alternancia de ese país y tomar los insumos que puedan servir a Uruguay en la estrategia nacional que se defina al respecto.

En ese sentido, se realizaron dos misiones a Francia con el objetivo de conocer esta experiencia educativa y de formación profesional, las cuales permitieron diseñar y acordar un plan de trabajo en el área de formación en lechería en la UTEC y en gastronomía en ANEP para el año 2018. Una de las misiones se llevó adelante por representantes técnicos de UTU y UTEC y en la otra misión participaron autoridades de INEFOP, ANEP y UTEC.

India

AUCI mantuvo intercambios con la Embajada de India (Tercer Secretario Político) en Argentina con el fin de estrechar las relaciones de cooperación con ese país; y elaboró y remitió a esa representación el Informe “La institucionalidad de la cooperación internacional en Uruguay: algunos datos”.

Israel

AUCI presentó formalmente a la Embajada seis fichas de preidentificación de iniciativas de cooperación internacional con Israel, elaboradas y avaladas por las siguientes instituciones nacionales: Ministerio de Industria, Energía y Minería (tres iniciativas), Junta Nacional de Drogas - IRCCA, Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.

Portugal

En el marco del Memorándum de Entendimiento entre Camoes, Instituto de la Cooperación y de la Lengua Portuguesa, y la AUCI sobre Cooperación Triangular para el Desarrollo en Terceros países se aprobó la realización de un Taller sobre “Transferencia de la experiencia de Portugal para la construcción de una Estrategia Nacional de Educación para el Desarrollo y de su estrategia de cooperación con África”, para el primer trimestre de 2018

COOPERACIÓN REGIONAL O MULTIPAÍS

Cooperación del Sistema de Naciones Unidas

Se aprobó el Proyecto sobre Discapacidad presentado conjuntamente con la OCR al Fondo Global para la promoción de los Derechos con Personas con Discapacidad. Las instituciones involucradas por fueron: MIDES, MSP y BPS, junto con ONU Mujeres, UNFPA y OPS.

Con FAO

Se firmaron los proyectos:

- “Desarrollo de capacidades de información de suelos para el manejo sostenible de los recursos naturales”. Con MGAP.
- “Fortalecimiento de capacidades en la medición y reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de América del Sur”. Con MGAP/INE
- “Análisis participativo de la degradación de tierras y manejo sostenible de la tierra en pastizales y sistemas de pastoreo”. Con MGAP.
- Cooperación Técnica para “Apoyar el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Aguas”. Con MVOTMA
- “Evaluación participativa de la degradación del suelo y la gestión sostenible de la tierra en los sistemas de pastizales y praderas”. Con MGAP/GEF.

En conjunto con el MRREE y el MGAP se definió el Reglamento de la Comisión de Cooperación y del Programa de Cooperación Sur-Sur y Triangular establecido en el Memorándum de Entendimiento firmado por Uruguay y FAO

Con PNUD

Se definieron los proyectos financiados con los Fondos Trac de Programación del PNUD en Uruguay tanto para sociedad civil como para organizaciones públicas nacionales.

Se firmaron los siguientes proyectos:

- “Fortalecimiento de las capacidades técnicas y de funcionamiento de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos”. Con MGAP
- “Apoyo preparatorio para el Fondo Verde del Clima”. Con MVOTMA/MEF

- “Creación de capacidades institucionales y técnicas para aumentar la transparencia en el marco del Acuerdo de París”. Con MVOTMA.
- “Segunda Etapa del Plan de Eliminación del Consumo de HCFC en Uruguay”. Con MVOTMA
- Firma del Proyecto PNUD URU/17/G32 “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay”. CON MIEIM en colaboración con MVOTMA.

En diciembre se llevó a cabo la Junta Ejecutiva entre PNUD y AUCI para la evaluación de los proyectos finalizados, en curso y en programación 2018 que tienen a la AUCI como asociado en la implementación.

Con UNFPA:

Se realizó la revisión de Medio Término del Programa de cooperación.

En el marco del programa de cooperación del UNFPA y su estrategia de cooperación triangular, el Fondo apoyó la sistematización de proyectos de CSS:

- Políticas de salud y diversidad sexual, resaltando los intercambios con Argentina y Brasil principalmente.
- Incorporación de los implantes subdérmicos en el país, a partir de una CSS con Perú.
- Primera Encuestas Nacional de prevalencia de VBGG, a partir de una cooperación sur-sur con México.
- Primer censo a población trans, que abrió las puertas para una cooperación sur-sur con Argentina.
- Ciudades y Diversidad. Apoyamos la publicación del documento con buenas prácticas para construir ciudades libres de discriminación por orientación sexual, identidad y expresiones de género, en la que participaron Sao Paulo, Bogotá, Asunción, Rosario y Montevideo.
- Con articulación del UNFPA se desarrollaron acciones de cooperación sur-sur sobre salud y diversidad sexual entre los Ministerio de Salud de Chile y Uruguay.
- Proyecto regional denominado Jóvenes y Sexualidad. Facultad de Psicología y UNFPA.

Con ONUDI:

En conjunto con el MRREE y el MIEM, la AUCI participó de la firma del Memorándum de Entendimiento con ONUDI para elevar la oficina en Uruguay a Oficina Regional, con capacidades para articulación de la cooperación sur-sur y triangular. En ese marco se realizó un proceso de selección del Coordinador de cooperación sur-sur.

Otros:

En el marco del Programa entre la CEPAL y la GIZ (cooperación alemana), Uruguay presentó la solicitud de demanda de cooperación técnica para el seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y el apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales, especialmente técnicas en metodología e indicadores.

En el marco del Fondo Conjunto entre India y Naciones Unidas, a través de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur; Uruguay presentó el proyecto “Gobierno de cercanía”, el cual fuera aprobado en diciembre de 2017.

AUCI y Naciones Unidas organizaron el encuentro celebrado en diciembre, del que participaron las diferentes Agencias, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, la OPP; Cancillería, el MEF y la AUCI sobre “Cooperación Internacional y Hoja de ruta conjunta en el marco de la Agenda 2030 y los ODS”; como primera instancia de intercambio y fortalecimiento de espacios comunes.

AUCI participó de las reuniones sectoriales y generales sobre ODS, en el marco del Sistema Estadístico Nacional y en la coordinación sectorial desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Cooperación de la Unión Europea

Se elaboró el informe de estado de situación de la cooperación de la Unión Europea en el país para la Comisión Mixta Unión Europea-Uruguay celebrada en marzo.

En conjunto con la Delegación de la UE en Uruguay se organizó la presentación del Instrumento de Colaboración de la UE, a cargo de la jefa de Instrumentos de Política Exterior de la Delegación en Brasil.

En ese marco, desde AUCI se coordinaron las reuniones preparatorias con las instituciones nacionales para la realización en Uruguay, en febrero de 2018, del seminario Resistencia Antimicrobiana (AMR) financiado por la UE.

Se realizó el seguimiento y coordinación de los siguientes programas regionales:

Mecanismo de Facilidad Sur-Sur:

Se coordinó la misión de las Asistencias Técnicas del Mecanismo de la Facilidad Sur-Sur. Marzo

Se dio seguimiento y acompañamiento al inicio y ejecución de los tres proyectos aprobados en este mecanismo.

Programa EUROSociAL+:

Para esta nueva fase del Programa, la AUCI gestionó el armado de la agenda para la misión del Programa de EUROSociAL+. Se realizaron los formularios sobre priorización de demandas nacionales de cooperación y, en conjunto con la OPP y el MRREE se realizó la selección en base a los tres ejes del programa (género, gobernanza y cohesión social).

Del proceso de consulta se recibieron en primera instancia 79 líneas de acción, habiendo participado 20 instituciones nacionales, y se priorizaron 21 líneas de acción, las cuales fueron presentadas al Programa. A diciembre ya fueron aprobadas y firmadas por las contrapartes nacionales 6 iniciativas.

Programa de Asistencia contra el Crimen Trasnacional Organizado (PAcCTO):

Se coordinó la misión realizada entre el 30 de octubre y el 1º de noviembre en Montevideo para la identificación de demandas que pudieran ser implementadas en el marco del Programa.

En ese sentido se promovió la presentación de las siguientes líneas en las tres áreas de intervención del Programa: Justicia y Fiscalía, Penitenciaria, Policial, para el período 2018-2022:

- Cooperación Policial, el Programa apoyará en los siguientes componentes: cooperación policial internacional, capacidades operacionales de las instituciones policiales, lucha contra los grandes tráficos.
- Cooperación Judicial y Fiscal: cooperación judicial internacional, capacidades operacionales de las instituciones de justicia, privación de los beneficios del delito.
- Sistema Penitenciario: gestión penitenciaria, capacidades operacionales de las instituciones penitenciarias, régimen y tratamiento de la población penal y penitenciaria, lucha contra el crimen transnacional organizado.
- Áreas transversales: lavado de activos.

Programa bilateral de la Unión Europea:

Se dio seguimiento a las tres convocatorias realizadas por la Delegación de la UE en Uruguay dirigidas a autoridades locales, la Sociedad Civil y el tema de Derechos Humanos.

Cooperación Iberoamericana

En el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur –Sur (PIFCSS), se destaca:

Uruguay tiene aprobadas tres iniciativas en el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de CSS (MECSS) entre los países miembros del PIFCSS; una con Perú, una con Guatemala y una con Ecuador.

- Con Perú, se realizaron dos actividades en el marco de la iniciativa con APCI: se recibió en Montevideo (marzo) a una delegación peruana para una asistencia técnica en la temática de gestión del conocimiento y se realizó la segunda actividad en Lima (abril) para abordar el tema de mecanismos de articulación, coordinación y transparencia entre los integrantes de los Sistemas Nacionales de Cooperación Internacional (SNCI), entre otros.
- Con Guatemala, se realizaron las dos actividades previstas en la iniciativa. Se recibió a una delegación de la SEGEPLAN (noviembre), en la cual se profundizó en los mecanismos de gestión de la CI y la CSS de ambos países, y se realizó la segunda actividad en Guatemala (diciembre), para la asistencia técnica a la SEGEPLAN en el diseño y la implementación del módulo de CSS de su sistema de información.
- Presentación de una propuesta MECSS con República Dominicana sobre intercambio de experiencias y gestión de conocimiento sobre la articulación, trabajo conjunto y seguimiento de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAs) de la Cooperación Iberoamericana.

Participación activa de Uruguay en todas las actividades del PIFCSS en las que se abordaron temas como: metodología para la sistematización de experiencias de CSS, valorización de la CSS, cooperación descentralizada, reflexiones hacia el PABA+40.

Participación activa en el Comité Técnico Intergubernamental.

En el marco del PIFCSS, AUCI participó del taller para modificar los requerimientos de información sobre cooperación triangular y regional en el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS).

Envío de información y diálogo con los socios a través del SIDICSS para la realización del “Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2017”.

Participación en el Comité Asesor de Sistemas de Información: definición de las nuevas modificaciones del SIDICSS, a partir de lo acordado por la retroalimentación con la experiencia de los países.

Como Responsables de Cooperación ante la SEGIB, se trabajó activamente en la implementación del Programa Operativo General y Anual así como en temas de visibilidad y presupuesto.

Se dio seguimiento a las nuevas iniciativas presentadas en el marco de la cooperación iberoamericana:

- “Iniciativa Iberoamericana para el mejoramiento de la gobernanza, el fortalecimiento institucional y el desarrollo del talento humano”;
- “Programa/Iniciativa Iberoamericana sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Se acompañó la campaña de visibilidad de la cooperación iberoamericana “Diferentemente Iguales” y desde AUCI integramos la red de comunicadores iberoamericanos. En noviembre se realizó en Montevideo un evento de apoyo a la campaña, con la participación de la Orquesta Juvenil del SODRE.

Coordinación y elaboración del documento “Diagnóstico de los Programas e Iniciativas en Uruguay y otro documento sobre el Estado de Adaptación a los nuevos requerimientos del Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscrito”..

Cooperación de la OEA

Se realizaron gestiones ante el MEF que permitieron que Uruguay siga siendo elegible para presentar proyectos de cooperación a la Agencia Interamericana de Cooperación de la OEA.

Se incluyó a Uruguay en la plataforma de cooperación COOPERANET. En la órbita de ésta, se realizaron diferentes participaciones desde INE, OPP, AUCI para evaluar la plataforma desarrollada por el Gobierno de los Estados Unidos sobre metas e indicadores de los ODS y su posible adecuación al sistema Uruguay.

Se presentó y aprobó la iniciativa, formulada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria de la ANEP, con el apoyo de la AUCI, denominada “Integración Interinstitucional de Sistemas de Información para la Atención y Educación a la Primera Infancia en Uruguay” para el ciclo de programación 2017-2021 en el área de Educación.

MERCOSUR

Se participó y se dio seguimiento a las reuniones de Grupo de Cooperación Internacional del MERCOSUR.

Se realizaron análisis, recomendaciones y sugerencias al componente de cooperación internacional, pilar político del Acuerdo Marco de la UE-Mercosur.

Se realizaron análisis y sugerencias al convenio entre Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Mercosur y al convenio entre la FAO y Mercosur.

UNASUR

Se realizaron comentarios y sugerencias sobre los documentos compartidos en el marco del Grupo de Altas Autoridades de Cooperación de la UNASUR, a saber:

- Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas y la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas.
- Proyecto de Bases para la definición de los lineamientos estratégicos de UNASUR para las relaciones con terceros en Materia de Cooperación.
- Proyecto Estatuto de Funcionamiento del Grupo de Altas Autoridades de Cooperación Sur–Sur de la Unión de Naciones Suramericanas.

COOPERACIÓN TRIANGULAR

Japón

Se realizó una actividad triangular organizada por AUCI, JICA y Dinama/MVOTMA: Seminario Regional sobre Monitoreo y Análisis de Mercurio en diferentes matrices ambientales. Países participantes de la región: Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Nicaragua. Marzo

Junto con Dinama/MVOTMA se presentó una nueva propuesta de cooperación triangular para realizar en 2018 en seguimiento al Seminario Regional sobre Monitoreo y Análisis de Mercurio en diferentes matrices.

España

Se implementó el proyecto “Fortalecimiento institucional y de las políticas públicas sectoriales de Guatemala, República Dominicana, Panamá y Uruguay”, ejecutado por instituciones sectoriales en materia de género y cooperación internacional de los países mencionados.

Se ejecutó el proyecto de cooperación entre Brasil y Uruguay en Políticas de Promoción de la Equidad Racial. Por Uruguay participó el MIDES.

Alemania

Se presentó ante la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) un proyecto triangular con Paraguay relativo a una matriz energética paraguaya más diversificada y más “verde”. La contraparte nacional involucrada es el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Se espera respuesta de Alemania.

Unión Europea

En el marco del acuerdo firmado para realizar cooperación triangular, se realizaron los primeros intercambios para la ejecución de la iniciativa de cooperación triangular en trazabilidad bovina que involucra al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la institución par en Nicaragua.

Naciones Unidas

AUCI apoyó una actividad de cooperación triangular en la que participaron dos técnicos de Sudáfrica: uno perteneciente a SANParks (contraparte del SNAP) y

otro de *Cape Nature*. Esto se dio en el marco de un proyecto GEF en el que está trabajando Sudáfrica.

El objetivo de Uruguay fue conocer mejor el marco jurídico sudafricano y los instrumentos para manejar las áreas protegidas en tierras privadas. A su vez, Sudáfrica, tuvo interés en adquirir conocimientos prácticos sobre el uso de los estándares abiertos para la conservación en los procesos de planificación y para la toma de decisiones de gestión de áreas protegidas de Uruguay.

El M.RR.EE. y AUCI estudian la posibilidad de dar continuidad a la cooperación en 2018 y formalizar la cooperación entre ambos países.

COOPERACIÓN SUR-SUR

En 2017 se realizaron 58 actividades en el marco de los proyectos de CSS aprobados en programas bilaterales y gestionados desde la AUCI: 31 con Argentina, dos con Bolivia, dos con Chile, seis con Colombia, una con Costa Rica, tres con El Salvador, dos con Guatemala, cuatro con Paraguay, cinco con Perú, una con República Dominicana y una con Nicaragua.

Las principales áreas de trabajo fueron: protección social, pobreza y cohesión social, salud, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación, derechos humanos y acceso a la justicia, educación y trabajo y empleo.

Se celebraron Comisiones Mixtas con Perú (marzo), con Costa Rica (julio) y con Chile (agosto). Asimismo, por primera vez se está negociando un programa bilateral con República Dominicana. El mismo prevé la ejecución de al menos cuatro iniciativas, una de las cuales ya ha comenzado su ejecución.

Respecto al Fondo Conjunto Uruguay-México se realizó el cierre financiero de los nueve proyectos de la II convocatoria y se encuentran activos los nueve proyectos correspondientes a la III convocatoria, realizada en 2016. Por otra parte, se aprobaron y en 2018 iniciarán ejecución cuatro proyectos más en el marco de este último programa que habían quedado en lista de prelación hasta la confirmación de la disponibilidad de recursos financieros que ya se ha concretado.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN

Colaboración de AUCI para la realización del Informe Nacional Voluntario de Uruguay coordinado por OPP, sobre la implementación de los ODS presentado en julio al ECOSOC de Naciones Unidas.

Incorporación de los ODS al Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy), para poder analizar la contribución de la cooperación que Uruguay recibe y brinda al logro de los objetivos y en el mismo sentido integración de un grupo de trabajo regional para su incorporación en el Sistema Integrado de Datos de Iberoamérica sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular (SIDICSS).

AUCI fue contraparte junto con OPP e INE en el piloto apoyado por PNUD para el diseño de un sistema nacional de indicadores del ODS 16. Durante este año se contrató a un centro de investigación que elaboró un primer relevamiento de políticas e indicadores que fue enriquecido con talleres de consulta.

En el correr de 2017 AUCI realizó el relevamiento anual de programas, proyectos y acciones no reembolsables de cooperación internacional para el desarrollo, en las que Uruguay es tanto oferente como receptor, que tuvieron alguna actividad en 2015 o en 2016.

El relevamiento se realizó en dos etapas: primero con las instituciones nacionales a través del software Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy) y luego con los socios cooperantes a través del envío de planillas electrónicas con la información recabada hasta el momento para su validación y eventual actualización. Para facilitar el uso del SICI-Uy se pusieron a disposición de las instituciones cinco instancias de consulta en sala de computadoras en instalaciones de Agesic.

Se publicó el folleto resumen del *Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay 2017* y se realizó la presentación pública de los datos en diciembre en la Torre Ejecutiva. A modo de síntesis, de los datos surge que en 2016 hubo 491 iniciativas de cooperación activas en Uruguay, de las cuales 178 se iniciaron ese mismo año. Según las modalidades de cooperación, del total de iniciativas en actividad en 2016; 259 fueron de cooperación tradicional, 57 de cooperación sur-sur, 12 de cooperación triangular y 163 de cooperación regional y multipaís.

Comenzó el proceso de elaboración de la hoja de ruta de la cooperación internacional de Uruguay al 2030. En este marco se realizó un llamado a consultoría para apoyar el proceso y se constituyó un Grupo de Referencia Interinstitucional.

Entre mayo y setiembre, la consultora realizó 18 entrevistas a informantes calificados, diseñó una dinámica de talleres con enfoque prospectivo y formuló el cuestionario administrado. En agosto se realizó un taller piloto con enfoque prospectivo en AUCI. En octubre se lanzó un cuestionario auto-administrado que fue respondido por 86 personas. También en octubre se realizaron dos talleres con enfoque prospectivo con 60 referentes de cooperación internacional de 48 instituciones (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Intendencias, servicios descentralizados y empresas públicas, la Academia, sociedad civil y sector privado).

Se realizó en la fotogalería del Parque Rodó del Centro de Fotografía de Montevideo la muestra de fotos “Uruguay, la cooperación internacional en imágenes”, donde se exhibieron 26 iniciativas de cooperación de todo el país. Con este material, también se editó una publicación. Tuvo lugar entre marzo y abril.

Se reimprimió la muestra “Uruguay, la cooperación internacional en imágenes” para poder trasladarla y presentarla a otros puntos del país. En noviembre se presentó en Tacuarembó, en un evento organizado junto a la Intendencia Departamental y la Universidad de la República. En la inauguración de la muestra, AUCI brindó además una charla sobre el contexto de la cooperación internacional, a la que asistieron mayormente estudiantes.

Junto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo se editó e imprimió un folleto informativo sobre el Fondo Conjunto de Cooperación Uruguay –Méjico.

Junto con el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo se organizó un Encuentro sobre Cooperación al Desarrollo. El conversatorio se denominó “Desafíos de Uruguay ante la cooperación internacional al desarrollo”. Realizado en mayo.

Se organizó el “Ciclo de talleres para periodistas sobre derechos humanos con foco en salud, educación, violencias y migración”, organizado junto con el Centro de Formación de la Cooperación Española, el Sistema de Naciones Unidas y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Este ciclo

comenzó en julio y constó de seis encuentros, tuvo invitados internacionales y participaron 35 periodistas y comunicadores.

Se desarrolló, testeó, se puso en producción y se presentó el Módulo de Oportunidades de cooperación que quedó operativo en junio de este año. Este Módulo busca mejorar el acceso a la información para los interesados en oportunidades de cooperación internacional para Uruguay.

Este año fueron cargadas 137 oportunidades de las cuales 28 fueron bajo la modalidad de convocatorias abiertas permanentes, 67 llamados a presentación de propuestas y 42 negociaciones a través de una entidad responsable designada por el Gobierno de Uruguay.

También en el SICI-Uy quedó disponible, en febrero, el Módulo de Finanzas, el que es utilizado por el Departamento de Gestión Financiera de Proyectos, que ingresa los datos en el ambiente Producción. A los responsables de proyectos y organismos cooperantes, les permite contar con información contable, financiera y de ejecución, actualizada a cada una de las actividades definidas previamente en el Plan Operativo. Se comenzó con el registro de Proyectos, correspondientes a las Subvenciones concedidas por el Gobierno de España, en 2015, 2016 y 2017.

Además, se elaboró un manual, que incluye distintos perfiles de usuarios, con el objetivo de detallar los procesos sistematizados en la herramienta.

En agosto comenzó a trabajar un equipo conformado por AUCI y PNUD, a los efectos de incorporar un nuevo Módulo que permitirá realizar la gestión de todos los contratos administrados por PNUD, en el marco de Proyectos de Cooperación. El mismo quedará disponible en marzo del 2018.

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Con el objetivo de profundizar el relacionamiento con las Intendencias y Municipios del país, AUCI promovió y participó de la realización de distintas actividades.

En agosto AUCI firmó un acuerdo de colaboración con Red de Mercociudades para apoyar el Programa de Cooperación Sur-Sur a través del financiamiento de un proyecto. En ese contexto se seleccionó el proyecto "Mujeres en situación de discapacidad, herramientas para su empoderamiento y participación", coordinado por Montevideo en asociación con Canelones.

Presentación de AUCI, en coordinación con el Programa ART del PNUD a la Red de oficinas de Desarrollo Departamental de las Intendencias del país realizada en Atlántida, en noviembre.

Reuniones de trabajo y presentación de la AUCI ante la Mesa de Municipios. Diciembre.

Se realizaron reuniones de trabajo para coordinar las acciones que el Programa ART y AUCI desarrollan con los Gobiernos Locales. AUCI participó como ponentes en el panel organizado por el PNUD: "El papel de la cooperación territorial y de partenariados como perspectiva transversal y supranacional para ampliar los procesos y prácticas DEL, así como promover la cohesión territorial, en el marco del 4to. Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, realizado en octubre en la ciudad de Praia, Cabo Verde.

COOPERACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

AUCI participó en las mesas temáticas/poblacionales del Mecanismo Nacional de Elaboración de Informes y Monitoreo de Recomendaciones de las Convenciones de Derechos Humanos ratificadas por Uruguay para la elaboración de los próximos informes de progreso (Cuestiones del Comité de la Tortura, Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, Informe Comité Eliminación de la Discriminación Racial).

AUCI se integró al grupo de trabajo sobre Políticas de Equidad racial creado por Resolución Presidencial (DS/181) con los objetivos de: implementar el decenio internacional de las personas afrodescendientes; promover medidas concretas para el efectivo cumplimiento de las acciones establecidas en una Resolución de las Asamblea General de las Naciones Unidas; trabajar en la creación y puesta en práctica del Consejo Nacional de Políticas de Equidad Racial.

BECAS

En 2017 se recibieron más de 570 becas y se tramitaron alrededor de 390 postulaciones a becas de diferentes fuentes y áreas de conocimiento, de las cuales unas 170 fueron otorgadas a uruguayos para su formación en centros de estudio de todo el mundo. Esto representa un importante insumo para los sectores productivos y educativos de nuestro país, especialmente para las áreas de energía, medio ambiente y recursos naturales; ciencia, tecnología e innovación y agropecuario. Otras áreas que se destacan son: industria, comercio y pymes; gobernabilidad y finalmente salud y deporte.

Cabe destacar que el Estado uruguayo es el principal beneficiario de estas becas, ya que cerca del 80% de los becarios pertenecen al sector público. Las principales fuentes de becas en el presente año fueron: China, España y OEA.

Con el fin de socializar los conocimientos adquiridos por los becarios en el exterior, este año AUCI realizó una primera experiencia en la que un becario que viajó a Japón a estudiar “Mejora de la calidad de la educación de matemáticas en la enseñanza secundaria”, realizó luego una charla para compartir con colegas los conocimientos adquiridos en el exterior.

Para informar sobre oportunidades de becas, AUCI participó en noviembre en el evento "100pleate+", 4to Encuentro de Empleo y Movilidad Académica organizado por la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

También, se organizó en setiembre junto a la Intendencia de Lavalleja el evento rumbo a la XI Cumbre Empresarial China LAC para informar sobre oportunidades de becas.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Se realizaron dos llamados para el Departamento de Gestión Financiera de Proyectos a fin de apoyar en: la gestión de pagos, seguimiento de los aspectos financiero-contable y colaborar en otras gestiones administrativas y/o contables relativas a los distintos proyectos de cooperación.

En el mes de agosto se incorporó al área de becas de la AUCI un contrato de provisoriato, con la finalidad de brindar apoyo administrativo, cubriendo la vacante

En el marco del convenio existente con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, una estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política realizó una práctica en la División Gestión del Conocimiento y Comunicación, específicamente para asistir en el proceso de elaboración de la hoja de ruta de la cooperación internacional de Uruguay al 2030 y en el relevamiento y análisis de iniciativas de cooperación.

Este año se firmó un Convenio con la Universidad Complutense de Madrid, por el cual los estudiantes del Máster oficial de la UCM “Estrategias y Tecnologías para el Desarrollo”, podrán realizar prácticas en la AUCI.

En ambos casos, las prácticas estuvieron abocadas a acompañar el procesamiento y sistematización de la información sobre iniciativas de cooperación vigentes en 2016 para la elaboración del informe “Estado de Situación de la Cooperación Internacional”, así como el proceso de construcción de la hoja de ruta.

PROYECTOS DE AUCI PARA EL 2018

Objetivo 1: Fortalecer las capacidades de AUCI para identificar, negociar, coordinar, gestionar y visibilizar la cooperación internacional.

- 1.1 Incorporar los resultados de la hoja de ruta a la planificación del trabajo de AUCI.
- 1.2 Coordinar la cooperación internacional para la implementación nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el trabajo de seguimiento con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Instituto Nacional de Estadísticas, conforme a la Resolución No. 862, del 5 de diciembre de 2016.
- 1.3 Editar al menos cuatro publicaciones.
- 1.4 Realizar la gestión financiera de la cooperación sur-sur a través del Sistema Integrado de Cooperación Internacional Uruguay (SICI-Uy).
- 1.5 Incrementar el número de seguidores en redes sociales y generar nuevos productos de comunicación institucional que aporten a visibilizar a la AUCI y a la cooperación
- 1.6 Mejorar la gestión documental de la Agencia (archivos físicos y digitales)

Objetivo 2: Fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) para gestionar la cooperación internacional en todas sus modalidades.

- 2.1 Finalizar el proceso de construcción de la hoja de ruta de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de nuestro país con enfoque de derechos humanos al 2030.
- 2.2 Realizar al menos dos actividades en el marco de una estrategia de trabajo en materia de cooperación internacional con actores no estatales (sociedad civil y sector privado) y con la academia.
- 2.3 Incrementar el trabajo en cooperación internacional con los gobiernos locales.
- 2.4 Realizar el mantenimiento, difusión y capacitación de los distintos módulos del software SICI-Uy de AUCI
- 2.5 Organizar al menos cinco charlas sobre temas y oportunidades de cooperación internacional para los actores del SNCI.

Objetivo 3: Afianzar los vínculos con los organismos internacionales, apoyar la búsqueda de nuevos socios cooperantes y de nuevos instrumentos con los socios tradicionales

- 3.1 Concretar al menos diez nuevas iniciativas de cooperación tradicional.
- 3.2 Concretar al menos tres iniciativas de cooperación tradicional con nuevos socios.
- 3.3 Concretar la presentación de al menos seis iniciativas en el marco de los programas regionales vigentes.
- 3.4 Continuar trabajando para posicionar a nivel internacional el concepto de países en transición al desarrollo y colocar en la agenda la discusión sobre los desafíos de la cooperación para los países “graduados”
- 3.5 Contribuir al fortalecimiento de la cooperación en los organismos internacionales de los que Uruguay es parte

Objetivo 4. Consolidar la estrategia de Cooperación Sur-Sur y Triangular del Uruguay.

- 4.1 Diseñar la metodología e implementar una experiencia de valorización de la cooperación sur-sur.
- 4.2 Renovar al menos tres programas de cooperación sur-sur.
- 4.3 Negociar al menos dos nuevos programas de cooperación sur-sur.
- 4.4 Concretar al menos una iniciativa de cooperación sur-sur con algún país de África.
- 4.5 Concretar al menos tres iniciativas nuevas de cooperación triangular.
- 4.6 Contribuir al desarrollo político y técnico de la cooperación sur-sur en la región, y su posicionamiento a nivel global, en particular a través de la participación en el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-sur.

UNIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL (UNASEV)

Autoridades de la Unidad Nacional de Seguridad Vial

Esc. Fernando Longo
Director

Esc. Alejandro Draper
Director

Sr. Adrián Bringa
Secretario General Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV), como agencia líder en la materia, viene definiendo sus estrategias y desarrollando un plan de trabajo sostenido a largo plazo utilizando como herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020, según la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de Naciones Unidas documento aprobado por Uruguay por la ley Nº 18.904, de 4 de mayo del 2012.

El Informe de Siniestralidad Vial Primer Semestre muestra una tendencia decreciente en el total de los fallecidos registrados en los primeros seis meses de los años 2011 a 2017. Sin embargo, el primer semestre de 2017 presenta un incremento de 22 personas fallecidas en comparación con igual período de 2016 (10% de aumento).

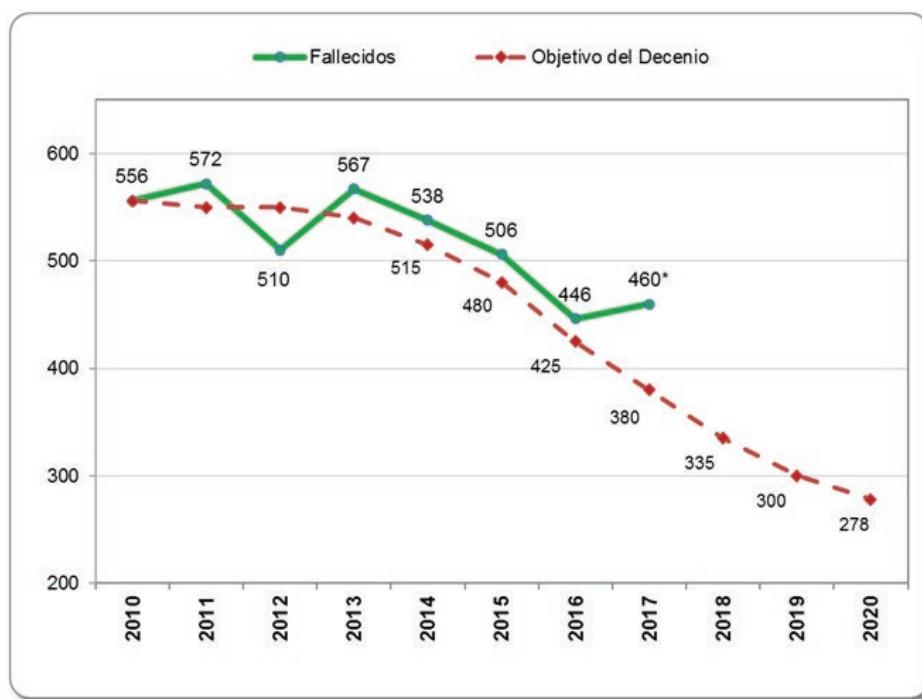


Figura 1: Curva cantidad de fallecidos para Decenio de Acción, fallecidos por año y proyección 2017(*)

A los efectos de continuar el alcance del objetivo de reducir el 50% al 2020 (meta) se promovieron y propiciaron acciones en pro de la Seguridad Vial en todo el territorio nacional y se está logrando en el segundo semestre una estabilidad de los índices.

PLAN DE TRABAJO

La estrategia utilizada en el plan de trabajo se conforma en los “Cinco Pilares” de Acción, los cuales están basados en la evidencia científica y en la adopción de las buenas prácticas en Seguridad Vial.

Pilar 1: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Seguridad Vial.

Pilar 2: Vías de Tránsito y Movilidad más Seguras.

Pilar 3: Vehículos más Seguros.

Pilar 4: Usuarios de Vías de Tránsito más Seguros.

Pilar 5: Respuesta post-siniestros.

ACCIONES DEL PILAR 1: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL

El ejercicio 2017 estuvo signado por cambios en las autoridades de la UNASEV con el consiguiente énfasis en las tareas propias de la transición, que llevó a atender fundamentalmente el fortalecimiento institucional sin descuidar los programas y acciones planificadas para el año.

Por otra parte, continúa en funcionamiento la Junta Nacional de Seguridad Vial, que tiene por cometidos asesorar, recomendar y proponer las acciones y los planes de control ha resultado de sumo beneficio para profundizar la relación interinstitucional y el logro del cumplimiento de objetivos y acciones en coordinación.

De forma de organizar las alianzas multisectoriales, estrategias, planes y metas a nivel local se continuó implantando y trabajando con la estrategia de un Plan Operativo de Seguridad Vial (POSEVI). El mismo es una guía para favorecer el proceso de planificación y ordenamiento de acciones concretas en torno a la seguridad vial, en la búsqueda de lograr las metas nacionales.

El POSEVI se integra con la construcción colectiva de las distintas Intendencias que adhieren al plan, sus cuerpos fiscalizadores, el Ministerio del Interior y las Direcciones Departamentales de Salud dependientes del Ministerio de Salud Pública, más el trabajo de la sociedad civil nucleada en organizaciones comerciales, culturales, etc. y las Unidades Locales de Seguridad Vial (ULOSEVs). A diciembre de 2017 el POSEVI se encuentra en implantación en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Colonia, San José, Canelones, Lavalleja, Rocha, Durazno, Tacuarembó, Rivera y Montevideo.

El POSEVI se funda en tres pilares:

- Comunicación y Educación respecto a los aspectos preventivos a tener en cuenta en la movilidad cotidiana de la población;
- Fiscalización y Control del cumplimiento de la normativa de tránsito por parte de los cuerpos inspectivos departamentales y nacionales; y
- Área de la Salud a la hora de activar medidas preventivas o de respuesta sanitaria frente al fenómeno de la siniestralidad vial.

Se está trabajando coordinadamente con el Congreso de Intendentes y con los Directores de Tránsito, produciéndose intercambios de ideas apuntando a una coparticipación de cara a la planificación futura.

La estrategia de participación ciudadana a nivel nacional se centra en el fortalecimiento del funcionamiento de las ULOSEVs. Las ULOSEVs son un ámbito generado en el marco la Ley N° 18.113, de 18 de abril de 2007, y modificado por la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre 2015, donde se manda a la UNASEV a llevar adelante políticas territoriales de descentralización organizando una serie de voluntades particulares y organismos institucionales, sin fines de lucro, desde diferentes áreas (educación, seguridad, prevención, comercio, salud, voluntariado, etc.).

Por medio de las 44 ULOSEVs en funcionamiento se amplió el rango de acción en políticas de prevención en el tránsito, multiplicando conductas de buenas prácticas.

En octubre se realizó un encuentro de las ULOSEVs y Municipios, en el cual se proyectaron los caminos comunes para avanzar en la construcción de una cultura ciudadana saludable en el tránsito. En esta instancia se acordó realizar encuentros regionales para actualizar alianzas estratégicas a nivel local y lograr un trabajo conjunto y articulado ULOSEVs-MUNICIPIOS, apuntando hacia las mejores prácticas locales en seguridad vial.

Se realizaron cuatro Encuentros Regionales con participación de los Municipios de forma de intervenir en territorio en una construcción colectiva. Los encuentros se realizaron en las siguientes regiones: Regional 4 (Durazno-Flores-Florida), Regional 5 (Río Negro-Colonia-Soriano), Regional 1 (Artigas-Salto-Paysandú) y encuentro en el departamento de San José.

Como herramienta de gestión fue impresa y entregada la “Guía Metodológica para la Acción Participativa en Seguridad Vial” y se proyectaron los caminos comunes para avanzar en la construcción de una cultura ciudadana saludable en el tránsito.

Para el fortalecimiento del área se definió una cooperación técnica y financiera con la Agencia Internacional Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS - OMS), la cual permitió, entre otras, la contratación de consultor para el trabajo específico con las ULOSEVs.

Cómo una de las principales estrategias en gestión de la Seguridad Vial está el Sistema Nacional de Tránsito (SINATRAN), proyecto de interconexión de las diversas bases de datos que existen en el país relacionadas con el tránsito y la seguridad vial, que la UNASEV está llevando adelante conjuntamente con Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Por medio del SINATRÁN se publicaron Informes Semestrales y Anuales del Sistema de Información Nacional de Tránsito, así como variados informes puntuales de siniestralidad (local, temática y/o eventual).

Se impartieron distintas ediciones de capacitación a personal de tránsito de la Dirección Nacional de Policía de Tránsito, las Intendencias y varios organismos para uso de dicha herramienta.

Fueron diseñadas, en conjunto con AGESIC, las bases del proyecto para la creación de un Sistema Nacional de Lesionados en Siniestros de Tránsito (LESITRAN), se inició el proceso de adjudicación de proveedores y se dio comienzo al desarrollo del mismo. El proyecto es financiado con fondos no reembolsables del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y actualmente se encuentra en fase final de programación, dicho sistema informático será el encargado de recolectar información médica referente a lesionados en siniestros de tránsito. Contar con estos datos permitirá realizar un análisis pormenorizado del tipo de lesiones sufridas.

A nivel internacional se marcó como prioritaria la participación en dos encuentros del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), donde se definieron metodologías conjuntas para el relevamiento de datos y avances en la coordinación de estrategias e iniciativas en seguridad vial a nivel regional a partir de la generación de información oportuna, objetiva y confiable.

Se realizó el V Encuentro Nacional Jurídico dentro de la X Semana Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de visualizar el avance normativo realizado en estos 10 años de instalada la UNASEV, así como lo proyectado en materia legislativa para el año 2018 en cuanto a ausencias y desafíos. Se planteó la jornada en base a áreas temáticas que nucleaban una parte importante de las normas aprobadas así como con el reflejo de la necesaria interinstitucionalidad que requiere su formulación y aprobación, estando presente en la mesa de apertura representante del Parlamento Nacional, del Poder Ejecutivo, del Congreso de Intendentes, del Congreso de Ediles, de la Suprema Corte de Justicia, de la Universidad de la República y de la UNASEV. En tanto las mesas estuvieron integradas con panelistas que representaban dicha integración interinstitucional sumándose otras instituciones públicas y privadas. Las áreas temáticas fueron: Seguridad Vial y Seguridad Pública, Salud y Seguridad Vial, Seguridad Vial y Trabajo, Vehículos más Seguros, y Seguro Obligatorio.

Fue formulada la propuesta para rotulado de medicamentos con información que alerta al usuario sobre el riesgo en la conducción, encontrándose dicha propuesta en el Ministerio de Salud Pública.

Se aprobó el Decreto N° 83/017, de 27 de marzo del 2017, de “Modificación del Reglamento Bromatológico Nacional. Bebidas Alcohólicas fermentadas. Productos de cervecería-cervezas sin alcohol”, el cual la UNASEV trabajó en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.

Se aprobó el Reglamento Técnico Metrológico para los analizadores de alcohol en aliento, utilizados para la fiscalización de la concentración de alcohol en sangre, Decreto N° 322/017, de 13 de noviembre de 2017, derivado de la propuesta e insumos proporcionados por la UNASEV al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU).

Se inició el proceso de elaboración del proyecto de Ley con un enfoque integral contemplando a todos los usuarios vulnerables, alcanzando con varios capítulos que incluye a peatones, ciclistas, motociclistas, vehículos seguros, aspectos administrativos y de aplicación normativa.

Se inició el proceso de integración de la propuesta de exámenes psicofísicos realizados por las Intendencias y la UNASEV con el proyecto del Ministerio de Salud Pública respecto a exámenes psicofísicos para quienes deban obtener permiso de conducir.

En agosto de 2017, se suscribió un Convenio entre Ministerio de Salud Pública - Centro de Farmacias del Uruguay - Asociación de Farmacias del Interior y Cámara Uruguaya de Farmacias y Afines y la UNASEV con el objeto de promover conductas de auto cuidado y responsabilidad en el uso del espacio vial para evitar la circulación bajo los efectos del alcohol y otras drogas facilitando la verificación por parte de la población en las farmacias habilitadas de la presencia o no de alcohol en su organismo.

Se conformó un grupo de trabajo de modificación de la Ley N° 18.412, de 17 de noviembre de 2008, en base a dos propuestas distintas de reforma legislativa presentadas por la Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras y el Banco de Seguros del Estado por un lado, y por el otro el Banco Central del Uruguay integrando dicha mesa la UNASEV en su rol de proponente de la política nacional de seguridad vial a regir en el país. El objetivo es mantener la responsabilidad que refrenda la ley como política de Estado y asimismo avanzar en mecanismos de control de su cumplimiento estableciendo herramientas que permitan optimizar los aspectos operativos del seguro automotor y la gestión de cobro de multas destinadas a la UNASEV.

La gestión realizada en el año 2016 ante el Congreso de Intendentes para el acceso de datos de vehículos, culminó con la resolución favorable a diciembre de dicho año, iniciándose el intercambio en el año 2017 con el sistema informático SUCIVE, lo que permitió al momento el acceso de información que sustenta determinados aspectos vinculados a la seguridad vial en relación a la formulación de estadísticas y análisis de datos incorporado en el SINATRÁN y a la posibilidad de gestión electrónica de multas por no pago de seguro obligatorio.

ACCIONES DEL PILAR 2: VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGURAS

Se trabajó conjuntamente con el MTOP en base a una agenda de actividades planificadas, con el objetivo de tomar acciones en la infraestructura de rutas nacionales a fin de disminuir la siniestralidad presente en jurisdicción nacional. Se empleó como metodología de trabajo la realización de auditorías de seguridad vial en aquellos tramos de rutas en los cuales se detectaron mayor concentración de siniestros de tránsito tipificados como despistes.

ACCIONES DEL PILAR 3: VEHÍCULOS MÁS SEGUROS

Se realizó el monitoreo de la Ley N° 19.061, de 6 de enero del 2013, y del Decreto N° 81/014, de 3 de abril del 2014, en los que se establecen mejores condiciones tecnológicas de seguridad de los vehículos así como elementos de seguridad importados para usuarios de la vía pública.

Se aprobó el Decreto N° 213/017, de 7 de agosto del 2017, “Reglamento técnico de calidad para neumáticos nuevos de motocicletas y ciclomotores” que fuera trabajado en forma conjunta entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la UNASEV. En este sentido, se estudiaron normas técnicas de elementos de seguridad activa y pasiva en vehículos automotores 0km y se definieron los requisitos para la importación de neumáticos incorporados en motocicletas y ciclomotores.

Se proyecta incorporar en una nueva propuesta legislativa, los avances relativos en materia de seguridad pasiva y activa en vehículos 0km; entre ellos: control electrónico de estabilidad, dispositivo de alerta acústica y visual de colocación de cinturón de seguridad, encendido automático de luces, neumáticos y espejos retrovisores certificados e incorporados al vehículo, limitador de velocidad, protección de los ocupantes en caso de impacto frontal y lateral, protección en los vehículos para peatones, sistemas de frenos ABS/CBS para motocicletas.

Con el fin de armonizar la normativa nacional a los parámetros mundiales pertinentes, se realizaron dos actividades de la iniciativa Stop the Crash, sistema de testeo promovido por el Programa de Evaluación de Vehículos Nuevos para América Latina y el Caribe (Latin NCAP). En marzo se pudo corroborar los sistemas de control electrónico de estabilidad (ESC) y el frenado autónomo de emergencia (AEB) y su aporte a la seguridad en el tránsito y, en mayo, se realizó una nueva edición del evento donde los test estuvieron enfocados en sistema de frenado de emergencia Autónomo y frenos antibloqueo para motocicletas.

Durante todo el año se realizó el seguimiento y difusión de las Presentaciones Oficiales de Resultados del Programa LATINNCAP, donde se realizaron pruebas de choque de vehículos y de calificación de seguridad en la región.

En octubre, se realizó un Taller Regional sobre los Vehículos más Seguros para América Latina Patrocinado por el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas. El mismo contó con la participación de técnicos internacionales y delegados nacionales de 6 países de América Latina, relacionados a la incorporación de normas técnicas que hacen a la seguridad de los vehículos. Se elaboró un cronograma de actividades conjunto y se definieron acciones grupales.

Se participó del Grupo de Trabajo de Armonización de Reglamentaciones Vehiculares (WP.29), de las Naciones Unidas. En noviembre, se envió referente del área a la sesión 173° del Foro Mundial de las Naciones Unidas WP-29, donde fue aprobado un nuevo reglamento referente a la homologación internacional global de los vehículos; a la vez que se incorporó como documento informal de

trabajo -que luego pasará a ser un reglamento técnico de las UN- el sistema de llamado de emergencia del vehículo en caso de incidente de tránsito.

ACCIONES PILAR 4: USUARIOS DE VÍAS DE TRÁNSITO MÁS SEGUROS

Para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, en este pilar se combinaron actividades de educación, información, comunicación y sensibilización de los usuarios con el objetivo de insistir en el mensaje de los factores de riesgo para la población.

Existe una visión estratégica, que permanentemente tiene una visión integral de qué elementos pesan en la siniestralidad vial, a los efectos de focalizar piezas, productos y campañas sobre aquellos riesgos esenciales, según lo van estableciendo los registros estadísticos del SINATRAN.

En materia de comunicación, en el mes de mayo, se adhirió al movimiento “Maio Amarelo” (Mayo Amarillo) por segundo año consecutivo, movimiento de origen brasileño donde se realiza una acción coordinada entre el poder público y la sociedad civil de forma de alertar a la sociedad sobre los altos índices de mortalidad en siniestralidad vial y concienciar sobre la seguridad vial. Con el liderazgo de la UNASEV se lanzó la campaña YO ME SUMO, se realizó campaña en redes, distribución de volantes y una multiplicidad de acciones en un calendario de actividades que se realizaron durante todo el mes de mayo cuyo aliado estratégico ha sido el sector salud, tanto público como privado, con un protagonismo específico de la Unidad de Emergencias del Hospital de Clínicas; desarrollándose acciones verdaderamente en todo el país.

Tal es el grado de involucramiento que la identificación con luces de edificios emblemáticos del país, como el Palacio Legislativo, la fachada de la Policía Nacional de Tránsito, el Monumento referente de Paso de los Toros, o la mano del balneario Punta del Este (entre otros), implica a Gobiernos Departamentales, Municipios, Comisiones de Patrimonio e instituciones privadas, entre otras.

Para la UNASEV, el objetivo de la campaña fue cumplido generando un profuso calendario de actividades con creatividad y compromiso desde distintas áreas por las cuales se difundieron conductas de riesgo en seguridad vial.

También en mayo, la OPS/OMS convocó la 4° Semana Mundial de Seguridad Vial la cual se centró en la velocidad. La UNASEV se adhirió a la campaña, recibiendo entre otras actividades, la visita de la autoridad internacional de OPS/OMS, Dra. Eugenia Rodríguez, y de la Delegada de Naciones Unidas en Uruguay, Sra. Denise Cook.

En el mes de agosto, se realizó la clásica campaña de “La Noche de la Nostalgia” bajo el lema #CERO - CERO ALCOHOL, CERO MARIHUANA se realizó un spot difundido en redes sociales y distintos medios de prensa. También se distribuyeron afiches y folletos. La campaña fue co-gestionada desde una serie de instituciones gubernamentales como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud Pública, la Junta Nacional de Drogas, el Congreso de Intendentes y Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO).

Inmediatamente a ese evento, se publicó el Informe de siniestralidad respectivo, donde se analizaron los datos del período comprendido entre las 22 horas del 24 de agosto y las 9 horas del día 25 de agosto. Por un año más, se puede arriesgar el impacto positivo en el comportamiento de la población en el período analizado, dada la combinación entre las estrategias de comunicación social y fiscalización en el tránsito para que el cambio cultural sea posible.

Desde el 7 al 15 de octubre se desarrolló la X Semana Nacional de la Seguridad Vial (SNSV), y se realizaron los festejos de los 10 años de la UNASEV, realizándose actividades en todo el país que reflejaron el compromiso por la seguridad vial en cada departamento. La semana tuvo un cierre con una Correcaminata de 5K y 10K coorganizada con la Asociación de Atletas del Uruguay, con la participación de más de 2.000 atletas #Promoviendo VIDA.

En ésta, como en cada una de las acciones que se planifica o coparticipa, se tiene presente mantener en el público el registro de la marca “UNASEV”; por lo que hay un cuidado estudio de formatos y colores en los diseños de los productos que se manejan para cada evento.

Particularmente, se produjo un video institucional y una Campaña en Redes Sociales -10 Años #VOSQUÉCAMBIASTE- invitando a autoridades y personajes públicos, a que publicaran por dicho medio –y mediante el formato testimonial- los cambios de hábitos asumidos desde la creación de la UNASEV.

Además de las campañas propias, la UNASEV apoyó e integró campañas relacionadas generadas por otras organizaciones públicas y privadas: caben destacar el Verano Querido, campaña estival, Expo Educa en varias localidades del país, Puntos de Chequeo de Sistema de Retención Infantil, entrega de Chalecos a motociclistas, entre otros.

El equipo de comunicación fue fortalecido este año con el trabajo durante tres meses, de tres pasantes de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República (UdelaR). Los mismos se integraron a las distintas campañas, a la vez que tuvieron la oportunidad de administrar las cuentas institucionales de las redes sociales, aportando nuevas ideas y herramientas de comunicación.

Otro hito de suma importancia dentro del calendario anual, fue el Foro de Comunicación y Reflexión llevado a cabo conjuntamente con la FIC. En el mismo, reconocidos académicos, técnicos y profesionales vinculados a la sociología, antropología, psicología, y comunicación, abordaron la influencia de la comunicación en la implementación de las políticas públicas con énfasis en seguridad vial.

Finalmente, el año cierra como inició. Con una nueva edición de la Campaña Verano Querido. Una acción conjunta de tres agencias de Presidencia de la República (UNASEV, Junta Nacional de Drogas y Sistema Nacional de Emergencias) para mitigar integralmente los riesgos en el tránsito, por efectos del estío, riesgos de ahogamiento e incendios forestales.

Esta acción implica articulaciones a múltiples bandas que incluye a otros organismos públicos e instituciones privadas. Pero desde lo comunicacional, supone apostar a la integralidad del discurso, a la vez que potenciar los mensajes, tanto en los productos y propuestas que se desarrollan, así como en integrar las participaciones públicas de los referentes de las agencias mencionadas.

En el área de Educación Vial referente al Sistema Educativo Formal se consolidó el convenio de trabajo con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEPE) y la inserción de la Educación en Movilidad Segura a través de la currícula de estudio de los tres subsistemas: Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), Consejo de Educación Secundaria (CES) y Consejo de Educación Técnico profesional (CETP).

Se realizaron talleres optativos para docentes los cuales constituyen una propuesta interdisciplinaria que sigue una línea de formación docente a través de todas las asignaturas o áreas de conocimientos. Desde el paradigma constructivista, y atendiendo a la complejidad de la temática, se propician encuentros de intercambio que permitan a los colectivos docentes abordar la temática en clave de procesos de aprendizaje significativo con sus estudiantes. Esta propuesta se enfoca tanto en los saberes como en el desarrollo de macro habilidades: indagación, comunicación, pensamiento crítico-reflexivo, pensamiento lógico. De esta manera, los propios docentes de aula construyen, adaptan y contextualizan en la propia currícula a la temática seguridad vial. Se organizaron los talleres convocando a equipos impulsores de cada centro, más de 600 docentes participaron de 12 departamentos del país.

Asimismo, se realizó una propuesta de talleres con estudiantes junto a sus docentes que tuvo por objetivo trabajar desde sus saberes curriculares, y a partir de allí, problematizar el espacio vial y vivenciar una propuesta sobre movilidad segura y gestión del riesgo. Participaron más de 1500 delegados con el objetivo de ser multiplicadores entre sus pares y entre subsistemas educativos.

Promovido por la UNASEV, la Administración Nacional de Educación Pública, el CES y el Ministerio de Educación y Cultura realizaron un Concurso de Ilustraciones “Anímate a Crear”. El concurso buscó crear las ilustraciones para los cuentos infantiles ganadores del Concurso 2016. Este concurso tuvo como objetivo crear el primer cuento sobre Movilidad Segura para niños del CEIP, cuyos autores son estudiantes de Primer Ciclo y sus ilustradores de Segundo Ciclo. El evento de entrega de premios, menciones especiales, y muestra de todas las ilustraciones, contó con la presencia de los estudiantes, docentes, directores e inspectores regionales; además de las autoridades de la educación del CES y representante del CEIP.

El objetivo es que los cuentos ilustrados serán entregados al Consejo de Educación Primaria junto a una propuesta para que los niños también tengan un papel protagónico al recibir este recurso. Se proyecta la realización de un nuevo concurso de ilustraciones para cuentos juveniles ya elaborados por estudiantes (Concurso 2016).

En la misma línea de recursos didácticos, se está realizando la compaginación de un texto multiautor sobre Educación Vial, para docentes de nivel secundario, basado en propuestas exitosas de docentes uruguayos.

Desde área de educación no formal de la UNASEV, se fortaleció la Dirección Nacional de Policía Tránsito (DNPT) aportando jornadas de formación de los agentes fiscalizadores de tránsito. Se concretó la primera edición de la materia “Tránsito y seguridad vial” en conjunto con Dirección de Formación Policial del Ministerio del Interior proveyendo la UNASEV docentes para el armado y el dictado de la misma, la cual alcanza a todas las generaciones de policías que inician su formación en la Escuela Nacional de Policía.

En materia de Permiso Único de Conducir (PUNC) y las Guías de Estudio para los aspirantes a licencia de conducir disponibles en el Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares (SUCIVE), se concluyó un menú de mejoras tanto para la base de preguntas del Examen Teórico de Conducir como en nuevos cambios para las próximas ediciones de las Guías.

Dentro del programa de capacitación para la habilitación en control de drogas a conductores por parte de los agentes de tránsito que se desarrolla junto al Ministerio de Salud Pública, se realizaron 7 jornadas en el correr del año en el interior del país así como en la capital, las cuales acumularon 456 funcionarios habilitados en el padrón que se suma los más de 3.000 agentes ya habilitados desde la instauración del programa en el año 2013 en todo el país.

Hay un 80% de avance en la reformulación del programa para incorporar la herramienta del *e-learning* a la formación de las próximas generaciones de agentes a fin de optimizar recursos, ampliar la cobertura y utilizar la capacidad de conectividad ya instalada en el país, diseñándose junto a Oficina Nacional del Servicio Civil ONSC, a través de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), el próximo formato del curso semipresencial para habilitar agentes de tránsito.

En el marco del Programa de Capacitación de Choferes para Flota Vehicular de Instituciones Públicas, concluyó el año con la capacitación de más de 100 choferes de diferentes instituciones del Estado (Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Rehabilitación, Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, Guardia Legislativa, funcionarios del Servicio de Seguridad Presidencial y choferes de la División Transporte de la Presidencia de la República e Intendencia de Montevideo), acumulando desde su creación más de 250 conductores de flota. La UNASEV aporta técnicos docentes, Instructores de Práctica y gestiona flota, realizando además acuerdos con otros actores del Estado como el Ministerio de Defensa Nacional para el caso de las prácticas de prueba con vehículos en pista especial.

Junto al Consejo de Educación Técnico Profesional, el Programa de Acreditación de Saberes y el Ministerio de Educación y Cultura, la UNASEV promovió el trabajo de la Comisión Ad Hoc especialmente formulada con las partes involucradas para la Acreditación de Saberes para Instructores de Academias de Conducir. De esta forma, se obtuvieron los insumos que definirán dicha acreditación que llevará

adelante Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y su Programa de Acreditación de Saberes durante el 2018.

Se aprobó el Decreto N° 119/017, de 2 mayo de 2017, que estableció la obligación de los trabajadores que cumplan tareas utilizando motocicleta o vehículo bi-rodado con motor, de aprobar un curso de capacitación y obtener un certificado de formación profesional expedido por la autoridad competente.

En el área de Seguridad Vial / Laboral, se avanza en la ejecución del proyecto sobre la formación de los repartidores de motos con la aprobación del curso de capacitación y el certificado de formación. En el año 2017 el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) realizó cursos a 300 trabajadores.

En junio, se entregaron diplomas al primer grupo de capacitación a repartidores, cascos y chalecos a quienes participaron de la experiencia piloto y fueron donadas dos motos por el Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas, Autoservicistas y Afines del Uruguay (CAMBADU) que fueron sorteadas entre los participantes.

El proyecto de Capacitación a Repartidores motociclistas que se lleva adelante a nivel nacional fue presentado en la Reunión Subregional sobre Seguridad Vial organizada por la OPS / OMS América del Sur en la que los gobiernos se comprometen a adoptar nuevas medidas para salvar vidas en sus carreteras.

Asimismo, se integró el Programa Nacional de Voluntariado y Prácticas Solidarias, el cual es un Programa impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, que busca desarrollar voluntariado en áreas específicas para estimular y profundizar prácticas comunitarias solidarias, tendientes a contribuir a la calidad de vida y el bienestar. La UNASEV capacita a voluntarios sobre las nueve medidas que salvan vidas: uso correcto de casco, uso correcto de chaleco, banda o campera reflectiva, manipulación y riesgos del teléfono celular y la conducción, uso correcto de los sistemas de retención infantil, respeto a los límites de velocidad, uso correcto del cinturón de seguridad, no consumo de alcohol u otras drogas en la conducción, uso de luces y qué hacer en caso de siniestro de tránsito (revisar, llamar y atender). Se trabaja en la construcción de una intervención urbana que será ideada por los voluntarios de seguridad vial.

ACCIONES PILAR 5: RESPUESTA POST – SINIESTROS

Las acciones de este pilar se enfocan en el aumento de la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los siniestros de tránsito y a la mejora de la capacidad de los sistemas de salud para brindar a las víctimas un tratamiento de emergencia apropiado.

La UNASEV participó en un ámbito de trabajo, coordinado por el Ministerio de Salud Pública, con el objetivo de atender situaciones de asistencia en vía pública, emergencias reportadas por el Sistema 911 que se produzcan como consecuencia de siniestros de tránsito con lesionados.

Por otra parte, el domingo 19 de noviembre se conmemoró alrededor del mundo el Día de las Víctimas de Siniestros de Tránsito. En Uruguay, la Línea de trabajo de la UNASEV, establecida conjuntamente con la Red Nacional de Familiares y Víctimas del Tránsito, se dirigió a coordinar acciones en la vía pública en varios departamentos, focalizándose la actividad en el departamento de Tacuarembó con distribución de afiches y volantes.

ACCIONES PROYECTADAS 2018

La UNASEV seguirá definiendo estrategias y un plan de trabajo sostenido a largo plazo utilizando como herramienta de gestión el Plan de Acción de Seguridad Vial 2011-2020 de las Naciones Unidas, guía fundamental para proyectar las acciones en busca de reducir los índices de siniestralidad vial.

Las líneas de acción en el año 2018 se focalizarán en los siguientes factores de riesgo: velocidad y distracciones, especialmente uso de móvil; esto sin menoscabar los esfuerzos en la atención de los factores de riesgo (casco, drogas, sistema de sujetación, respuesta tras siniestro), que ya se vienen realizando.

La UNASEV profundizará para el año 2018 la descentralización en materia de seguridad vial, el trabajo con la ciudadanía, el apoyo a las ULOSEVs, las instituciones públicas y privadas, y la integración interinstitucional en conjunto con el Congreso de Intendentes, los Gobiernos Departamentales y sus respectivas Direcciones de Tránsito e integrantes de la Junta Nacional de Seguridad Vial.

PLAN CEIBAL

Autoridades del Plan Ceibal - Consejo Directivo

Ing. Miguel Brechner
Presidente

Mag. Edith Moraes
Delegado del M.E.C.

Ec. Michael Borchardt
Delegado del M.E.F.

Prof. Margarita Luaces
Delegado del A.N.E.P.

Plan Ceibal tiene la misión de promover la incorporación de la tecnología a la educación para impulsar la innovación, y la visión de lograr que los niños y adolescentes desarrollen su máximo potencial en la era del conocimiento.

En 2017 el directorio de Plan Ceibal —integrado por representantes de Presidencia, ANEP, MEF y MEC— aprobó el Plan Estratégico que guiará las acciones que desarrolle la institución hasta el año 2020.

Para este período se definieron como objetivos transversales:

- desarrollar herramientas para que el sistema educativo pueda universalizar la implementación de la metodología del aprendizaje profundo (propuesta por el programa Red Global de Aprendizajes), así como lograr la profundización de su aplicación en los centros que ya forman parte de la iniciativa.
- apoyar el desarrollo de los aprendizajes priorizados por el sistema educativo en las áreas de Lengua, Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Matemática y Pensamiento Computacional.

Para el logro de estos objetivos, Plan Ceibal se propuso trabajar en cinco ejes de acción:

1. Brindar las herramientas y servicios tecnológicos que sirvan de apoyo a las estrategias educativas en un marco de equidad.
2. Brindar la formación y el acompañamiento para las herramientas y servicios tecnológicos que permitan mejorar la práctica educativa e impulsar programas y metodologías para la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías.
3. Gestionar los datos en forma responsable para mejorar los servicios, aumentar el conocimiento, cumplir con la normativa vigente y contribuir al logro de los objetivos de Plan Ceibal.
4. Desarrollar los proyectos y acciones que le sean encomendados a Centro Ceibal por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de promover la inclusión digital de la sociedad en su conjunto.
5. Mejorar continuamente las capacidades internas de Centro Ceibal para optimizar en forma integral el uso de los recursos y hacer más efectivas las acciones desarrolladas.

Plan Ceibal 10 años

El 10 de mayo de 2017 Plan Ceibal celebró sus primeros 10 años con la organización del Foro de Innovación Educativa (foro.ceibal.edu.uy). Participaron más de 1.500 educadores y responsables de políticas públicas, que durante dos días debatieron junto a expertos nacionales y extranjeros en pedagogía y tecnología sobre nuevos enfoques pedagógicos, formas de evaluación y nuevas herramientas, además de explorar políticas públicas y desafíos hacia el futuro.

1. BRINDAR LAS HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE SIRVAN DE APOYO A LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS EN UN MARCO DE EQUIDAD.

1.1 Parque de dispositivos

Al cierre de 2017 existe un parque de 868.454 dispositivos (21 % tablets, 79 % laptops), cubriendo el 97 % de los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Educación Media Básica (EMB) pública del país.

El 62 % de los dispositivos está en manos de beneficiarios que cursaron Educación Inicial, Primaria o Media Básica en 2017 y cuentan con soporte técnico. El restante 38 % está en manos de beneficiarios fuera de los ciclos de Primaria, Media Básica o que no cumplieron con el requisito de recambio, y no cuentan con soporte técnico.

Los lineamientos de recambio por obsolescencia tecnológica han permitido llegar con un 96 % del parque de equipos con soporte en alcance 1 a 1, con una antigüedad menor a cuatro años.

1.2 Entregas

En 2017 se entregaron aproximadamente 157.000 equipos de los cuales 105.000 fueron tablets, 50.300 laptops nuevas y 1.700 laptops remanufacturadas.

El 89 % de los equipos fueron entregados en modalidad 1 a 1. El 11 % fue entregado en modalidad Biblioteca.

Desde 2007 a la fecha Plan Ceibal ha entregado 1.839.123 equipos a nuevos beneficiarios y a beneficiarios existentes, por la obsolescencia tecnológica del equipo en mano.

1.3 Reparación, recuperación y repuestos de dispositivos

En 2017 se resolvieron más de 338.000 incidentes en dispositivos. El 33 % de los incidentes se resolvieron en los centros educativos. Se reacondicionaron 30.000 motherboards de laptops y tablets, y se desguazaron 96.000 dispositivos para la generación de repuestos para soporte del parque.

1.4 Conectividad wifi a Internet

Actualmente, el 100 % de las escuelas, liceos y UTU del país tiene conectividad wifi con acceso a Internet.

Se optimizó la red wifi de 330 locales educativos, que pasaron a contar con una arquitectura de Alta Performance, y en 80 escuelas rurales se instaló la nueva solución de Alta Disponibilidad que permite aumentar el tiempo del servicio activo.

Durante 2017, el nivel de soporte logró mantener un promedio del 87 % de los niños con acceso a Internet en su local educativo durante más del 95 % del tiempo en horario escolar.

1.5 Accesos de banda ancha

En 2017 se migraron 48 locales urbanos a banda ancha, alcanzando un total de 1.643 locales, lo cual representa 91,5 % de la matrícula de estudiantes y docentes. De estos locales, 1.535 cuentan con fibra óptica.

Se realizó un aumento masivo de velocidades de los locales que ya contaban con fibra óptica, como muestra la siguiente tabla:

Acceso	Cantidad de locales a principios de 2017	Cantidad de locales a fines de 2017
Fibra Óptica 10/2 mbps	873	87
Fibra Óptica 30/10 mbps	607	78
Fibra Óptica 60/10 mbps	4	439
Fibra Óptica 80/20 mbps	0	445
Fibra Óptica 120/20 mbps	0	471

Con estos aumentos de velocidad se aumentó la capacidad de acceso a Internet en más de 400 % en los locales educativos.

1.6 Soluciones de videoconferencia

En 2017 se sumaron 33 nuevos centros educativos a la Red de Videoconferencia Ceibal llegando a 1.543 centros conectados. Además, se introdujeron mejoras operativas en el soporte a la red de videoconferencia que permitieron lograr una evolución muy importante en la disponibilidad de la red, superando el 95 % de los locales con el equipamiento disponible todos los días del mes, llegando al 98 % en noviembre.

También en el transcurso de 2017 se testeó en campo, a modo de piloto, una solución de videoconferencia móvil. Dicha solución funciona a través de una aplicación en laptops, tablets y *smartphones*, compatible con la red de videoconferencia existente. Esta nueva solución fue probada con Ceibal en Inglés, Jóvenes a Programar y Pensamiento Computacional, y mostró ser de utilidad para diversos casos de uso. En particular posibilitará el dictado de cursos de inglés a distancia, con una modalidad ligeramente diferente a la actual, en locales educativos que no poseen acceso a Internet de fibra óptica. Esta solución será puesta en producción en 2018.

1.7 Hoja de ruta tecnológica

Con el fin de generar a mediano y largo plazo una hoja de ruta tecnológica de las distintas iniciativas y herramientas tecnológicas impulsadas por Plan Ceibal, en 2017 se trabajó en los aspectos metodológicos para la incorporación de la herramienta. Se ahondó en la definición del alcance, la terminología, información a incluir, se probaron distintas herramientas para Roadmap, se prototipó con Plan Ibirapitá y se definieron los tres principales ejes que se deberán desarrollar en la herramienta para que sea exitosa: Portfolio, Roadmap y Matriz de Compatibilidad de Productos.

1.8 Innovación de productos y servicios

Comenzó a funcionar el proyecto de Monitoreo Global que tiene por objetivo aprovechar la información que se genera en la red Ceibal, a nivel de tráfico y dispositivos. En setiembre de 2017 se obtuvo el primer reporte de uso, que servirá de apoyo al proceso de toma de decisiones. A su vez, se comenzó un proyecto de caracterización del uso de la red que permitirá comprender mejor el uso y tendencias a nivel de usuarios y centros educativos.

En cuanto a la evaluación técnica de los dispositivos, se realizó en 2017 un proyecto de investigación sobre las pruebas de performance a utilizar en las licitaciones, que resultó en el cambio de algunos tests de *hardware* y en la incorporación de nuevas pruebas de experiencia global con los dispositivos,

reflejando en mayor medida la experiencia de usuario y alineándose con los resultados del departamento de Testing.

El proyecto Emulador de Clientes obtuvo este año una publicación en la prestigiosa revista *Ad Hoc Networks* de Elsevier, en la que se presenta el desarrollo para emular a los beneficiarios de un salón de clases y el uso de diferentes plataformas y servicios. A su vez, el proyecto fue presentado en las conferencias Wireless LAN Professionals realizadas este año en Phoenix y Bogotá, lo que resultó en un artículo generado por los propios organizadores.

Por otro lado, se comenzó este año un proyecto de investigación con el fin de realizar una validación remota de las instalaciones wifi de los locales a partir de los datos de la red. Se apunta a realizar un monitoreo contemplando varios días de funcionamiento, en lugar de realizar medidas puntuales, las cuales no alcanzan para reflejar la dinámica del uso de la red wifi. Actualmente se cuenta con una versión beta de la herramienta que se encuentra en etapa de validación.

En 2017 se realizó una prueba de concepto de herramientas para la emisión de insignias (*badges*), que finalizó en un prototipo de solución y una propuesta con la que se va a trabajar en 2018.

Durante 2017 se desarrolló la primera versión del Sistema de Análisis y Visualización de Centros (SAViC). Dicho sistema tiene el objetivo de brindar una mirada integral sobre el estado de la infraestructura instalada en los centros educativos, así como realizar un análisis de los recursos y servicios brindados. El sistema integra información de diferentes fuentes y fue diseñado con una arquitectura modular, de forma de facilitar la lectura y el análisis. En esta primera versión, se cuenta con 5 módulos: Ancho de banda, Router, Servidor, Wifi y Energía.

2. BRINDAR LA FORMACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS HERRAMIENTAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRÁCTICA EDUCATIVA E IMPULSAR PROGRAMAS Y METODOLOGÍAS PARA LA INCORPORACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE NUEVAS PEDAGOGÍAS.

2.1 Red Global de Aprendizajes

Red Global de Aprendizajes, integrada por ANEP y Plan Ceibal, tiene como objetivo generar una comunidad dispuesta a explorar nuevas prácticas, formatos educativos y formas de evaluar aprendizajes. A través de esta red de centros y educadores se busca integrar la formación en competencias transversales que hacen posible el aprendizaje profundo. Estas competencias son: Comunicación, Colaboración, Pensamiento Crítico, Carácter, Ciudadanía, Creatividad. Las tecnologías digitales incorporadas a la educación cumplen un importante rol facilitador en los aprendizajes y en la personalización de la atención al estudiante. Uruguay, a través de Red Global de Aprendizajes, forma parte del movimiento Nuevas Pedagogías para el Aprendizaje Profundo integrado por Finlandia, Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Holanda. En 2017 participaron de la Red Global 410 centros educativos uruguayos (250 escuelas, 80 liceos, 60 UTU y 20 centros de formación docente).

En el marco de la Red se realizan cursos de formación, se promueve el uso de rúbricas para la evaluación de los estudiantes por competencias y los docentes comparten actividades de aprendizaje profundo. En 2017, 3.201 docentes participaron de los instancias de formación (virtuales o presenciales), más de 700 actividades de aprendizaje profundo fueron compartidas en entornos virtuales y 1.719 docentes evaluaron a sus estudiantes con rúbricas, alcanzando un total de 186.095 valoraciones.

Como culminación del trabajo del año, se realizan muestras abiertas y la publicación *Pensar fuera de la caja: experiencias educativas innovadoras*, que reúne artículos académicos escritos por docentes que documentan experiencias innovadoras de trabajo en centros de la Red.

2.2 Ceibal en Inglés

La universalización de la enseñanza de inglés en 4°, 5° y 6° año de escuelas urbanas de todo el país ha sido un objetivo prioritario para el sistema educativo.

Para el logro de este objetivo se ha desplegado el programa de enseñanza de inglés por videoconferencia Ceibal en Inglés, que en 2017 brindó clases semanales con profesores remotos a 3.350 grupos de 4° a 6° año de escuelas urbanas con fibra óptica de todo el país. Adicionalmente, ANEP cuenta con un programa de Enseñanza de Inglés Presencial con el cual se atiende en su mayoría a los estudiantes de las escuelas de tiempo completo y tiempo extendido. Entre ambos programas se cubre un 95 % del total de grupos de las escuelas urbanas.

Los aprendizajes de inglés se evalúan mediante un test adaptativo que se aplica en la Plataforma de Evaluación en Línea (SEA) y los resultados muestran que tanto los alumnos de contextos favorables como desfavorables avanzan en el aprendizaje del idioma.

En Educación Media Básica se desarrolla el programa Conversation Class para promoción de las habilidades orales en los estudiantes mediante la participación de un hablante nativo por videoconferencia, apoyando la clase del profesor de inglés local. Este programa en 2017 alcanzó a 680 grupos.

Ceibal en Inglés desarrolla en 2017 varios programas adicionales: tutoriales para enseñanza diferenciada a través de la plataforma CREA para estudiantes de Media con rezago, clases de inglés por videoconferencia y tutoriales para los estudiantes de Programación del proyecto Jóvenes a Programar, y un piloto para la enseñanza de inglés en escuelas rurales.

2.3 Laboratorios Digitales

En 2017 se desarrolló el marco conceptual de Pensamiento Computacional que apunta a la transformación del abordaje tradicional de informática en un abordaje pedagógico que se afirma en tecnologías digitales. En los Laboratorios de Tecnologías Digitales se propicia el trabajo colaborativo, el aprendizaje basado en proyectos y el estímulo de la creatividad, posibilitando la integración de distintas disciplinas. En 2017 se diseñó un proyecto piloto que integra las diversas aplicaciones de Pensamiento Computacional en un entorno de trabajo denominado Ceilab, que reúne tecnologías y herramientas, además de material concreto. Con las tecnologías y herramientas al alcance, los estudiantes pueden prototipar, construir, programar y encontrar así una solución al problema tratado.

El proyecto se implementó en 10 centros educativos de los tres subsistemas, con distintos niveles de abordaje y con variaciones en la dinámica aplicada; para 2018 la expansión a 20 centros se ajustará a las dinámicas mejor evaluadas y a la duración de un año lectivo.

Las futuras aplicaciones de las líneas de trabajo con Modelado e Impresoras 3D, Sensores físicoquímicos, Robótica y Programación, así como tecnologías incorporadas recientemente (Arduino, Lilypad, RaspberryPi, Gogo board, Drones, entre otros), se incorporarán a los Ceilab y al trabajo en estos laboratorios.

Apostando al mismo concepto de Pensamiento Computacional, se implementó en 2017 un piloto en grupos de 5º y 6º año de escuelas de tiempo completo, tiempo extendido y CEA que cuentan con abordaje de Red Global de Aprendizajes. Estos grupos recibieron clases por videoconferencia a cargo de un docente remoto quien conformó una dupla pedagógica con el maestro de clase, se elaboraron guiones de clase, se capacitaron en Programación y Robótica, y trabajaron con material concreto.

Reforzando y potenciando el trabajo en Programación y Robótica Educativa, la Olimpíada realizada en noviembre reunió a 1.500 estudiantes; los equipos presentaron proyectos realizados durante el año que debían resolver problemas vinculados a los temas del agua y las energías renovables. La competencia FIRST LEGO League, incluida en el encuentro, contó con equipos participantes de varios países de Latinoamérica; los ganadores asistirán a diversas competiciones internacionales en 2018, así como los ganadores de la edición 2016 compitieron en diferentes eventos internacionales durante 2017. En particular los estudiantes del liceo de Tala, Canelones —ganadores en la Olimpíada 2016—, obtuvieron una mención especial como mejor equipo novato en Robótica en la edición internacional World Festival 2017. Durante su viaje a Houston para participar en esta instancia, realizaron una visita a la NASA y a otros espacios vinculados a la ciencia y tecnología.

2.4 Despliegue de plataformas: CREA y PAM

Durante 2017 se desarrolló el primer estudio de impacto del uso de la Plataforma Adaptativa de Matemática (PAM) en el sistema educativo, realizado por investigadores del Centro de Investigaciones Económicas, CINVE. (Disponible en <http://bit.ly/EstudioImpactoPAM1>).

Como resultado, se observa:

- El uso de PAM tiene un efecto positivo en el aprendizaje. Los usuarios de PAM presentan una ganancia media en matemática sistemáticamente superior a la que obtienen los no usuarios.
- Cuanto mayor es el uso de PAM en el contexto de un grupo —a diferencia de la iniciativa individual—, mayor es la ventaja que obtienen sus estudiantes en matemática. Este resultado reafirma la importancia del docente.
- La mejora en el aprendizaje en estudiantes que usan PAM depende de la forma en que el docente introduce la herramienta en su propuesta pedagógica y de la guía del docente en el uso de la plataforma.
- El impacto del uso de PAM es decreciente conforme aumenta el nivel socioeconómico. La plataforma es un instrumento importante para favorecer la igualdad en los aprendizajes dado que el impacto es mayor en niños de menor nivel socioeconómico.

La Plataforma Adaptativa de Matemática se utiliza en todos los subsistemas educativos. En 2017, 108.084 estudiantes de Primaria y Media de todo el país realizaron 38.893.165 actividades, un promedio de 360 actividades de matemática por alumno que muestra un incremento en la intensidad del uso de PAM. En 2016 el promedio de actividades por alumno había sido de 274.

En 2017 la plataforma CREA alcanzó más de 231.000 usuarios de todos los subsistemas. El número de comentarios (1.334.331) y entregas (1.174.960) que se hicieron en la plataforma también aumentó en relación a 2016, confirmando a la plataforma como una herramienta transversal para el trabajo docente.

En Primaria de 3º a 6º se ve una fuerte consolidación: en 69 % de los grupos más de la mitad de los estudiantes usa CREA.

En cuanto al uso conjunto de CREA y PAM, de 6.824 grupos de 3º a 6º, 4.619 son usuarios de ambas plataformas. En 2.808 grupos, más de la mitad de los estudiantes usa PAM y CREA.

2.5 Contenidos educativos digitales

El año 2017 supuso un importante hito en la transformación de la Biblioteca País en una herramienta accesible e intuitiva que explota las funcionalidades de las comunidades digitales. La nueva plataforma, a la que se accede desde cualquier dispositivo, mantiene un importante nivel de descarga de contenidos, en particular en lo que hace a la lectura de Libros Prolee (74 libros de la Colección Biblioteca Mínima de Prolee) y Libros de Texto (83 libros de todas las asignaturas de Ciclo Básico y Bachillerato), alcanzando las 48.907 y 102.915 descargas respectivamente.

A mitad de año, los beneficiarios de Plan Ibirapitá se incorporaron como usuarios de la Biblioteca. Para ello se desarrolló la aplicación “Biblioteca País”, precargada en las tablets. Además, para atender los intereses de estos nuevos usuarios se amplió la oferta de contenidos del catálogo de 4.342 recursos.

Las tablets para Educación Inicial y Primaria cuentan con 45 aplicaciones (nacionales y extranjeras) y hay 10 aplicaciones en desarrollo. En 2017 se destacó el desarrollo de la aplicación de Ceibal-LSU, propuesta lúdico-educativa que tiene como objetivo acercar la lengua de señas uruguaya y sus aspectos culturales a la comunidad oyente.

Se continúa el desarrollo de las cuatro aplicaciones que acompañan los cuadernos de Matemática del CEIP (desde inicial hasta 3º) con el objetivo de que estén disponibles en todas las tablets en marzo de 2018.

En Educación Media se apuntó a difundir y dinamizar el uso del sitio web Valijas, dotado de casi 100 recursos, a partir de la realización de dos propuestas dirigidas a estudiantes y docentes:

- Concurso “Generación App”, invitando al desarrollo de un proyecto para la creación de aplicaciones en plataforma Android. Dicha propuesta busca potenciar el desarrollo del Pensamiento Computacional en la conformación de un grupo de trabajo abocado al desarrollo de software y en el acercamiento a la programación, desde la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos.
- Concurso “Proyectos de trabajo con estudiantes y gvSIG Batovi”, realizado junto al MTOP y el CES, desde su Inspección de Geografía. Se propone motivar el trabajo colaborativo en acciones de interés local-territorial mediante la generación de Sistemas de Información Geográfica digitales contextualizados.

En el marco de mejorar el acceso a los contenidos desde los dispositivos tablet, se trabajó en la generación de la aplicación “Ceibal Apps”, a lanzarse en enero de 2018, que busca poner a disposición la oferta educativa de contenidos Ceibal de manera clara y sencilla, desde un solo lugar.

DOMO, el portal de videojuegos de Plan Ceibal, tuvo 250.000 descargas de una oferta de 15 videojuegos educativos desarrollados para laptops. El videojuego Letrapaliza 2 —que aborda temas de ortografía y gramática en su segunda edición— fue el protagonista de una olimpiada de la cual participaron 19.200 estudiantes, principalmente de los grados 5º y 6º de Primaria, y 1º año de Educación Media.

2.6 Formación docente

Durante 2017 el equipo de Formación en Plataformas continuó implementando planes de acompañamiento en 267 centros de Educación Primaria y 11 centros de Educación Media para el uso con sentido pedagógico-didáctico de los recursos educativos de Plan Ceibal, promoviendo el desarrollo de competencias en el colectivo docente.

A su vez, se llevaron adelante diversas jornadas de formación con distintos actores dentro del sistema educativo: Inspectores y Directores de Programa, Coordinadores de Centros de Tecnología, Maestros de Apoyo Ceibal, Maestros Comunitarios y Dinamizadores del CEIP; docentes y estudiantes de Formación Docente; docentes de inglés de Segundas Lenguas, docentes de PAEPU; docentes de educación visual y plástica del CES, referentes de Uruguay Estudia, directores de UTU.

Los cursos virtuales de 2017 contaron con 7.506 participaciones docentes, se distribuyeron en seis ediciones en el año con una oferta de ocho cursos cada una, tres de los cuales se implementaron este año por primera vez. Adicionalmente se dictaron 14 microtalleres, un curso de GeoGebra, y dos cursos autoasistidos. Tu Clase Uruguay, coordinado con el CFE y el CES, ofreció dos cursos: “Atención a la diversidad” y “Aprendizaje Basado en Proyectos”, de los cuales egresaron 102 docentes.

En octubre se realizó el tercer encuentro de intercambio docente ComparTIC vía videoconferencia, una iniciativa que promueve la reflexión en torno a las prácticas educativas con uso de TIC. Se presentaron 102 experiencias.

En la línea de trabajo de Matemática se realizó el Concurso Canguro Matemático en conjunto con la ComPartida de Matemática y en el que participaron 4.467 estudiantes de Primaria y Media. En coordinación con las Inspecciones de Matemática de CES y CETP, se generó el proyecto “Enseñar y Aprender Matemática con Tecnología”, que incluyó un curso virtual de dos meses y un encuentro presencial del que participaron 320 docentes. Se llevó adelante un ciclo de Encuentros Ceibal Matemático, con la participación de 94 profesores y 70 maestros.

En coordinación con el CFE, se organizó el Taller Virtual de Matemática con Tecnología para 100 estudiantes de Magisterio. Se realizó una nueva edición del curso GeoGebra Primeros Pasos, con 240 participantes. Se realizaron varios talleres a demanda con colectivos del CEIP. Se llevaron a cabo talleres destinados especialmente a formadores de PAEPU, maestros comunitarios y docentes de Media, buscando integrar el trabajo con rúbricas y actividades de PAM con estudiantes de 4° a 6° de Primaria. El equipo de matemática formó parte del Laboratorio de Proyectos de Red Global de Aprendizajes, para la integración del trabajo en matemática a las distintas propuestas.

Desde el proyecto de Recursos Educativos Abiertos (REA) se trabaja en el desarrollo de un repositorio material multimedia con fines educativos y de acceso libre. Se trabajó en el desarrollo de una comunidad de docentes y estudiantes de Formación Docente creadores de REA (Red REA). Durante 2017 se llevó adelante la segunda cohorte del postítulo “Innovación en las prácticas con uso de Recursos Educativos Abiertos” en coordinación con el Consejo de Formación en Educación.

Se llevaron adelante actividades para trabajar sobre temáticas de derechos humanos y habilidades para la vida para la prevención de incidentes en la redes digitales y el acoso escolar.

En el marco del acuerdo Ceibal-INISA, se implementó un Plan de Acompañamiento dirigido a maestros y jóvenes para generar espacios de innovación pedagógica con aplicación de TIC. Se inició el programa piloto Prendetec, ofrecido a los centros CEA, para implementar proyectos de aprendizaje con productos de material reciclado.

En coordinación con PEDECIBA, ProArte (CODICEN), Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, y el Ministerio de Educación y Cultura se realizaron “Artistas en el Aula” y “Científicos en el Aula”, ciclos de encuentros por videoconferencia con artistas y científicos para grupos de Educación Primaria y Educación Media. Para estas instancias se generan Recursos Educativos Abiertos para profundizar en las diferentes temáticas y se abren espacios de interacción de los participantes en la plataforma CREA. En 2017 participaron 623 docentes y 17.351 alumnos. Se amplió la propuesta artística innovando en la modalidad de formación por videoconferencia, brindando talleres de formación artística para el docente junto a sus alumnos.

El proyecto Diseñando el Cambio trabajó con 46 proyectos de cambio pertenecientes a docentes y estudiantes de CES, CETP, CEIP, CFE, INISA. La consigna de trabajo 2017 promovió proyectos de cambio asociados a metodologías de enseñanza; inclusión de tecnologías en las prácticas educativas; convivencia y vínculos, entre otros. Se trabajó en articulación metodológica con Red Global de Aprendizajes, incluyendo la aplicación de progresiones de aprendizaje.

Aprender Tod@s promueve que los centros fortalezcan el vínculo escuela-familia-comunidad, para la construcción de nuevos ambientes para el aprendizaje, integrando las tecnologías digitales y recursos Ceibal a las propuestas de trabajo. En 2017 participaron 521 centros educativos: 163 escuelas urbanas, 7 escuelas de Educación Especial, 6 centros CEA, 2 jardines de infantes, 298 escuelas rurales, 38 escuelas técnicas y agrarias de CETP-UTU y 7 liceos.

Participaron también 22 Institutos de Formación Docente con 714 estudiantes de 4º año de Magisterio, quienes desarrollaron estrategias de trabajo con familias e integraron los recursos Ceibal en su práctica educativa. Participaron en actividades del programa 7.254 familiares de los alumnos, 1.264 profesores y 3.080 estudiantes de Educación Media; y, de estos, 596 lideraron actividades de inclusión digital con sus pares, docentes y familias.

En conjunto con el Departamento de Formación y los Coordinadores de los centros de tecnología, se desarrolló el Plan de Acompañamiento que profundizó en el trabajo con Maestros Comunitarios (MC): se realizaron en todos los inspecciones departamentales actividades de formación e intercambio con el objetivo de promover la integración de los recursos Ceibal a sus 5 líneas de intervención. Participaron del Plan de Acompañamiento 307 MC del interior (92 %) y 89 de Montevideo (45 %).

2.7 Pruebas en línea

En coordinación con la División de Investigación, Evaluación y Estadística de CODICEN, en el año 2017 se realizaron 822.484 pruebas en línea que cubren a todos los estudiantes de 3º a 6º de Educación Primaria, y 144.392 de 1º a 3º de Educación Media, en las áreas de Matemáticas, Lengua, Ciencias y la prueba adaptativa de Evaluación de Aprendizaje de Inglés.

2.8 Uruguay Estudia

El sistema de ANEP y Plan Ceibal para el Pasaje de Lista Electrónico con tablets en 2016 culminó su segundo año de aplicación. El alcance del registro de asistencia electrónico se mantuvo en Ciclo Básico de Educación Media en todo el país (254 liceos y 185 escuelas técnicas), y continuó siendo impulsado por el Equipo de Coordinación de Uruguay Estudia, conformado por CES, CETP, Plan Ceibal y CODICEN. Se distribuyeron 400 tablets para mantenimiento del parque y se desarrolló la versión móvil de la aplicación para que los docentes también puedan pasar la lista desde sus celulares.

En 2017 se registró la asistencia diaria de aproximadamente el 65 % de los estudiantes, tanto de CES como de CETP.

Asimismo, se utilizó como caso de prueba para los nuevos procesos de calidad de datos que están siendo desarrollados, a partir de lo cual se corrigió la forma de cálculo del indicador de adopción.

3. GESTIONAR LOS DATOS EN FORMA RESPONSABLE PARA MEJORAR LOS SERVICIOS, AUMENTAR EL CONOCIMIENTO, CUMPLIR CON LA NORMATIVA VIGENTE Y CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE PLAN CEIBAL.

3.1 Gestión de datos

Desde el inicio de Plan Ceibal los datos han sido indispensables para cumplir con sus cometidos, inicialmente con el fin de entregar los dispositivos y luego para brindar acceso a nuevos beneficios como el acceso a la Red Ceibal y acceso a las plataformas educativas.

El objetivo de apoyar a la ANEP para que brinde una educación que prepare a los estudiantes para el siglo XXI, impone a Plan Ceibal el desafío de brindar herramientas que permitan la personalización de la educación. El análisis de los datos juega un rol fundamental en este marco y hace que deban ser gestionados como un activo estratégico.

En el entendimiento de esta realidad, se incorpora en el Plan Estratégico 2017-2020, este eje estratégico con tres objetivos concretos:

- Asegurar la protección y el cumplimiento de los requisitos éticos y legales de los datos personales y no personales.
- Brindar información confiable, precisa y oportuna para las necesidades de diferentes actores.
- Diseñar, desarrollar y mantener las plataformas tecnológicas necesarias para poder extraer y analizar información relevante sobre el proceso de aprendizaje al servicio de los docentes, directores y otras autoridades del sistema educativo.

Para alcanzar los objetivos planteados, y ante la complejidad del problema a abordar, se identificó una metodología de gestión de datos, avalada internacionalmente, que permite realizar una gestión de datos profesional. La DAMA Internacional es una organización sin fines de lucro que nuclea a profesionales de gestión de datos de todo el mundo, y provee recursos como el DAMABOK, un compilado de las mejores prácticas en gestión de datos, organizado en 11 áreas de conocimiento.

Se ha priorizado el abordaje de estas áreas de conocimiento y generado los siguientes proyectos o iniciativas:

- Implementación de una herramienta de *Business Intelligence*, que permite la consolidación de los datos disponibles para propiciar su análisis y ayudar a la toma de decisiones que permitan mejorar los servicios.
- Consultoría legal y conformación de un equipo especializado en privacidad para la gestión responsable de los datos personales. Este equipo ha redefinido procesos, contratos, y acuerdos con terceros. También recibe semanalmente los requerimientos de la organización, para asegurar la protección de los datos de los beneficiarios en todos los servicios y beneficios ofrecidos.
- Desarrollo de un diccionario de datos que permite analizarlos y conservar el conocimiento en la organización.
- Proyecto de implantación de plataforma de Big Data, que permitirá gestionar los grandes volúmenes de datos estructurados y no estructurados que por limitaciones técnicas no se han analizado.
- Profundización en el conocimiento de calidad de datos para implementar controles que permiten generar información confiable.
- Generación de capacidades internas en gestión y análisis de datos.
- Empoderar a los recursos humanos de Plan Ceibal en la gestión de datos como un activo estratégico.

3.2 Centro de respuesta a incidentes de seguridad informática

El centro de respuesta CSIRT-Ceibal se encuentra operativo desde mediados de este año, brindando el servicio de Respuesta a Incidentes informáticos y Respuesta a Vulnerabilidades. Con tal fin se desarrollaron las políticas básicas que permiten operar al centro, alineado a las normativas y al funcionamiento esperado, generando las bases para la incorporación de servicios proactivos como: Monitoreo y Alerta, Escaneo de Vulnerabilidades, entre otros, para mejorar la eficiencia y la eficacia al momento de gestionar la seguridad.

Se trabajó fuertemente en la concientización de la seguridad como un atributo de calidad, promoviendo ver la seguridad como un proceso y no como un estado. Por tal motivo se impulsó el uso de un *framework* de seguridad que permita tener gobernanza a nivel transversal de toda la organización y garantice el seguimiento de la seguridad en las distintas actividades.

Durante el 2018 se trabajará en fortalecer la red de confianza con agentes externos a Plan Ceibal y se promoverán los planes de capacitación y concientización a la comunidad con el fin de brindar recomendaciones y buenas prácticas en el uso de las tecnologías.

4. DESARROLLAR LOS PROYECTOS Y ACCIONES QUE LE SEAN ENCOMENDADOS A CENTRO CEIBAL POR EL PODER EJECUTIVO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA INCLUSIÓN DIGITAL DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO.

4.1 Plan Ibirapitá

Ver Memoria Anual Plan Ibirapitá.

4.2 Jóvenes a Programar Álvaro Lamé

Jóvenes a Programar comenzó a capacitar a 1.165 jóvenes en programación o testing durante marzo y abril de 2017. En el primer año de implementación se logró tener presencia en 11 departamentos del país. De estos 11 departamentos, cinco fueron departamentos al norte del Río Negro, logrando así un alcance geográfico significativo, objetivo que se logró gracias a la existencia de la red de videoconferencia instalada por Plan Ceibal en los centros educativos de todo el país.

Para que este proyecto fuera posible, se logró que empresas relevantes del sector de tecnología cofinanciaran el proyecto a través del aporte de horas de capacitación dictadas por sus propios empleados. Asimismo, se lograron acuerdos de colaboración con diversas entidades: LATU, ANEP para acordar la utilización de sus salas de videoconferencia y alojar los distintos grupos de jóvenes. También se logró sumar al Centro de Ensayos de Software de Facultad de Ingeniería para brindar clases de testing.

En mayo de 2017 se firmó el convenio de colaboración con el BID para llevar adelante este proyecto junto con financiamiento de la institución. En ese mes se firmó un convenio de cofinanciamiento con Inefop.

Como resultado de la capacitación 2017 egresaron de los cursos 665 jóvenes quienes ya comenzaron a volcarse proactivamente al sector laboral de tecnologías de la información y/o a retomar su educación en el sistema educativo formal. En 2018, Jóvenes a Programar apoyará a los egresados 2017 en la concreción de estos objetivos y enseñará programación a 2.000 jóvenes.

5. MEJORAR CONTINUAMENTE LAS CAPACIDADES INTERNAS DE CENTRO CEIBAL PARA OPTIMIZAR EN FORMA INTEGRAL EL USO DE LOS RECURSOS Y HACER MÁS EFECTIVAS LAS ACCIONES DESARROLLADAS.

En 2017 se trabajó intensamente en la adopción de los nuevos requisitos de la Norma ISO 9001:2015, destacándose la implementación del análisis de riesgos en todos los procesos de la organización. Se extendió el alcance del Sistema de Gestión de Calidad a Plan Ibirapitá y al programa Diseñando el Cambio, así como a los procesos de Comunicación Externa, Implementación de Proyectos de Software, Planificación de Abastecimientos, Gestión de Datos de los Beneficiarios y Disposición Final.

Se recibió la auditoría de recertificación, la cual culminó con la recomendación de Recertificación del Sistema de Gestión de Calidad de todos los procesos de Centro Ceibal.

En 2017, se trabajó en el Plan Estratégico aprobado por la Dirección para el período 2017-2020 y se culminó con la elaboración de la Matriz de Riesgos Institucional.

Se consolidó la incorporación de las áreas de entrega y recambio de dispositivos a la gerencia de Servicio Técnico. Se incorporaron al proceso de proveedores que ya brindaban otros servicios, como el de Reparaciones. Estas acciones han permitido ganar mayor sinergia entre diferentes procesos operativos, generando mayor eficiencia y reducción de costos.

Por otra parte, Plan Ceibal se encuentra entre el grupo de organismos públicos con un alto cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en el Índice de Transparencia Activa en Línea realizado por Cainfo y la Universidad Católica.

Estos resultados se han logrado con una dotación de 324 funcionarios (con un promedio de edad de 35 años y compuesto por 52 % de mujeres y 48 % de hombres) y la siguiente distribución presupuestal por área:

Laptops y tablets	18 %
Red Ceibal	14 %
Soporte y logística	18 %
LabTeD, proyectos	8 %
Ceibal en Inglés	10 %
Plataformas educativas	2 %
Aprender Tod@s	1 %
Red de Aprendizajes	2 %
Centro de estudios	1 %
GTI	5 %
Áreas de apoyo	9 %
Plan Ibirapitá	9 %
Jóvenes a Programar	2 %
Proyectos ANEP	1 %

PLAN IBIRAPITÁ

Autoridades del Plan Ibiratitá – Comisión Honoraria

Ing. Miguel Brechner
Delegado del Centro Ceibal

Sra. Albana Nogueira
Delegada del Centro Ceibal

Mtro. Ernesto Murro
Delegado del M.T.S.S.

Sr. Richard López
Delegado del B.P.S.

Sr. Juan Alegre
Delegado de ONAJPU

Sra. Cecilia Dominioni
Delegado del MI.DE.S.

Sr. Fernando González
Delegado del M.E.C.

Sr. Daniel Velo
Delegado de AGESIC

En 2015 se creó Plan Ibirapitá por el Decreto 130/15 del Poder Ejecutivo del Uruguay y su ejecución y seguimiento fueron encomendados al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia.

Está presidido por una Comisión Honoraria, integrada por Centro Ceibal, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el Banco de Previsión Social y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

El programa tiene como misión promover la inclusión digital de los adultos mayores de menores ingresos. Para ello, se definió como beneficiarios a aquellos jubilados cuyos ingresos no superen las 8 BPC.

Quienes participan del Plan reciben de forma gratuita una tablet con una interfaz especialmente desarrollada para ser intuitiva y amigable, que incluye contenidos especialmente pensados para este público. Junto con la entrega de equipos se dictan talleres donde se introduce en el uso de las tablets, y luego se brindan instancias de apoyo específicas en distintos temas.

1. ENTREGA DE EQUIPOS

En 2017 se entregaron 69.000 tablets en 77 localidades de todo el país. La mayor parte de las entregas se realizaron en los departamentos de Montevideo, Rivera, Salto y Tacuarembó, donde el plan desembarcó por primera vez. En el resto del país, se continuaron las entregas a quienes cumplían con los requisitos para ser beneficiarios del plan y se jubilaron durante 2017.

Año	Cantidad de beneficiarios que recibieron su tablet
2015	26.037
2016	76.169
2017	69.061
Total	171.267

En el siguiente cuadro se muestra el avance por departamento:

Departamento	Tablets entregadas	Universo de jubilados que cumplen las condiciones al 31/12/2017	Cobertura
ARTIGAS	3.659	6.717	54%
CANELONES	31.758	54.141	59%
CERRO LARGO	5.357	8.621	62%
COLONIA	12.095	18.582	65%
DURAZNO	4.048	7.186	56%
FLORES	2.388	3.662	65%
FLORIDA	5.417	8.974	60%

LAVALLEJA	4.351	7.469	58%
MALDONADO	8.570	14.745	58%
MONTEVIDEO	41.474	115.411	36%
PAYSANDU	8.036	12.788	63%
RIO NEGRO	3.604	5.395	67%
RIVERA	4.618	8.987	51%
ROCHA	5.514	9.560	58%
SALTO	6.344	12.209	52%
SAN JOSE	8.697	13.706	63%
SORIANO	6.110	10.377	59%
TACUAREMBO	5.504	10.447	53%
TREINTA Y TRES	3.723	6.173	60%
Total	171.267	335.150	51%

2. CONEXIÓN A INTERNET

Al momento de la inscripción se gestiona -si el beneficiario lo necesita- la instalación del servicio de Internet Universal Hogares o internet móvil, coordinando las acciones necesarias con ANTEL, quien a la fecha ha instalado 21.800 accesos.

3. TALLERES Y CAPACITACIÓN

Se dictaron 3.404 talleres, donde se explicó el uso básico de los equipos y sus aplicaciones. Un equipo de 62 formadores completó un total de 10.350 horas de formación para la inclusión digital de los beneficiarios.

4. RED DE APOYO AL JUBILADO

Se generaron acuerdos con diversas instituciones para crear una red de soporte donde los jubilados pueden evacuar sus dudas sobre el uso y funcionamiento de las tablet. Actualmente hay 177 lugares en todo el país.

Institución	Cantidad de lugares	Horas de atención asignadas
Espacios de Inclusión Digital	35	706 horas
Centros MEC	63	478 horas
Espacios Municipales	14	170 horas
Voluntariado (dentro de instituciones)	46	92 horas
Bibliotecas Municipales	3	70 horas
ONAJPU	12	58 horas
Bibliotecas UTU	2	27 horas
UNI3	2	3 horas
TOTAL	177	1604 horas semanales

5. VOLUNTARIADO

Ibirapitá se encuentra asociado con el Programa Nacional de Voluntariado del MIDES. Durante 2017 se incorporaron 186 voluntarios activos en todo el país, distribuidos en 53 grupos. Los grupos de voluntarios atienden consultas de jubilados respecto al uso del dispositivo.

6. CONTENIDOS

Se realizó una licitación para la compra de contenido cuyo primer cierre fue el 31 de agosto.

El llamado contempla la compra de tres aplicaciones con las siguientes temáticas: difusión de materiales audiovisuales (películas, series y música) de producción nacional y ejercicios para la estimulación cognitiva. Para ello se cuenta con el asesoramiento del Departamento de Geriatría y Gerontología del Hospital de Clínicas.

En coordinación con otras instituciones, en 2017 se sumaron aplicaciones que agregan valor a la experiencia de los usuarios como APP BROU, consulta del recibo de BPS y trámites en línea de AGESIC.

Desde el 19 de junio se puso a disposición de los beneficiarios de Plan Ibirapitá la aplicación Biblioteca País, que les brinda acceso a un catálogo de más de 4.000 contenidos.

7. PLANIFICACIÓN 2018

En el 2018 se trabajará intensamente para alcanzar el 70% de cobertura en acceso a la tablet.

Asimismo, se generarán acciones para lograr generar una comunidad Ibirapitá que contribuyan a la apropiación y el uso de la tablet Ibirapitá, promoviendo así, la inclusión digital.

Para ello, referentes departamentales trabajarán con las asociaciones de jubilados designadas por ONAJPU para crear espacios de aprendizaje constante para los jubilados. Se proyecta la incorporación de voluntarios para llegar a más de 150 en todo el país y seguir afianzando el trabajo interinstitucional.

Proyecciones para 2018:

- Trabajo con 80 asociaciones de jubilados de todo el país.
- Lograr el 70% de cobertura en el acceso a Tablet Ibirapitá por parte de sus beneficiarios, esto equivale a 65.000 nuevos beneficiarios.
- 23 referentes departamentales para fortalecer las redes y espacios de aprendizaje para los beneficiarios.
- Más de 150 voluntarios para ayudar a los jubilados a entender y utilizar la tablet Ibirapitá en todo el país.
- 19 proyectos intergeneracionales que trabajen compartiendo saberes entre jóvenes y adultos mayores.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos

Lic. Nelson Villarreal
Secretario de Derechos Humanos

ANTECEDENTES:

El 2017 implicó la continuidad y el reposicionamiento con nuevos énfasis del plan estratégico de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH), a los efectos de fortalecer el rol para la que fue creada: impulsar desde el Poder Ejecutivo la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas (Ley N° 19.149 de fecha 24 de octubre de 2013).

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN 2017 FUERON:

1. EFECTIVIZAR LOS DERECHOS HUMANOS EN RELACIÓN A LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO. INCORPORAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

Este objetivo guió la ejecución del plan de trabajo. A los efectos de cumplirlo, la SDH firmó los siguientes acuerdos marco:

- a. *Ministerio de Educación y Cultura - Dirección Nacional de Cultura.*
Objetivo: Desarrollar durante el resto del período de gobierno una serie de acciones conjuntas sobre la temática de derechos humanos y cultura, con el fin de fortalecer la ejecución de la política pública en forma transversal y articulada en la confluencia de objetivos que puedan potenciarse en el trabajo conjunto.
- b. *Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente – Cambio Climático.*
Objetivos: a) fortalecimiento de los vínculos institucionales entre los dos organismos b) generar insumos, monitoreo y acciones conjuntas a favor de una política pública integral que logre efectividad de resultados en asuntos de Derechos Humanos, cambio climático y ambiente; c) desarrollar una acción conjunta sobre la temática Derechos Humanos, cambio climático y ambiente; d) aportar a la consolidación de políticas públicas integrales con enfoque de Derechos humanos y visión ambiental y de cambio climático en el cambio cultural; e) aportar a la planificación de Mesas de Diálogo sobre Derechos Humanos incorporando la perspectiva de ambiente, cambio climático y desarrollo.
- c. *Ceibal*
Objetivos: a) Fortalecer la ejecución transversal y articulada del enfoque de derechos humanos en el desarrollo de programas educativos para niños y adolescentes; b) Consolidación de políticas públicas integrales con enfoque de derechos humanos y visión de ciudadanía cultural en el cambio cultural, todo ello, en confluencia con los objetivos que pueden potenciarse en el trabajo conjunto entre el Centro Ceibal y la SDH.
- d. *Oficina Nacional de Servicio Civil.*
Objetivos: a) establecer un marco de cooperación técnica, para la identificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos concretos a encarar en forma conjunta, en aras del fortalecimiento institucional y mejora de la gestión de la Secretaría de Derechos Humanos, en el cumplimiento de los diversos cometidos que le son propios; b) fortalecer la capacitación de los funcionarios pertenecientes a la Administración Pública, en aras de la incorporación, promoción y protección de los derechos humanos en la elaboración y ejecución de las políticas en todos los Ministerios, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Poder

Judicial, Poder Legislativo, Intendencias, así como también con las organizaciones de la sociedad civil.

e. *Universidad de la República.*

Objetivos: a) promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, apuntando a la paz y la justicia internacional; b) asesoramiento y evaluación en los campos de actuación de la Secretaría de Derechos Humanos, accediendo a un respaldo técnico calificado que habilite a un cumplimiento más eficiente en los objetivos que por ley le corresponden. Para dar cumplimiento a los objetivos, se elaborarán programas y proyectos de cooperación.

f. *Universidad Católica del Uruguay.*

Objetivo: Promover la cooperación académica y el intercambio científico y técnico entre ambas instituciones, fomentando el desarrollo de líneas de docencia, capacitación e investigación en áreas que sean consideradas de mutuo interés y en particular en el área de los Derechos Humanos.

2. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE AGENTES ESTATALES PARA LA TRASVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

En cumplimiento de dicho objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a) La Secretaría de Derechos Humanos promovió el conocimiento, sensibilización y compromiso en el campo de los Derechos Humanos a través de la contribución al desarrollo de la campaña del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en articulación con el Sistema Nacional de Educación Pública. Se brindó apoyo técnico en el proceso de elaboración de dicho plan.
- b) Se formalizó la capacitación de funcionarios públicos en coordinación con la Oficina Nacional de Servicio Civil. Se realizaron dos ediciones del curso “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas” dirigidos a funcionarios públicos con responsabilidad en los procesos de construcción, gestión y evaluación de políticas públicas.

Alumnos de la 1era y 2da edición del curso “Enfoque de los Derechos Humanos en las Políticas Públicas” Escuela de Administración Pública.

Participaron un total de 47 funcionarios del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Presidencia de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Vivienda y Ministerio del Interior.

Las siguientes gráficas representan: Los estudios cursados por los alumnos, su género y grado de responsabilidad de los funcionarios





- c) Se formalizó la capacitación de funcionarios policiales dentro del Curso “Dimensión étnico-racial y su vínculo con el accionar policial” en coordinación con la Unidad Étnico-Racial y la Escuela Nacional de Policía – Ministerio del Interior. Se impartieron talleres en los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida y Montevideo.
- d) Se comenzó un proceso de diálogo con la Escuela de Gobierno del Parlamento para fortalecer la perspectiva de derechos humanos. Entre las acciones proyectadas se encuentra la realización de un curso para parlamentarios.
- e) En 2017 se firmó el Memorando de Entendimiento entre Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) y la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República. Por un lado, el marco de acuerdo contribuyó con el aporte de un recurso humano a la SDH con experiencia y experticia en el área de socio ambiental y de cambio climático. Por otro lado, representó un aporte al MVOTMA en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos integrada en la agenda ambiental y de cambio climático. En particular, es de destacar el compromiso asumido por el Subsecretario del MVOTMA, Jorge Rucks, quien participó activamente en el conversatorio en la Mesa para la Paz de Paysandú. Asimismo, contribuyó a avanzar en el relacionamiento de la SDH con la Secretaría de Ambiente, Agua y Cambio Climático de Presidencia de la República (SNAACC). Las actividades desarrolladas para el abordaje integrado de los derechos humanos y la perspectiva de ambiente, desarrollo y cambio climático fueron respondiendo a diferentes demandas.

- f) Misión especial del *Relator Especial para Naciones Unidas en Ambiente y Derechos Humanos*, John Knox. 24 al 28 de abril de 2017. La SDH recibió la visita del Relator a quien se presentó la perspectiva desde la SDH sobre DDHH y Ambiente en Uruguay.
- g) *Informe Nacional ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en Ginebra*. 31 de mayo-1 de junio de 2017. Se identificaron los avances nacionales en sectores de ambiente, salud y sociedad, y se incorporaron en el Informe Nacional DESC presentado por Uruguay y en la reunión celebrada en Ginebra.
- h) Aportes a la incorporación de la perspectiva de DDHH en la *Política Nacional de Cambio Climático* y en el borrador de la *Contribución Determinada a nivel Nacional*, sometido a consulta pública, y en el concepto de proyecto de *Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas vulnerables del litoral del río Uruguay*.
- i) *Montevideo, Ciudad comprometida con los Derechos Humanos*. Se avanzó en la construcción del vínculo de la SDH con la Intendencia de Montevideo, a través del Área de Planificación Estratégica y Resiliencia, y el Área de Políticas Sociales. Se llegó a la definición de actividades para plasmar el derecho a la ciudad. En particular, en el Mes de los Derechos Humanos, se realizó la Mesa para la Paz en el Barrio Tres Ombúes, y allí se trabajó el concepto de derecho a la ciudad desde una metodología de mapeo participativo. Se avanzara en este eje en el próximo periodo.
- j) OPP- *Estrategia Nacional de Desarrollo*, convocada por OPP para incorporar perspectiva de DDHH y Ambiente y Cambio Climático.
- k) UDELAR. El Secretario de la SDH participó como ponente en las Jornadas sobre *Ambiente y Derechos Humanos*, convocada por RETEMA, (13-14 setiembre).
- l) UDELAR: Participación en Taller convocado por el Núcleo Interdisciplinario sobre Estudios del Desarrollo Territorial de UDELAR, para la discusión sobre *dimensiones del desarrollo para la construcción de un indicador de desarrollo regional*. Junio 2017
- m) Federación Rural y SDH. *Derechos Humanos en Uruguay Rural*. La violencia hacia un trabajador rural en Salto, fue una oportunidad para posicionar el tema de la vulnerabilidad social en el ámbito rural del país, y analizar la situación laboral y sociocultural. La SDH dio particular atención a la situación de vulnerabilidad social y en este marco, mantuvo reunión con la Federación Rural, enmarcando logros y desafíos para incrementar derechos del trabajador rural y su contexto.
- n) SNAACC y SDH. La reunión mantenida por el secretario de la SDH y el secretario de la SNAACC Carlos Colacce, así como la reunión con ambos equipos de trabajo, representó una oportunidad para visualizar la importancia del abordaje transversal de los derechos humanos en las políticas públicas, y analizar posibilidades de trabajo en 2018

3. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- a. La SDH es integrante permanente de la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate a la Trata de Personas, presidida por INMUJERES – MIDES

- b. La Secretaría integra el Consejo Administrador de las Becas de Post-grado “Carlos Quijano”. En el presente año se otorgaron 11 becas, para estudios en el territorio nacional y en el extranjero en la modalidad sándwich.
 - c. Se realizaron reuniones de coordinación con Ministerio del Interior, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para racionalizar y mejorar la eficiencia de las políticas de apoyo a los inmigrantes, incluyendo refugiados. Se propuso la instalación de una ventanilla única, lo que no significa un espacio físico sino un protocolo de acción frente a la demanda de los migrantes.
- 4. PROMOVER Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍAS REGIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.**

Se realizaron las siguientes acciones:

- a. La Secretaría de Derechos Humanos estuvo presente en la presentación del Informe Periódico de Uruguay ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) de Naciones Unidas en Ginebra. Para ello elaboró el *“Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay”* que sintetizó los datos del informe país que Uruguay había presentado ante el Comité y los últimos avances en derechos realizados en el país después de la presentación de dicho informe periódico. Al regreso, la secretaría elaboró un documento que alineó las recomendaciones del Comité DESC con las acciones que lleva adelante el Estado en ese sentido. La presentación pública de ese documento se hizo conjuntamente con la Cancillería. (**Ver anexo**)
- b. La Coalición DESC Uruguay, donde se nuclearon organizaciones de la sociedad civil para llevar adelante el seguimiento a la recomendaciones del Comité DESC, invitó a participar de una actividad para definir criterios y una hoja de ruta para el seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Comité DESC durante el 2018, teniendo en cuenta que debemos realizar un informe parcial para presentar a los 18 meses de formuladas las recomendaciones.¹ La Secretaría participó en la actividad que contó con la presencia de unos de uno de los miembros del Comité DESC de ONU, representantes del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, Institución Nacional de Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil. En esta ocasión la SDH tuvo el rol de representación y vocero de la posición del Poder Ejecutivo junto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE, de acuerdo a lo que se había acordado en la reunión previa de los referentes de los organismos estatales.
- c. La Secretaría de Derechos Humanos ha apoyado la consolidación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) como instrumento para la recopilación de información relativa a las recomendaciones de los órganos de Tratados y otros similares, por tratarse de un sistema de información con

¹ Ante esta invitación, la SDH convocó previamente a una reunión a los referentes institucionales de los distintos ámbitos del Poder Ejecutivo involucrados en las políticas públicas que garanten el ejercicio de los DESC, para plantear la necesidad de llevar una posición común a esa actividad con un solo vocero y, en caso de ser aceptada la propuesta, definirla allí. En esa reunión se definió que la Secretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, serían los interlocutores en esta instancia. Se reafirmó además que el ámbito de comunicación e información debe ser el SIMORE y su red y que la Secretaría de Derechos Humanos, como órgano rector del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo, será la encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y articulación de dichas políticas a la interna del Estado, mientras que la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará y articulará la respuesta que el Estado presenta a los Comités de seguimiento de los distintos tratados de derechos humanos que el país ha ratificado.

validación institucional que unifica el proceso y permite brindar alertas tempranas para un adecuado seguimiento.

El rol de la SDH en este ámbito es complementario al de Cancillería. La SDH es la encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y articulación de las políticas de garantía de los derechos humanos a la interna del Poder Ejecutivo, mientras que la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores coordina y articula la respuesta que el Estado presenta a los Comités de seguimiento de los tratados de derechos humanos.

- d. En su rol de alta autoridad en Derechos Humanos, la Secretaría representa al Estado Uruguayo en la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADH) junto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este tema, la SDH convocó al grupo de trabajo de puntos focales de los organismos y ministerios que atienden los distintos temas que se tratan en la RAADH, a efectos de planificar previamente la acción del Estado Uruguayo con el fin de que los procesos de los Grupos de Trabajo y Comisiones Permanentes resulten coordinados y eficientes.

Durante el año se realizaron diversas mesas de debate:

“Cambio cultural hacia una sociedad libre de violencia de género”.

Realización: 24 de marzo en el Teatro Solís. Participaron: representantes de Fiscalía, Poder Judicial, ANEP, MI, MIDES, MEC, Bancada Bicameral Femenina, personalidades de la prensa y redes sociales, de la Academia y Sociedad Civil.

“Existen límites a la Libertad de Expresión” Situación en Uruguay y la región. Realización: 29 de septiembre en la sede de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU). Participantes: Presidenta de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), integrante de la organización internacional dedicada a la defensa de la libertad de expresión (IFEX), Director ejecutivo de OBSERVACOM (Observatorio Latinoamericano de Regulación, Medios y Convergencia), Secretaria Letrada de INAU, relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

“Reflexiones sobre una Renta Básica Universal, Instrumento de desarrollo equitativo para sociedades del siglo XXI” (evento paralelo a la conferencia de desarrollo social de CEPAL). Realización: 25 de octubre en FCEA. Participación: referentes del Ministerio de Desarrollo Social, Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del Mercosur, Facultad de Economía y CEPAL.

“Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo”. Realización: 12 de diciembre en el salón de actos de la Torre Ejecutiva de Presidencia de la República. Participantes: la exposición central tuvo a cargo del Cr. Enrique Iglesias, y como comentaristas estuvo la Ministra de Industria, Energía y Minería Ing. Carolina Cosse, Ministro de Trabajo y Seguridad Social Mtro. Ernesto Murro, y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Cr. Álvaro García.

“Derechos Humanos, Religiones, Democracia y Políticas Públicas”. Realización: 27 de diciembre en Torre Ejecutiva de Presidencia de la República. Participantes: Distintos representantes de diversos organismos del Estado, con destacados exponentes de las religiones presentes en el territorio.

Se realizaron, en la sede de la SDH distintas reuniones con representantes de la sociedad civil: Migrantes (19 de mayo), Afrodescendientes (11 de agosto), Federación Rural (23 de octubre), Mujeres rurales (10 de octubre), Crysol (12 de

mayo), Organizaciones que trabajaron para “No a la baja de la edad de imputabilidad de menores” (27 de marzo). Estas reuniones fueron organizadas por esta Secretaría para fortalecer el diálogo de la sociedad civil, contribuyendo a una metodología participativa en la elaboración de propuestas implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

Se avanzó en la construcción de una herramienta metodológica para una incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas. Validación de indicadores conjuntamente con Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina Planeamiento y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Ministerio de Desarrollo Social.

Se elaboró en acuerdo con AGEV-OPP una Hoja de ruta de acciones conjuntas para el año (**Ver anexo.**)

Se contribuyó a la superación de las dificultades de coordinación entre y con algunos organismos de la política pública a través de:

- Fortalecimiento de la Comisión Honoraria contra el Racismo la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación (CHRXD).
- Definición conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores, que el monitoreo y seguimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas así como de otras recomendaciones de órganos de Tratados, se realice en lo pertinente en forma coordinada con los organismos del Poder Ejecutivo.
- Integración del grupo de trabajo sobre políticas de equidad racial de acuerdo al decreto 181 de fecha 17 de marzo de 2017
- Participación permanente activa en el Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- Contribución en la Comisión Sectorial de Población de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Realización de informes sobre solicitudes de amparo a los beneficios de la Ley N° 18.596 en apoyo a la Comisión Especial de dicha ley. Esta tarea se realiza en forma honoraria, como forma de colaborar con dicha Comisión.
- Convocatoria a una Mesa de Diálogo sobre Renta Básica Universal en la cual participaron representantes de MIDES, UDELAR, IPPDH, CEPAL (**Ver anexo**)

En el marco de la Conferencia de Desarrollo Social de CEPAL se brindó apoyo técnico al grupo de trabajo intra-gobierno, y se realizaron aportes al documento “Brechas, ejes y desafíos en el vínculo, entre lo social y lo productivo

En cumplimiento del objetivo estratégico 1, Incorporar el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, se realizaron diversas actividades:

Se instaló “**Diciembre Mes de los Derechos Humanos**”. El mismo supone el lanzamiento del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que nos permitirá desarrollar en 2018 varias acciones con actores de la Política Pública.

Los objetivos de ello fueron:

- 1) Contribuir a la instalación del sentido y cosmovisión integral de los DDHH como referente para el imaginario de conquista de derechos en la sociedad y efectivización en la política pública.
- 2) Generar intervención en el espacio público con un mes de reflexión y compromiso sobre la visión integral de los Derechos Humanos.
- 3) Promover las sinergias y articulación entre las políticas públicas sectoriales y las agendas particulares desde el enfoque de derechos humanos y la Rectoría de la SDH.

- 4) Articular lo nacional con lo local en el territorio, la coordinación transversal con Estado y sociedad con visibilidad pública a través de distintos medios.
- 5) Fomentar la idea de la Igualdad en la diversidad.
- 6) Educar e informar sobre la relevancia de la promoción y ejercicio efectivo de los derechos humanos, a todos los sectores, a través de la participación ciudadana, de modo de que se apropie de ellos y se promueva una participación activa.
- 7) Crear espacios de encuentro ciudadano, del sentido de la convivencia en el territorio, promoviendo una cultura de la paz.

En este sentido, el día 15 de setiembre, “Día Internacional de la Democracia”, se lanzó el mes de diciembre como Mes de los Derechos Humanos, convocando a la ciudadanía a celebrarlo bajo el lema “Democracia es Derechos Humanos y Derechos Humanos son Democracia, realizando una intervención urbana y de la fachada del edificio mediante gigantografías. Se intentó, a través de la apropiación como ciudadanos del espacio público, promover la convivencia, la libertad de expresión, la diversidad, la pluralidad, la resolución de conflictos a partir de la negociación, para garantizar la dignidad de las personas.

Se desarrollaron cinco Mesas para la Paz que fueron implementadas desde un abordaje integral de los derechos humanos, involucrando acciones culturales y espacios de sensibilización y reflexión (talleres, mesas de diálogo) de manera descentralizada, llevándolas a varios departamentos del país, con participación de las comunidades locales. (Lavalleja el día 23 de noviembre, Durazno el día 1 de diciembre, Paysandú el día 8 de diciembre, Montevideo el día 13 de diciembre y Canelones el 15 de diciembre. **(Ver anexo)**.

Asimismo, se organizó conjuntamente con el Teatro Solís, una función especial en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, ofreciendo (800) localidades en forma gratuita a la población para disfrutar de la obra de teatro Otelo. Contó con una gran convocatoria y la concurrencia aplaudió de pie la obra y la actividad.

Se cumplió con la estrategia comunicacional (planificación 2017), así como también con la identificación institucional intra-gobierno y en relación a los medios de comunicación, redes y sociedad. Se destacan:

1. Sitio Web y redes sociales

<http://derechoshumanos.gub.uy/>

En febrero de 2017 se presentó a AGESIC el proyecto de la nueva web de la SDH. A mediados del mes de julio se concretó la nueva web que tiene una infraestructura informática muy básica que limita las posibilidades de cumplir con los objetivos que nos propusimos. El sitio web tiene visibilidad y accesibilidad y, está diseñado para ser accesible en los navegadores adaptados a personas con discapacidades.

<https://www.facebook.com/SDHUruguay/>

En Facebook se promocionan eventos organizados por la SDH o en los que participa. Se publican actividades realizadas por otros organismos vinculados a la temática, se difunden campañas y cada día internacional se hace una publicación recordando el motivo del día e invitando a la reflexión sobre el mismo.

<https://twitter.com/SDHuruguay>

El objetivo del twitter de la SDH es informar y mantener el vínculo con los medios de comunicación y comunicadores en general.

Canal de youtube: la SDH tiene su propio canal que se utilizará para subir sus propios videos.

A través de las redes, se puede acceder al correo electrónico de Comunicación. El criterio ha sido siempre responder a todos y cada uno de los mensajes recibidos y hacer un seguimiento de los mismos. Este criterio tiene que ver con la gestión de la imagen de la SDH, entendiendo por imagen, la percepción de los diferentes públicos.

Promover el enfoque de Derechos Humanos para el cambio cultural

2. Prensa y medios

Se enriqueció la base de datos para mandar información a los comunicadores. Se priorizó un contacto personalizado en algunos casos. Durante todo el año, la SDH estuvo en diferentes medios por distintas actividades y temas, posicionándose de acuerdo a lo previsto y habiendo logrado que la temática de "las familias sirias reasentadas" haya sido sólo uno de los temas de la SDH.

Participación en los 6 talleres de periodistas y derechos humanos. (Centro de *Formación de la Cooperación Española*), del curso de perspectiva de género y comunicación. (CLAEH, OPP), del Seminario de Comunicación de Comunicación (Gobierno de China)

El responsable de Comunicación está realizando el curso internacional sobre políticas públicas en derechos humanos (EIPPDH). El curso busca formar a actores relevantes de los estados del Mercosur y países asociados en el enfoque de derechos en la política pública.

ANEXO

1. INCORPORAR EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

a) Incidir en el Presupuesto Nacional para que se incluya el enfoque de Derechos Humanos.

Actividades planificadas: Incorporar capacitación en enfoque de DDHH en presupuesto con OPP-ONSC. - Incorporar la perspectiva de Gestión para Resultados del Desarrollo

Productos planificados: Funcionarios capacitados en la inclusión del enfoque en DH en las políticas públicas y en el presupuesto.

Actividades realizadas: Se elaboró en acuerdo con AGEV OPP una hoja de ruta de acciones en conjunto para el año próximo que incluye: una jornada en febrero del año 2018. A principios de 2018 se evalúa si es necesaria una segunda jornada.

Productos realizados: Hoja de ruta conjunta para 2018

b) Contribuir a la articulación y coordinación en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos.

Actividades planificadas: Desarrollar la Herramienta metodológica para la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas. Validación de indicadores e instrumentos (MVOTMA-MTSS-OPP- INE - MI-MEC-MIDES).

Productos planificados: Convenios firmados. Prácticas institucionalizadas funcionando en OPP y dos ministerios al menos. Indicadores incorporados en SPE y rendición de cuentas.

Documentos elaborados con cada Ministerio. Documentos revisados, corregidos y validados por INE y MIDES

Actividades realizadas: Se construyeron acuerdos con MVOTMA, MTSS y OPP sobre documentos de indicadores de derechos a la vivienda adecuada y derecho al trabajo decente. También se está participando en procesos de elaboración de indicadores, informes y creación de sistemas de información de derechos humanos asociados a procesos de construcción de políticas públicas. Particularmente se participó en la creación de un relevamiento de ámbitos de participación y creación de indicadores de participación coordinada por AGESIC, se participó en los procesos de seguimiento y elaboración de informes país del Consenso de Montevideo y de los ODS, coordinados por OPP e INE. También se está participando en el marco de un proyecto de cooperación entre Uruguay y México junto con MIDES, OPP y MVOTMA en la elaboración de un documento metodológico sobre indicadores de DESC con aplicación a indicadores del derecho a una vivienda adecuada. Se acordó con MTSS realizar un documento "Panorama del trabajo decente en Uruguay" retomando el acumulado de construcción de indicadores de trabajo decente.

Productos realizados: Documentos elaborados. No se concretaron los demás productos pero están en proceso.

Actividades planificadas: Promover la coordinación de las instancias de formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas.

Productos planificados: Contribución a la superación de la fragmentación de la política pública

Actividades realizadas: Apoyo técnico-jurídico a la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación.

Apoyo técnico-jurídico a la Comisión Especial de la Ley N° 18.596.

La Secretaría de DH participó en el Consejo Nacional de Políticas Sociales. En la Comisión Sectorial de Población de OPP. En el Taller “Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo - Diagnóstico Prospectivo”, llevado a cabo el 4 de Mayo de 2017, organizado por OPP e INMUJERES, cuyo objetivo es “Construir colectivamente el análisis estructural para la selección de factores claves que impactarán en los escenarios futuros de las relaciones de género” y cuyo resultado esperado es “Selección de variables clave que definen los escenarios futuros de las relaciones de género al 2030-2050”.

Se brindó apoyo técnico al grupo intra-gobierno de organización (MIDES)-Conferencia de Desarrollo Social de CEPAL. El encuentro, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, se celebrará en conjunto con el IX Foro Ministerial para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se presentó el documento Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo, que analizará los avances y desafíos experimentados en el período reciente, en relación con la superación de la pobreza y la reducción de la desigualdad. Asimismo, se

enfatizará el tema de la institucionalidad para el desarrollo social y se ofrecerán sugerencias para el fortalecimiento de las políticas en esa área.

La SDH hizo algunos aportes al borrador del documento donde la igualdad sea el centro del desarrollo sostenible, y una visión integral del desarrollo donde se explice que las dimensiones sociales, económicas y productivas no solo están mutuamente implicadas sino que expresan la integralidad o no del desarrollo de los países para lograr igualdad, inclusión, innovación y productividad.

Productos realizados: Hoja de ruta para el seguimiento de las recomendaciones del Comité DESC por parte del Estado uruguayo.

Fortalecimiento de la CHRXD. Dentro de las competencias asignadas a la Comisión, ocupan gran parte del trabajo las establecidas en la Ley N°17.817/04 en su artículo 5º, literales G e I:

- Recibir y centralizar información sobre conductas racistas, xenófobas y discriminatorias; llevar un registro de las mismas y formular la correspondiente denuncia judicial si eventualmente correspondiere.
- Brindar un servicio de asesoramiento integral y gratuito para personas o grupos que se consideren discriminados o víctimas de actitudes racistas, xenofóbicas y discriminatorias. Se destaca, durante 2017 las siguientes acciones relativas a dichas competencias:

Durante 2017 se han presentado 23 peticiones.

Se homogeneizó el mecanismo de recepción de peticiones por situación de discriminación, implementando para ello un formulario único (a partir de julio 2017) de la CHRXD e informando sobre el procedimiento de presentación de peticiones en la página web de la Comisión. Esta información abarca: qué es una petición; qué aspectos deben ser tenidos en cuenta para la presentación de una petición; qué pasos son necesarios (completar formulario, etc.); el procedimiento y las etapas de actuación de la Comisión frente a una petición; y el protocolo y garantías de actuación del procedimiento que implementa la Comisión.²

Se convocó a una Mesa de Diálogo organizado por la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia como evento complementario a la conferencia. Se refirió a la temática: “Reflexiones sobre una Renta Básica Universal – Instrumento de desarrollo equitativo para sociedades del siglo XXI” se contó con la participación de: Nelson Villarreal, Secretario de Derechos Humanos de Presidencia de la República (SDH) – Juan Pablo Labat, Director Nacional de Monitoreo y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) – Pablo Yanes, Coordinador de Investigaciones de la Comisión Económica para América Latina y

² - Se comenzó a implementar una forma de funcionamiento que busca la dedicación específica a esta tarea, a través de la Subcomisión de Peticiones que se reúne quincenalmente, para el estudio concreto de cada caso, de la cual la SDH forma parte, con apoyo de conocimientos jurídicos especializados sobre discriminación

- En cuanto a la sistematización de datos referida a las situaciones de discriminación presentadas en las peticiones, el formulario implementado (desde julio 2017) releva datos sociodemográficos importantes (ascendencia étnico-racial; identidad de género; nivel educativo; ciudadanía y país de origen) que serán procesados para la presentación pública del informe anual de la Comisión, que se realiza cada 21 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

A su vez, con el objetivo de dar cumplimiento a su competencia de “Discernir un premio anual a favor de la persona o institución que se haya destacado en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación” (Art. 5º, literal P) se realizó El día 11 de diciembre la presentación pública de las personas e instituciones reconocidas con el Premio Nelson Mandela. En el 2017 la tercera edición de los “Premios Nelson Mandela”, contó con una presentación pública de las Bases, a través de las cuales se convocó a la sociedad civil organizada a postular instituciones y organizaciones tanto públicas, como privadas, así como a personas, a ser galardonadas con el Premio Nelson Mandela. El objetivo fue poder conjuntamente brindar difusión y reconocimiento a aquellas iniciativas que logren un avance calificado hacia una sociedad sin exclusiones, y que hayan colaborado en la lucha contra la discriminación y a favor de la integración en sus respectivas áreas de influencia.

Informes sobre solicitudes de amparo a los beneficios de la Ley.

el Caribe (CEPAL) y como comentaristas : Andrea Vigorito, Profesora Titular del Instituto de Economía (IECON- FCEA) y Javier Palummo, Director del Departamento de Investigación y Gestión de la Información del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH MERCOSUR).

Actividades planificadas: Promover la instalación de una Mesa de trabajo interinstitucional que aborde el tema discriminación.

Productos planificados: Promoción de una racionalización de todas las instancias referidas al tema discriminación.

Actividades realizadas: Integración del Grupo de Trabajo de equidad étnico-racial, creado por Decreto 181 de fecha 17 de marzo de 2017.

El grupo de trabajo sobre políticas de equidad racial se crea por Resolución Presidencial 181/017, de fecha 17 de marzo de 2017.³

Productos realizados: En el presente año Se confeccionó el Plan de trabajo 2017-2018.

Asimismo se editó un dossier “Rendición de cuentas y proyecciones” en el que se explican los cometidos del Grupo así como los de cada uno de los integrantes⁴ Instalación y realización de Agosto-Mes de los Afrodescendientes.

Actividades planificadas: Promover la coordinación del Mes Diciembre –Mes de los DDHH. Promover la articulación de las distintas instancias a realizarse en diciembre.

Productos planificados: Instancias referidas a DDHH en el mes de diciembre articuladas

Actividades realizadas: Diversas actividades realizadas por la SDH. Involucramiento de instituciones en ellas y algo de articulación. OTELO en el Solís

c) Promover el enfoque de Derechos Humanos para el cambio cultural

Actividades planificadas: Mesas de Debate: Cambio Cultural: Hacia una Sociedad libre de violencia de género. Mes de las Mujeres// Derechos Humanos y ODS //Derechos Humanos y Comunicación//Derechos Humanos y Ambiente y Derecho a la ciudad// Hacia una sociedad diversa y equitativa//Derechos Humanos e impuestos//Derechos Humanos y Función Pública.

³ Este grupo está integrado por los representantes de las unidades de Equidad Racial de los organismos del Estado designados formalmente por sus jerarquías. Lo preside el Ministerio de Desarrollo Social y lo integran la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional; como invitados participan el Banco de Previsión Social, la Administración Nacional de Educación Pública Consejo Directivo Central, el congreso Nacional de Intendentes, la Intendencia de Montevideo y la Administración Nacional de Correos. El grupo de trabajo sobre políticas de equidad racial tiene como cometidos: a. Implementar el Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes. Promover medidas concretas para el efectivo cumplimiento de las acciones establecidas en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas Nº 68/237. c. Trabajar en la creación y puesta en práctica del Consejo Nacional de Políticas de Equidad Racial.

⁴ Dentro de éste grupo se formó un subgrupo: Sistema Nacional de Atención a Víctimas de Discriminación. Dicho sistema implica una forma articulada y coherente de tratar las situaciones de discriminación. Para ello se elaboró un protocolo de actuación para formalizar la coordinación de las acciones, que ya se lleva adelante, en principio, entre la INDDHH y la CHRXD, que apunta a evitar la duplicación de acciones y superposición de roles y tareas. Este sistema se ha presentado en los departamentos de Florida y Artigas, donde ya se cuenta con puntos focales.

Productos planificados: Generación de pensamiento crítico en la esfera pública y su correlato en políticas específicas. Publicación de ponencias y debates. Spot audiovisual para redes sociales

Actividades realizadas: Mesa de diálogo “Cambio cultural, derechos humanos y violencia basada en género”.

Mesa de diálogo ¿Existen límites a la libertad de expresión?

Participación en el 2o. Seminario “Diversidad y Derechos Humanos” organizada por el Municipio A, Intendencia Municipal de Montevideo en el Hotel del Prado (5/9).

Mesa de diálogo RBU. Reflexiones sobre una Renta Básica Universal. Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. 25 a 27 de octubre 2017.

El día 12 de diciembre en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, se realizó una Mesa de diálogo sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo con el Cr. Enrique Iglesias quien realizó una conferencia central que fue comentada por los ministros Carolina Cosse y Ernesto Murro y el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Álvaro García. El Secretario de Derechos Humanos Realizó la presentación de apertura y el cierre de la actividad.

Mesa de diálogo, religiones, ddhh, democracia, y políticas públicas

Encuentro con sociedad civil - migrantes, afro, federación rural, mujeres rurales, Crysol, No a la Baja,

Productos realizados: DOCUMENTOS: Tríptico: Derechos Humanos en pocas palabras.

Diversidad y derechos humanos.

Borrador “Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo en la esfera Pública uruguaya”.

Actividades planificadas: Campaña de Derechos Humanos.

Productos planificados: Acuerdos firmados entre SDH e instituciones públicas que trabajan en comunicación.

Actividades realizadas: Instalación del mes de diciembre como mes de los derechos humanos.

El 15 de setiembre se realizó una intervención urbana para celebrar el día de la Democracia y realizar el lanzamiento del mes de los derechos humanos. Se inició con una caminata hacia el Teatro Solís, animados por músicos de La Imbailable Orquesta y artistas de Circo provenientes de los grupos de Entropía y El Picadero, quienes distribuyeron material alusivo al tema. En la explanada del Teatro Solís se desarrollaron diversos espectáculos artísticos. Se instalaron además gigantografías en el edificio de la Secretaría de Derechos Humanos con las leyendas, Democracia, libertad, igualdad, fraternidad. Mesas para la Paz – Otelo - Obra de danza.

Productos realizados: Se elaboraron diversos materiales: Imagen gráfica del mes de los derechos humanos, folletos, volantes, afiches, spots audiovisuales de, con el objetivo de divulgar, sensibilizar y educar a la población sobre concepto de derechos humanos; concepto de democracia, importancia del Estado de Derecho. Sitio Web – redes Documentos para colgar en la web:

* “Más de un siglo en la conquista de los Derechos Humanos” - * Leyes que aprueban Convenciones -

Actividades planificadas: Desarrollar una campaña del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en articulación con el SNEP.

Productos planificados: Promoción del conocimiento, sensibilización y compromiso en el campo de los Derechos Humanos. - .Visión estratégica unificada de las acciones de educación y promoción en Derechos Humanos, llevadas adelante por los diversos actores de la educación.

Actividades realizadas: Campaña realizada: A principios de 2017 la CCSNEP avaló un proyecto de campaña pública que le presentó la CNEDH, para dar a conocer el plan. La campaña de difusión y sensibilización fue lanzada públicamente junto con la presentación pública del PNEDH por las autoridades del SNEP el pasado 17 de agosto. Esta campaña se diseñó en conjunto con los equipos de comunicación de cada institución (MEC-ANEP-Udelar-UTEC), contemplando los recursos disponibles en las instituciones y solicitando apoyos a otras instituciones externas al SNEP. Se elaboró una matriz de planificación operativa de las acciones que las instituciones realizan en el marco del PNEDH. Se están construyendo acuerdos para su aplicación y el desarrollo de un sistema de monitoreo y acceso a la información asociado.

Se realizó en conjunto con la Dirección de Derechos Humanos de ANEP y el Consejo de Educación Técnico Profesional la presentación pública del Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos en el Consejo de Educación Técnico Profesional donde hablaron en la apertura la Directora de Derechos Humanos de ANEP y el Secretario de Derechos Humanos de Presidencia y luego presentaron el Plan y su proyección al 2018 integrantes de la Comisión Nacional para la Educación en Derechos Humanos del SNEP, que integra la SDH como invitado permanente.

Productos realizadas: La campaña “Nuestros derechos, nuestras acciones – Plan Nacional de Educación Nacional de Derechos Humanos” incluye: Un spot de televisión y uno de audio (realización a cargo del equipo de edición de ANEP), que se distribuyó en los medios que fueron dando su apoyo para la difusión, más los medios propios de las instituciones del SNEP y del propio Plan, la publicación del libro del PNEDH para su divulgación (diseño e impresión aporte DNE-MEC), afiches, autoadhesivos, trípticos y una gigantografía (diseño e impresión: aporte DNE-MEC). Tuvo presencia en diversos medios de comunicación y redes sociales y se mantuvo entrevistas con diversos actores institucionales.

Actividades planificadas: Mapeo de acciones de educación y formación en DDHH por parte de Organismos y sociedad civil.

Productos planificados: Visibilización de las acciones de educación y promoción en Derechos Humanos e involucramiento en el cambio cultural.

Actividades realizadas: Se construyó un formulario web para el relevamiento de acciones de educación y formación en DDHH que realizan parte de organismos públicos y sociedad civil y se comenzó a recibir inscripción de acciones.

Actividades planificadas: Participación en el Comité Organizador del Coloquio Latinoamericano de Educación en DDHH.

Producto planificado: Coloquio Latinoamericano de Educación en DDHH

Actividades realizadas: Los días 14, 15 y 16 de setiembre se realizó en la ciudad de Montevideo el VII Coloquio Latinoamericano y Caribeño de Educación en Derechos Humanos. Esta actividad es llevada adelante desde el año 2006 por la Red Latinoamericana y Caribeña de Educación en Derechos Humanos. - Participaron dos integrantes de la SDH en la organización y en los paneles y conversatorios del Coloquio Latinoamericano de Educación en DDHH y participó el Secretario de DH en la moderación de la conferencia inaugural del Coloquio que dictara el catedrático brasileño Eduardo Bittar.

Productos realizados: El evento contó con la participación de más de 400 académicos de todo el continente, entre las que se contó con destacadas figuras de reconocimiento internacional. Se presentaron más de 200 trabajos originales que fueron la base de los conversatorios de intercambio y producción.

Actividades planificadas: Instalación de 5 Mesas para la Paz anuales. (Inspirados en la experiencia de Mesa para la Paz de la ciudad de Nüremberg. Una plaza, un edificio patrimonial u otro espacio público se acondicionan para generar un lugar de encuentro, donde los vecinos y autoridades municipales y nacionales, en un plano de igualdad, se reúnan y comparten en un punto, diferentes actividades y reflexiones).

Producto planificado: Promoción y conocimiento de los Derechos Humanos

Actividades realizadas: Se realizaron las cinco Mesas para la Paz:
23 de noviembre: Florencio Sánchez y 18 de Julio. (Minas)
1 de diciembre: Plaza Independencia (Durazno)
8 de diciembre: Paysandú
13 de diciembre: Plaza Tres Ombúes (Montevideo)
15 de diciembre: Plaza de La Paz (Canelones)

Actividades planificadas: Elaboración de Guía de Montevideo, una ciudad de derechos.

Mapeo de monumentos, puntos de la memoria, plazas, parques, y otros espacios públicos en la ciudad pensados en la difusión de los derechos humanos. Ej.: Plaza Olof Palme, Parque de la Amistad, Plaza democracia. -Publicación de mapa/guía

Producto planificado: Posicionar a la SDH como Órgano Rector del enfoque de Derechos Humanos en las políticas Públicas del Poder Ejecutivo. Contribución al debate público sobre los Derechos Humanos.

Actividad realizada: Convenios firmados entre la SDH y Ministerios e instituciones del Estado

El día 12 de diciembre en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, se realizó una Mesa de diálogo sobre Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo con el Cr. Enrique Iglesias, autoridades ministeriales y de Presidencia.

Producto realizado: Se concretaron varias reuniones con la Intendencia de Montevideo sobre Ciudad Resiliente, y participamos de encuentro y talleres sobre “Montevideo Ciudad Resiliente”

Convenios con:

* Dirección de Educación - MEC EN PROCESO, Dir. Nacional de Cultura – MEC, MVOTMA Y OPP MVOTMA CAMBIO CLIMATICO, CEIBAL, UTEC EN PROCESO, ONSC, MTSS EN PROCESO, UDELAR, UCU

Actividad planificada: Fortalecer la comunicación institucional

Producto planificado: Fortalecer el vínculo y el conocimiento con los medios de comunicación
Construcción y aplicación de una identidad visual propia

Actividades realizadas: Se participó del ciclo de Talleres para periodista sobre Derechos Humanos con foco en salud, educación, violencias y migración, organizado el Centro de Formación de la Cooperación Española.
Se participó del Curso/Taller de Comunicación con Perspectiva de Género, organizado por OPP en articulación con el CLAEH, donde participaron integrantes de las áreas de comunicación de distintos organismos públicos. Mayo de 2017.
Múltiples entrevistas en medios escritos, radiales y televisivos realizadas al Secretario de Derechos Humanos

2. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DE AGENTES ESTATALES PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Contribuir a la capacitación de agentes estatales en Derechos Humanos

Actividades planificadas: Módulo de formación en enfoque de Derechos Humanos para funcionarios públicos en cursos permanentes de la ENAP

Productos planificados: Funcionarios públicos capacitados en el enfoque de Derechos Humanos y que incorporen el mismo en el desarrollo de su función.

Actividades planificadas: Curso de enfoque integral de Derechos Humanos en la Política Pública.

Productos planificados: Incremento de la incorporación del enfoque de Derechos Humanos en los ámbitos institucionales.

Actividades realizadas: Se realizaron dos ediciones del curso sobre el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, en acuerdo con la ONSC, dirigido a funcionarios públicos con responsabilidad en los procesos de construcción, gestión y evaluación de políticas públicas, habiéndose realizado ya dos ediciones del curso

Participación en la elaboración y dictado de módulos en el curso “ Dimensión étnico-racial y su vínculo con el accionar policial”, en cooperación con la Unidad étnico racial y la Escuela Nacional de Policía del Ministerio del Interior. COMENZAMOS UN PROCESO DE DIALOGO CON PARLAMENTO - ESCUELA DE GOBIERNO

Productos realizados: En el marco del curso “Dimensión étnico-racial y su vínculo con el accionar policial” se impartieron talleres en los Departamentos de Artigas, Cerro Largo, Florida y Montevideo.

3. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL

Promover prácticas institucionales adecuadas al enfoque y normativa de Derechos Humanos.

Actividades planificadas: Identificar situaciones de violación a los Derechos Humanos

Productos planificados: Prácticas institucionales adecuadas a la normativa de Derechos Humanos

Productos realizados: 2 Notas a organismos públicos que hicieron llamados públicos discriminando por edad a ciertas franjas etáreas.

Actividades planificadas: Coordinar entre los actores estatales con el fin de impulsar políticas activas en materia de promoción, respeto, protección, cumplimiento y garantía de los Derechos Humanos

Productos planificados: Políticas públicas de Derechos Humanos institucionalizadas e implementar

Actividades realizadas: Participación permanente en la Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate a la Trata de Personas presidida por INMUJERES - MIDES.

Reunión con la Junta Nacional de Migración

Integra el Consejo Administrador de las Becas de Post-grado “Carlos Quijano” Reuniones de coordinación con Ministerio del Interior, MIDES, MRE, secretaría de Presidencia, MTSS para racionalizar y mejorar la eficiencia de las políticas de apoyo a los inmigrantes (incluyendo refugiados). Se buscó la construcción de una ventanilla única, la cual no es un espacio físico, sino un protocolo de acción frente a la demanda de migrantes.

La SDH ha presentado al Ministerio de Economía una serie de recomendaciones para que se apliquen exoneraciones tributarias a empresas que contraten refugiados con menos de 5 años en el País. Esto se desprende de un esfuerzo conjunto con otras instituciones que intentan apoyar el trabajo de la CORE, apostando a la integración de los refugiados.

Propuestas de medidas específicas a MRREE:

Sugerimos desarrollar un mecanismo para que regularizar habitantes sin papeles sin que tengan que salir y volver a entrar para obtener visa. Ej. Haitianos, cubanos.

Consideramos que la solicitud de visa a los ciudadanos dominicanos ha aumentado la vulnerabilidad de los inmigrantes de esa nacionalidad, particularmente dificultando los esfuerzos de reunificación familiar. Por lo cual proponemos que sea eliminada, buscando alternativas para combatir las redes de tratas de personas que no estigmatizan a todo un colectivo migrante.

La SDH ha presentado al Ministerio de Economía una serie de recomendaciones para que se apliquen exoneraciones tributarias a empresas que contraten refugiados con menos de 5 años en el País. Esto se desprende de un esfuerzo conjunto con otras instituciones que intentan apoyar el trabajo de la CORE, apostando a la integración de los refugiados. Sugerimos desarrollar un mecanismo para (que) regularizar a las personas (habitantes) sin papeles sin que tengan que salir y volver a entrar para obtener visa.⁵

La SDH ha presentado al Ministerio de Economía una serie de recomendaciones para que se apliquen exoneraciones tributarias a empresas que contraten refugiados con menos de 5 años en el País. Esto se desprende de un esfuerzo

⁵ Ej. Haitianos, cubanos. Consideramos que la solicitud de visa a los ciudadanos dominicanos ha aumentado la vulnerabilidad de los inmigrantes de esa nacionalidad, particularmente dificultando los esfuerzos de reunificación familiar. Por lo cual proponemos que sea eliminada, buscando alternativas para combatir las redes de tratas de personas que no estigmatizan a todo un colectivo migrante.

conjunto con otras instituciones que intentan apoyar el trabajo de la CORE, apostando a la integración de los refugiados.

Productos realizados: En el presente año se otorgaron 11 becas, para estudios en el territorio nacional y en el extranjero en la modalidad sándwich.

Proyecto de ventanilla única y propuestas de mejoras de recepción de migrantes

4. PROMOVER Y CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA REGIONALES E INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN A LOS Derechos Humanos

Colaborar en la elaboración de informes que el Estado debe presentar ante los Órganos de Tratados y otros Organismos de los sistemas de protección regional y universal.

Actividades planificadas: Contribuir con la herramienta SIMORE.

Productos planificados: Respuestas eficientes ante Organismos Internacionales y Regionales de Derechos Humanos

Actividades realizadas: La SDH ha apoyado la consolidación del SIMORE como instrumento para la recopilación de información relativa a las recomendaciones de los órganos de tratados y otros similares, por tratarse de un sistema de información con validación institucional que unifica proceso y permite brindar alertas tempranas para un adecuado seguimiento. El rol de la SDH en este ámbito es complementario al de Cancillería.⁶

Actividades planificadas: Promover junto con MRREE instancias de monitoreo de seguimiento y compromiso de las últimas recomendaciones de los Organismos de Tratados y otros Órganos de los sistemas de protección.

Productos planificados: Adecuación de las prácticas y políticas públicas acordes a las recomendaciones

Actividades realizadas: La SDH estuvo presente en la presentación Informe periódico de Uruguay ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas en Ginebra.. Para ello se consultó a los distintos organismos según sus rectorías y se elaboró el “*Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay*” que sintetizó los datos del informe país que Uruguay había presentado oportunamente ante el Comité y los últimos avances realizados en el país en derechos después de su presentación.⁷ Adecuación de las prácticas y políticas públicas acordes a las recomendaciones

⁶ La SDH es la encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y articulación de las políticas de garantía de los derechos humanos a la interna del Poder Ejecutivo, mientras que la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores coordina y articula la respuesta que el Estado presenta a los Comités de seguimiento de los tratados de derechos humanos.

⁷ Este documento fue de utilidad para que la delegación que estuvo presente ante Comité DESC pudiera contestar con profundidad las preguntas que les formuló el Comité en esa oportunidad. Al regreso y en cumplimiento del mandato del Comité de hacer públicas las recomendaciones, la SDH elaboró un documento que alineó las observaciones y recomendaciones del CDESC con las acciones que lleva adelante el Estado en ese sentido. En la presentación pública de las Recomendaciones la SDH presentó dicho documento. El 11 de octubre se participó en la actividad “Seguimiento de las recomendaciones del Comité DESC”, convocada por la Coalición DESC Uruguay llevada a cabo en la INDDHH, con participación de uno de los miembros del Comité DESC

El Secretario de Derechos Humanos Lic. Nelson Villarreal estuvo presente en la presentación Informe periódico de Uruguay ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas en Ginebra. Para ello se consultó a los distintos organismos según sus rectorías y se elaboró el “Informe sobre la situación de los derechos humanos en el Uruguay” que sintetizó los datos del informe país que Uruguay había presentado oportunamente ante el Comité y los últimos avances realizados en el país en derechos después de su presentación en. Este documento fue de utilidad para que la delegación que estuvo presente ante Comité DESC pudiera contestar con profundidad las preguntas que les formuló el Comité en esa oportunidad. Al regreso y en cumplimiento del mandato del Comité de hacer públicas las recomendaciones, la SDH elaboró un documento que alineó las observaciones y recomendaciones del CDESC con las acciones que lleva adelante el Estado en ese sentido. En la presentación pública de las Recomendaciones la SDH presentó dicho documento.

El 11 de octubre se participó en la actividad “Seguimiento de las recomendaciones del Comité DESC”, convocada por la Coalición DESC Uruguay llevada a cabo en la INDDHH, con participación de uno de los miembros del Comité DESC de ONU, representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, de la INDDHH y de organizaciones de la sociedad civil. En esta ocasión la SDH tuvo el rol de representación y vocero de la posición del Poder Ejecutivo junto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE.

El 5 de octubre previo se realizó una reunión convocada por la SDH con los referentes institucionales de los distintos ámbitos del Poder Ejecutivo involucrados en las políticas públicas que constituyen garantías de los DESC. En esta instancia se definió que la SDH y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MREE, serían los interlocutores en esta instancia. Reafirmaron que el ámbito de comunicación e información debe ser el SIMORE y su red, y que la Secretaría de Derechos Humanos, como órgano rector del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo, será la encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y articulación de dichas políticas a la interna del Estado, mientras que la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará y articulará la respuesta que el Estado presenta a los Comités de seguimiento de los distintos tratados de derechos humanos que el país ha ratificado.

Productos realizados: Promover el fortalecimiento de las instancias regionales de Derechos Humanos

Actividades planificadas: Coordinación con el MREE y puntos focales nacionales y participación en las instancias de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos (RAADH).

de ONU, representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, de la INDDHH y de organizaciones de la sociedad civil. En esta ocasión la SDH tuvo el rol de representación y vocero de la posición del Poder Ejecutivo junto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE. El 5 de octubre previo se realizó una reunión convocada por la SDH con los referentes institucionales de los distintos ámbitos del Poder Ejecutivo involucrados en las políticas públicas que constituyen garantías de los DESC. En esta instancia se definió que la SDH y la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MREE, serían los interlocutores en esta instancia. Reafirmaron que el ámbito de comunicación e información debe ser el SIMORE y su red, y que la Secretaría de Derechos Humanos, como órgano rector del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas del Poder Ejecutivo, será la encargada de realizar el seguimiento, monitoreo y articulación de dichas políticas a la interna del Estado, mientras que la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará y articulará la respuesta que el Estado presenta a los Comités

Productos planificados: Actuación coordinada de los representantes estatales uruguayos (coordinada) en la RAADH.

Actividades realizadas: La Secretaría de Derechos Humanos junto con la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MRREE, convocaron al Grupo de Trabajo de Puntos Focales de los distintos organismos y ministerios que atienden los distintos temas que trata la RAADH, a efectos de planificar previamente la acción del Estado uruguayo en la RAADDHH y que los procesos de los Grupos de Trabajo (GT) y Comisiones Permanentes (CP) resulten eficientes. Asimismo se participó en varias de las videoconferencias previas a la RAADH y también posteriores a la misma. Al tener conocimiento de la no aprobación de la misión oficial, desde la SDH se realizaron las gestiones con Cancillería y puntos focales de cada CP y GT a los efectos de que se asegurara la representación de Uruguay en la Plenaria, Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo.⁸

Producto realizado: Asistencia presencial a la RAADH en Argentina durante la PPTA. Coordinación y apoyo a los delegados que asistieron en representación de Uruguay durante la PPTB. Elaboración de informes necesarios a presentar en las distintas comisiones.

Co- organización y coordinación con Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del MREE con la RAADH

⁸ La SDH se puso a las órdenes para brindar orientaciones y asesoramientos que la misión en Brasilia necesitara. Se mantuvo contacto permanente vía mail y Whatsapp con la representación de Uruguay en las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo y en la Plenaria, con el objetivo de brindar apoyo y orientación en las resoluciones que debían tomarse. El 6 de diciembre se realizó una reunión de coordinación de la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia con representantes de la Coalición DESC para definir criterios y una hoja de ruta para el desarrollo del proceso de seguimiento de las recomendaciones del Comité DESC durante 2018 de cara al informe parcial a presentar a los 18 meses de planteadas las recomendaciones.

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PASADO RECIENTE

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente

Dr. Gustavo Lancibidad
Director

El Decreto N° 131/015, de 19 de mayo de 2015, dio origen al Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) y dispuso, en el Capítulo II, que la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (SDDHPR) compondría el soporte funcional y administrativo de dicho Grupo, pasando a depender administrativa y jerárquicamente de la Secretaría de Presidencia de la República, y tendría a su frente a un Director designado por la Presidencia de la República.

Tanto en el Decreto N° 131/015, como en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 463/013, de 1° de agosto de 2013, se establecen los cometidos para la SDDHPR y el Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia; disponiéndose, en el artículo 5 de la mencionada Resolución, las pautas de organización para la SDDHPR.

En este sentido, se establece que la misma se compone por:

- a. Una Secretaría administrativa;
- b. Equipos de investigación en las áreas de Historia y Antropología Forense;
- c. Un equipo de archivólogos que tendrá a su cargo el archivo de la Secretaría y la Base de Datos Unificada; y
- d. Una unidad de comunicaciones e informática, actualmente Centro de Documentación y Comunicación.

Por otra parte, interesa decir que el GTVJ explicitó las líneas generales de actuación y ejes estratégicos en un Plan de Trabajo presentado en el mes de marzo de 2016, que sirve de marco general para la labor desarrollada desde entonces por la Secretaría. El abordaje del cumplimiento de las líneas estratégicas no es ajeno a la alta importancia que tiene en Uruguay el pasado reciente como factor de debate, pero también como elemento definitorio para la construcción del relato hacia el futuro y su relación determinante como los diversos actores se posicionan en pos de erradicar la cultura de la impunidad .

LAS TAREAS DE LA SDDHPR

Secretaría Administrativa

La **Secretaría administrativa** sirve de soporte a la gestión de la SDDHPR y a la tarea de los equipos técnicos. Cumple con las tareas de recepción y tramitación de las solicitudes y denuncias sobre desapariciones, búsqueda de identidades y toda denuncia referida al tema. Está integrada por cuatro funcionarios administrativos y un Subdirector de carrera.

Investigación Histórica

El **Equipo de Investigación Histórica** ha desarrollado cuatro líneas básicas de trabajo:

I) Reconstrucción de la estructura represiva; II) actualización de las fichas personales y operativos represivos contra las organizaciones políticas; III) confección de informes técnicos a solicitud del Poder Judicial; y IV) otras tareas.

Línea I: Reconstrucción de la estructura represiva. Con el objetivo de reconstruir el organigrama de las agencias de inteligencia y de las agencias operativas se realizó la búsqueda de información sobre el Servicio de Información de la Defensa (SID) (su creación, fundamentos, cometidos y transformaciones posteriores). Asimismo se está trabajando en hacer un relevamiento sobre los nombres y los destinos de oficiales y personal subalternos de las tres Armas. Los siguientes son los fondos documentales sobre el que se ha trabajado, correspondientes a los años 1970, 1971, 1972 y 1973 (en proceso): 1- Boletines

públicos del Ministerio de Defensa Nacional 2- Boletines reservados del Ministerio de Defensa Nacional 3- Órdenes del Comando General del Ejército.

Línea II: Actualización permanente de las Fichas Personales y Operativos represivos contra las organizaciones políticas. Se procedió a una selección de anexos documentales para las fichas de asesinados políticos del período 1968-1973.

Línea III: Confección de informes técnicos a solicitud del Poder Judicial, Ley especial reparatoria N° 18.596 y otras solicitudes. Se han realizado numerosos informes en respuesta a solicitudes del Poder Judicial y también en relación a la Ley reparatoria mencionada.

Línea IV: Otras tareas. En esta línea se realizó el relevamiento, clasificación y ordenamiento de documentos existentes en 22 de los rollos pertenecientes al período 1975/1981 del llamado “Archivo Berruti”, en el marco de la elaboración de respuestas a oficios judiciales. En base a estas requisitorias judiciales, se está trabajando en dos rollos que contienen información de ciudadanos detenidos por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCOA) en los centros de detención clandestina “300 Carlos” o “Infierno Grande” (Batallón de Infantería Blindado N° 13) y “La Tablada” (ex hotel de La Tablada).

En conjunto, el Equipo de Archivólogos, está culminando la revisión de los libros de anatomía patológica del Hospital Central de las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

Antropólogos

El **Equipo de Antropólogos** trabaja subdividido en 3 áreas: Investigación Preliminar, Trabajo de Campo y Trabajo de Laboratorio.

Investigación preliminar

Se ha dado cumplimiento a las siguientes tareas, proyectadas para el año 2017:

- Entrevistas a testigos e informantes sobre posibles lugares de enterramiento clandestinos. Esto incluye entrevistas nuevas, re-entrevistas y visitas a los predios denunciados.
- Profundización y ampliación de información sobre predios denunciados, en particular los tres en los que se han realizado hallazgos de restos:
 - Batallón de Infantería Blindado N° 13
 - Chacra de “Camino de las Piedritas”, Pando
 - Batallón de Paracaidistas N° 14, Toledo
- Análisis de fotografías aéreas con la finalidad de reconocer predios, observar sus distintas modificaciones antrópicas y reconocer sitios o puntos de referencia mencionados en testimonios. Se concurrió a dos archivos: el Servicio Geográfico Militar de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y al del Servicio de Sensores Remotos Aeroespaciales dependiente del Comando Aéreo de Operaciones de la FAU. Se obtuvo la totalidad de las fotografías aéreas de interés, y se relevó el material fotográfico aéreo histórico que pueda ser de utilidad para las investigaciones.

Trabajo de Campo – Búsqueda de restos óseos

Las tareas en relación a esta área tienen que ver con la respuesta a mandatos judiciales de intervención directa en predios (excavaciones) y/o de intervenciones por resolución del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.

Los predios intervenidos fueron los siguientes:

- Ex Batallón de Infantería N° 13 - excavaciones dispuestas por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2° Turno. Tareas cumplidas desde el 5 de julio de 2017 hasta la fecha. Metros excavados: 16.364 m².
- Grupo de Artillería de Defensa Antiaérea - excavaciones dispuestas por el Juzgado Letrado de Pando de 1° Turno. Tareas cumplidas desde el 13 de marzo hasta el 11 de diciembre de 2017 (fecha dispuesta por la Sede Judicial de finalización de las tareas). Metros excavados: 9.704 m². Cabe agregar que el uso de la máquina retroexcavadora prestada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), presentó inconvenientes diversos por lo que la Dirección General de Presidencia, a partir de setiembre de 2017, contrató dos retroexcavadoras terminándose con las tareas en las fechas indicadas.
- Chacra en Pajas Blancas perteneciente al Ejército Nacional - excavaciones realizadas por decisión del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, con el aval del Comandante en Jefe del Ejército, sin intervención del Poder Judicial. Tareas cumplidas desde el 20 al 25 de noviembre próximo pasados. Metros excavados: 1.050 m².

Durante el mes de noviembre, en estas tareas, se contó con el trabajo de un grupo de voluntarios (estudiantes de la carrera de Antropología) debidamente autorizados por la Presidencia de la República.

Trabajo de Laboratorio

Las tareas cumplidas en esta área fueron: Análisis de los restos óseos provenientes del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.

- Toma de muestras de dos piezas óseas del mencionado caso.
- Custodia de los restos en la SDDHPR.

Otros

- Ordenamiento del Archivo del Equipo de Antropólogos. Se finalizó el Proceso de Organización Documental. Esto incluyó la clasificación y la organización archivística de los documentos producidos o recibidos por el equipo desde hace más de 10 años, con independencia del soporte en que se encontrara registrada la información (papel o digital).

Perspectiva

En relación al área de Tareas de Campo, el Equipo continuará dando cumplimiento al mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 2° Turno relacionado con las excavaciones en el predio del Ex Batallón N° 13 y el Servicio de Material y Armamento.

En relación a otras intervenciones ya sea de Campo o de Laboratorio, el Equipo quedará a disposición de las resoluciones del GTVJ y el Poder Judicial.

En cuanto al área de Investigación Preliminar, el Equipo continuará trabajando en todo lo que antropológicamente se puede avanzar desde esta disciplina (entrevistas a informantes, análisis de documentos, estudio de fotografía aérea, etc.).

Archivólogos

En cuanto al **Equipo de Archivólogos**, su tarea comprende las siguientes áreas de trabajo: área de recepción (Mesa de Entrada), distribución de documentos y servicio archivístico; áreas técnicas de descripción documental y área de Depósito de Archivo.

Su gestión apunta al tratamiento archivístico adecuado de la documentación manejada, su custodia, preservación y servicio de las agrupaciones documentales.

- 1) Identificación documental: Fueron establecidas las series documentales de los distintos agrupamientos documentales que se conservan en el Archivo de la SDDHHPR. Los denominados “Archivos Administrativos”, pertenecientes a la Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz (COMIPAZ) y el “Archivo Pirotto”, se encuentran aún en proceso de identificación de las series documentales y descripción archivística.
- 2) Organización documental: Se ha establecido un cuadro de organización de las distintas agrupaciones documentales que permitirá:
 - conocer la integridad del acervo documental;
 - controlar la documentación existente o a ingresar;
 - organizar el proceso de digitalización;
 - establecer la localización física y lógica de la documentación;
 - codificar los nuevos ingresos documentales.
- 3) Organización de la documentación digital: Se encuentra en proceso la organización archivística de la documentación digital, alojada en el servidor de la SDDHHPR.
- 4) Instalación de la documentación en el depósito del Archivo: Se procedió a colocar los contenedores en los anaqueles conforme a la lógica de las series documentales identificadas y siguiendo la codificación del Cuadro de Organización.

Se está elaborando un plano de distribución espacial para realizar la asignatura topográfica y su posterior señalética.

- 5) Descripción documental: Se han elaborado instrumentos de descripción y se ha avanzado en un 70% de total acordado.

El Archivo continúa con el proceso de organización documental, profundizando en la descripción propiamente archivística de las series ya definidas y en la identificación de series nuevas.

Se ha realizado el Cuadro de Organización documental que permitirá conocer la integridad del acervo documental, controlar la documentación existente o la que ingresará, organizar el proceso de digitalización, contribuir con la localización física y lógica de la documentación y codificar los nuevos ingresos documentales.

El cuadro de Organización está representado según el siguiente criterio:

- Documentos de Poder Ejecutivo.
- Documentos del Poder Legislativo
- Documentos del Poder Judicial
- Documentos de COMIPAZ/SDDHHPR
- Documentos del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.
- Documentos del Ministerio de Defensa Nacional.
- Documentos del Ministerio de Educación y Cultura.
- Documentos del Ministerio del Interior.
- Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Documentos de la Corte Electoral.
- Documentos de Archivos Privados.
- Documentos pertenecientes a los países de la Región y de Estados Unidos.

En cuanto a la Descripción Archivística, se han continuado realizando y se han incrementado los inventarios a otras agrupaciones documentales del archivo.

El Archivo atiende las solicitudes de Préstamos de documentos, tanto de Usuarios internos como de Usuarios externos.

Entrega de documentación

SDDHHPR	Solicitudes por GEX - p/a Juzgados y Particulares	30 (Informe de archivo con documentación adjunta)
SDDHHPR	Solicitudes de información al Archivo	51 (en su mayoría con entrega de documentación)

Donaciones y Transferencias

Esta abierto el proceso de incorporaciones y transferencias desde diferentes instituciones nacionales, extranjeras y de personas vinculadas con los objetivos que persigue la Secretaría.

En el Marco del Convenio Tripartito: Presidencia de la República/SDDHHPR/Ministerio del Interior se han registrado avances:

Se formalizaron nuevos ingresos de estudiantes de la Licenciatura en Archivología de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República (UdelaR) en el marco de pasantías acordadas. Se realizó el adiestramiento para continuar con los procesos archivísticos. Se ofrecieron distintas charlas para introducir al estudiante en el trabajo con documentos pertenecientes al periodo de la dictadura militar. Se instruyó a los estudiantes en la tarea de digitalización. Se continuó con la limpieza mecánica, digitalización y descripción documental pieza a pieza.

El acervo en nuestro poder, perteneciente a la ex Dirección Nacional de Información e Inteligencia (ex DNII) cuenta con un total de 79 cajas, que contienen aproximadamente 10 a 15 carpetines con diferentes tipos documentales y sus correspondientes objetos digitales para su consulta *in situ* y remota.

Especial atención han merecido los archivos existentes en el Cuerpo de Fusileros Navales de Uruguay (FUSNA), por lo que se dispuso un grupo de trabajo externo *ad hoc*, para su análisis y su digitalización, que comenzó su trabajo por los expedientes judicializados. Este grupo de trabajo entregó a la SDDHHPR recientemente un disco duro de 1 TB con la información procesada durante el pasado año.

Entre la documentación ubicada en el FUSNA, destaca abundante material fotográfico que incluye fotografías en poder de este destacamento, fotografías personales y familiares incautadas en los procedimientos. Con este material se está efectivizando un Proyecto denominado “Pixelles de Reparación” donde a través de un Convenio entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación y Cultura y con la colaboración de la Intendencia de Montevideo, el Centro de Fotografía de Montevideo digitalizará el material, lo que se ofrecerá a interesados directos y con las debidas autorizaciones a posterior, se efectuará su exposición pública.

Este mismo grupo *ad hoc* ingresó a la Prefectura Nacional Naval, y comenzó el trabajo por los expedientes judicializados. Para el año entrante deberá encararse el ingreso a los archivos propiamente dichos y el despliegue por todas las prefecturas existentes en el territorio nacional.

Centro de Documentación y Comunicación

El **Centro de Documentación y Comunicación** realiza un seguimiento de las noticias de prensa vinculadas al tema, actualiza la información contenida en la página web de la SDDHPR y mantiene actualizado el acervo de publicaciones ya sea de libros como de periódicos. Se está en proceso de instalación en el servidor de Presidencia de la República, de un software libre para manejo de bibliotecas: el PMB, sugerido por la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

Asimismo, el equipo ha realizado tareas de apoyo a la Biblioteca de la Presidencia de la República con el fin de potenciar los recursos de la Biblioteca Central. Recientemente se incorporó al Centro, una Licenciada en Ciencias de la Comunicación proveniente en comisión desde la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), entre otras cosas, con el fin de reestructurar la página web, en el marco de la política de comunicaciones determinada por el GTVJ y de concretar la creación de una Biblioteca Digital.

Durante el reciente año, se han adquirido más de 30 libros para actualizar la biblioteca, referidos a la temática que nos ocupa.

OTROS

Se ha instalado en Presidencia de la República el software necesario para la consulta del acervo digital de la ex Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), el que está en proceso de ajuste para trasladarlo al servidor local.

En el ámbito del archivo, se han instalado por parte de la División Gestión de Gobierno Electrónico de Presidencia de la República dos PC para atender las consultas de materiales en poder de la Secretaría. Dicha consulta se rige por la reglamentación dispuesta al respecto formulada por el GTVJ y avalada por la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República en el informe correspondiente, que se halla en el sitio web de la Secretaría.

A la fecha, se está instalando en el servidor de Presidencia de la República todo el acervo documental existente en formato digital, de modo de ponerlo a disposición de los interesados, debidamente identificados a través de los PC de consulta. Se estudia la posibilidad de crear un sistema de consulta vía web, con usuarios identificados, que cumplan con los requisitos estipulados por el GTVJ.

Relevamiento de Microfichas y Microfilms

El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia solicitó al equipo de Archivo de la SDDHPR una intervención archivística en el Comando General del Ejército, Departamento II. En este sentido, y a los efectos de conocer y cuantificar el volumen documental allí existente, se realizó un relevamiento de los documentos (rollos de microfilms y microfichas) en primera instancia.

Finalizado el relevamiento y la organización de los microfilms y las microfichas, se elaboraron dos inventarios descriptivos que posteriormente fueron entregados al Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia.

En este marco, Presidencia de la República dotó a la Secretaría de un escáner adecuado para el procesamiento de estos microfilms, que estará en funciones en el Ministerio de Defensa Nacional. Allí serán trasladados los microfilms de la documentación de inteligencia militar, en poder del Comando General del Ejército, de forma de conservar el acervo en medio magnético.

Actualmente los archivos denominados “Berrutti” están siendo ordenados con el aporte de un grupo de ciudadanos que desarrollan tareas voluntarias, aceptados por resolución del Sr. Presidente de la República y debidamente acreditados. Los mismos han suscrito un contrato de voluntariado y un documento de confidencialidad.

Como complemento de esta tarea, se está adaptando un software privado adquirido por la Dirección General de la Presidencia, para que el procesamiento de esa documentación digital posibilite simplificar su ubicación posterior.

Asimismo, se incorporaron a la tarea 3 escáneres de documentos de reciente compra que se agregan a 3 más, suministrados por la Dirección General de la Presidencia de la República, además de 3 laptops y 7 PC ya entregados y 10 a entregar en enero de 2018, junto con un servidor local. Estos materiales permitirán desde el mes de febrero de 2018 aumentar el ritmo de digitalización de documentos e indexación del material digitalizado.

Para abaratar costos de maquinaria contratada, la Dirección General de la Presidencia de la República, ha concretado la adquisición de una retroexcavadora propia, que estará operativa en marzo de 2018.

Por otra parte, se ha solicitado acceso a varias fuentes documentales a saber: A la Suprema Corte de Justicia (SCJ), respecto de los expedientes de la Justicia Militar mantenidos en el Proyecto Archivo Judicial de Expedientes Provenientes de la Justicia Militar (AJPROJUMI).

Al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), respecto de las fichas de los presos políticos menores detenidos;

A la Fuerza Aérea Uruguaya, en relación a los archivos históricos, habida cuenta de no encontrar documentación en varias inspecciones efectuadas en el archivo de la Escuela Militar de Aeronáutica y del Museo Histórico Aeronáutico;

A Legajos de Personal Militar y Policial, involucrados en violaciones a los Derechos Humanos, en casos judiciales.

A partir de la firma del Convenio entre PRESIDENCIA-UdelaR-GTVJ y con el objeto, entre otros, de mejorar la capacidad de trabajo de la SDDHHPR, en el marco de la digitalización de imágenes, y a través de UdelaR se han realizado llamados para digitadores, y anteriormente para estudiantes de archivología (este último en vías de nuevo llamado).

Asimismo, en el marco de este Convenio, se acordó efectuar un plan piloto de recolección de testimonios de violaciones a los Derechos Humanos durante el período 1968-1985. Este plan piloto se efectuará en el litoral norte con equipos técnicos designados por la UdelaR.

También en el marco de este Convenio, se ha solicitado al Departamento de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la UdelaR, el desarrollo de una propuesta para el estudio médico-legal de las muertes de presos políticos durante el terrorismo de estado.

En el ámbito de colaboración con la UdelaR, en la temática que ocupa a la Secretaría y al GTVJ, se ha dado apoyo al proyecto universitario y de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos: *“Sistematización, tratamiento y difusión de la información digital vinculada con las investigaciones en materia de graves violaciones a los derechos humanos en el pasado reciente y terrorismo de Estado”*.

El mencionado proyecto resultó seleccionado dentro de la convocatoria de Extensión de UdelaR para Proyectos de extensión relativos a Derechos Humanos 2017-2018.

De acuerdo a sus cometidos específicos, la Secretaría ha desarrollado diversa actividad de apoyo a todas las organizaciones de la sociedad civil que actúan en el tema (Familiares, CRY SOL, Observatorio Luz Ibarburu, Comisión de Fusilados de Soca, etc.) y se está en proceso la realización de Convenios con algunas de ellas.

ALGUNAS CONCLUSIONES

El trabajo realizado demuestra que, ante los ambiciosos cometidos asignados al Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia así como a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, se han hecho avances - particularmente en el manejo de la documentación - que pueden y deben ser base para nuevos logros. Asimismo, en los últimos tiempos, se ha fortalecido el equipo central de trabajo a partir de la incorporación de personal calificado. Sin perjuicio de que es posible que, a partir de la experiencia de estos años, puedan implementarse mejoras a nivel institucional que coadyuven a incrementar la eficiencia del trabajo.

De todas formas es necesario resaltar que, ante circunstancias específicas como por ejemplo todo lo relativo a las excavaciones, éstas se pudieron desarrollar en tiempos muy razonables, con celeridad y eficiencia, aunque - lamentablemente - sin resultados positivos.

Indudablemente, explorar la posibilidad de optimizar las experiencias adquiridas, aprendiendo de lo realizado así como de las dificultades encontradas, nos permitirá, en los próximos años, nuevos avances.

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Autoridades de la Secretaría de Comunicación Institucional

Sr. José Luis Veiga
Director

Sr. Carlos M. Segredo Polero
Subdirector

La Secretaría de Comunicación Institucional realizó su habitual cobertura periodística con el objetivo de producir ciudadanía, al tiempo que facilitó su sala de prensa a todas las organizaciones sociales, empresariales, sindicales -como ha sido el criterio adoptado invariablemente desde el año 2005- y a todos los partidos políticos con representación parlamentaria que participaron de las reuniones con el señor Presidente de la República, en temas sobre la convivencia pacífica y seguridad ciudadana, política de hidrocarburos, consumo problemático de alcohol y cuidado del agua.

Asimismo, esta Secretaría fue responsable de la producción y ejecución de nueve transmisiones simultáneas de radio y televisión. De la organización de todos los aspectos de comunicación, instalación y gestión del equipamiento necesario para la realización de nueve consejos de ministros abiertos y gobierno de cercanía en todo el país.

El departamento de Prensa y de Televisión produjo unas 3.000 notas producto de coberturas informativas.

El departamento de Audio, editó unos 3.500 audios y se realizaron más de 275 eventos que involucraron más de 1.545 horas/hombre.

El departamento de Producción Audiovisual, realizó más de cincuenta y nueve video clip/spot para las distintas oficinas de la Presidencia de la República.

El departamento de Fotografía, produjo aproximadamente 80.640 fotografías.

El departamento de Desarrollo Web, continuó mejorando la accesibilidad de la página de Presidencia y desarrolló más 6 proyectos con impacto en el trabajo interno de ésta Secretaría, se implementó el área de Agenda de Gobierno en las redes sociales, se trabajó en portales de cuatro Programas y Secretarías de la Presidencia.

**AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL
GOBIERNO DE GESTIÓN ELECTRÓNICA
Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y DEL CONOCIMIENTO (AGESIC)**

Autoridades de AGESIC

Consejo Directivo Honorario:

Mag. Ing. Jorge Abin De María

Dr. Juan Andrés Roballo (titular) - Dr. Diego Pastorín (alterno) – Lic. Cra. Anahí Furtado (alterna)

Ing. José Clastornik (Director Ejecutivo)

Prof. Ida Holz

Ing. Víctor Villar

Ing. José Clastornik

Director Ejecutivo

Dra. Carina Pizzinat

Secretaria General

Ing. Virginia Pardo

Directora Área Ciudadanía Digital

A/P Marcelo Guinovart

Director Área Organismos y Procesos

A/P Diamela Bello

Directora Área Tecnología

Ing. Santiago Paz

Director Área Seguridad de la Información

Ing. Javier Barreiro

Director Área Operaciones

Cra. Leticia Buela

Directora Área Administración y Finanzas

INTRODUCCIÓN

Entre sus varias acepciones “transformar” significa “transmutar algo en otra cosa”, abrir la posibilidad de cambio, mirar diferente, entender diferente. Hace algo más de diez años, desde la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) nos propusimos eso: enfrentarnos a nuestras propias costumbres para mejorar, con la tecnología como medio, la vida de todas las personas.

Transformación digital es una forma de replantearnos lo que hacemos día a día. Se trata de una transformación que socava paradigmas, nos propone otra forma de interactuar, de relacionarnos entre nosotros y con el mundo, a través de un cambio cultural que a veces apenas vemos pero que ya está ahí.

En estos diez años Uruguay se ha colocado a la vanguardia como referente regional y mundial en desarrollo y transformación digital. Así lo demuestran los indicadores y también las experiencias que se han tomado como ejemplo y modelo, como la inclusión digital de los niños y adultos mayores con sus propias computadoras y tabletas, la trazabilidad ganadera, los trámites del Estado en línea, la Historia Clínica Electrónica Nacional, la firma digital para toda la población, la despapelización de la Administración Pública con la incorporación generalizada de herramientas documentales como el expediente electrónico o la comunicación y notificación electrónica. Y podrían nombrarse varios ejemplos más.

Todas esas iniciativas se llevaron adelante con un principio orientador: la transformación digital con equidad. Entendemos que nuestro trabajo tiene valor en tanto disminuye distancias, amplía perspectivas y posibilita que todos podamos sentirnos parte de la misma manera. Se trata sí de permitirnos ganar tiempo y de facilitarnos el quehacer diario, pero también y muy en especial, de reducir brechas y desigualdades.

La transformación digital con equidad es lo que desde el principio nos encuentra tratando de adelantarnos a los desafíos del futuro, concretando proyectos, trabajando para que todos los uruguayos y uruguayas puedan mejorar su calidad de vida, teniendo las mismas oportunidades para lograrlo.

10 AÑOS DE AGESIC

Hace algo más de 10 años el Poder Ejecutivo planteó una visión: avanzar fuertemente con el desarrollo digital del país. Para ello se creó AGESIC como una agencia transversal en el seno de Presidencia de la República. Su rol ha sido jerarquizar el desarrollo digital, articular con los distintos actores del ecosistema, monitorear avances e indicadores, analizar tendencias, gobernanza y rectoría en temas específicos e impulsar la transformación del gobierno.

Desde entonces, y acompañando con el desarrollo del Gobierno de Cercanía, ha comenzado una transformación del Estado desde lo digital que impacta directamente en la calidad de vida de todas las personas. La labor llevada adelante por la Agencia junto a cada uno de los organismos públicos y un sostenido apoyo político, se ha basado en conceptos que nos identifican y que orientaron los resultados obtenidos: oportunidades, democratización del conocimiento, transformación con equidad.

Hoy, no solo AGESIC cumple 10 años, también lo hace una política digital continua, articulada con todos los actores a nivel nacional e internacional.

En ese tiempo Uruguay ha recorrido un camino estratégico en materia de transformación digital, donde el Gobierno junto al trabajo de AGESIC asentó los pilares fundamentales para seguir avanzando en este sentido: un marco normativo integral que guía y proporciona las bases para la regulación de la transformación digital; una institucionalidad consolidada con organismos gubernamentales y organizaciones con roles definidos en un esquema colaborativo; y una infraestructura tecnológica disponible para atender una alta demanda y con la seguridad requerida para resguardar los datos del Gobierno y la ciudadanía.

Estos diez años de implementación de política digital pueden dividirse en varias etapas: de institucionalización e implementación (2006-2010), que involucró la creación de institucionalidad, marco normativo, infraestructura base y generación de capacidades; de expansión (2011-2015), que implicó universalizar las iniciativas y aplicar la tecnología en los sectores estratégicos; y la de transformación (2016-2020) que significa considerar a la tecnología como motor de nuevos modelos de gestión y al servicio del desarrollo sostenible.

En este recorrido, el uso que hoy en día hacemos de las soluciones tecnológicas en nuestra vida cotidiana y la manera en que las adoptamos, nos han convertido en una de las sociedades digitales más avanzadas de la región. Uruguay ha sido reconocido en materia de Gobierno Electrónico, Seguridad de la Información, interoperabilidad, atención a la ciudadanía, Participación Electrónica, servicios en línea, protección de datos personales, acceso a la información pública y Firma Electrónica. Estos avances le han permitido al país escalar posiciones rápidamente a nivel mundial, marcando la diferencia por su abordaje innovador de las políticas de Gobierno Digital y la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con foco en la ciudadanía.

En la presente memoria, se reúnen los hitos más importantes de la Agencia en el año 2017, que contribuyeron a continuar consolidando la transformación digital con equidad.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

AGENDA URUGUAY DIGITAL

La Agenda Uruguay Digital 2020 (AUD) fue aprobada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto N° 459/016, de 30 de diciembre de 2016. En el presente año se diseñó e implementó su sistema de monitoreo. Para ello, se articuló con los referentes técnicos de las 20 instituciones responsables de metas de la AUD. Se definieron en forma conjunta los 94 indicadores que dan seguimiento a las 47 metas, y la periodicidad en que se actualizan y reportan. Actualmente, se cuenta con la información correspondiente a 2017, sistematizada y disponible para toda la ciudadanía en el Mirador Uruguay Digital: www.uruguaydigital.gub.uy.

ESTUDIOS Y MEDICIONES

Para fortalecer la mejora continua de las políticas públicas y los procesos de toma de decisiones, se continuaron realizando diversos estudios con metodologías cuantitativas y cualitativas:

- Cuarta versión del *Estudio de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Ciudadanía Digital*, con el que se monitorean temas como Trámites en Línea, privacidad, acceso a la información, e-Comercio, entre los principales.
- Grupos focales para conocer en profundidad aspectos vinculados a imagen y percepciones sobre la sociedad de la información, características del desarrollo digital y Gobierno Digital en Uruguay.

- Contratación del modelo de medición y monitoreo del Gobierno Digital, que quedará operativo en el primer semestre 2018.
- Elaboración conjunta con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Plan Ceibal y la Universidad Católica del Uruguay del estudio *Kids on Line*, sobre comportamientos digitales de los niños a nivel nacional.
- Colaboración con una serie de estudios que permiten comparar al país con la región y el mundo, y difundir las características y los resultados de la experiencia uruguaya, entre ellos: *Estudio regional sobre servicios digitales de gobierno y Estado del arte de la simplificación de trámites en América Latina y el Caribe*, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); contribución al *Reporte país sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*; Estudio de adopción de cédula y Firma Digital del Gobierno de Panamá; revisión del estado de situación del Gobierno Digital en Perú de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

GOBIERNO DIGITAL

El desarrollo del Gobierno Digital ha sido un cometido fundacional de AGESIC, fundamental para la madurez de un Estado innovador y de cercanía. El *Plan de Gobierno Digital 2016-2020 (PGD)* orienta las iniciativas que acompañan su desarrollo. El PDG se compone de 19 objetivos estratégicos y 56 metas, estructuradas en seis áreas de acción: **Gobierno Cercano, Gobierno Abierto, Gobierno Inteligente, Gobierno Eficiente, Gobierno Integrado y Gobierno Digital Confiable**.

GOBIERNO CERCANO

Trámites en línea

En 2017 se habilitaron 256 trámites, un 33% de los trámites de la Administración Central que se pueden realizar en línea de inicio a fin.

Se actualizó el universo de trámites en la Administración Central, mediante un relevamiento exhaustivo con todas las características para priorizar los trámites según distintos criterios, realizar análisis para la simplificación e identificar necesidades tecnológicas y/o jurídicas a ser abordadas. De esta forma se llegó a una nueva línea base de 1.630 trámites en la Administración Central.

Durante este año se evolucionó el Modelo de Trámites en Línea y distintas herramientas como e-Formulario, Agenda Electrónica, identificación, trazabilidad y conectores de integración y se realizaron nuevos desarrollos tecnológicos necesarios. Se consolidaron y fortalecieron los equipos transversales que trabajan con los organismos brindando capacitaciones en gestión del cambio, gestión de procesos y en las herramientas tecnológicas utilizadas.

Adicionalmente se trabaja junto a los organismos para asegurar que los trámites en línea sean atendidos y resueltos en tiempo y forma. Cada organismo ha nombrado un referente de sostenibilidad para promover la participación de funcionarios en instancias del análisis de problemas o incidencias en los trámites; identificar posibles impactos y mejorar los procesos; definir y medir indicadores, colaborar en la comunicación y entendimiento de los interesados; realizar seguimiento del funcionamiento de las bandejas de entrada y mesa de ayuda y resolver problemas detectados en el funcionamiento.

Además, se realizaron talleres sobre aspectos normativos, dirigidos a los asesores legales de los organismos que abordaron disposiciones normativas aplicables a la simplificación de los trámites, procedimiento administrativo electrónico, copias electrónicas, domicilio electrónico, Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas y Expediente Electrónico.

Canales de Atención a la Ciudadanía

Se continuó reforzando la calidad mediante la aplicación del *Modelo de la Estrategia Multicanal Integral* en los canales transversales de primer nivel de atención. Se generó el Centro de Respuesta a la Ciudadanía que integra la gestión de los distintos canales:

- Presencial: la Red Nacional de Puntos de Atención a la Ciudadanía (PAC) realizó en este año más de 89.000 gestiones, duplicando las realizadas en 2016. La red se afianzó como medio de difusión, capacitación y apoyo a la ciudadanía para la realización de trámites en línea, y continuó brindando el servicio de inscripción y consulta para beneficiarios del Plan Ibirapitá, alcanzando las 2.867 inscripciones a través de PAC en todo el país.
- Telefónico: a través del 0800-INFO y *463 se atendieron más de 43.000 llamadas, casi cuadriplicando las atendidas en 2016.
- e-mail: Se recibieron y respondieron más de 6.300 consultas por correo electrónico, 4,5 veces más que en el año anterior.
- En línea: el Portal del Estado Uruguayo como puerta de entrada a la información y servicios de los organismos del Estado alcanzó un promedio de 266.232 accesos mensuales (22% más que en 2016).

Para ampliar el espectro y oportunidades de atención, se están habilitando nuevos canales que complementen los tradicionales. Se definieron procedimientos de atención por Facebook y WebChat y se realizó un piloto de Chatbot (respuestas automáticas con tecnologías cognitivas e interpretación de lenguaje natural).

Evolución del Portal del Estado Uruguayo

Se continuó trabajando sobre la calidad de los Portales Web y Servicios Digitales brindados por los distintos organismos del Estado ya sea del Gobierno Central o Departamental. Se buscó lograr productos y servicios con interfaces homogéneas que todas las personas puedan utilizar de manera fácil y segura.

Actualmente se está desarrollando el programa de integración de los Portales del Estado para unificar la imagen y estandarizar los contenidos de los sitios de la Administración Central, y así lograr una comunicación más simple, ágil, homogénea y de calidad. Esta estrategia de centralización e integración del diseño institucional, la infraestructura tecnológica y el desarrollo de componentes reutilizables, garantiza el cumplimiento de los más altos estándares internacionales y permite optimizar y racionalizar los recursos dentro del Estado.

En este sentido, se liberó la versión ALFA para que los usuarios puedan testear y validar directamente. Con la incorporación del ID Uruguay a través de la funcionalidad “Mis Servicios”, el Portal pone a disposición, de manera segura y simple, una interfaz personalizada del usuario para el acceso y seguimiento de trámites y servicios que gestiona con el Estado.

Salud.uy

La Historia Clínica Electrónica Nacional (HCEN) está en pleno funcionamiento en organizaciones como el Ministerio de Salud Pública (MSP), el Fondo Nacional de Recursos (FNR), la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer (CHLCC), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), la Cooperativa Regional de Asistencia Médica del Este (CRAME) y la Federación de Prestadores Médicos del Interior (FEPREMI). Existen más de 700 mil documentos en la plataforma HCEN y más de 3.450.000 usuarios registrados.

Por su parte la Historia Clínica Electrónica Oncológica (HCEO), está siendo utilizada por 25 Servicios de Salud y más del 80% de los médicos oncólogos y radioterapeutas.

Algunas de las principales acciones llevadas a cabo durante 2017 son:

- Decreto N° 242/017, de 31 de agosto de 2017, por el cual se fija la obligatoriedad de los prestadores de llevar una Historia Clínica Electrónica y los mecanismos de intercambio de información clínica con fines asistenciales a través del sistema de HCEN.
- Ordenanza Ministerial del MSP N° 1085/017, de 13 de octubre de 2017, por la cual se aprueba el Plan de Adopción de la HCEN por parte de las Instituciones de salud.
- Integración de organizaciones al plan de adopción para avanzar en la conexión a la plataforma de salud, con 16 nodos activos y 34 en proceso de conexión.
- Modelo Unificado HCEN liberado, con el primer conjunto mínimo de datos estructurados semánticamente para su utilización en documentos clínicos.
- Repositorio de Documentos Clínicos (XDS) operativo e instalado en varios prestadores de salud. 36 organizaciones disponen de esta herramienta u otra compatible para custodiar los documentos clínicos electrónicos. 37 organizaciones de salud están generando documentos clínicos electrónicos compatibles con la norma (CDA), 9 organizaciones reportan al Registro de Usuarios y 24 están trabajando para quedar en producción.
- Dos nuevas ediciones de la extensión uruguaya de SNOMED CT y se continuó promocionando el uso del Servidor de Terminología, con más de 30 instituciones consumiendo estos servicios.
- Primera versión del Marco de Ciberseguridad para e-Salud, compartido con todos los prestadores de salud y sus equipos técnicos.
- Dos nuevas versiones de la HCEO. Se ha comenzado su transferencia evolutiva a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y se creó el Comité de Dirección de la HCEO como mecanismo de gobernanza.
- Red Integrada de Diagnóstico por Imágenes (RID) que funciona en 25 centros y hospitalares en todo el territorio nacional.

Durante 2017 el programa desarrolló un sistema informático para procesar las pesquisas visuales a los niños incluidos en el Plan Nacional de Salud Visual Escolar (PNSVE) de Presidencia de la República. La información del niño quedará disponible a partir de 2018 a través de la HCEN.

GOBIERNO ABIERTO

En los últimos 5 años se han consolidado los procesos de creación y seguimiento de los planes de acción de Gobierno Abierto que impulsan iniciativas para la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración ciudadana. El proceso es liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto

creado por Decreto N° 357/016, de 7 de noviembre de 2016, y gestionado y articulado por AGESIC.

Seguimiento de los planes de acción

Con el objetivo de transparentar el proceso de reporte y seguimiento de los Planes de Acción de Gobierno Abierto, se han implementado 4 herramientas a las que se accede a través de www.gobiernoabierto.gub.uy.

- Mirador de Gobierno abierto: portafolio de proyectos con una vista ciudadana para conocer las iniciativas y realizar el seguimiento de los compromisos.
- Panel de visualización de avances: muestra el grado de avances de cada compromiso por período, por eje temático y por organismo responsable.
- Publicación de datos de seguimiento en formato de datos abiertos: porcentajes de cumplimiento de cada una de las metas.
- Mesa de Seguimiento: mecanismo creado a solicitud de la sociedad civil e incorporado al proceso de seguimiento a partir del 3er. plan de acción.

Catálogo nacional de ámbitos de participación ciudadana

Se implementó el Catálogo nacional de ámbitos de participación ciudadana (<https://catalogo-participacionciudadana.portal.gub.uy/>), con la participación de diversas instituciones públicas y de la sociedad civil y se logró:

- 1er. Relevamiento Nacional de Ámbitos de Participación Ciudadana: Se identificaron más de 1.000 ámbitos de participación ciudadana en los tres niveles de gobierno. Aportaron información 131 instituciones.
- Catálogo en línea de ámbitos de participación ciudadana: permite difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre los ámbitos de participación ciudadana y sus principales características.
- Visualizador de datos abiertos: toda la información disponible en el catálogo puede descargarse del catálogo nacional de datos abiertos y analizada mediante un visualizador, que permite tener una vista global de la temática.
- Relevamiento normativo: Se llevó a cabo un relevamiento normativo que abarcó normas constitucionales, tratados, convenciones y leyes.
- Indicadores de Participación Ciudadana: a través de un proceso participativo en esta primera etapa, se desarrollaron dos propuestas: un Sistema Nacional de Indicadores de Participación Ciudadana Institucionalizada y una Herramienta de diagnóstico para los organismos.

GOBIERNO INTELIGENTE

Para lograr las metas comprendidas entre la 19 y la 27 del *Plan de Gobierno Digital*, se impulsan tres líneas de acción. Estas están relacionadas con los datos que generan información y conocimiento para la toma de decisiones de gobierno:

- Toma de decisiones con base en evidencia: se continúan fortaleciendo las capacidades internas y hacia organismos, a través del desarrollo de planes de capacitación en el manejo de datos y la estructuración de una suite de módulos de sistemas para la gestión estratégica y de portafolios de proyectos. Todos manteniendo el enfoque de software público disponible para los organismos.
- Analítica predictiva para servicios proactivos: se está trabajando en la conceptualización e implementación de la plataforma de análisis de datos de gobierno y desarrollo de proyectos pilotos en áreas específicas como el Portal del Estado, Beneficios Automáticos, Canales de Atención a la Ciudadanía y la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental.

- Uso intensivo de datos y tecnologías emergentes: se relevó la línea de base de sistemas y modelos predictivos existentes, como punto de partida para el despliegue de estos modelos basados en el uso de grandes volúmenes de datos en los Ministerios. Se continúa con la investigación aplicada para el uso de tecnologías emergentes como Blockchain, BigData, IoT, Machine Learning, Gamification, Realidad Virtual / Realidad Aumentada, UX – User Experience y Mobile, conceptualizando los aspectos tecnológicos, de plataformas, marcos técnicos y marcos regulatorios.

Adicionalmente, se continúa participando activamente en el bien público regional del BID sobre “Uso de Datos Masivos para la Eficiencia del Estado y la Integración Regional” en cooperación con Argentina, Chile, Colombia y México. En el marco de este proyecto se propuso el desarrollo de un modelo predictivo que permita analizar los aspectos de vulnerabilidad social ante un evento de carácter climático, integrando las dimensiones antrópicas y las socio-económicas. Para ello se está trabajando con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y el Sistema Nacional de Emergencias (SINAЕ) y, desde SINAЕ, con la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI), la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT) y la Dirección Nacional de Agua (DINAGUA).

Trazabilidad de procesos del Estado

Desde mediados de 2017 a través de tramites.gub.uy/seguimiento cualquier persona puede seguir los movimientos de sus trámites.

Se trata de una solución transversal de trazabilidad que recopila y procesa datos de 230.000 instancias de trámites, para lo cual se trabajó en aumentar su robustez, flexibilidad, agilidad y calidad.

GOBIERNO EFICIENTE

Gestión administrativa y documental

- Sistema Integrado de Gestión Administrativa (GRP): se apoyó al Programa de Mejora de la Gestión Presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la implementación de GRP en ASSE y Primaria. Se evolucionó la solución de integración de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) con GRP, dentro del marco definido en el Modelo Único Replicable (MUR 2). Se avanzó en la gobernanza asociada a la implantación de versiones únicas de los productos más usados en la Administración.
- Expediente Electrónico (EE): se avanzó en la implantación del EE en organismos (Presidencia de la República, Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET) y Fiscalía General de la Nación) y en habilitar la posibilidad de intercambio de expedientes entre organismos con distintas soluciones (piloto entre la DINAVI y la Agencia Nacional de Vivienda (ANV)). A su vez, se brindaron capacitaciones a las mesas de entrada de Presidencia de la República y de los Ministerios, en las que se abordaron aspectos normativos y funcionales para colaborar en la adopción de criterios comunes para el intercambio de expedientes.
- Gestión Documental Digital: Se trabajó en forma coordinada con el Archivo General de la Nación. Se constituyó la Comisión de Evaluación Documental Institucional, integrada por asesores legales y técnicos en temas como gestión documental y archivo, ciberseguridad, protección de datos personales, acceso a la información, gestión del conocimiento y OID.

Reingeniería de registros públicos

Con la Dirección General de Registros (DGR) se elaboró el pliego para la contratación de la reingeniería de los servicios registrales y se está trabajando en la primera fase de Firma Digital Avanzada. Junto a la Dirección General del Registro de Estado Civil (DGREC) se está colaborando en la suscripción del acuerdo de interoperabilidad con la Intendencia de Montevideo y en la solución para la implementación del Registro Nacional Digital de Defunciones. Adicionalmente, se está trabajando en la consolidación de los centros de cómputos de la Dirección General de Registros (DGR), la DGREC y el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), brindando asesoramiento en sus políticas de seguridad de la información.

Gestión del cambio

Se realizó un trabajo de prospectiva y planificación sobre los cambios organizacionales en el Estado en el marco del Gobierno Digital. El producto final fue el *Modelo de Abordaje al Cambio en los organismos*. Se conformó una comunidad de práctica para la capacitación y certificación en metodologías de gestión del cambio y la socialización del modelo de abordaje en los organismos. Desde esta disciplina se acompañaron proyectos estratégicos como el de Trámites en Línea o la modernización de los registros del Estado. Adicionalmente se habilitó junto a la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) un curso en línea a mandos medios sobre Innovación Gubernamental y se capacitó en gestión de proyectos a organismos como el Ministerio del Interior (MI), la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), el Ministerio de Turismo (MTUR), la Dirección General de Casinos (DGC), el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), la ACCE y el Consejo de Educación Secundaria (CES).

Empresa en el día

En 2017 se incorporaron las “Sociedades de Hecho” como nuevo tipo social y se implantó el Sistema de Agenda Electrónica tanto para su inscripción como para la de empresas Unipersonales. Se comenzó a operar con el Banco República Oriental del Uruguay (BROU) para la apertura de Cuentas Capital.

Servicios y activos de tecnología compartidos

- Notificaciones Electrónicas: se culminó la implantación en tres organismos (Intendencia de Montevideo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y Cámara de Representantes) y se avanza con otros más (Dirección General Impositiva (DGI), Banco de Previsión Social (BPS), Instituto Nacional de Colonización (INC), Intendencia de San José y Cámara de Senadores). Se puso a disposición de la ciudadanía la posibilidad de gestionar el domicilio electrónico en línea.
- Correo institucional: se incorporó al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) y se migró a los organismos clientes a una nueva versión del producto.
- Fondos concursables: se culminaron siete proyectos con Presidencia de la República, Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Defensa Nacional (MDN) y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA). Se seleccionaron los proyectos de la nueva convocatoria (8^a Edición) relativos a mejoras en los sistemas de gestión, interoperabilidad, análisis de datos y aplicaciones móviles.

- Modelo de Calidad de Software (MCS): se elaboró la primera versión del MCS que otorga herramientas para identificar el nivel de madurez de la organización respecto a la temática de calidad de software y ofrece líneas de acción para adaptarlo a cada organización.
- Software Público: se habilitó la solución de trazabilidad de trámites como software público. Se impulsó una comunidad en torno al gestor y visualizador de proyectos SIGES. En la actualidad existen 22 aplicaciones publicadas en el catálogo y 73 usuarios en el repositorio de Software Público.
- Convenios Marco: se trabajó en reeditar el Convenio Marco para la compra de PC y en generar nuevos tipos de convenios para servicios. Se elaboró un Convenio Marco para testing de Software, como primera experiencia en Convenios Marco de Servicios y que se encontrará disponible en 2018. Se está trabajando en el pliego para un Convenio Marco de Desarrollo.
- Nube Privada de Presidencia de la República: se desarrolló la segunda fase para la distribución geográfica del respaldo de información, para una redundancia más sólida, disponibilidad de las soluciones y madurez de los planes de continuidad operativa. Igualmente se realizaron mejoras a la infraestructura, conectividad y herramientas de seguridad, monitoreo y administración.
- Datacenter Presidencia de la República: aloja y soporta el crecimiento de aplicaciones críticas de negocio. Su capacidad física supera los 690TB de almacenamiento y 15TB de memoria RAM, con más de 3.000 máquinas virtuales desplegadas, lo cual se traduce en un incremento del 50% frente a 2016.
- Gestión Operativa: atención de 15.000 casos durante 2017, 10.000 de ellos solicitudes de organismos externos a AGESIC sobre diferentes herramientas como Expediente Electrónico, correo institucional, ID Uruguay, REDuy, Plataforma de Interoperabilidad y la Nube de Presidencia de la República, entre otros.

GOBIERNO INTEGRADO

Arquitectura integrada de gobierno y arquitectura de datos

Se desarrolló un marco de arquitectura basado en los conceptos de arquitectura empresarial y en particular en el marco TOGAF® (The Open Group Architecture Framework) para estandarizar y optimizar la forma en que se construyen, evolucionan y documentan las arquitecturas de las organizaciones estatales y sus integraciones. La finalidad es aportar a los organismos el diseño de soluciones tecnológicas y de negocio que promuevan el uso colaborativo y optimicen los recursos de Tecnologías de la Información (TI) en el Estado. En este período se realizaron actividades para su difusión y capacitación desde los programas de Salud.uy e IDE.

Se conformó un grupo nacional de datos cuyo objetivo es desarrollar la política nacional de datos y su estrategia. Se creó el *Modelo de referencia de Arquitectura de Datos* (marco regulatorio, gobernanza, seguridad y privacidad de datos, estándares y buenas prácticas, componentes tecnológicos), para la adopción de prácticas generales en todo el Estado. De esta forma, se permite una administración y una gestión homogénea de la información para la correcta interoperabilidad y su análisis oportuno e inteligente.

Plataforma de interoperabilidad

Se inició el proceso de evolución tecnológica de la plataforma, diseñando una arquitectura de vanguardia orientada a microservicios. Se registró un crecimiento en la cantidad de servicios y transacciones, que supera el 100% lo esperado. Se le proveyó redundancia geográfica como sitio de contingencia. Actualmente existen

180 servicios en producción y 230 en testing publicados, y un total de 100 organismos que publican y consumen servicios.

Centro de conocimiento en interoperabilidad

Se generó el Centro de Conocimiento en Interoperabilidad en la Administración Pública, identificando comunidades de expertos entre organismos y proveedores para la retroalimentación colaborativa, con el fin de construir nuevo conocimiento. Se definió el modelo de gestión y se implementaron herramientas para el mapeo de conocimiento y capacitación, de manera que se cuente con un centro dinámico, flexible, simple y colaborativo para el intercambio de conocimiento.

CI/CD + DEVOPS + PaaS

Para asegurar el éxito de los proyectos de software es necesario contar con metodologías y prácticas de desarrollo que permitan elevar los niveles de cumplimiento de plazos, restricciones presupuestales y requerimientos del negocio. Estas prácticas se conocen con el nombre de CI/CD (Integración Continua/ Desarrollo Continuo). Durante 2017 se aplicó este modelo al proyecto Trazabilidad y actualmente se están desarrollando nuevos proyectos ejecutados sobre un marco ágil que aplican CI/CD como práctica.

GOBIERNO DIGITAL CONFIABLE

Ecosistema de ciberseguridad

Se continuó trabajando para mejorar y fortalecer la gestión de la seguridad de la información a nivel estatal.

Se consolidó un grupo de trabajo con los responsables de seguridad de las principales entidades financieras privadas y estatales, con el fin de mejorar los niveles de ciberseguridad de forma transversal al mercado financiero. Se trazaron metas, objetivos de trabajo y colaboración mutua para llevarlas adelante en 2018.

Como consecuencia del aumento de detección de eventos de ciberseguridad, se implementó el Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) actualmente operativo en un régimen de 7x24. Se trata de un mecanismo para fortalecer la detección efectiva de incidentes, que habilita las funciones de ciberseguridad para brindar rápida respuesta y el trabajo proactivo, colaborativo y coordinado con una base de conocimiento compartida entre el sector público, privado, academia y sociedad civil, entre otros.

Igualmente se realizó el Foro y Simposio de Ciberseguridad, en el que participaron 150 especialistas locales y 150 expertos extranjeros procedentes de 11 países. Entre los temas abordados se destaca una sección exclusiva sobre Delitos Informáticos, donde se analizó el estado de situación de Uruguay y se presentó el anteproyecto de ley sobre el tema.

Marco normativo de ciberseguridad

Se actualizó el Marco de Ciberseguridad que nuclea los requisitos vinculados a seguridad de la información, así como las principales buenas prácticas necesarias para apoyar la mejora continua de la seguridad de la información las organizaciones. El marco incluye un apartado especializado para las instituciones de salud.

Gestión de riesgos y continuidad operativa

Se realizaron más de 15 auditorías en diversos organismos de la Administración Central y en la Intendencia de Montevideo, tomando como referencia el Marco de Ciberseguridad.

Se continuó enfatizando la importancia de mejorar los niveles de ciberseguridad del Estado, para lo cual se consolidaron los servicios de seguridad en aplicaciones web (WAF) y detección temprana de vulnerabilidades mediante técnicas específicas de simulación de acceso forzado (ethical hacking). También se incorporó el servicio de escaneo de vulnerabilidades que permite buscar debilidades en los sitios Web de forma automatizada. El conjunto de estos servicios aporta valiosa información que permite a sus responsables tomar acciones correctivas, para lograr que los portales del Estado sean más seguros. Se evolucionó el servicio de WAF generando nuevas funcionalidades, basadas principalmente en las necesidades presentadas por los organismos que lo usan. Además se ajustó el manejo de la información permitiendo tener una mayor correlación de la misma, lo que potenció el cometido de detección temprana de amenazas y permitió tomar acciones reactivas y preventivas para proteger las infraestructuras de Internet del Estado uruguayo.

Se continúa con la concientización y sensibilización en seguridad de la información. Además de los cursos habituales en ENAP y Presidencia de la República, se relanzó la campaña Seguro Te Conectás, que incluye la difusión de piezas de comunicación gráficas y audiovisuales orientadas al sector financiero.

Universalizar la identificación electrónica

En 2017 se continuó actualizando, generando y publicando documentación técnica para el uso de la Firma Electrónica y apoyando a terceras partes para que incorporen el uso del Documento de Identidad Electrónico, con el objetivo de universalizar el uso de este medio masivo de identificación electrónica de alta seguridad.

Adicionalmente se trabajó en la evolución del sistema centralizado de autenticación, ID Uruguay, cuya nueva versión se publicará en enero de 2018. Actualmente se cuenta con más de 30 servicios asociados a este sistema y miles de accesos mensuales a todos ellos. En este marco, el portal de DGI es el más notorio por su alcance en la ciudadanía. Esto representa un avance importante hacia la materialización de la visión de identidad digital de AGESIC, en la que se cuenta con una única identificación digital para relacionarse con todo el Estado.

Se brinda apoyo a los organismos en la implementación de mecanismos de identificación y Firma Electrónica en distintas aplicaciones, y de forma permanente se asesora a nivel técnico a la Unidad de Certificación Electrónica (UCE) en las adecuaciones normativas, en particular en el marco normativo de Servicios de Confianza, generación de políticas, respuesta a consultas y resoluciones puntuales durante todo el año.

Se continúa con la generación de capacidades y conocimientos en la comunidad y en el sector privado, de forma de crear un ecosistema autosustentable en torno a las tecnologías de identificación electrónica, en donde exista una oferta válida y diversa para las empresas y organismos.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación estratégica e innovación

En 2017 se conformó y consolidó el área de Planificación Estratégica de la Agencia para fortalecer las capacidades de conocimiento e innovación del talento humano, a ser aplicadas en las distintas iniciativas del Plan de Gobierno Digital 2020 a través de los proyectos de la Agencia, y considerando aspectos estratégicos de planificación y presupuestación.

- Gestión humana: se lanzaron las iniciativas de Encuesta de Clima, Mapeo de Talento y Evaluación de Desempeño.
- Gestión de proyectos: se continuó con la estrategia de PMO federadas para el seguimiento de proyectos y presupuestos, y el fortalecimiento de herramientas de gestión de portafolios (SIGES, Mirador, módulo de metas, módulo de BI y reporting), todos ellos con la perspectiva de software público reutilizable.
- Gestión del conocimiento: se continúan reforzando los instrumentos para el desarrollo y difusión del conocimiento como ser los Centros de Conocimiento y Centros de Recursos, el Laboratorio de Innovación y los Observatorios.
- Gestión estratégica: se conformó el Cuadro de Mando Integral de la Agencia.

Con respecto a la innovación, se buscó reforzar los principales instrumentos transversales con los que se cuenta:

- Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital - Se trabajó en más de 10 proyectos tanto a la interna de AGESIC (Seguridad de la Información, Salud.uy, Ciudadanía Digital, IDE, Tecnología, Servicios Digitales, Transformación Organizacional) como a la externa (Ministerio del Interior, Dirección General de Catastro, Ministerio de Desarrollo Social), explorando necesidades y colaborando, a través de metodologías y técnicas como la etnografía, la co-creación y el pensamiento de diseño.
- Centros de Conocimiento - Los Centros permiten colaborar en mejorar el desarrollo profesional de sus miembros, generar oportunidades de relacionamiento interpersonal, habilitar la reflexión, impulsar la formación, investigación, innovación y favorecer la movilización de recursos en torno a la disciplina y sus miembros. Se lanzó el Centro de Conocimiento en Interoperabilidad (CCIO) dentro del área de Tecnología.
- Observatorios de análisis prospectivos - Se definieron líneas de investigación en diferentes áreas para conocer situación actual y futura de diferentes tecnologías, por ejemplo el Observatorio Jurídico, en donde se estudian aspectos regulatorios asociados a casos de uso de tecnologías específicas disruptivas e innovadoras.

Además, se avanzó en el vínculo con el “ecosistema”, conformado con la academia, empresas públicas y privadas y sociedad civil, buscando generar intercambio de experiencias y conocimiento, para evaluar futuros desarrollos de pruebas de concepto y pilotos.

Posicionamiento internacional

Con el fin de continuar fortaleciendo lo digital como sello característico de Uruguay, en 2017 se trabajó el relacionamiento internacional en dos sentidos:

- Uruguay, referente latinoamericano - Desde el 2014 Uruguay es el país latinoamericano más avanzado en Gobierno Electrónico, y por siete años consecutivos ha liderado el desarrollo de la Sociedad de la Información, de acuerdo con los indicadores de las Naciones Unidas. Como referente regional,

en 2017 AGESIC continuó con su participación activa en representación del país en diferentes mecanismos de colaboración, como las Redes de Gobierno Electrónico, de Acceso a la Información Pública, de Protección de Datos Personales y de Seguridad Cibernética, la Cumbre de las Américas de Gobierno Abierto, la Preparatoria de la Agenda Digital de América Latina y el Caribe, y proyectos de bienes públicos regionales en Software Público, en Historia Clínica Electrónica y en Datos Masivos en el Estado. Asimismo, se compartió la experiencia de Uruguay para apoyar a países como Argentina, Brasil, El Salvador, Paraguay y los integrantes de la Alianza del Pacífico, en la construcción de sus Agendas Digitales, y otros tantos más en el desarrollo de sus estrategias de Gobierno Electrónico, como la evaluación OCDE al Gobierno Digital del Perú o el apoyo al Gobierno de República Dominicana en Ciberseguridad.

- Reconocimiento de Uruguay a nivel mundial - Durante este año se dieron pasos significativos para ampliar el reconocimiento del país como referente digital a otras regiones del mundo, como la europea: se participó en la Asamblea Digital 2017 de la Comisión Europea, se presentó la experiencia uruguaya en conferencias mundiales de identificación electrónica, se integró a Uruguay al "The Open Group" presentando la experiencia en materia de arquitectura empresarial de gobierno, y Uruguay fue el único gobierno no europeo invitado a presentar su experiencia en la Conferencia Ministerial de Gobierno Digital de la Comisión Europea. Igualmente, en el décimo aniversario de AGESIC, la Agencia estuvo acompañada no sólo por representantes de gobiernos y organismos internacionales de la región, sino también por figuras de talla mundial como el ex presidente de Estonia Toomas Hendrik Ilves, el referente en unificación de portales de gobierno Mike Bracken, el arquitecto del marco de interoperabilidad europeo Declan Deasy o el gurú del Big Data Martin Hilbert, como una muestra del prestigio que el país ha venido adquiriendo en el plano internacional.

Es de destacar que, como resultado de gestiones realizadas durante 2017, las potencias digitales a nivel mundial han reconocido el record de excelencia en Gobierno Digital de Uruguay, aceptando su ingreso al "D5", el grupo de los gobiernos digitalmente más avanzados del mundo, fundado por Corea, Estonia, Israel, Nueva Zelanda y Reino Unido.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)

En 2017 se realizaron diversas actividades para seguir avanzando en la consolidación de este derecho en el país.

A través del Sistema de Acceso a la Información Pública, la población puede solicitar información pública de forma integrada a 12 sujetos obligados, con el seguimiento de la Unidad, y se trabaja para avanzar cuantitativamente en nuevas incorporaciones.

Para la promoción del derecho a acceso la información, se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización a la ciudadanía en general y a docentes y replicadores en particular. Participaron un total de 11.543 personas en las distintas actividades. Las dirigidas a formar docentes y replicadores se desarrollaron de forma presencial y en línea. Se capacitó a un total de 157 docentes, entre ellos a maestros de educación primaria y operadores de Red USI de todo el país.

También se trabajó con los sujetos obligados:

- Se convocaron a talleres a los responsables de transparencia activa y pasiva en dos oportunidades.
- Se capacitó a los organismos que así lo solicitaron, como la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio de Defensa Nacional, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, la Intendencia de Canelones y la Contaduría General de la Nación, entre otros.
- La Unidad de Acceso a la Información Pública, junto al equipo de Ciudadanía Digital de AGESIC, realizó una gira por el interior de Uruguay en la que se trabajó sobre la temática de Acceso a la Información Pública y Datos Abiertos. En estas primeras instancias los departamentos seleccionados fueron Rivera, Paysandú y Tacuarembó.

En el marco del Encuentro de Transformación Digital: AGESIC 10 años realizado en agosto, se concretó el “Foro de Acceso a la Información Pública” sobre Transparencia Activa y Datos Abiertos.

En septiembre, y en conjunto con UNESCO, se realizó el “Foro sobre Acceso a la Información como facilitador de los tres pilares de la agenda 2030: democracia, desarrollo y derechos humanos”, como celebración en América Latina y el Caribe del Día Internacional del Acceso a la Información Pública.

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES (URCDP)

La Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales continúa avanzando en sus acciones de sensibilización sobre el ejercicio del derecho a la protección de datos.

REGULACIÓN - Se desarrollaron análisis sobre el impacto de la modificación al Reglamento Europeo de Protección de Datos. Para ello se consideró el estatus de adecuación que Uruguay ostenta, y la situación de la normativa nacional en relación con los Estándares Iberoamericanos de Protección de Datos adoptados en el marco de la Red Iberoamericana de Protección de Datos de la que Uruguay es parte. Así es que se decidió avanzar en la elaboración de una propuesta de anteproyecto de ley modificativo de la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008.

ASESORAMIENTO - Se cumplió con la respuesta en tiempo y forma a decenas de requerimientos planteados por entidades públicas o personas físicas que de forma presencial o vía Web plantearon sus consultas o denuncias. Se atendió un total de 1.697 personas (550 por el canal presencial, 540 por email y 607 por teléfono).

CAPACITACIÓN - Se avanzó en la formación y transferencia de conocimiento a cientos de funcionarios públicos, docentes y ciudadanía en general, a través de las diferentes actividades desarrolladas en conjunto con AGESIC. En particular se trabajó con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), la Universidad ORT, y las Intendencias de Rivera, Paysandú y Tacuarembó, entre otros.

SENSIBILIZACIÓN - Se desarrolló por quinto año consecutivo el Concurso “Tus datos valen”, donde niños y docentes plasmaron los conocimientos adquiridos a través de una consigna determinada para el concurso. Este año se trabajó con memes que elaboraron 54 grupos de escuelas públicas y privadas del país, los que representaron a 14 departamentos.

DIFUSIÓN - Se realizó la 2^a Semana Nacional de Protección de Datos, con la presencia de personalidades nacionales y extranjeras. Se editó la 2^a edición de la *Revista Uruguaya de Protección de Datos*, en la que se incorporaron artículos académicos desarrollados por expertos y autoridades de diferentes partes del mundo, especialmente escritas para la oportunidad. Se continuó con el Ciclo denominado “Charlas de Café”, realizado en cuatro instancias sobre temas variados y actuales de cómo: “Ética: datos, dignidad y tecnología”, “El Consejo de Europa como defensor de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho: cuál es el interés para Uruguay”, “Inteligencia artificial y protección de datos” y “Videovigilancia y Privacidad”.

UNIDAD DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (UCE)

La Unidad enfocó sus esfuerzos en la construcción del marco jurídico necesario para la prestación de los servicios de confianza de firma electrónica avanzada con custodia centralizada y de identificación electrónica. De esta forma se habilita la utilización de las firmas en dispositivos móviles (teléfonos inteligentes y tabletas) de manera confiable, y la identificación fehaciente de las personas que intervienen en las transacciones electrónicas, brindando a éstas mayor seguridad jurídica. Para esto, se incorporaron los artículos 31 a 33 a la Ley N° 18.600, de 21 de setiembre de 2009, a través del artículo 28 de la Ley N° 19.535, de 25 de setiembre de 2017, y se comenzó a trabajar en las disposiciones reglamentarias para su desarrollo.

En el marco internacional, un hito importante para la Unidad fue la puesta en marcha de las negociaciones necesarias para la suscripción de un acuerdo de reconocimiento recíproco, técnico – jurídico sobre firma electrónica avanzada con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Información (ITI) de Brasil, ente regulador del mencionado país. Para ello el ITI, la UCE y AGESIC suscribirán un acuerdo de cooperación técnica en el área de infraestructura de claves públicas y firmas electrónicas avanzadas, con el objeto de promover las relaciones de cooperación tendientes al reconocimiento de la validez jurídica de las firmas electrónicas avanzadas, conforme con las leyes y regulaciones de cada país.

Asimismo, se trabajó en conjunto con el MEF y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) brindando apoyo en lo referente a firma electrónica y documentos electrónicos, para llevar adelante el proyecto de Certificado de Origen Digital (COD), documento fundamental en las transacciones de bienes entre países. Particularmente, el proyecto implicó la suscripción de convenios con Argentina y Brasil, para el establecimiento de planes piloto en el cual se emitirán y recibirán certificados de origen digital con el mismo valor que los certificados de origen emitidos en papel.

Durante el 2017 se continuó con las tareas de asesoramiento y capacitación. Se brindó capacitación a las mesas de entrada de todos los organismos el Estado sobre la validez de la firma electrónica y documentos electrónicos en el marco de las implantaciones de expediente electrónico. Asimismo se continuó brindando apoyo técnico al Programa “Tramites en Línea”, donde la implementación de la firma y la identificación electrónica son claves para hacer que los procesos sean totalmente electrónicos.

Es de destacar que se produjo un incremento de las consultas, tanto desde organismos del Estado como particulares, sobre las aplicaciones y la validez de las firmas electrónicas avanzadas para la suscripción de documentos de diversa índole.

AGENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO (ACCE)

Autoridades de ACCE

Consejo Directivo Honorario:

Dr. Diego Pastorín
Director

Prof. Ida Holz
Representante de AGESIC

Prof. Pedro Apezteguía
Representante de O.P.P.

Mag. Rosana Arancio
Representante del M.I.E.M.

Cra. Titina Batista
Representante de M.E.F.

En línea con los cometidos asignados por ley, la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), ha trabajado durante el 2017 en brindar mejoras que contribuyan a alcanzar un Sistema Nacional de Contratación Pública más transparente y eficiente para toda la administración.

Durante el ejercicio 2017 se continuó trabajando en la planificación de las adquisiciones, la interoperabilidad con los distintos sistemas de la cadena de suministro, fomentando la estandarización de procesos y herramientas, promoviendo el uso de las TICs como base de innovación en los procesos y la transparencia, proponiendo herramientas para incrementar la competencia y la calidad de los productos contratados, dando los primeros pasos hacia la profesionalización del comprador del Estado, avanzando hacia la sustentabilidad como requisito en la gestión de las compras públicas y proporcionando elementos de monitoreo, evaluación y control.

Los principales proyectos y acciones de ACCE se encuentran plasmados en su plan de acción 2015-2020, sustentados en cuatro ejes estratégicos:

EJE 1 - TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y EFICACIA:

Transparencia y Políticas Nacionales

Contrataciones Abiertas (“Open Contracting”). Se comenzaron los desarrollos para adoptar el nivel 4 del estándar como parte del compromiso del tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto para el período 2016-2018. Se espera culminar en el primer semestre de 2018.

Mejoras al Observatorio de Compras Públicas. Se incorporó la información de Convenios Marco y Pregón, además de otras mejoras.

Procedimientos con Financiamiento Internacional. Se facilitó la publicación de estos procedimientos en el sitio web de compras públicas y se mejoró la información de los mismos en el Observatorio, separándolos de los procedimientos regidos por el TOCAF. Se comenzó el proyecto para incorporar funcionalidades al sistema de compras que permitan gestionar los procedimientos más comúnmente utilizados en contrataciones financiadas por organismos internacionales.

Calidad de Datos. Se confeccionó el pliego y se publicó el llamado para una consultoría que estudie y proponga un plan de mejora de la calidad de datos sobre las compras públicas.

Publicidad Oficial. Se conformó un grupo de trabajo para estudiar el tema y proponer un instrumento idóneo para estas contrataciones. Además se realizó un llamado a interesados previo a la confección de un pliego para la contratación de medición de audiencia y lectoría para los distintos medios, en todo el país.

Integración de las Herramientas de Información del Estado

Integración del Canal de Compras con los GRPs. Se desarrollaron los servicios necesarios en el Canal de Compras para dicho fin estando listos para su uso.

Mejoras al RUPE. Se agregaron algunas interparabilidades adicionales con otros organismos del Estado además de otras mejoras.

Soluciones Transversales al Estado

Pasajes Internacionales. Se culminaron los desarrollos del nuevo sistema informático y de las interfaces con Sistarbanc. Restan solamente los aspectos normativos, contractuales y de capacitación. Están en proceso de adjudicación las agencias de viaje en el marco del Convenio Marco que se creó para estas adquisiciones.

Convenios Marco. Se trabajó en modificaciones al decreto para dotar a los convenios marco de mayor flexibilidad restando su tramitación. Se implementaron mejoras al sistema informático. Se trabajó para la concreción de nuevos convenios con nuevas Unidades Administradoras, incluyendo uno administrado por la propia ACCE.

Apertura Electrónica Obligatoria. Se avanzó en forma muy importante en la estabilización de la plataforma, se diseñó y especificó lo necesario para automatizar situaciones de indisponibilidad y se comienzan los desarrollos. A su vez se escribe una propuesta de ajuste normativo.

EJE 2 - HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL: CADENA DE SUMINISTRO:

Planificación Anual de Contrataciones de Bienes y Servicios

Se escribió el protocolo de la operativa y el diseño del plan, lo cual se cotejará con los organismos correspondientes, con grandes compradores y se prevé un taller en 2018.

EJE 3 - COMPRAS PÚBLICAS SUSTENTABLES:

Compras Públicas Sustentables. Fase 1

Se llegó a una propuesta de fortalecimiento de criterios ya existentes y su monitoreo. También se seleccionaron 7 productos sobre los cuales se establecieron nuevos criterios y monitoreo, y se redactó una propuesta normativa. Se espera en 2018 cerrar los trabajos en el marco del grupo, tramitar los cambios normativos, proponer una política nacional al respecto y realizar las capacitaciones y comunicaciones necesarias.

EJE 4 - INSTITUCIONALIDAD DEL ECOSISTEMA:

Rectoría - ACCE:

Simplificación de los mecanismos regulatorios para las compras del Estado. Se conformó un grupo de trabajo con el Instituto de Derecho Administrativo y se espera tener los entregables en 2018.

Modelo de Madurez en la Gestión de las Compras Públicas. Se determinó la creación de este proyecto y se definió el alcance del mismo. Se espera iniciar en 2018.

Marco Regulatorio: Se trabajó en un paquete de ajustes al TOCAF para ser propuesto y cotejado con el Tribunal de Cuentas. A su vez se propusieron ajustes en general para dotar de mayor eficiencia y flexibilidad al sistema, además de marcos de buenas prácticas.

Gestión del Conocimiento: Capacitación a Compradores y Proveedores. Se han generado y participado en talleres, seminarios y capacitaciones.

Funcionamiento Interno

Mejora de la Gestión. Se ha logrado tener las primeras versiones en funcionamiento del portafolio de proyectos, indicadores de gestión por área y un marco general para el desarrollo de procesos. Además se generó el Portafolio de Soluciones de la Agencia y el Plan de Acción anual priorizado.

Clima Laboral. Se ha mejorado notoriamente con acciones concretas resultantes de la encuesta interna y se confeccionó la Política de Comunicación Interna de ACCE.

Relacionamiento con otros Organismos Participaciones

Varias Se continuó participando en las negociaciones internacionales Mercosur y UE, así como en una cantidad de grupos de trabajo y equipos por diversos temas relacionados con la compra pública.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Autoridades del Instituto Nacional de Estadística

Ec. Laura Nalbarte
Directora Técnica

Cr. Manuel Rodríguez
Subdirector General

A continuación se presenta un breve resumen de la actividad realizada por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) durante el año 2017. En primer lugar se describen aspectos generales vinculados a la actividad permanente de la Institución y del Sistema Estadístico Nacional (SEN), seguidamente se presentan los trabajos y/o proyectos especiales que se realizaron en 2017 y finalmente otras actividades en las que estuvo involucrado el I.N.E., como seminarios, talleres, cursos y actividades de cooperación.

ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2017 el I.N.E. continuó realizando las tareas permanentes y realizó distintos proyectos o trabajos especiales solicitados por diferentes organismos del Estado. Las actividades permanentes de relevamiento de información a hogares y empresas, se realizan a los efectos de elaborar las estadísticas oficiales que se deben producir en forma continua. Entre las actividades permanentes se destacan, entre otras, la Encuesta Continua de Hogares (ECH), la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta de la Construcción, el relevamiento de precios y salarios y la Encuesta Anual de Actividad Económica. A partir de estas encuestas y relevamientos se producen indicadores del mercado de trabajo como ser la tasa de empleo, tasa de actividad, tasa de desempleo; indicadores de actividad (volumen físico de la industria, horas trabajadas, personal ocupado); el Índice de Costo de la Construcción (ICC); el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN); el Índice de Precios al Consumo (IPC); la Unidad Indexada (UI) y el Índice Medio de Salarios (IMS), cifras que son publicadas en forma mensual. Por otro lado se obtiene la información que permite los cálculos de pobreza, indigencia y desigualdad, así como las estadísticas básicas que nutren al Sistema de Cuentas Nacionales.

En el marco de las tareas permanentes es de destacar que todos los índices fueron publicados con la periodicidad mensual establecida, y se divulgó el informe de pobreza 2016 a principios de año como se ha establecido desde el 2011. Existen algunas características importantes a destacar:

- Se continuó con el trabajo técnico para el cambio de base del IPPN en conjunto con la Encuesta Industrial Mensual. Se comenzó a trabajar en el nuevo cambio de base del Índice de Volumen Físico. Dicho trabajo incluyó: análisis de la estructura actual y nueva de los ponderadores del Índice, re diseño de la muestra y nuevas metodologías de cálculo de ponderadores e imputación del Índice.
- Se continuó con las tareas preliminares para el cambio de base del Índice del Costo de la Construcción e Índice Volumen Físico de la Construcción.
- Ajuste ECH 2018. En el último trimestre del año se realizó la discusión del cuestionario de la ECH 2018, con la finalidad de evaluar y ajustar preguntas intentando reducir formulario o reformularlo en algunas áreas para la mejor comprensión y captación de la información. A su vez se está en proceso de evaluación para mejora de los procedimientos de crítica y análisis de la información.
- En cuanto al trabajo con información geográfica:
 - Se trabajó en el mantenimiento, a través de la fotolectura, lo que resulta fundamental para tener actualizada la cartografía del I.N.E. (localización de posibles nuevas localidades censales, crecimientos y fraccionamientos a la interna de las localidades censales).
 - Generación de procedimiento de trabajo e inicio de tareas de ajuste de zonas rurales a partir del ajuste de cartografía de base según fotolectura.

Hasta el momento se han ajustado las zonas censales rurales de 7 departamentos.

- Se generaron archivos digitales para la asignación de cargas en el proceso de actualización de la Base de Domicilios del I.N.E..
- Evaluación de procedimientos para elaboración de shape de parajes a nivel país en coordinación con Infraestructura de Datos Espaciales (IDE).
- Entrega a IDE de información generada sobre nombres normalizados de paraje.
- En relación a la difusión y la comunicación:
 - Se realizó la actualización y mantenimiento de las series cronológicas divulgadas a través del sitio web. Se continúa trabajando en la incorporación de nuevas series para satisfacer la demanda de los usuarios.
 - Se continúa con la actualización de las bases de usuarios que sustentan la difusión de información y de aquellos que hacen uso de la misma.
 - Se rediseñó el Anuario 2017. Se comenzó un proceso de actualización con consultas a los distintos integrantes del SEN a los efectos de revisar la información existente para eliminar la que ya no debe estar e incorporar la nueva. Se hizo una primer propuesta de anuario la cual será nuevamente revisada y actualizada en 2018.
 - Se mantiene y actualiza el portal I.N.E. y se han realizado mejoras en sus funcionalidades y páginas atendiendo los requerimientos de los usuarios. El portal I.N.E. tuvo 1.429.940 sesiones, registrando un incremento de 42.95% de usuarios con respecto al año 2016.
 - Se continúa con la administración de la Transparencia Activa Institucional. Se han mantenido reuniones y talleres con la Unidad de Acceso a la información Pública (UAIP) con el fin de mejorar y ampliar la información brindada conforme a lo establecido por los artículos 5º de la Ley N° 18.381, de Derecho de Acceso a la Información Pública y 38 y siguientes del Decreto N° 232/010. Se comenzó con los trabajos de preparación de información de transparencia activa con el fin de publicar la misma en Datos Abiertos según lo indica el art. 82 de la Ley 19.355.
 - Durante el año 2017, el I.N.E. continuó como miembro del grupo reducido de técnicos que actúan dentro del grupo Intranet del Inciso. Durante todo el año se establecieron reuniones semanales donde se pudo diseñar y desarrollar la primera versión de la Intranet del Inciso. A fines de diciembre el I.N.E. lo comenzó a utilizar en modo testing.

En el marco de trabajo de las Buenas Prácticas en Estadística y en el sentido de lograr información continua, oportuna y de calidad, se han realizado algunas modificaciones en los procesos de captura, de análisis y/o crítica de la información. Algunos de ellos se presentan a continuación:

- Conformación de grupo de trabajo sobre uso de registros administrativos con fines estadísticos. El grupo de trabajo está orientado al uso de registros administrativos en el área social, demográfica y económica, explorando posibilidades de mejora en las estadísticas que se realizan, analizando la sustitución de operaciones estadísticas, o el complemento de las existentes.
- Implementación piloto de sistema integrado de registros estadísticos en el Directorio de Empresas con herramientas de Extract Transform Load (ETL) e integración de datos (Pentaho).

- Pruebas de web-scraping para la captura de precios de artículos publicados en internet para el cálculo del IPC.
- Inicio del análisis de datos de población de los registros administrativos integrados del Sistema Integrado de Información del Área Social (SIIAS)-Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Cambios en la programación de la crítica de la encuesta de remuneraciones y en la crítica y supervisión del IPC. En el caso del IPC, desarrollo y cambio de los dispositivos de captura de Tablets a SmartDevice.
- Actualización de Marco de Domicilios - Desarrollo y supervisión del sistema informático.
- Adaptación de la Aplicación y Administrativo desarrollado para la Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH) para ECH 2018.
- Ajuste en el Sistema Índice de Volumen Físico (IVF) y del ICC.

En el marco del fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se validó e ingresó información correspondiente al Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) para los años 2014 y 2015 a nivel nacional, ingresándose en el sistema MERCOSUR.

Se continuó la tarea de sistematización del ingreso de solicitudes remitidas por organismos nacionales e internacionales, brindándose respuesta a las que correspondían al SEN, e identificándose para los restantes el área de referencia de acuerdo a la solicitud recibida y realizándose el seguimiento de la misma.

Se trabajó con las diferentes áreas del Instituto en el proceso de revisión para la reglamentación de la Ley 16.616. Se mantuvieron diversas reuniones con organismos integrantes del SEN, a efectos de coordinar el trabajo conjunto de elaboración del Anuario Estadístico.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se participó de reuniones e intercambios con los organismos involucrados, en las áreas sociodemográfica, económica y medioambiental. Se realizó el seguimiento y apoyo en el proceso de envío y recopilación de indicadores incluidos en el Informe Voluntario País 2017. Se continuó el proceso de articulación interinstitucional del SEN hacia la Agenda 2030- ODS con miras a la elaboración del Informe Voluntario Nacional 2018. A su vez, junto con AGEV y AUCI se participó de reuniones con distintas agencias con el fin de determinar el apoyo o la forma de colaboración de las mismas respecto al trabajo de los ODS. Entre las reuniones mantenidas se destacan: FAO, PNUD, ONUMujeres, CEPAL, PNUMA.

En el trabajo continuo de fortalecimiento del SEN se deben destacar las distintas instancias de reuniones y de trabajo conjunto con organismos para la mejora de las estadísticas básicas, tanto económicas como sociodemográficas. A continuación se presentan distintas instancias llevadas adelante:

- Reuniones periódicas I.N.E.- Banco Central del Uruguay (BCU)
 - evaluación de trabajo conjunto de la Encuesta Anual de Actividad Económica.
 - evaluación de trabajo conjunto para el fortalecimiento de las estadísticas básicas. Convenio I.N.E.-BCU-CEPAL.
 - Seguimiento desarrollo de Encuesta de Canales y Márgenes

- Reuniones I.N.E. - Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM). Análisis de la mejora de la captura y disponibilidad de información a los efectos de poder tener estadísticas sobre productividad.
- Reuniones I.N.E. - Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ministerio de Salud Pública (MSP), Universidad de la República (UdelaR). Monitoreo del estado de las estadísticas vitales: difusión, disponibilidad, documentación, etc.
- Reuniones I.N.E. – Uruguay Crece Contigo (UCC) - Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Evaluación y seguimiento de la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud (ENDIS). Se trabajó en la creación de una instancia institucional de la ENDIS conformada por: UCC-MIDES, MSP, MEC, INAU, UdelaR, I.N.E.. Sobre fines de 2017 se firmó convenio que le da institucionalidad a la Encuesta.
- Reuniones I.N.E.- INJU-MIDES-. Planificación de futura Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud.
- Reuniones I.N.E.-MVOTMA, Coordinación y Planificación del cambio de base del ICC.
- Reuniones I.N.E.-Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNACC).
- Reuniones I.N.E.-MVOTMA-SNACC-MGAP. Reuniones sobre cuentas ambientales de agua y medio ambiente
- Reuniones I.N.E.-AGEV-AUCI. Coordinación para la elaboración del Reporte Nacional Voluntario 2017 de Uruguay sobre ODS.
- Reuniones con distintas instituciones a los efectos de presupuestar nuevas operaciones estadísticas, así como modificar operaciones existentes:
 - Junta Nacional de Drogas. Encuesta Nacional a realizarse en los hogares sobre consumo de drogas, Encuesta Nacional a realizar a estudiantes de enseñanza media.
 - Ministerio de Desarrollo Social Encuesta de Uso del Tiempo y Encuesta sobre Violencia basada en género y generación.
 - Administración Nacional de Educación Pública. Encuesta sobre Evaluación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

A su vez el I.N.E. participó en las reuniones tanto del ejecutivo como del plenario de la Comisión Sectorial de Población, del Consejo Nacional de Políticas Sociales, del Grupo de Gobierno Abierto y del Comité de Seguridad de la Información.

Asimismo, cumpliendo con compromisos asumidos con anterioridad, se realizaron distintas instancias de capacitación:

- Paquete Estadístico “R”: en los meses de mayo, junio, julio y agosto con una duración de 15 horas.
- Muestreo. Noviembre duración 15 horas.
- Georeferenciación: en el mes de diciembre con una duración de 18 horas.
- Gestión de la calidad a funcionarios del MGAP.

En cuanto a los apoyos técnicos y/o metodológicos se destacan:

- Se apoyó al MSP en el trabajo respecto al certificado único de defunción.
- Apoyo al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) en las tareas de muestreo, así como de acceso a la información, brindando apoyo tanto estadístico como jurídico. Se realizó asesoramiento, selección de muestras, cálculo de ponderadores para las siguientes encuestas:
 - Ganadera.
 - Género y adaptación al cambio y la variabilidad climática.
 - Ovinos.
 - Cultivos de Arroz.
- Capacitación a funcionarios de DIEA- MGAP sobre Gestión de la Calidad en la producción de estadísticas.
- Se participó en reuniones de coordinación e integración del grupo de trabajo “Direcciones” y por tema “Localidades”, ambos en el marco de la Infraestructura de Datos Espaciales.

Desde el punto de vista institucional, el I.N.E. participó de la reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) y en la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES). En cada instancia de la REES se organizó una reunión para trabajar los ODS a nivel región. Con respecto a la CEA, cabe mencionar que a partir de la última conferencia, noviembre de 2017, Uruguay deja de ser miembro del Ejecutivo como representante de la región MERCOSUR más Chile, dejando el lugar a Chile quién ocupa la presidencia.

A su vez se recibieron delegaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial. La delegación del FMI evaluó y consultó sobre distintas operaciones estadísticas. En cuanto al Banco Mundial la reunión se centró en las mediciones de pobreza. El Banco expuso las características de la nueva línea para los países de renta media-alta y consultó sobre las características de mediciones de la pobreza en Uruguay. En el año 2017 también se recibió al Ministro de la Secretaría Técnica de Paraguay interesado en las mediciones de pobreza de Uruguay y los tratamientos de las cápitulas de FONASA y transferencias diversas. En ese sentido se realizaron, además, intercambios con la Dirección General de Estadística de Paraguay para profundizar el tema, vía videoconferencias y en el ámbito de la cooperación sur-sur.

Cabe mencionar que además de la producción continua que realiza el I.N.E. antes mencionada, se ha avanzado en la generación de nuevos productos y proyectos especiales que se detallan brevemente a continuación.

Desde el punto de vista funcional en el año 2017 el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) se mudó de local. A partir del 21 de agosto se comenzó a trabajar en el local de Liniers 1280. Esta mudanza trae y trajo aparejado muchos cambios. Por un lado, se cuenta con instalaciones dignas, el antiguo local no sólo no fue diseñado para oficinas si no que contaba con mucho desgaste y poco mantenimiento. Cuando el I.N.E. se mudó a ese local, en 1995, implicó un gran avance, pero pasaron 20 años y durante ese período la cantidad de personal casi se triplicó, por las nuevas actividades que se fueron asumiendo. Por otro lado implica contar por primera vez con un edificio que es del Estado y no de terceros y un edificio que fue pensado y diseñado para oficinas, esto lleva implícito que el futuro mantenimiento del mismo está asegurado. El nuevo edificio implica acostumbrarse a nuevas formas de convivencia con las normas de seguridad, las formas de trabajo en espacios abiertos sin casi divisiones, etc.

La mudanza implicó a su vez mucho trabajo de logística y horas de planificación. Dadas las características del I.N.E. de no poder parar la producción de indicadores, se hacía necesaria una logística que permitiera una mudanza en un período corto y sin grandes complicaciones. Esto implicó trabajo de informática muy grande para desmantelar la red informática de Rio Negro, levantar la misma en Liniers, tener conectado los encuestadores del interior, permitir el acceso web a las empresas e instalar todos los equipos en el nuevo local. El objetivo de realizar la mudanza un viernes y el lunes siguiente estar trabajando, se cumplió. Se bajaron los servidores en la tarde del jueves 17 y el lunes 21 de agosto todo el personal estaba trabajando en el nuevo local. Se produjeron algunos problemas de conexión en los días siguientes a la mudanza pero se contó con respuestas rápidas y alternativas de conexión que dieron solución a los inconvenientes.

La mudanza significó a su vez, una gran cantidad de donaciones. Al nuevo local se llevaron únicamente los equipos informáticos, ya que la Presidencia compró el mobiliario para el nuevo local, el resto del mobiliario del I.N.E. se donó. Se realizaron donaciones a: Presidencia de la República, Escuelas, Liceos, CAIFS, Ejército Nacional, Instituto Nacional de Rehabilitación, Museos, ONGS.

PROYECTOS ESPECIALES

En el marco de los proyectos especiales se desarrollaron distintos sistemas de información, los que implicaron:

- Creación de ambientes de desarrollo y producción y configuración e instalación de equipamiento para las siguientes encuestas: Gastos e Ingresos de los Hogares, Nacional de Victimización, Piloto para la adaptación de la medición sobre las Estadísticas de Trabajo, Módulo Financiero de los hogares.
- Desarrollo, supervisión y mantenimiento de los sistemas informáticos de las encuestas mencionadas anteriormente.
- Supervisión y mantenimiento de los sistemas de información de las siguientes encuestas: Canales y Márgenes de Comercio y Transportes, Innovación, Grandes Obras y Expectativas Empresariales.

1. Encuestas realizadas a Empresas

1.1. Encuesta Anual de Actividad Económica (EAAE)

Si bien la EAAE es un trabajo permanente del I.N.E., los trabajos realizados en relación a las encuestas de los años 2011-2016 son considerados como parte de trabajos especiales, en el marco del convenio de cooperación I.N.E.-BCU-CEPAL para el fortalecimiento de las Estadísticas básicas. Se trabajó con el BCU en la modificación de los formularios, realizándose tres grupos finales de los mismos, formulario reducido 2011, extenso 2012 y uno intermedio (2013-2016). A su vez se firmó convenio con el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) a los efectos de profundizar y actualizar la información referente a la industria, para que las EAAE, además de los usos tradicionales, puedan ser utilizadas en estudios de productividad con información reciente.

Durante el año 2017 se realizó en forma íntegra el relevamiento de la información de las encuestas referentes a los años 2015 y 2016.

Se culminó con el proceso de consistencia de la información de las encuestas que toman como referencia a los años 2013 y 2014. (El 20 % de la muestra se había criticado en 2016 y el 80% restante se criticó durante 2017). Para las encuestas de los años 2015 y 2016 se avanzó en la crítica de la información de las empresas

cuya clase principal pertenece al sector de la industria manufacturera. Se criticaron el 45% de estas empresas para 2015 (445 de 995) y el 37% para 2016 (347 en 947).

Se planificó la salida del EAAE 2017 para abril de 2018 quedando así al día con el relevamiento de la información. Se espera que para el primer semestre de 2018 queden disponibles los años anteriores.

1.2. Encuesta de Grandes Obras de la Construcción

Se continuó con el relevamiento de la Encuesta de Grandes Obras (Obras de más de 1.000 metros cuadrados) en cooperación con el BCU.

1.3. Encuesta de Expectativas Empresariales (EEE).

Es un trabajo especial que se realiza por convenio con el BCU.

A efectos de conocer las expectativas de los empresarios del Uruguay en materia de precios y financiamiento, respecto a los precios indaga, para un período de hasta dos años, la evolución de los precios al consumo y de los precios de los productos que venden las empresas y sus costos; para conocer su financiamiento se pregunta si es propio o ajeno, en caso de que sea ajeno la evolución del grado de dificultad que tiene la empresa para acceder a él y la moneda que prefiere.

Se mantuvo el sistema de encuestas a dos muestras distintas, una conformada sólo por las empresas más grandes de la muestra de la Encuesta Anual de Actividad Económica y otra que es confeccionada a solicitud del BCU. En esta encuesta se modifican los formularios mensualmente para cubrir las investigaciones que realiza el BCU en temas de competitividad y mercado financiero.

En el año 2017 se realizó una propuesta de rediseño de la encuesta que permita una mejora en la calidad de la información. La propuesta está a estudios del BCU.

1.4. Encuesta de Canales y Márgenes de Comercio y Transporte (ECMCT).

Trabajo que se realiza por convenio con el BCU, se inició a fines de 2016, y se finalizó en el 2017.

El principal objetivo de esta investigación es identificar los canales de ventas de las empresas, determinar los márgenes de comercialización y especificar las distintas modalidades de entrega de la mercadería a los distintos clientes. Esta encuesta permitirá actualizar y mejorar la estructura estadística del Sistema de Cuentas Nacionales del país.

Se seleccionaron 1.500 empresas del territorio nacional, representativas y significativas en términos de la clasificación de productos CCP que se aplica a empresas Productoras, Mayoristas y Minoristas, y clasificación NCM aplicado a las empresas Importadoras. Se realizó en modalidad presencial y vía web. La tasa de respuesta fue del orden del 89%.

1.5. Encuesta de Actividades de Innovación (ANII 2013- 2015).

Trabajo que se realiza por convenio con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), se inició a fines de 2016, y finalizó en el año 2017.

El objetivo de esta encuesta es obtener información sobre las actividades de innovación que realizan las empresas industriales y de servicios uruguayas, sus determinantes, obstáculos y características específicas que en cada caso

presentan, para contribuir a la toma de decisiones en materia de políticas públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Los cuestionarios son completados vía Web y para ello fue necesario el desarrollo y supervisión del Sistema Informático, por parte de la División Sistemas de Información de este Instituto.

La tasa de respuesta de esta encuesta, si no se consideran a las empresas que dejaron de tener actividad, es superior al 95%

1.6. Programa de Comparación Internacional.

A partir junio de 2017 se comenzó a trabajar en el Programa de Comparación Internacional (PCI), Ronda 2017. Este programa tiene por objetivo realizar la comparación de los precios de bienes y servicios de consumo con los precios de otros países del mundo, de manera que permita estimar las Paridades de Poder Adquisitivo. El trabajo implica seleccionar los productos y servicios de la canasta de IPC que cumplan con las características de los productos solicitados por el programa y relevar los precios de aquellos que no forman parte de ésta.

1.7 Comisión Técnica Mixta Salto Grande

Los objetivos del trabajo son: 1) analizar la evolución de las retribuciones salariales del personal uruguayo, asignado a la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, comparándolo con la evolución de las retribuciones del país - que mide el I.N.E. - para el período mayo 2013 a marzo 2017, 2) Comparar la evolución del IMSN real de Salto Grande (sin horas extra) con el IMSN real del Sector Público (discriminado entre Empresas Públicas y Administración Central) para el período Mayo 2013-Marzo 2017, y 3) Continuar con las series iniciadas en un trabajo anterior (Convenio I.N.E.-CTM 2013), donde se tenía la IMSN Real de Salto Grande, IMSN Real de toda la economía y del sector público, también discriminado entre Empresas Públicas y Administración Central. Con base Diciembre 2002, de manera que puedan compararse.

2. Encuestas realizadas en Hogares

2.1. Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares

El principal objetivo de la encuesta es obtener información para: elaborar una nueva base del Índice de Precios al Consumo (IPC); identificar las fuentes de aprovisionamiento de los hogares de los diferentes tipos de bienes y servicios (canales de comercialización); obtener estimaciones directas del Consumo de los Hogares para el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y elaborar Canastas Básicas Alimentarias y No Alimentarias para la determinación de las líneas de indigencia y de pobreza.

Durante los primeros 10 meses del año se llevó adelante el relevamiento de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares 2016-2017 (ENGIH 2016-2017) que comenzó en noviembre de 2016. Terminada esa fase se continuó con el proceso de consistencia y validación de la base. La encuesta tiene una muestra esperada de 7.536 viviendas seleccionadas al azar en todo el país. Para ello se definieron 3 subuniversos: Montevideo, localidades urbanas del Interior de 5.000 o más habitantes y por último localidades urbanas del Interior de menos de 5.000 habitantes y zonas rurales. La tasa de respuesta fue del orden del 92%.

La ENGIH 2016-2017 proporciona información que permite actualizar la estructura del consumo privado y conocer su relación con los ingresos de los hogares, y es, por tanto, un insumo básico para orientar las políticas sociales del Estado.

Las encuestas de gastos e ingresos se han realizado en el país con una periodicidad aproximada de 10 años. Siendo el antecedente más cercano la ENGIH 2005-2006 con igual cobertura que la que está en curso.

2.2 Encuesta Nacional de Victimización

En convenio con el Ministerio del Interior se realizó la Encuesta Nacional de Victimización (ENV). Es la primera encuesta de este tipo con cobertura nacional y es la primera realizada por el I.N.E..

El objetivo principal es la generación de información estadística sobre las dinámicas asociadas a la seguridad ciudadana que sirvieran de base para la toma de decisiones.

El trabajo de campo se realizó entre marzo y junio. La muestra fue representativa a nivel del país urbano. De una muestra esperada de 8.070 casos, se obtuvo una muestra efectiva de 7.630 hogares lo que implica una cobertura del orden del 94%. La base preliminar fue entregada al Ministerio.

2.3 Encuesta Nacional de Tabaco

En convenio con el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se realizó la Encuesta Mundial de Tabaco en Adultos (EMTA). Esta encuesta ya se había realizado en el año 2009.

La EMTA recoge datos sobre hábitos y consumo de tabaco y monitorea los resultados del impacto de la aplicación de los programas contra el tabaco.

La encuesta tiene alcance nacional (localidades urbanas y rurales) y es representativa de las personas de 15 años de edad o más residentes en hogares particulares. La muestra fue seleccionada de manera tal de alcanzar un total máximo de 5.600 hogares.

El relevamiento de la información se terminó en el mes de marzo de 2017 y se logró información en 4.966 hogares lo que representa una cobertura del orden del 89%. Los microdatos fueron entregados al MSP y a la OPS.

2.4. Módulo Financiero

El módulo fue realizado por convenio con el Comité de Estabilidad Financiera (integrado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Presidente del Banco Central del Uruguay, el Superintendente de Servicios Financieros y el Presidente de la Corporación de Protección del ahorro Bancario).

Este módulo constituye la segunda ola de la realizada en 2012 y cuyo objetivo es la recolección de información detallada sobre la composición de los activos (reales y financieros) y pasivos de los hogares uruguayos y sobre el conocimiento y uso de los instrumentos financieros externos.

Durante los meses de julio (segunda quincena), agosto y setiembre se realizó el trabajo de campo, aplicado conjuntamente con la ECH. Se obtuvo información aproximadamente para 9.000 hogares de todo el país. En el mes de diciembre se hizo entrega de la versión preliminar de la base de datos.

2.5. Encuestas, Proyectos cuyo campo terminó a fines de 2016.

2.5.1. Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

La población objetivo de esta investigación son las personas de 14 años o más residentes en las viviendas particulares de las localidades urbanas de 5.000 habitantes o más. La encuesta se realizó mediante entrevista personal y la muestra ascendió a aproximadamente 2.500 personas.

El trabajo de campo se realizó entre octubre y diciembre de 2016, obteniéndose una cobertura del orden del 95% de los casos. En el año 2017 se realizó la presentación y publicación de grandes resultados, dejando disponible los microdatos para el uso y explotación de la información.

2.5.2 Encuesta Nacional Consumo de Drogas en estudiantes de Educación Media

En convenio con la Junta Nacional de Drogas, se realizó la Séptima Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media.

El principal objetivo de la encuesta es indagar sobre los hábitos de consumo. La población objetivo fueron los estudiantes de entre 13 y 17 años de edad cuyos datos se recogieron mediante una encuesta auto-administrada en el aula del centro educativo correspondiente.

El trabajo de relevamiento se realizó en los meses de setiembre y octubre de 2016 y la digitación y proceso de consistencia de la información en noviembre y diciembre del mismo año.

En el 2017 se entregó la base de datos a la Junta Nacional de Drogas.

2.5.3. Pruebas Cognitivas para evaluar preguntas sobre trabajo

Desde setiembre de 2015 el I.N.E. integra el Proyecto de Bienes Públicos Regionales (BPR) Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo, junto con El Salvador, Chile, Ecuador y Perú. El objetivo de este proyecto es adaptar las nuevas directrices internacionales a la región, para así facilitar la actualización de las estadísticas de trabajo en consonancia con los cambios observados en el mercado laboral (19^a. Conferencia International de Estadísticos del Trabajo - CIET).

Este proyecto permitirá armonizar las estadísticas regionales e incluir nuevos indicadores de la participación de las personas en todas las formas de trabajo y contribuirá al fortalecimiento de las estadísticas de género al incluir el trabajo no remunerado fuera de la frontera de la producción del SCN.

El I.N.E., a través de la División de Estadísticas Sociodemográficas, llevó adelante un conjunto de entrevistas cognitivas, una técnica de corte cualitativa, a los efectos de validar y mejorar el capítulo sobre Actividad Laboral del cuestionario actual de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), partiendo de la idea que una pregunta bien formulada permite disminuir los errores no muestrales del trabajo de campo. Las entrevistas se llevaron a cabo a fines de 2016 y se comenzó con su transcripción y sistematización en los meses de abril y mayo de 2017, en junio y julio se redactó el informe de resultados y principales hallazgos.

En el marco de este proyecto el I.N.E. de Uruguay fue sede del Taller N°3 del Proyecto de Bienes Públicos Regionales “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo” y VI Reunión presencial del Grupo de Trabajo de Indicadores de Mercado Laboral. Montevideo del 4 al 7 de diciembre.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Durante el año 2017, funcionarios del I.N.E. han participado en diversos Cursos y Seminarios de capacitación, así como en reuniones técnicas y de relevancia sustantiva para el relacionamiento del Instituto con organismos internacionales y regionales.

1. Reuniones Técnicas

En el país

- Talleres sobre ODS “Oportunidades Para el País: Uruguay en la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” Montevideo. 22 de marzo 2017.
- Reuniones virtuales del Ejecutivo de la CEA. Los 7 países miembros del Ejecutivo realizan reunión vía WebEx de las cuales Uruguay ha participado activamente por ser parte del mismo.
- Cuarto Encuentro Grupo de Trabajo Clasificaciones y Nomenclatura de la REES, Montevideo - 6 y 7 de abril de 2017.
- Segundo Foro de Diálogo Regional de Intercambio y Expertos: “Poniendo la Economía Verde e Inclusiva en Práctica en América Latina y el Caribe”; organizado por MVOTMA y Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Building and Nuclear Safety de Alemania, realizado en Montevideo entre el 26 y el 27 de abril de 2017.
- Reunión de trabajo I.N.E.-AGEV-AUCI. Reunión con integrantes del SEN a los efectos de informar respecto al Reporte Voluntario 2017 y los pasos a seguir para la confección del informe 2018. 31 de octubre de 2017.
- Reuniones AGEV-AUCI-I.N.E. con referentes de ODS 6, 7,12 y 15, a los efectos de planificar el reporte voluntario de 2018. Diciembre 2017.
- Taller N°3 del Proyecto de Bienes Públicos Regionales “Adaptación regional de nuevas directrices internacionales para la medición de las estadísticas del trabajo” y VI Reunión presencial del Grupo de Trabajo de Indicadores de Mercado Laboral. Montevideo del 4 al 7 de diciembre del 2017.
- Talleres del Proyecto Crecimiento Verde - Uruguay en el marco de la Asistencia Técnica del Banco Mundial, febrero y diciembre de 2017
- Participación en jornadas de capacitación e intercambio organizadas por Infraestructura de Datos Espaciales (IDE):
 - Seminario sobre Normas y Plataformas de Software para la Interoperabilidad de la Información Geográfica. La experiencia de México.
 - Taller de Identificación de Interesados en Productos IDE.
 - El uso de información geográfica para la transformación de las Políticas Públicas.
 - Seminario Internacional sobre Buenas Prácticas de Producción y Uso de la Información Geográfica.

Virtuales. Videoconferencias, Webex.

- XII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA-CEPAL/ Chile) – del 3 al 6 de abril de 2017, Santiago de Chile, Chile. En virtud de la imposibilidad de viajar se participó de la totalidad de la reunión vía video conferencia constando en actas la participación en ese formato. Se participó de las reuniones plenarias así como las reuniones cerradas de los 7 miembros integrantes del ejecutivo.
- XII Encuentro de la Reunión Especializada de Estadística del MERCOSUR (REES/ Argentina) – 16 y 17 de mayo de 2017. Buenos Aires, Argentina. En virtud de la imposibilidad de viajar se participó de la reunión vía video conferencia constando en actas la participación en ese formato.
- Reuniones virtuales del grupo de trabajo sobre Registros Administrativos recientemente creado en la CEA y del cual Uruguay forma parte. Las reuniones son vía WebEx.
- Reuniones virtuales del grupo de inventario de Operaciones Estadísticas de la REES.

Financiadas como Misión Oficial

- Sesión Anual de la Comisión Estadística de las Nacionales Unidas (Naciones Unidas/ Estados Unidos) – 7 al 10 de Marzo de 2017.
- Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de la CEPAL (CEA-CEPAL/ Estados Unidos) – 6 de Marzo de 2017.
- Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES) y Seminario REES sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (Río de Janeiro/ Brasil) – 9 al 11 de Octubre de 2017.
- Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (Aguascalientes/ México) – 14 al 16 de Noviembre de 2017.

Con Financiamiento del Exterior

- Seminario: “Producción sostenible y eco-innovación en América Latina y el Caribe”; organizado por CEPAL, realizado en Bogotá el 21 de febrero de 2017.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Estadísticas de la Fuerza Laboral del MERCOSUR, Rio de Janeiro, 20 y 21 de Marzo de 2017.
- Taller de los indicadores de seguimiento a la implementación del Consenso de Montevideo, Ciudad de México, 30 y 31 de mayo de 2017
- Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, Ciudad de México, 8 y 9 de Junio de 2017.
- Reunión Regional sobre Medición de la Discapacidad y Estadísticas de Discapacidad en apoyo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Programa Mundial de Censos y de Población de Vivienda 2020, Santiago de Chile, 20 al 22 de Junio de 2017.
- Reunión Técnica de la nueva ronda 2017 del Programa de Comparación Internacional (PCI) Santiago de Chile, 27 al 29 de Junio de 2017.

- Taller Mundial de Análisis de consumo de Tabaco en Adultos- Segunda edición de la Encuesta Mundial del Tabaco (GATS), 2016- 2017- Atlanta Georgia, EEUU- 21 al 25 de agosto de 2017.
- Taller de Uso de Registros Administrativos y Evaluación de Fuentes de Datos, Ciudad de Asunción, Paraguay, 4 al 6 de Setiembre de 2017.
- Seminario – Taller regional de capacitación sobre Medición de la Población con Discapacidad, Ciudad de México, 11 al 13 de Setiembre de 2017.
- Seminario Experiencias, buenas prácticas y desafíos para los Sistemas Estadísticos Nacionales de los países de América Latina frente a la ronda de censos de población y vivienda de 2020, Santiago de Chile, 27 al 29 de Noviembre de 2017.
- Seminario – Taller Regional: “Desarrollo y Fortalecimiento de Estadísticas e Indicadores Ambientales en los países de América Latina: El camino conjunto de los ODS e ILAC”, organizado por Cepal, ONU Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, IBGE y Cooperación Alemana, realizado en Río de Janeiro entre el 11 y el 15 de diciembre de 2017.

2. Actividades de intercambio y/o cooperación sur-sur.

Nicaragua- Uruguay INIDE- I.N.E.. Colaboración Sur-Sur en el marco de preparación del nuevo Censo en Nicaragua. Se trabajó con videoconferencias y se recibió misión oficial. Se trasladó la experiencia en la captura de la información con dispositivos móviles y sobre la cartografía y georeferenciación, generada para los Censos 2011.

Panamá- Uruguay (y otros países de AL y el Caribe). Colaboración Sur-Sur en el marco de preparación del nuevo Censo en Panamá. Se trabajó con videoconferencias. Se trasladó la experiencia en los Censos 2011 transmitiendo las buenas prácticas así como los problemas que se registraron en la realización del censo. A su vez, se hizo énfasis en la captura de la información con dispositivos móviles y lo que implica desde el punto de vista de desarrollo informático así como la experiencia de intercambio con Brasil.

3. Cursos en los que participaron funcionarios del I.N.E.

- Estadísticas e Indicadores de Género VIII Curso organizado por CEPAL. 17 de abril al 19 de Junio de 2017. (Se obtuvieron 3 becas, una del 100% y dos de 50% por parte la CEPAL, participando un total de 3 funcionarios). Curso online
- Cuentas Medioambientales. Fundación CEDDET. Mes de octubre de 2017. Curso online.
- Indicadores Sociodemográficos. Fundación CEDDET. Mes de octubre de 2017. Curso online.
- La Calidad en la Estadística Oficial. Fundación CEDDET. Curso online.
- Excel Avanzado, Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP). 4 al 19 de Diciembre de 2017.
- Drupal (Sistema de Gestión de Contenidos).
- VCloud Director (Administración de plataforma virtual).
- Seguridad de la Información. Curso realizado por los funcionarios que ingresaron en 2017

4. Cursos Dictados por el I.N.E.

Orientados a funcionarios del I.N.E.

- Introducción a la Estadística. Noviembre y Diciembre con una carga horaria 22 horas duración. El curso se estructuró en forma presencial y a distancia permitiendo así que los funcionarios que residen en el interior puedan participar del mismo. Este curso es el primer módulo de una serie de módulos estadísticos que se impartirán en los siguientes años.
- Pentaho. Herramienta de “Inteligencia de Negocios” de software libre para la gestión y toma de decisiones empresariales. Incluye herramientas integradas para generar informes, minería de datos, etc.

Orientados a funcionarios del I.N.E. y del SEN

- Software Estadístico R, Dictados en 4 oportunidades, mayo, junio, julio y agosto de 2017. Duración en cada edición de 15 horas.
- Muestreo, noviembre de 2017 con una duración de 15 horas.
- Georeferenciación, diciembre de 2017 con una duración de 24 horas.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)

Autoridades de la URSEA

Ing. César Falcón
Presidente

Ing. Gerardo Triunfo
Vicepresidente

Dr. Fernando Menéndez Rampa
Director

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume las principales actividades realizadas por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (Ursea) durante el año 2017.

La Ursea es un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo, que tiene por cometido regular, fiscalizar y asesorar en los sectores de energía y agua, así como defender a los usuarios y promover la competencia en los sectores y actividades que le fueron asignados. Actúa administrativamente reglamentando y fiscalizando aspectos técnicos y económicos, en concordancia con las políticas establecidas por el Poder Ejecutivo, en el marco de las normativas legislativas establecidas.

Su principal objetivo es que la población tenga acceso a servicios sustentables, con niveles adecuados de seguridad, calidad y precio, y con esta finalidad trabaja regulando y realizando los controles y seguimientos rutinarios.

El 2017 se caracterizó por el desarrollo de un importante número de trabajos de consultoría con los que se buscó apoyar la tarea fiscalizadora y principalmente reguladora de la Unidad. Para la concreción de los mismos resultó imprescindible el financiamiento obtenido con créditos no reembolsables a través de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También se concretó un trabajo de consultoría con fondos compartidos entre la Ursea y el MIEM. Los fondos utilizados para este último trabajo al igual que los utilizados para los trabajos financiados por la CAF, fueron administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

El objetivo de estos trabajos de consultoría ha sido el fortalecimiento de los marcos regulatorios sectoriales, procurando ampliar y actualizar los mismos y adecuar instrumentos regulatorios que permitan mejorar los servicios de energía y agua para los usuarios en términos de calidad, seguridad y precio.

Se concretaron contrataciones de consultoría para: confeccionar una reglamentación sobre las perturbaciones en el servicio de energía eléctrica, realizar una revisión de la metodología del cálculo de los “Precios de Paridad de Importación” de los combustibles (PPI), determinar la remuneración de las instalaciones de interconexión y conversión eléctrica con Brasil, analizar el cambio de los modelos de programación del despacho de generación en el sistema eléctrico uruguayo, elaborar planes de seguridad del agua y redactar un reglamento sobre planes anuales de muestreo de los sistemas de abastecimiento de agua potable, este último financiado por el BID y los restantes por la CAF. También se concretó en colaboración con la DNE un trabajo de consultoría para valorar las redes de trasmisión y subtrasmisión del sistema eléctrico nacional, cuyo financiamiento fue compartido con el MIEM.

En este año se iniciaron todos estos trabajos de consultoría y el primero en finalizarse fue el de Revisión de la Metodología de Precios y Márgenes de Combustibles (PPI), lo que permitió que la nueva metodología se comience a utilizar en el informe de PPI correspondiente a diciembre de 2017. El resto de los proyectos se encuentran en diferente estado de avance y todos finalizarán en el correr del año 2018.

También se concretó un importante trabajo de consultoría que se gestionó a través de la Fundación Julio Ricaldoni, donde la Facultad de Ingeniería realizó la cuantificación del potencial de uso de los generadores de vapor en establecimientos productores de queso, colaborando de esta forma con el Programa Regional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal.

El 2017 ha sido un año de arduo trabajo en el cual se buscó mejorar la eficiencia de la labor que se realiza en la Unidad. Con este fin se han realizado ajustes normativos en diferentes sectores de competencia de Ursea, adecuando las normativas regulatorias, de forma que permitieran agilizar los trámites sin descuidar las responsabilidades tanto institucionales como las correspondientes a los regulados. También se implementaron aplicaciones informáticas para lo cual se contó con la colaboración de AGESIC, continuando con el desarrollo de un Sistema Integral Informático por el cual se desarrollan las herramientas informáticas para la gestión de los trámites de Ursea, en base a una plataforma libre de derechos, y con desarrollos alineados a las directivas del Gobierno en cuanto a que el 100% de los trámites puedan ser realizados en línea.

La carga de trabajo de Ursea en el área jurídica también se vio incrementada por la sistemática interposición de recursos administrativos presentados por los regulados de este sector, llegando hasta instancias de demandas anulatorias ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. En este último ámbito, cabe señalar que dicho Tribunal ha dictado sentencias muy favorables con los criterios sustentados técnicamente desde esta Unidad Reguladora, principalmente en el sector de GLP, dando un respaldo a lo sostenido en cuanto a que los Distribuidores son responsables de las acciones de todos quienes integran sus cadenas de distribución; o que el criterio de expansión utilizado para sancionar los incumplimientos detectados en el envasado, en muestras de recipientes inspeccionados, sea una herramienta estadística válida para la determinación del monto de la sanción aplicable.

Cabe mencionar que durante el 2017 el Directorio estuvo integrado de principios de año hasta 26 de diciembre con dos miembros. El 27 de diciembre el Dr Fernando Menéndez asumió el cargo de tercer miembro con lo cual quedó constituido formalmente el Directorio.

Finalizando el 2017 se comenzó a utilizar un nuevo logo institucional presentando una tipografía simple y de clara legibilidad con un isotipo basado en un triángulo equilátero, simbolizando estabilidad, equilibrio y un accionar equitativo frente a todos los actores e independiente de sus intereses particulares.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

PRESUPUESTO

La Ursea se financia según lo establecido legalmente con la Tasa del Marco Regulatorio del 0,2% de la facturación de las actividades reguladas.

Para el cumplimiento de sus cometidos, contó con un crédito vigente de \$10.000.000 para inversiones y de \$ 140.471.152 para Funcionamiento, de los cuales \$ 99.775.727 correspondieron a Remuneraciones y \$ 30.695.435 a Gastos.

La recaudación del ejercicio 2017¹ depositada en Tesorería General de la Nación en la Cuenta Única Nacional fue generada por cobro de: Tasa del Marco Regulatorio \$ 171.107.805 y USD 122.058, Canon por concesión de distribución de gas USD 119.338, Tasa de Calderas (inspección de generadores de vapor) \$ 5.329.760 y multas \$ 49.159.722.

Durante el ejercicio 2017, en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 17930, se realizaron devoluciones de crédito a las empresas reguladas, correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 por un total de \$ 170.784.368.

Debido al recorte del presupuesto que tuvo la Unidad en oportunidad de definirse el presupuesto para el quinquenio 2015-2019, que implicó una reducción de los Gastos de Funcionamiento previstos para el período, fue necesario planificar mejoras en la gestión tendientes a mantener el nivel de incidencia en los sectores de su competencia, reformulando la adjudicación de los recursos disponibles. Por este motivo se negoció con el LATU una disminución de montos de los convenios de fiscalización que se encontraban vigentes y una adecuación de las tareas, priorizando aquellas que tuvieran mayor impacto en el control de los distintos sectores. Dicha reformulación incluyó la instrumentación de cambios de procesos dentro de la Unidad, la reestructuración de planes de control, la incorporación de nuevas herramientas informáticas y la utilización de nuevas fuentes de financiamiento. Con el conjunto de acciones que se planificaron y ejecutaron dentro del plan estratégico, se logró minimizar el impacto de la reducción presupuestal.

RECURSOS HUMANOS

Al 31 de diciembre de 2017, la Unidad cuenta con 66 funcionarios, de los cuales 32 son profesionales presupuestados, 7 administrativos presupuestados, 1 especialista informático, 12 funcionarios en comisión, 3 directores, 4 contratos FUDAEE, 7 son becarios. De un universo de 66 funcionarios, el 39% (26) son hombres y el 61% (40) son mujeres. El promedio de edad de todo el personal es de 44 años.

La capacitación de estos recursos humanos representa un insumo fundamental para mantener una regulación actualizada. Durante el año 2017, el personal de la Ursea participó en 80 cursos, reuniones, eventos, talleres, charlas y cursos en el exterior. Buena parte de ellos, sin costo.

La erogación del año 2017 por servicios de capacitación fue por \$ 38.400 y USD 5.657, lo que representa un 0,6 % del crédito vigente de funcionamiento sin considerar los salarios.

DESARROLLOS INFORMÁTICOS

En el año 2017 la Ursea, con el apoyo técnico de AGESIC, continuó trabajando en la implementación de un nuevo Sistema Integral de Gestión para la Unidad. Este nuevo sistema, permitirá entre otras cosas, mejorar la organización, la eficiencia y el seguimiento del trabajo.

¹ Datos al 29 de diciembre

Como parte de este proyecto se implementaron ocho trámites relacionados al área del GLP (Supergas), que también pasaron a ser 100% en línea, los que conjuntamente con los cambios regulatorios que se promulgaron, simplificaron sustancialmente las tramitaciones en la Ursea de los distintos agentes de este sector, haciendo más eficiente la laborar de la Unidad.

Por otro lado, en el marco del Proyecto Trámites en Línea que promueve la Presidencia de la República, en el cual se busca ampliar las vías que tiene el ciudadano para vincularse con el Estado, se continuó con lo avanzado durante el año 2016.

Con el objetivo de que las interacciones con la ciudadanía se puedan realizar 100% en línea, en este año se trabajó en la implementación de trámites “de punta a punta”. En particular se pusieron en producción tres trámites relacionados con el registro y habilitación de generadores de vapor, un trámite de registro de contratos del Mercado de Energía Eléctrica y un trámite de registro de puestos de venta de combustibles líquidos.

ACTIVIDADES POR SECTOR

A continuación se detallan los procesos realizados a lo largo del año por las distintas áreas de competencia de la Unidad Reguladora, ordenados por sectores de actividad.

ENERGÍA ELÉCTRICA

Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica

La calidad del servicio de distribución de energía eléctrica está reglamentada por la Ursea desde el año 2006. En la reglamentación promulgada se establecen los indicadores, metas y objetivos de calidad a cumplir por la empresa eléctrica. Estos indicadores son controlados y evaluados en forma semestral por la Gerencia de Fiscalización. Los usuarios que tienen una calidad del servicio por debajo de los estándares definidos por la reglamentación son bonificados por UTE en su facturación, siendo las compensaciones proporcionales al nivel de los apartamientos registrados y a la facturación media de cada usuario. Estas bonificaciones a los clientes son además una señal para el Distribuidor, tendientes a orientar su inversión y mejorar su gestión.

El Reglamento contempla el control y evaluación de los siguientes aspectos: a) Calidad del Servicio Técnico (cortes de energía), b) Calidad del Producto Técnico (calidad del voltaje) y c) Calidad del Servicio Comercial.

Complementariamente al desarrollo informático a través del cual se registran todos los cortes de energía que tiene el sistema de distribución de energía eléctrica, se realiza el análisis, contraste y verificación de la información suministrada por UTE, a efectos de comprobar su exactitud y veracidad. Además se realizan inspecciones y auditorías a los distintos procesos de gestión técnica y comercial relacionados con el servicio de distribución de energía eléctrica.

En los casos en que se verificó una calidad del servicio por debajo de las metas establecidas para los distintos aspectos de la calidad del servicio eléctrico, o la realización de un número de monitoreos inferior a lo definido en el Reglamento,

correspondió la aplicación de sanciones y de compensaciones a los usuarios afectados a través de descuentos en sus facturas de consumo eléctrico, las que totalizaron 122.104 compensaciones, por un monto total aproximado de USD 2:300.000. La composición de las compensaciones en cantidad fue de 91,61% por calidad de servicio técnico, 3,29% por calidad de producto y 5,10% por calidad del servicio comercial, mientras que la composición de las compensaciones en monto fue de 74,97% por calidad de servicio técnico, 4,01% por calidad de producto y 21,02% por calidad de servicio comercial.

Regulación y asesoramiento

Este año se encararon dos importantes estudios necesarios para la determinación de los peajes por el uso de las redes eléctricas. Con uno de ellos se determinará la actualización del valor de las redes de trasmisión y subtrasmisión y con el otro la remuneración de las instalaciones de interconexión y conversión eléctrica con Brasil. El primero de estos trabajos se hizo con la colaboración de la DNE y los resultados del mismo fueron sometidos al proceso de consulta pública.

En particular en este año se calcularon y propusieron los valores de peajes de trasmisión y subtrasmisión para el año 2017, los que fueron comunicados al M.I.E.M..

En lo que refiere al funcionamiento del Mercado Eléctrico se contrató una consultoría que comenzará a trabajar en 2018, para que evalúe el cambio de los modelos de programación utilizados por la Administración del Mercado Eléctrico (ADME) (Simulador del Sistema de Energía Eléctrica - Simsee) para el despacho de generación en el sistema eléctrico uruguayo.

Se continuó colaborando en la discusión del sistema de Garantía de Suministro. En particular se hizo una propuesta relacionada con la determinación de la Potencia Firme de Largo Plazo de generadores eólicos.

Se analizaron, informaron y en los casos que correspondió se registraron los contratos de suministro de energía eléctrica celebrados entre UTE y los generadores privados, teniendo en cuenta si vulneran normas de la competencia. También se informaron varios proyectos de contratos de exportación.

Entre otras actuaciones se estudiaron procedimientos de estimación de la energía no generada en ocasión de restricciones operativas a generadores eólicos y se analizaron los informes periódicos que entregó ADME.

Desarrollos Normativos

Con el aporte de la contratación de una consultoría especializada, se iniciaron los trabajos para definir una reglamentación de calidad del servicio eléctrico que trate en forma específica las perturbaciones que se presentan en el sistema. Al respecto se concretó la contratación de los consultores y se comenzaron los trabajos de coordinación con UTE para obtener la información necesaria de los datos de operación de las redes y coordinar una campaña de medida. El desarrollo de esta nueva normativa resulta necesaria debido a la evolución dinámica que ha tenido el sistema eléctrico en estos últimos años, con la incorporación de generación eléctrica distribuida y la integración de nuevos tipos

de usuarios del sistema eléctrico, los que introducen nuevas fuentes de potenciales perturbaciones del voltaje que perjudican el servicio eléctrico

Participación en proyectos internacionales

También se participó activamente en el estudio internacional sobre la Calidad de los servicios de energía eléctrica en América Latina, coordinado por la Comisión de Integración Energética Regional (CIER) y financiado por el BID y en el Seminario Internacional sobre Caminos para la Excelencia en los servicios de Distribución y Relacionamiento con los Clientes.

Con el estudio de Calidad de los servicios de energía eléctrica en América Latina se busca hacer un relevamiento de la calidad del servicio eléctrico de la región, que permita a través de un proceso de benchmarking, identificar las mejores prácticas y servir como una herramienta que aporte en la mejora de la calidad del servicio eléctrico para cada uno de los países.

En el Seminario Internacional sobre Caminos para la Excelencia se intercambiaron experiencias de expertos y profesionales de empresas de la región, que han accedido al mayor nivel de reconocimiento de sus clientes sobre el servicio de distribución de energía eléctrica que prestan.

Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión

Autorización de productos

En el año se otorgaron 91 autorizaciones de comercialización, totalizando 5.166 artículos eléctricos de baja tensión que acreditaron el cumplimiento con la norma técnica reglamentaria de seguridad.

Actualmente existen más de 21.431 productos eléctricos que cuentan con autorización otorgada por la Ursea, correspondientes a 68 importadores y fabricantes nacionales.

Toda la información correspondiente a los artículos autorizados, con detalle de marcas, modelos y características técnicas de los mismos, se encuentran accesibles en el sitio web de la Unidad, dando transparencia y garantía al cumplimiento de la normativa a usuarios y vendedores, siendo referencia para la adjudicación de licitaciones de compra de estos artículos por distintas empresas y organizaciones.

Se continuó trabajando en el marco del acuerdo de cooperación inter institucional entre la Dirección Nacional de Aduanas, el Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones de Bienes y Servicios (URUGUAY XXI) y la Ursea, implementándose la tramitación vía web de autorizaciones por excepción mediante el uso de la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), simplificando y transparentando estos trámites para los importadores.

Regulación normativa

La regulación de la seguridad de artículos eléctricos implica tener vigentes y elaborar y actualizar normas técnicas. La Ursea integró varios comités técnicos en UNIT entre los que se elaboró la norma UNIT-IEC 61851-1:2017 de Sistema

conductivo de carga para vehículos eléctricos, la norma UNIT 1167:2017 relativa a conductos metálicos en pulgadas y se actualizó la serie de normas de conductos (UNIT-IEC 61386)

Evidenciando la madurez del sistema de certificación implementado por la Ursea, este año se reconoció e incorporó al registro de Organismos de Certificación de Productos (OCP) un nuevo organismo, brindando mayores alternativas de certificación y haciendo más competitiva la oferta de certificaciones para los fabricantes e importadores de productos eléctricos.

Otras actividades de control

Técnicos de la Ursea integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron las auditorías realizadas por éste a los Organismos de Certificación de Productos (OCPs) registrados ante la Ursea.

COMBUSTIBLES LÍQUIDOS

Combustibles derivados del petróleo

Control de la calidad

A los efectos de controlar en forma más eficiente la calidad de los combustibles líquidos que se distribuyen en el país, se reestructuró un nuevo sistema de fiscalización haciendo una selección aleatoria y ponderada de las estaciones de servicio a controlar, aportando mayores garantías estadísticas en la representatividad de las muestras respecto a la totalidad del combustible distribuido. En el presente año se controló la calidad de los combustibles en 133 estaciones de servicio, no detectándose incumplimientos en las muestras extraídas.

Adicionalmente a los controles que se realizan sobre el combustible distribuido por las estaciones de servicio, se realiza la extracción de muestras de los combustibles que se distribuyen en las Plantas de Despacho de ANCAP. El informe detallado de los resultados del control de calidad de los combustibles líquidos se puede descargar del sitio web de la Ursea. En el año se hicieron tres controles a plantas de despacho analizándose seis muestras, las que no presentaron parámetros fuera de las especificaciones.

Debido a las restricciones presupuestales a las que debió ajustarse la Unidad, se hizo necesario gestionar una compra directa al LATU para que continúe con las actividades de verificación de la calidad de los combustibles que venía realizando por convenio. La nueva contratación se caracterizó por tener una importante reducción de las tareas de control, siendo necesario modificar los procedimientos de fiscalización, implementándose en particular un nuevo sistema de control a las plantas de despacho de ANCAP, el cual insume menos recursos, manteniendo un grado de control aceptable.

Tarifas de Combustibles Líquidos

Como parte de su actividad de seguimiento permanente de las tarifas, Ursea calcula mensualmente los Precios de Paridad de Importación (PPI) para los combustibles derivados del petróleo. La determinación de los PPI corresponde al

ejercicio teórico de calcular el precio en el mercado local de productos terminados de similar calidad a la de los suministrados por ANCAP, en la hipótesis de que los mismos puedan ser importados libremente y considerando los costos teóricos en el territorio nacional, los cuales no tienen por qué coincidir con los costos existentes actualmente en el país. Los mismos pueden ser considerados como precios de referencia, que intentan reflejar la actividad de un importador y los costos de eficiencia teórica que eventualmente se tendrían que asumir en el caso de que la Ley permitiera la importación. No pretende ser el único insumo para un análisis de competitividad de las alternativas de refinar o importar, o de estudios de eficiencia de funcionamiento del mercado.

Teniendo en cuenta los cambios verificados en la dinámica de los mercados de combustibles, en particular a partir de la aprobación de la Ley de Agrocombustibles, se consideró necesario ajustar esta metodología a la realidad actual del mercado. Para este cometido se consiguió un préstamo no retornable de la CAF con el cual se contrató una consultoría internacional. Con el apoyo de esta consultoría se estructuró una nueva metodología de cálculo que comenzará a aplicarse en enero de 2018 para el cálculo de los precios de paridad de importación correspondientes al mes de diciembre.

Agrocombustibles

De acuerdo a lo encomendado por la Ley N° 18.195, la Ursea lleva el Registro de Agentes Vinculados a la Producción y Comercialización de Agrocombustibles.

El procedimiento de control que se realiza sobre la calidad del producto comercializado se basa en la extracción de muestras en las plantas de elaboración, las que son analizadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones establecidas en la normativa técnica.

Durante el año se realizaron 4 Inspecciones en Plantas Productoras de Agrocombustibles, 2 en Montevideo y 2 en Artigas, no encontrándose incumplimientos a la normativa vigente.

Gas Licuado de Petróleo (GLP-Supergas)

En este año la Ursea hizo un especial enfoque en la revisión reglamentaria y la fiscalización de las actividades de envasado y distribución de Supergas.

A través de una planificación estratégica se trabajó en varias líneas de acción con las cuales se buscó: continuar con el trabajo de formalización de las cadenas de distribución (principalmente en la distribución de GLP a granel), simplificar e informatizar con un sistema de gestión adecuado los trámites que los distintos agentes realizan en la Unidad, concretar los controles y ajustes reglamentarios que permitan mejorar el servicio de distribución a granel, y reducir sustancialmente los plazos de resolución de las denuncias y reclamaciones así como de las acciones de fiscalización que deriven en detección de incumplimientos a la normativa.

Dentro de esta planificación estratégica se modificaron los trámites relacionados con las autorizaciones de instalaciones, confeccionándose un marco regulatorio similar al existente en la distribución de gas por redes, el que entró en vigencia el 1º de diciembre. En este nuevo marco se clarificaron las responsabilidades de

distribuidores, instaladores, propietarios, usuarios y del propio Regulador, en especial en lo relacionado con las instalaciones de GLP a granel.

Otro aspecto relevante fue la implementación de un sistema informático específico que mejora la eficiencia de la gestión del sector dentro de la Unidad y que también permite a los agentes realizar los trámites en línea, haciendo sensiblemente más ágiles el desarrollo y resolución de los mismos.

En particular, y en línea de promover mejoras en el funcionamiento del sector de envasado y distribución de GLP, principalmente en situaciones críticas de abastecimiento, se exigió a las empresas envasadoras y distribuidoras la confección y entrega de planes operativos y de contingencia, los que fueron evaluados y aprobados por la Ursea.

Contemplando las directivas dadas por el Decreto N° 423/016, se promulgaron (Resolución N° 108/17) diversas modificaciones a la reglamentación aprobada por el mismo Regulador relacionadas con este sector. Estas modificaciones se relacionan con las condiciones para el otorgamiento de la autorización de actividad por parte del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la mayor formalización de las cadenas de distribución de los distribuidores y en la instrumentación normativa de la figura del usuario con compra directa de GLP a granel.

También se ha seguido con atención el desarrollo de lo establecido por la Ursea a través de la resolución N° 58/2016, referido al intercambio de recipientes portátiles en diferentes depósitos de las distintas localidades del interior del país. Este elemento ha operado positivamente en la productividad del sector, mejorando entre otras cosas, la disponibilidad de recipientes.

Fiscalización

Desde el año 2009, por medio de sucesivas renovaciones del convenio firmado con el LATU y de compras directas para financiar dichas actividades, la Ursea ha ejercido el control del sector, en particular en lo referido al peso y el estado de los recipientes portátiles en los cuales se envasa y distribuye GLP, así como también en lo relacionado con la seguridad de las diferentes instalaciones en las cuales el producto se almacena y expende.

En particular se verificó el cumplimiento de la normativa en 179 instalaciones (140 con personal del LATU y 39 con personal de la Gerencia de Fiscalización) y para fiscalizar la calidad del envasado se realizaron en total 138 controles en las tres plantas de envasado existentes en el país.

Para controlar y garantizar la accesibilidad al producto por parte de la población se continuó con el control de cobertura geográfica al que están obligadas las empresas distribuidoras. En adición a ello, se introdujeron variantes que hacen más eficientes los mecanismos de control de este aspecto, las cuales entrará en vigencia en los primeros días de 2018.

También se controló de manera sistemática el suministro de GLP a instalaciones no autorizadas, analizando cada situación con el fin de determinar incumplimientos de las empresas distribuidoras a lo establecido en la normativa vigente del sector.

Como resultado de los controles relacionados con el estado de los recipientes portátiles (garrafas y cilindros), el peso del combustible envasado, y el control de cobertura geográfica al que están obligadas las empresas, se aplicaron sanciones correctivas que han contribuido a mejorar el cumplimiento de la normativa por parte de envasadores y distribuidores, en particular en la calidad del envasado de recipientes de 13 kg.

En el año se tuvo conocimiento de 8 accidentes en los cuales se vio involucrado algún recipiente de GLP. A fin de año los mismos se encuentran tramitándose a través del debido proceso, con el fin de determinar eventuales responsabilidades de las empresas Distribuidoras o Envasadoras.

Autorización de operación de instalaciones

Este año se continuó trabajando en la regularización de los trámites de las instalaciones que hoy forman parte del sistema de distribución de GLP. A continuación se expone la evolución de la situación durante el año 2017 (datos a diciembre de cada año):

Año	Autorizadas	En Trámite	No Autorizadas	TOTAL
2017	733	36	73	842
2016	739	26	36	801
2015	694	48	43	785

Corresponde hacer notar que durante este año se puso en operación una aplicación informática que permite iniciar los trámites de autorización de operación de instalaciones, así como realizar modificaciones y actualizaciones de los datos de manera online. Mediante dicha prestación se pretende reducir los tiempos de diligenciamiento de los trámites, a la vez que se agregan opciones en la línea de facilitar el intercambio de las empresas con el regulador.

También se hicieron ajustes a la reglamentación que permitieron disminuir la cantidad de trámites que deben realizar los agentes en la Ursea, manteniendo niveles de seguridad adecuados y clarificando las responsabilidades con respecto al estado en que se deben encontrar las instalaciones que almacenan y expenden GLP.

Como se mencionara precedentemente, también se trabajó en forma coordinada con la Dirección Nacional de Energía en la revisión de las condiciones bajo las cuales se otorgan las renovaciones de las autorizaciones de las actividades de envasado y distribución otorgadas por el MIEM.

Otros

Durante el año 2017 se estuvo trabajando conjuntamente con otros actores (DNE; ANCAP, etc.) en la definición de las condiciones exigibles para la implementación de un sistema nacional de identificación de recipientes portátiles, mediante el uso de tecnología (implantación de chip) que permita almacenar y gestionar información propia de los envases.

Por otra parte, técnicos de la Gerencia de Fiscalización de la Ursea participaron en Comités especializados de UNIT para la actualización o generación de normas técnicas; en particular se formó parte del Comité Especializado referido a

reguladores de recipientes portátiles y a recalificación de recipientes portátiles de material “compuesto”. Con la normativa promulgada para este tipo de recipientes, este año se autorizó la incorporación al mercado de recipientes portátiles de 5 kg, ampliando las alternativas de compra de los usuarios, facilitando la manipulación de este combustible y cumpliendo satisfactoriamente la normativa de seguridad.

GAS POR REDES

Control de actividades

En el marco de la reglamentación específica del sector y sustancialmente de los propios contratos de concesión, la Ursea controla la actividad de las empresas concesionarias del transporte y distribución de gas natural por cañerías en el país. En particular, se evalúa y verifica la presentación de la información mensual que las empresas distribuidoras están obligadas a entregar al Regulador, en la cual se documentan principalmente las actividades de operación y mantenimiento relacionadas con el servicio.

En el presente año se concretó el estudio ECDA (External Corrosion Direct Assessment) que realizó Gasoducto Cruz del Sur al lateral Carrasco Norte que circunda la zona Norte y Este de Montevideo, en base a la norma NACE RP0502, sin indicaciones que requieran acciones inmediatas.

En el marco del Reglamento de instalaciones fijas de gas combustible (RIFGC / RE 126-014) la Ursea participó en la puesta en servicio de las instalaciones de la Central Térmica Punta del Tigre y se otorgaron los respectivos certificados. Como consecuencia de esta habilitación y de efectuarse las pruebas de las turbinas de esta central, se superó el máximo volumen transportado en el Gasoducto Cruz del Sur en un día operativo, alcanzando el 26 de setiembre 1.460.979 m³.

Se participó en el Comité Tubos Enterrados para Gas de UNIT, y se procedió a actualizar la Norma UNIT-ISO 4437:2007 sobre Tubos de polietileno (PE) enterrados para el suministro de combustibles gaseosos.

En lo que se refiere al funcionamiento de este mercado se observó que grandes consumidores de gas, como es el caso de IPUSA y CTC (ex Metzen y Sena), cambiaron de combustible, dejando de utilizar GLP para pasar a consumir gas natural, debido a que en este último año la utilización del gas natural se hizo más competitiva a nivel industrial.

No se registraron en el año accidentes con gas natural en instalaciones internas de los clientes o en las redes de las empresas distribuidoras, así como tampoco en las instalaciones operadas por GCDS.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Vigilancia de la calidad del agua potable

A los efectos de garantizar la calidad del agua potable distribuida por redes en el país, la Ursea lleva adelante un programa de vigilancia de la calidad de la misma. En el marco de este programa se extraen y analizan muestras de las redes de distribución con procedimientos bajo un Sistema de Gestión de Calidad con Certificación ISO 9001. En particular en este año se llevó adelante el monitoreo

sistemático de la calidad del agua potable en todas las localidades con más de 1.500 habitantes, y un número acotado de localidades con menor población. En total se realizó el monitoreo en las redes de 240 localidades, en las cuales se extrajeron 570 muestras, efectuándose determinaciones de aproximadamente 70 parámetros diferentes.

Se continuó con el monitoreo intensivo de la producción potencial de toxinas por cianobacterias a partir de la información que se recibe de los prestadores, de acuerdo con lo establecido por el Protocolo de comunicación ante incidentes puntuales de calidad del agua. En especial la Unidad ha monitoreado microcistinas, únicas toxinas para las cuales la normativa nacional define un valor máximo permitido, en concordancia con lo establecido por las Guías 2011 de Calidad de Agua potable de la Organización Mundial de la Salud.

En todas las situaciones en que se constataron resultados microbiológicos no aceptables en los muestreos realizados por Ursea, se hicieron las correspondientes comunicaciones al MSP y a OSE, reiterándose los controles en los casos establecidos por los protocolos vigentes hasta que se verificara que la calidad microbiológica del agua en cada uno de los puntos involucrados se encontraba conforme a la normativa.

Durante el período de verano se realizaron tareas de vigilancia en localidades balnearias, con énfasis en la calidad microbiológica. Se extrajeron muestras de agua potable en balnearios de los departamentos de Rocha, Maldonado, Colonia y Canelones.

Para garantizar la calidad de los resultados de los análisis que se realizan a las muestras de agua potable extraídas, la Unidad de Análisis de Agua de la Facultad de Química continuó con el proceso de acreditación de su laboratorio por la norma UNIT-ISO 17025, en los parámetros microbiológicos Coliformes Totales y Escherichia Coli. Entre las actividades desarrolladas se llevaron a cabo nuevos ensayos interlaboratorios con muy buenos resultados.

A partir de los informes mensuales de calidad microbiológica que se recibe de OSE, se continuó con el procesamiento y sistematización de la información contenida en los mismos, la que se utilizó para mejorar las actividades de vigilancia de la calidad del agua. A ese respecto puede mencionarse que se solicitó al prestador, cuando se entendió necesario, acciones correctivas. Con el procesamiento de esta información se potenció el programa de monitoreo propio.

Del análisis de la información entregada por OSE con motivo de la presentación de excepciones al Decreto 375.11, y del procesamiento y análisis de la información de calidad microbiológica del agua potable que se recibe mensualmente de los prestadores, también se realizaron ajustes al programa de vigilancia, que permitieron mejorar el mismo, incorporando al plan de seguimiento nuevas localidades y parámetros.

A través de una Licitación Abreviada, se contrató una Consultoría para la elaboración de un Informe en el que se detalló el estado de avance de las medidas que se están implementando para el aseguramiento de la potabilidad del agua del Sistema de Abastecimiento de Montevideo y Área Metropolitana, y del Sistema Laguna del Sauce. En el mismo se abordaron tanto los paquetes de medidas

definidos por el MVOTMA como los definidos por OSE para las cuencas del Río Santa Lucía y Laguna del Sauce. El trabajo fue realizado por la consultora internacional EIA, y el Informe final se ha puesto en conocimiento de los organismos pertinentes para su conocimiento.

Reglamentación

A partir de las necesidades identificadas, relacionadas con el aseguramiento de la calidad del agua potable, se contrató una Consultoría para que asesore sobre los requisitos que deben cumplir los planes de muestreo de calidad del agua potable del prestador y los indicadores de calidad que se deben monitorear para realizar el control de los distintos sistemas de abastecimiento de Uruguay. En el informe realizado, que se puso en conocimiento de OSE, se expusieron adicionalmente experiencias relevantes internacionales.

Debido a que en los últimos años se ha identificado el deterioro de la calidad en los cursos de agua que son utilizados por las usinas de potabilización de las localidades con mayor población, se planteó la necesidad de desarrollar un Reglamento de calidad del servicio de agua potable en lo referido a Planes de Seguridad del agua que regule también el aseguramiento del abastecimiento de la calidad del agua potable en situaciones de emergencia, previendo adicionalmente el monitoreo y control de olor, sabor, cianobacterias, toxinas, plaguicidas y contaminantes emergentes. Para tal fin, en el marco de la Cooperación técnica firmada con la Corporación Andina de Fomento, se llevó a cabo la contratación de un Consultor especializado en Planes de seguridad del agua. En el desarrollo de esta consultoría se elaboró un Proyecto de Reglamento de Planes de Seguridad del Agua, el que se ha puesto en conocimiento de OSE.

Normalización

Se continuó participando en el Comité Técnico Especializado UNIT de Agua Potable, en el cual se viene realizando una revisión de la norma UNIT 833 - 2008, en la cual se especifican los requisitos que debe cumplir el calidad del agua potable. Esta revisión normativa se concluirá en el año 2018.

Sistematización de la información de los servicios de agua potable y saneamiento.

Se continuó trabajando en la actualización de la información georreferenciada disponible de las localidades servidas por OSE y Aguas de la Costa y de las localidades monitoreadas por Ursea, así como de la información asociada y la ubicación de fuentes de abastecimiento de agua.

Coordinación inter-institucional

A partir de la aprobación del Decreto 237/14 del 11 de agosto de 2014, se formalizó la Comisión técnica interinstitucional integrada por el MSP, MVOTMA, OSE y presidida por Ursea, con el cometido principal de analizar las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable (Decreto 375/11) y asesorar al Ministerio de Salud Pública. En particular y en base a lo presentado en el ámbito de esta comisión, se dio seguimiento a la implementación de los planes de acción de las solicitudes de excepción presentados por OSE por parámetros que afectan

la salud, habiéndose informado la resolución del 75% de los casos a diciembre de 2017.

Durante este año se apoyó el trabajo realizado por MEVIR con el objeto de identificar los sistemas de abastecimiento de agua de sus viviendas, en los que se verifiquen muestras no conformes a la normativa de calidad de agua potable (y aún que no han sido tomados por OSE). Asimismo se realizaron coordinaciones con OSE y MVOTMA con el fin de encontrar soluciones para complejos de viviendas existentes o en construcción, en los cuales se identifica una problemática en la calidad del agua suministrada.

La Unidad participó en la Comisión de Cuenca del río Santa Lucía, de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento organizada por el MVOTMA. También se participó de las reuniones de la Mesa Técnica del Agua que se han convocado, integrada por representantes del Estado y Universidades, coordinada por el MVOTMA.

Solicitudes de información relativas a la calidad del agua potable

En el marco de la Ley de Acceso a la información pública se dio respuesta a tres pedidos de informes del Parlamento Nacional y de otras instituciones públicas sobre la calidad del agua potable.

Participación en actividades internacionales

La Unidad participó en el Foro y la Asamblea anual de ADERASA realizados en la ciudad de Florianópolis. Se participó también en el Grupo de trabajo de “Benchmarking” de esta asociación, el cual desarrolla una Base de Datos de Indicadores de Desempeño, con el objeto de comparar y transparentar distintos aspectos de los servicios de los prestadores de los países participantes.

Saneamiento

Con respecto al seguimiento de la calidad de los servicios de saneamiento por redes, se realizó el análisis y síntesis de los resultados semestrales del Informe N°17 sobre los Compromisos de Gestión elaborado por la División Saneamiento de la Intendencia de Montevideo.

ACTIVIDADES POR PROGRAMAS

GENERADORES DE VAPOR

De acuerdo a los cometidos asignados a la Ursea por la Ley N° 18719, a partir del año 2011 se incorporó dentro de las competencias de la Unidad, la regulación en materia de calidad, seguridad y posterior fiscalización del funcionamiento de los generadores de vapor instalados en el país. Se le asignó el cometido de conceder la habilitación para el funcionamiento de los generadores de vapor y de llevar el registro de las empresas dedicadas a la fabricación, reparación o alteraciones de estos equipos, y se le otorgó el poder jurídico para aplicar las sanciones correspondientes en caso de infracciones.

Sin perjuicio de los logros obtenidos, se identificaron diversos problemas en la regulación y control de los generadores de vapor, que hicieron necesario actualizar el marco legal. En razón de ello, se propuso la aprobación de una serie de artículos de ley que consideran un marco legal sobre la seguridad de los generadores de vapor, que otorga una razonable flexibilidad al actuar de la Unidad para abordar estrategias de control adecuadas, en la óptica de la más moderna concepción de regulación de riesgos.

Con la aprobación de este articulado se generó un marco regulatorio consistente y unificado, sustituyendo un conjunto de leyes anteriores vinculadas, en especial la ley N° 18719.

En 2017, al igual que el año anterior, en base a lo establecido por el Reglamento aprobado por Resolución N° 81/2016, todas las pruebas de habilitación/rehabilitación de generadores de vapor fueron realizadas por Profesionales Idóneos. En total se concluyó satisfactoriamente con la presentación de 190 Declaraciones Juradas de Habilitación, cerrando el año con 595 equipos habilitados, representando un 85 % de los equipos operativos.

Dentro del proceso de regularización de la actividad se observa que a la fecha hay 290 empresas registradas como Propietarios de Generadores de Vapor y 170 como Agentes vinculados en las categorías de: Profesionales Idóneos (50), Reparaciones (41), Servicios de Válvulas de Seguridad (18), Fabricante (2), Ensayos no Destructivos (11), Tratamiento Químico (26) y Estudios de Integridad (22).

Teniendo en cuenta la reestructura que fue necesario hacer en la actividad de control anual, debido a las restricciones presupuestales, se confeccionó un nuevo plan de monitoreo a industrias en todo el país. También dentro del esquema de habilitaciones de equipos se vienen auditando las pruebas de habilitación/rehabilitación realizadas por los Profesionales Idóneos con las cuales se tramita la habilitación de los generadores.

En el presente año se realizaron 685 controles en campo a generadores instalados en establecimientos distribuidos en todo el país, de las cuales 350 fueron seleccionadas por la Ursea y realizadas por técnicos del LATU y 335 directamente por técnicos de Ursea. Entre las mismas se incluyen: inspecciones anuales (250), auditorias (63) y verificaciones o constataciones de cumplimiento de condiciones de seguridad y normativa en general (372).

Con respecto a las inspecciones anuales, se modificó la gestión de las que contenían observaciones graves, obligando a las empresas a que levanten las mismas en un periodo razonable de tiempo, a través de la actuación de un Profesional Idóneo, obteniendo como resultado que más de un 70% levantaron las mismas en el correr del año.

En base a las inspecciones de verificación de años anteriores, se detectó un número considerable de generadores de vapor sin su placa de registro o con la misma incompleta. Debido a esto se elaboró un nuevo modelo de placa y se completó la entrega del 50 % de las mismas, previéndose completar las entregas en el 2018.

En línea con la política del Estado de llegar al corto plazo a la instrumentación del 100% de los trámites en línea, se agregaron a los trámites de Registro de Agentes Vinculados y de Generador de Vapor ya existentes, los de: Complemento del Registro y Pruebas de Habilitación/Rehabilitación de Generadores de Vapor, pudiendo así el usuario iniciar estas tramitaciones a través del portal web de la Ursea, recibiendo notificación del avance de los mismos a través del sistema e-notificaciones.

Continuando con el conjunto de acciones emprendidas para regularizar la situación de los generadores de vapor que se encontraban operando en situación irregular, principalmente en establecimientos del subsector lácteo comprendidos en el Programa Regional para el Desarrollo de la Quesería Artesanal, se planificaron un conjunto de actividades en coordinación con las instituciones que integran este Programa (Asociación Uruguaya de Pymes Lácteas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Instituto Nacional de la Leche) y otros actores vinculados al desarrollo de este sector como fabricantes de Generadores de Vapor, la Dirección Nacional de Artesanías, la Dirección Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas (DINAPYME) del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y la Facultad de Ingeniería (FING) de UdelaR.

Este trabajo se hizo en el marco de un convenio específico con la Fundación Julio Ricaldoni (FJR), con el aporte del Instituto de Mecánica y Producción Industrial (IIMPI), con el objetivo general de cuantificar el potencial del uso de generadores de vapor en establecimientos de productores de queso, validando e incentivando el uso de sistemas de agua caliente como alternativa al del vapor.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La ley 18.597 sobre uso eficiente de la energía, declaró de interés nacional el uso eficiente de la energía, extendiendo las competencias de la Ursea a estas actividades (Art 5), encomendándola a velar por el cumplimiento de dicha ley, de acuerdo con lo establecido en la respectiva reglamentación (Art 7). En particular, el Art 12 establece un sistema de etiquetado de eficiencia energética que deberá estar incorporado en todo equipamiento que utilice energía para su funcionamiento que incluirá información normalizada de aplicación nacional referente al consumo y desempeño energético. El Art 15 faculta a Ursea a desarrollar las tareas de contralor del cumplimiento según la reglamentación del etiquetado de eficiencia energética.

En este marco, Ursea participa en el grupo interinstitucional convocado por el Proyecto de Eficiencia Energética de la DNE, a efectos de proponer la reglamentación del sistema de etiquetado de eficiencia energética. A la fecha se ha elaborado la reglamentación general del sistema, la reglamentación específica de: lámparas fluorescentes compactas (LFC), de calentadores de agua eléctricos de acumulación (CAE), de aparatos de refrigeración eléctrica de uso doméstico (RFG) y de acondicionadores de aire y bombas de calor (AAB).

A lo largo del año 2017 se presentaron 272 solicitudes de autorizaciones para el uso del Etiquetado de Eficiencia Energética. De las 272 solicitudes analizadas se emitieron un total de 232 autorizaciones, desglosadas de la siguiente manera: 26 para LFC, 23 para CAE, 124 para RFG y 59 para AAB.

Como parte de las tareas de contralor del cumplimiento de la reglamentación correspondiente al Sistema Nacional de Etiquetado de Eficiencia Energética, se lleva adelante un programa de inspecciones a comercios de plaza en todo el país y se realiza el control de las importaciones a través de aplicaciones informáticas de la Dirección Nacional de Aduanas. En el año 2017 se realizaron un total de 116 inspecciones, de las cuales 5 fueron en Montevideo y 111 en el interior del país, habiendo cubierto desde el año 2014 todos los Departamentos y la amplia mayoría de las localidades de más de 10.000 habitantes. Del total de inspecciones realizadas, se detectaron incumplimientos varios en 41 de ellas. Cabe destacar que respecto a años anteriores se verificó una reducción de la proporción de inspecciones a comercios en las que se detectaron incumplimientos. Considerando en particular las inspecciones en que se encontraron comercios en infracción, también se constató que disminuyó la cantidad de productos sin etiqueta, pasando de un promedio de 5,4% de productos sin etiqueta en 2014, a 2,2% en 2016.

Siguiendo las tareas definidas para el plan de trabajo del año 2017, se realizó la toma de muestras del mercado local de los productos alcanzados por la reglamentación de etiquetado de eficiencia energética, a los efectos de verificar el desempeño declarado en su etiqueta. Se ensayaron en el laboratorio IADEV de Argentina y en el LATU, 9 modelos de lámparas fluorescentes compactas, 9 modelos de calentadores de agua eléctricos, 11 modelos de refrigeradores y 7 modelos de equipos de aire acondicionado.

En forma complementaria a las inspecciones de la Ursea, sobre fines del año 2016 se realizó un relevamiento estadístico de mercado, para conocer la situación del etiquetado de eficiencia energética en los puntos de venta del territorio nacional, de algunos de los productos reglamentados (RFG y CAE). Esta consultoría fue adjudicada a la firma Teresa Herrera & Asociados Consultoría SRL, arrojando en el año 2017 resultados muy positivos en cuanto al cumplimiento de la normativa en materia de etiquetado de eficiencia energética. También se encuestó a los vendedores de los comercios visitados, constatándose en una amplia mayoría una valoración positiva sobre la utilidad de la etiqueta de eficiencia energética a la hora de comercializar los productos reglamentados.

Los resultados de este relevamiento fueron presentados en el 2017 a las empresas y organizaciones del sector por las autoridades de la Ursea y de la Dirección Nacional de Energía del MIEM, entregándose en dicha instancia un folleto que resumía las actividades de fiscalización desarrolladas por la Ursea.

Técnicos de esta Unidad integraron el Comité de Acreditación del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) y acompañaron las auditorías realizadas por éste a los Organismos de Certificación de Productos (OCPs) registrados ante la Ursea (LATU, LSQA y UNIT), así como al laboratorio de ensayo de eficiencia energética de CAE del LATU. También se participó en los Comités Técnicos de UNIT dedicados a la elaboración de las normas técnicas relacionadas con la eficiencia energética de electrodomésticos, gasodomésticos y edificaciones, así como en el Comité Técnico de “Iluminación LED e inducción magnética”. En el marco del trabajo de actualización de las normas relacionadas a la iluminación LED, se integró el Grupo de Trabajo LED.

ENERGÍA SOLAR TÉRMICA

A partir de la aprobación de la Ley N° 18.585, de promoción de la energía solar térmica, se declaró de interés nacional la investigación, desarrollo y formación en el uso de este tipo de energía, como un nuevo paso en la búsqueda de la diversificación de la matriz energética nacional. A la Ursea se le agregaron cometidos de control relacionados con los proyectos asociados a obras nuevas o rehabilitaciones integrales de hoteles, centros de asistencia de salud, clubes deportivos, construcciones nuevas del sector público y climatización de piscinas.

En el año 2017 se emitieron 9 constancias de cumplimiento con los requisitos técnicos establecidos por parte de los proyectos comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley: 6 a instalaciones para alojamiento y 3 a instalaciones deportivas. También se emitieron 3 constancias de exoneración al cumplimiento de estos requisitos.

En lo que refiere a la autorización de equipos se emitieron un total de 6 autorizaciones, de las cuales: 1 correspondió a acumulador solar y 5 a colectores solares. A la fecha, la Ursea ha aprobado 51 acumuladores solares, 3 sistemas prefabricados y 25 colectores solares. Las constancias mencionadas se emiten a los efectos de su presentación ante la Intendencia departamental correspondiente para tramitar la solicitud del Permiso de Construcción.

En el correr del año se inspeccionaron o visitaron instalaciones que habían obtenido la constancia de cumplimiento de la Ley Solar en los departamentos de Montevideo y Canelones.

A partir del 16/06/2014 rige una nueva versión del Reglamento de Promoción de la Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, donde se establece que los Proyectos deben prever las instalaciones sanitarias y de obra necesarias para que las viviendas puedan recibir en el futuro el equipamiento para calentamiento de agua por medio de energía solar (Resolución N° 636/2014). En el marco de esta normativa se le ha encomendado a la Ursea emitir las constancias de exoneración del requisito antes mencionado. En el año 2017 se emitieron 8 constancias de exoneración.

Este año se continuó con el plan de difusión de la reglamentación en materia de energía solar térmica a gobiernos departamentales, que incluyó los departamentos de Soriano, Río Negro, Rocha, Lavalleja, Durazno, Artigas, Treinta y Tres y San José. En aras de esta difusión se realizó una presentación técnica sobre la reglamentación a los técnicos del la OPP del área “Fondo de desarrollo del interior”. También se participa en el grupo multidisciplinario que integra la Mesa Ejecutiva de la Mesa Solar, trabajando en la implementación de propuestas para el desarrollo de la energía solar.

Técnicos de la Ursea asesoraron en el año a diversos organismos públicos para la elaboración de pliegos de licitación y la evaluación de ofertas de sistemas de energía solar térmica.

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA 2018

En el año 2018 se continuará con el proceso de mejora de la eficiencia de la gestión de la Unidad, buscando que las trámites se realicen en una forma transparente, con un fácil acceso por parte de los interesados y en el menor tiempo posible.

Se trabajará en la concreción de los trabajos de consultoría iniciados en el año 2017, cuyos resultados resultarán relevantes para la actualización de los marcos normativos de los sectores de distribución de agua potable y eléctrico.

Se prestará especial atención a la vigilancia del funcionamiento del mercado de GLP a la luz de las modificaciones reglamentarias y de los nuevos procedimientos implementados en este año.

En lo que refiere al mercado eléctrico se ha decidido realizar un estudio para definir la remuneración que debe recibir UTE por el uso de la red de distribución de media tensión.

En el sector de los combustibles líquidos se ha evaluado como necesario desarrollar una reglamentación que regule los aspectos sustantivos de seguridad de las estaciones de servicio que suministran combustible a la población. Este trabajo se realizará en coordinación con el Congreso de Intendentes y las empresas que actualmente prestan este servicio.

Dentro del proyecto de Trámites en Línea, se implementarán al menos ocho nuevos trámites que facilitarán el acceso de la población a los mismos. Se trabajará también en desarrollo del software correspondiente a la gestión de las actividades de la Unidad relacionadas con los trámites en línea implementados en 2017 y que no tienen contacto directo con el ciudadano, especialmente los implementados para Generadores de Vapor.

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES (URSEC)

Autoridades de la URSEC

Ing. Gabriel Lombide
Presidente

Dr. Nicolás Cendoya
Director

Ing. Silvana Olivera
Directora

OBJETIVOS Y ACCIONES PARA EL 2018

I) RESUMEN EJECUTIVO

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones realizó sus actividades durante el año 2017 en el marco de la Misión y Visión definidos en 2015 y del Plan Estratégico para el período 2015-2019.

En concordancia con la Política Nacional de Telecomunicaciones y con la Agenda Uruguay Digital 2020, URSEC continuó el proceso de mejoramiento continuo de sistemas informáticos y la implementación de distintos canales de comunicación y gestión de los usuarios y operadores de forma digital on-line.

Es así que el 100% de los trámites de esta Unidad Reguladora están disponibles en la web (42 trámites) y pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano íntegramente en línea, ya sea desde una computadora o desde un teléfono celular, y durante 2017 se continuó trabajando para que el proceso completo del trámite —desde su inicio hasta la culminación del mismo— sea 100% electrónico. Como resultado de dicho trabajo, el 50% de los trámites de URSEC ya es totalmente electrónico de inicio a fin, porcentaje que equivale al 70% de las transacciones.

Asimismo, en 2017 se viabilizaron nuevos canales para pagos con destino a URSEC, facilitando las gestiones de los ciudadanos mediante disposición de más amplia gama de ventanillas de acceso. También se finalizó el desarrollo del proyecto de mapeo con geolocalización de locales con admisión de servicios postales, el cual permite la visualización de los puntos de atención al público disponibles en el territorio nacional ofrecidos por los diferentes operadores postales, estando ya disponible y accesible en línea.

Paralelamente, durante este ejercicio se continuó evolucionando y mejorando el portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando a los operadores regulados y al público interesado cada vez más información y de mejor calidad.

URSEC organizó las Primeras Jornadas Nacionales en Telecomunicaciones, que se desarrollaron del 21 al 23 de marzo de 2017 y comprendieron paneles tecnológico, económico y jurídico. Participaron más de cuarenta expositores y asistieron a las exposiciones más de trescientas personas, habiendo sido transmitido el evento en directo por Vera TV. Se prevé editar una publicación que reúna la totalidad de las ponencias presentadas.

El 14 de agosto de 2017 tuvo lugar el procedimiento competitivo aprobado por Decreto N° 155/017 de 12 de junio de 2017, cuyo objeto fue la asignación de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz y 1700/2100 MHz, para la prestación de servicios de comunicaciones móviles. Participaron del mismo y resultaron adjudicatarias de bloques de frecuencias las empresas Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (MOVISTAR) y AM Wireless Uruguay S.A. (CLARO), mientras ANTEL accedió a la porción reservada conforme la citada norma. Además de los beneficios que en el corto plazo tendrán los usuarios, al disponer los operadores de mayor ancho de banda, se recaudó por concepto de asignación del uso de frecuencias por procedimiento competitivo y por reserva un total de U\$S 111:507.000.

En materia de contralor y monitoreo, se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo continuo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes, se continuó con la implementación del sistema de administración del espectro radioeléctrico y se adquirió un sistema de medición de performance de red móvil y calidad de servicio, que permite a la Unidad una mayor solidez para dar cumplimiento a sus cometidos.

Se incorporó al sistema de Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM), una nueva estación en la ciudad de Tacuarembó, llevando a 24 el número de estaciones distribuidas en todo el territorio nacional. En el correr del presente año se incorporaron nuevos controles que se realizan a través de las mismas, en particular las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley N° 19.307.

Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI), se definieron los contenidos finales y se encuentra en trámite de aprobación el documento técnico que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica de RNI, en aplicación del Decreto N° 053/2014 y durante 2017 se incorporaron seis nuevas estaciones al “Sistema de monitoreo continuo de radiaciones no ionizantes”, contando dicho sistema actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil. Asimismo, durante 2017 se continuó asistiendo a diversas Juntas Departamentales e Intendencias en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras que vienen realizando las distintas Intendencias.

En lo que refiere a servicios postales, se cumplió con el plan de inspecciones previsto para 2017, llevándose adelante más de 700 procedimientos inspectivos en todo el territorio nacional (cubriendo 19 departamentos), de los cuales aproximadamente 85 se realizaron en el departamento de Montevideo y más de 600 en el interior del país.

Como en años anteriores, en 2017 se llevaron a cabo tres Jornadas de Diálogo Postal, con la participación de autoridades de DINATEL, la Administración Nacional de Correos, operadores del sector privado, cámaras y asociaciones gremiales públicas y privadas, y los dos sindicatos de trabajadores del sector postal. Adicionalmente, durante el 23^{er} Congreso de UPAEP que tuvo lugar en 2017, Uruguay fue reconocido por UPU y UPAEP como único país que ha completado el Proceso Integral de Desarrollo y Reforma del Sector Postal (PIDEP), logro alcanzado gracias al compromiso del Estado en la materia.

Durante el año 2017 la dotación de capital humano de URSEC se vio fortalecida con el ingreso de seis Especialistas en Telecomunicaciones y, en el marco del programa "Yo estudio y trabajo", de tres jóvenes estudiantes, en lo que es su primera experiencia laboral formal.

Asimismo, se continuó concretando importantes avances en materia de gestión del conocimiento y capacitación de los funcionarios de la Unidad, habiendo logrado cumplir la meta de que el 90% de los funcionarios recibieran 30 horas o más de capacitación en el año. Este año, se llevaron adelante dos cursos: “Los servicios de telecomunicaciones” y “Economía para no economistas”. Adicionalmente, se avanzó en la capacitación sobre radiaciones no ionizantes (RNI) y compatibilidad electromagnética, focalizando en interferencia y susceptibilidad electromagnética, y se dictó una charla sobre Business Process Management (BPM), orientado al sistema APIA.

II) MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2017

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los derechos en materia de comunicaciones

1.1 Mejorar los Procesos de resolución de consultas y reclamos

En el marco del objetivo principal de la tarea del regulador de servicios de interés público, como lo es la protección de los derechos de los usuarios y consumidores considerando la eficiencia en la prestación del servicio y su sostenibilidad en el tiempo, esta Unidad Reguladora procedió al análisis y revisión de los contratos de servicios de telefonía móvil.

Como resultado de dichas actuaciones se ha propuesto la sustitución en los mismos de todas aquellas cláusulas que fueren susceptibles de determinar claros e injustificados desequilibrios entre los derechos y obligaciones de los contratantes en perjuicio de los consumidores, así como de toda aquella que viole la obligación de actuar de buena fe.

1.2 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género ex 4.3

En el marco de la promoción de la equidad de género en los operadores regulados, en 2017 se avanzó en el diseño de variables sobre composición por sexo de la plantilla de las empresas, que serán incorporadas a la base de datos para uso regulatorio.

Objetivo Estratégico 2: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector comunicaciones.

2.1 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales

En lo que refiere a la información estadística de mercado, durante el año 2017, se elaboraron los informes semestrales “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a diciembre 2016”, “Evolución del mercado de servicios postales con datos a diciembre de 2016”, “Evolución del mercado de telecomunicaciones con datos a junio 2017” y “Evolución del mercado de servicios postales con datos a junio de 2017”.

Al igual que en años anteriores, los informes de mercado elaborados por esta Unidad Reguladora se encuentran en un proceso continuo de mejora en cuanto a la calidad y cantidad de la información contenida.

Durante el año 2017 se han incorporado nuevos indicadores en los informes de mercado. En lo que respecta a los servicios móviles, se presenta información desagregada sobre distintas categorías de servicios móviles. En materia de telefonía fija, se elaboraron indicadores por departamento en lo que refiere a líneas fijas comerciales y residenciales, fibra de óptica tendida y teléfonos públicos.

La información estadística que recopila, procesa y publica esta Unidad Reguladora permite disponer a los actores del mercado y al público en general de un conocimiento en profundidad de los distintos sectores de los mercados regulados. Se trata de información necesaria tanto para la definición de políticas públicas como para la evaluación del impacto de las mismas, así como para cumplir los

cometidos que tiene asignado esta Unidad Reguladora en materia de regulación económica y defensa de la competencia.

En lo que respecta a los requerimientos de información de organismos sectoriales, se completaron los cuestionarios “Cuestionario sobre precios TIC 2017”, “Cuestionario largo sobre indicadores TIC 2017”, “Cuestionario corto sobre indicadores TIC - 2017”, y “Cuestionario sobre políticas tarifarias - 2017” solicitados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Se finalizó el desarrollo del proyecto de mapeo con geolocalización de locales con admisión de servicios postales, el cual permite la visualización de los puntos de atención al público disponibles en el territorio nacional ofrecidos por los diferentes operadores postales, estando ya disponible y accesible en línea a través del siguiente link: <https://www.ursec.gub.uy/inicio/novedades/2017-00057-ploteo>

2.2 Contribuir al cumplimiento de compromisos de Gobierno Abierto establecidos para el país

Se han propiciado espacios de consultas entre los diferentes actores involucrados en el sector postal a los efectos de generar intercambios que permitan acuerdos marco para la adecuación de la normativa postal.

Los espacios de consulta se plasmaron nuevamente en el año 2017 mediante la convocatoria a las denominadas “Jornadas de diálogo postal”, que involucraron a todos los actores del sector: DINATEL, Administración Nacional de Correos (ANC), operadores privados, cámaras de operadores y asociaciones gremiales tanto públicas como privadas y los dos sindicatos de trabajadores del sector. Se realizaron tres jornadas de diálogo postal, entre los meses de junio y diciembre de 2017, las cuales contaron con una muy alta participación de todos los actores del sector.

El objetivo de esta actividad es propiciar ámbitos de comunicación entre los trabajadores, el Operador Designado (ANC), los operadores privados, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la URSEC, los sindicatos y las diversas cámaras que nuclean a los actores del sector. De esta forma, participan transportistas, mensajerías y empresas de correo en general, teniendo un espacio donde compartir desafíos, preocupaciones comunes y plantear inquietudes, entre otras actividades. También se utiliza el espacio para dar a conocer tendencias, nuevos servicios y diversos eventos internacionales, reafirmando el rol facilitador del regulador y promoviendo el desarrollo del sector.

Durante 2017 se continuó asistiendo a diversas Juntas Departamentales e Intendencias en lo atinente al impacto sobre el despliegue tecnológico que puede conllevar la normativa aplicable a las autorizaciones de estructuras que vienen realizando las distintas Intendencias.

Paralelamente, se han promovido eventos de comunicación sobre la temática a través de distintos organismos y se ha puesto a disposición del público en la página institucional de URSEC, información relacionada.

2.3 Contribuir con las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sustentable, con el uso inteligente de las tecnologías.

El 14 de agosto de 2017 tuvo lugar el procedimiento competitivo aprobado por Decreto N° 155/017 de 12 de junio de 2017, cuyo objeto fue la asignación de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz y 1700/2100

MHz, para la prestación de servicios de comunicaciones móviles. Participaron del mismo las empresas Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (MOVISTAR) y AM Wireless Uruguay S.A. (CLARO).

Como resultado de dicho procedimiento competitivo, MOVISTAR resultó adjudicataria de tres bloques de 2x5 MHz en la banda de 700 MHz por un precio total de U\$S 30:915.000 y CLARO resultó adjudicataria de dos bloques de 2x5 MHz en la banda de 700 MHz y dos bloques de 2x5 MHz en la banda de 1700/2100 MHz, por un total de U\$S 35:200.000.

Conforme lo dispuesto por el citado Decreto N° 155/017, se reservó un total de 55 MHz para la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), de los cuales 40 MHz en la banda de 700 MHz y 15 MHz en la banda de 1700/2100 MHz. De acuerdo al método de determinación del precio establecido por la precitada norma y el pliego del llamado, el precio total correspondiente a dichos 55 MHz reservados a ANTEL fue de U\$S 45:392.000.

Como resultado del procedimiento habilitado por Decreto N° 155/017, además de los beneficios que en el corto plazo tendrán los usuarios, al disponer los operadores de mayor ancho de banda, se recaudó por concepto de asignación del uso de frecuencias por procedimiento competitivo y por reserva un total de U\$S 111:507.000. Las correspondientes concesiones estarán vigentes por veinte años y los operadores contarán con dos años para la puesta en operación de las redes en las frecuencias espectrales adjudicadas.

Objetivo Estratégico 3: Propender a una gestión eficiente y soberana de los recursos públicos en telecomunicaciones.

3.1 Gestionar eficientemente los recursos públicos de telecomunicaciones.

La incorporación de las Estaciones de Monitoreo Remoto (ERM) y la Estaciones de Monitoreo Continuo (EMC), en proceso de ampliación, ha permitido fortalecer el cometido específico de gestionar y controlar el espectro radioeléctrico nacional, a la vez que ha permitido reducir costos y optimizar el uso de los recursos humanos y materiales.

Se continuó renovando y ampliando el número de estaciones remotas de monitoreo continuo y de estaciones de medición de radiaciones no ionizantes. Se efectuó el mantenimiento de equipos de medición a través de una adecuada calibración de los mismos.

Se continuó con la implementación del Sistema de Administración del Espectro (SAE) adquirido en 2014 y se adquirió un sistema de medición de performance de red móvil y calidad de servicio, que permite a la Unidad una mayor solidez para dar cumplimiento a sus cometidos.

3.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros

En 2017 se continuó con los planes de actualización tecnológica, tanto en Informática como en el equipamiento de telecomunicaciones. Se avanzó en el proceso de mejora continua de la infraestructura informática de URSEC, apuntando a la implementación de canales de comunicación más seguros, integrados y eficientes, que permitan un mejor desempeño.

Se han adecuado los servicios de comunicaciones hacia el exterior, mejorando los anchos de banda. Se siguió trabajando en una mejora en la red interna y en la seguridad de los servicios brindados a los ciudadanos.

La infraestructura informática disponible en URSEC se encuentra en condiciones de facilitar y absorber gran parte de las herramientas y aplicaciones que resulten necesarias para implementar las políticas de Gobierno Electrónico y de Seguridad de la Información, así como de promoción y uso de las TIC.

En lo que refiere a inversiones, el porcentaje de ejecución de las mismas supera el 90%.

El curso dictado por funcionarios de DGI en el marco del acuerdo de cooperación interinstitucional con URSEC, permite profesionalizar las actuaciones inspectivas (tanto de telecomunicaciones como postales), con miras a mejorar el proceso de recaudación.

Asimismo, en 2017 se viabilizaron nuevos canales para pagos con destino a URSEC, facilitando las gestiones de los ciudadanos mediante disposición de más amplia gama de ventanillas de acceso, que otorga mayor posibilidad de elección.

Objetivo Estratégico 4: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado.

4.1 Aprobar normativa

URSEC colaboró con DINATEL en la elaboración del Decreto N° 209/017 de 4 de agosto de 2017, el cual reglamenta la Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2012. Una vez aprobado el referido decreto, URSEC asesoró a la DINATEL en la elaboración de reglamentaciones específicas en materia postal, aportando un proyecto de reglamento de Contabilidad analítica y Separación de cuentas del Operador Designado.

Paralelamente, esta Unidad Reguladora ha avanzado en la redacción de borradores de otras reglamentaciones específicas, como el Reglamento de Acceso a la Red Postal, el Procedimiento de Apertura de Envíos Caídos en Rezago, el Procedimiento de Intervención, Redespacho y Rechazo de Envíos Postales, todos los cuales se han puesto a disposición de DINATEL.

En lo que respecta al ámbito de radiocomunicaciones, a finales del año 2016 y durante el primer semestre del 2017 se aprobaron los nuevos reglamentos del Servicio de Banda Ciudadana (Resolución N° 184 de 9 de diciembre de 2016) y del Servicio de Radioaficionados (Resolución N° 26 de 16 de febrero de 2017).

Con relación al control de los niveles de Radiaciones No Ionizantes (RNI), se definieron los contenidos finales y se encuentra en trámite de aprobación el documento técnico que reglamentará y regirá los procedimientos de evaluación práctica de RNI, en aplicación del Decreto N° 053/2014 de 28 de febrero de 2014 del Poder Ejecutivo – Ministerio de Salud Pública.

4.2 Promover normativa

Se encuentra en estudio para su posterior gestión de aprobación el reglamento aplicable a las estaciones radioeléctricas y operadores de estaciones en los servicios móviles marítimos y móviles aeronáuticos.

En lo que respecta a calidad de servicio y calidad de experiencia, se está llevando adelante el análisis correspondiente para definir los respectivos parámetros, determinar la metodología y los valores de referencia para realizar las mediciones de los indicadores, así como se está coordinando a nivel regional a fin de

armonizar los parámetros de calidad y la determinación de la metodología de medición.

4.3 Aprobar y promover normativa emanada de organismos sectoriales internacionales

A propuesta de Uruguay, en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N°1 de MERCOSUR (SGT-1), se aprobaron Resoluciones aplicables al Servicio de Paging bidireccional y al Servicio de Radioaficionados en la banda de 60 metros. Continúan los trabajos destinados a culminar la elaboración del nuevo Manual de Coordinación de frecuencias en zonas de frontera de radioenlaces punto a punto y punto a multipuntos, tanto en el Servicio Móvil Marítimo como en los Servicios Fijo y Móvil terrestre.

En el ámbito de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), nuestros delegados presentaron el proyecto de "Manual de mejores prácticas para combatir el fraude en la recepción de señales de TV satelital por suscripción", que fuera aprobado por el pleno y presentado ante el Consejo Permanente de la OEA para su aprobación.

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las actividades de regulación y control.

5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC.

Con relación a las actividades de contralor del espectro radioeléctrico nacional, se ha incorporado al sistema de Estaciones Remotas de Monitoreo (ERM), una nueva estación en la ciudad de Tacuarembó, llevando a 24 el número de estaciones distribuidas en todo el territorio nacional. Para los próximos meses se tiene prevista la instalación de cinco nuevas ERM en las ciudades de Cardona, Carmelo, Guichón, Trinidad y Young.

En el correr del presente año se han incorporado nuevos controles que se realizan a través de las mismas, en particular las grabaciones de audio para el contralor de los porcentajes de música nacional que deben emitir los operadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61 de la Ley 19.307 de 29 de diciembre de 2014. Asimismo, se ha comenzado con el control de las grillas de los servicios de televisión para abonados.

El equipamiento adicional adquirido en 2016 para mejorar y ampliar las posibilidades de contralor de dichas ERM ya ha sido en gran parte instalado, permitiendo de esa manera la incorporación progresiva de algunos controles previstos en la citada Ley N° 19.307 a estaciones de radiodifusión del interior del país (Radio, DTV, TVA), extendiendo de esa manera la posibilidad de realizar controles a todo el territorio nacional.

Ya cuentan con sistemas de grabación de audio y video las ERM ubicadas en las ciudades de Salto, Durazno, Colonia (2), Maldonado, Rocha, Chuy, Rio Branco, Melo, Treinta y Tres, Minas y Artigas. En particular, el nuevo equipamiento permite la sintonización y grabación de los servicios de TV Digital ISDB-T y de aquellos servicios de televisión para abonados que puedan ser conectados a la misma.

De esa manera es posible también realizar controles posteriores, diferidos en el tiempo, en cuanto a integración a las cadenas nacionales y control de pautas publicitarias, entre otros, a estaciones ubicadas en esas zonas del interior del país. Asimismo, se ha instalado en el Centro de Control Remoto (CCR) un sistema de grabación de audio con posibilidad de grabar hasta cuatro emisoras a la vez.

A la fecha, aquellas localidades en que URSEC cuenta con estaciones remotas para el contralor del espectro radioeléctrico nacional son las siguientes: Artigas, Bella Unión, Chuy, Colonia, Durazno, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Montevideo Centro, Montevideo Melilla, Paso de los Toros, Paysandú, Río Branco, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres. Las ciudades de Tacuarembó, Salto y Colonia cuentan con dos estaciones cada una, a efectos de fortalecer algunos controles.

Durante 2017 se incorporaron seis nuevas estaciones al “Sistema de Monitoreo Continuo de Radiaciones no Ionizantes (RNI)”, en concordancia con lo dispuesto por Decreto N° 053/2014 de 28 de febrero de 2014 con relación al contralor de RNI. Dicho Sistema cuenta actualmente con nueve estaciones fijas/transportables y una estación móvil, estando tres de ellas ubicadas en Montevideo, en zonas de alta concentración de servicios de radiocomunicaciones, mientras que las restantes se encuentran instaladas en capitales departamentales del interior como Colonia, Maldonado, Paysandú, Rivera, Salto y Tacuarembó.

A partir del próximo año se iniciará el Programa de Rotación de las Estaciones de Monitoreo Continuo (EMC), de manera de cubrir todas las capitales departamentales y principales ciudades del interior del país, generando registros anuales por cada localidad. Tres de las estaciones ubicadas en Montevideo permanecerán fijas a modo de “Estaciones testigos” de la evolución de los niveles en el tiempo, mientras que las restantes seis se rotarán a otras ciudades una vez cumplido un registro anual, de manera de completar ciclos de tres años en el interior de país. Ello permitirá lograr una base de datos para análisis y toma de decisiones, asociada a la evolución de la temática y al despliegue de las nuevas tecnologías.

La estación móvil montada sobre uno de los vehículos de monitoreo se viene utilizando para evaluaciones rápidas en determinadas zonas, estando prevista su utilización para la realización de “Mapas de Niveles” de RNI en aquellas ciudades o localidades del país que así lo requieran.

En lo referente a inspecciones en materia de telecomunicaciones, se realizaron 14 salidas al Interior, totalizando 49 días, en los que se habilitaron servicios de radiodifusión comercial, comunitaria y de televisión. Asimismo, se inspeccionaron servicios de radiodifusión, procediéndose a la clausura de aquellos que funcionaban irregularmente y se efectuaron las mediciones de rigor.

Con relación al control de las distintas disposiciones establecidas en la Ley 19.307 y que competen a URSEC, se continuó con los controles que ya se venían realizando, a la vez que se están analizando e incorporando otros en función del impacto que tienen sobre los usuarios y de la disponibilidad de recursos. Entre otros, continúan los controles en cuanto a la titularidad de los medios, las emisiones del Himno Nacional durante las jornadas festivas y la integración de cadenas nacionales. En breve plazo se incorporarán control de grilla y horarios de programación, control de volumen en las transiciones entre programas y tandas, y señales indicadoras de inicio y final de espacio publicitario.

En materia postal, se implementó el Plan de Inspecciones Postales previsto para el año 2017. El mismo se enfocó en inspeccionar los operadores postales de Montevideo y los domiciliados en el interior y las sucursales y/o agencias postales de los operadores postales cuyas oficinas principales se encuentren establecidas en Montevideo.

Asimismo, adicionalmente a lo programado en el Plan Anual de Inspecciones Postales, se realizaron procedimientos inspectivos ante denuncia de terceros o aquellas que se entendió necesario realizar por parte de esta Unidad Reguladora.

Durante el transcurso de 2017 se llevaron adelante más de 700 procedimientos inspectivos en todo el territorio nacional (cubriendo 19 departamentos), de los cuales aproximadamente 85 se realizaron en el departamento de Montevideo y más de 600 en el interior del país.

Como resultado de la inquietud manifestada por URSEC a los diferentes actores del sector postal en el marco de las Jornadas de Diálogo Postal con relación a la necesidad de mejorar la fiscalización a los distintos prestadores postales, URSEC emitió la Resolución N° 107/017 de fecha 14 de julio de 2017, donde se estableció la obligación de plotear en ambos laterales del compartimiento de los vehículos destinados al transporte de envíos postales, un logo que incluya de forma clara y legible: logo de URSEC, número de licencia postal otorgado por esta Unidad Reguladora, nombre de fantasía y razón social del operador postal, a los efectos de su individualización.

La Ley N° 19.009 de 22 de noviembre de 2009, en el literal C) del artículo 6 establece que los usuarios del Servicio Postal Universal (SPU) tendrán derecho a contar con un Servicio Postal Universal de calidad, prestado de forma permanente, en todo el territorio nacional y a precios asequibles. El Decreto N° 209/017 de 4 de agosto de 2017, reglamentario de la Ley N° 19.009, establece los parámetros de calidad que deberá cumplir el Operador Designado (la Administración Nacional de Correos) a la hora de prestar el Servicio Postal Universal. Corresponde a esta Unidad Reguladora controlar y fiscalizar el cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos en el decreto reglamentario y que deberá cumplir la ANC a la hora de prestar el Servicio Postal Universal.

En el marco de los cometidos de contralor que tiene URSEC de las actividades de los operadores postales intervenientes en las operaciones aduaneras derivadas de las compras en el exterior bajo la modalidad de franquicia aduanera (hasta U\$S 200), y a los efectos de una eficiente fiscalización de la recaudación de la Tasa de financiamiento del Servicio Postal Universal, el 30 de junio de 2017 se suscribió un convenio de cooperación interinstitucional entre URSEC y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Mediante el citado convenio, URSEC obtuvo acceso al software “Lucía” de la DNA, accediendo a información en línea detallada de cada envío por compras en el exterior ingresado al territorio uruguayo bajo la modalidad de franquicia aduanera.

5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones

En materia de radiodifusión, durante el año 2017 se continuaron los trabajos destinados a lograr una efectiva coordinación de nuevos canales para estaciones de TV digital terrestre en zonas de frontera con Argentina y Brasil. Asimismo, en el ámbito de MERCOSUR se continuó avanzando con los estudios para completar el anteproyecto del “Convenio de TV digital”, que establecerá los criterios técnicos básicos a utilizar por parte de estaciones ubicadas en zonas de frontera entre los países miembros, incluyendo la identificación de los canales radioeléctricos y los correspondientes parámetros de operación, tomando en consideración la elevada congestión espectral y la demanda de servicios en determinadas zonas.

En el ámbito del CCPII de la CITEL continuaron los estudios destinados a evaluar la potencial replanificación de frecuencias de las estaciones de AM y FM bajo diferentes parámetros de operación y protección. Se dio comienzo al nuevo ciclo de trabajo de cara a la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019 y se continuó con los diversos ámbitos de estudio en nuevos desarrollos emergentes y tecnologías aplicables tanto a nivel terrestre como satelital.

Adicionalmente, se continuó con la coordinación de estaciones de FM con países limítrofes, logrando durante 2017 la coordinación de nuevas estaciones en los departamentos de Artigas, Rivera y Paysandú.

La rápida evolución tecnológica de los mercados de telecomunicaciones obliga a esta Unidad Reguladora a mantener actualizado los requerimientos de información estadística a los operadores regulados. Durante el año 2017 se continuó con el rediseño de la base de datos de uso regulatorio e informacional de URSEC acorde a las nuevas tecnologías y a los requerimientos informacionales de los organismos internacionales sectoriales, con especial énfasis en los requerimientos de la UIT.

El rediseño de la base de datos consiste en definir nuevos indicadores, mayoritariamente en los sectores de banda ancha fija y banda ancha móvil de acceso a Internet, en lo que refiere tanto a la cantidad de suscriptores, volumen de datos de navegación y tarifas. En el sector de banda ancha fija se proponen indicadores de acuerdo a la tecnología utilizada y a la velocidad de navegación, así como indicadores de tarifas de estos servicios. En el sector de banda ancha móvil se proponen indicadores que profundizan el conocimiento de la penetración de las últimas tecnologías en la prestación de servicios móviles.

Objetivo Estratégico 6: Fortalecimiento institucional de URSEC y promoción de la eficiencia interna.

6.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano

Durante el año 2017 la dotación de capital humano de URSEC se vio fortalecida con el ingreso de seis especialistas en telecomunicaciones, con quienes se comienza a realizar la transición y transferencia de conocimientos técnicos ante el inminente retiro por jubilación de varios funcionarios. Complementariamente, se encuentra en proceso el llamado que permitirá incorporar a diez funcionarios administrativos, así como el llenado de vacantes generadas.

Asimismo, URSEC adhirió al programa “Yo estudio y trabajo”, iniciativa interinstitucional (MTSS, MEC, MIDES-INJU, INEFOP, INAU y ANEP) que contribuye a fortalecer el vínculo entre el mundo educativo y el mundo del trabajo. Se incorporaron a trabajar tres jóvenes estudiantes, en lo que es su primera experiencia laboral formal.

Se llevaron adelante importantes avances en materia de gestión del conocimiento y capacitación de los funcionarios de la Unidad. Se implementó un exigente plan de capacitación interna, que alcanzó a todos los funcionarios, sustentado en dos cursos de 30 horas de capacitación cada uno: “Los Servicios de Telecomunicaciones” y “Economía para no economistas”.

El primero comprendió conceptos técnicos generales, servicios de telecomunicaciones, radiodifusión, TV Digital, radiocomunicaciones, telefonía fija y móvil, interfaces y redes. Para los temas de redes IP, Internet, Ciberseguridad, Over-The-Top (OTT) e Internet de las cosas (IoT) se contó con la colaboración de expertos de LACNIC.

El curso de Economía, por su parte, trató conceptos de economía descriptiva, fundamentos de macro y microeconomía y teoría económica de la regulación de telecomunicaciones.

Se continuó con la capacitación sobre radiaciones no ionizantes (RNI) y compatibilidad electromagnética, focalizando en interferencia y susceptibilidad

electromagnética. Asimismo, se dictó una charla sobre Business Process Management (BPM), orientado al sistema APIA.

Adicionalmente, mediante un acuerdo de cooperación interinstitucional entre DGI y URSEC, funcionarios de la primera dictaron un curso a los funcionarios de URSEC referido a “Criterios de selección de contribuyentes a fiscalizar y auditoría fiscal”.

Con base en la capacitación reseñada, se logró cumplir la meta establecida de que el 90% de los funcionarios reciban 30 horas o más de capacitación en el año.

Adicionalmente, se continuó implementando y ejecutando los convenios suscritos con la Universidad Católica del Uruguay y el ProCES (Programa de culminación de estudios secundarios) con ANEP, formando parte de este último varios funcionarios de la institución que, mediante dicho programa, en 2017 han finalizado o están finalizando sus estudios secundarios.

6.2 Fortalecer los Procesos de trabajo

Se continuó trabajando en 2017 para mejorar los procesos y procedimientos internos, incrementando la eficacia y eficiencia a través del uso de tecnologías de la información. El mayor impacto se visualiza en los trámites que inician los ciudadanos, los cuales se siguen mejorando, con un objetivo claro de racionalización, a través de la simplificación, estandarización, optimización, automatización y eliminación de pasos innecesarios o que pudieran obtenerse por otro canal.

Asimismo, se avanzó en la implementación de los trámites 100% en línea. El objetivo de la Unidad es que los procesos sean 100% digitales y que los mismos se integren a los sistemas de backend propios, así como a servicios brindados por otros organismos (DGI, BPS, DNIC, Expediente Electrónico, pasarela de pagos, e-Notificaciones, etc.). Se ha venido trabajando en la estandarización de los trámites y la información presentada, teniendo como objetivo el reuso y mejora en la comunicación.

Con apoyo de AGESIC, se está elaborando el Plan Director de Gobierno Digital (Ex Plan Director Informático) para fortalecer los procesos de trabajos y adecuar el uso de los recursos en pos de una mejora en la gestión de los mismos.

La incorporación del Sistema de Administración del Espectro (SAE) que se viene definiendo e implementando, así como su integración con las demás herramientas informáticas de administración y gestión, permite fortalecer los procesos internos y optimizar los recursos.

Se participó en el Simposio de Ciberseguridad de las Américas organizado por la OEA y el BID, en distintos tracks referidos a estrategias de ciberseguridad, implementación de SOC, análisis forense, y estándares de seguridad de la información.

Respecto de la documentación de los procesos y procedimientos internos de trabajo, se ha continuado aplicando el estándar BPMN (Business Process Model and Notation), contando a la fecha con un importante número de procesos documentados.

6.3 Mejorar las comunicaciones internas

En 2017 se realizó un diagnóstico de la comunicación interna, con el objetivo de detectar debilidades y fortalezas de la organización en ese campo. La metodología aplicada para realizar dicho estudio utilizó como herramientas un cuestionario y

entrevistas personales en profundidad, con el objetivo de triangular datos y obtener información cualitativa y cuantitativa. Los resultados y recomendaciones fueron presentados a todos los colaboradores y constituyen un insumo para la elaboración del plan de comunicación interna, en el que se está trabajando.

Se continuó promoviendo el uso e introduciendo mejoras en la estructura y contenidos de la Intranet institucional, incorporando todas las sugerencias factibles que emergieron del diagnóstico realizado, así como de iniciativas individuales.

En dicho portal se publica información relevante para los funcionarios en temas de procesos, capacitación y noticias en tecnología de la información. Se incluyó también todo el material elaborado y utilizado durante los cursos de capacitación.

Se estableció el ingreso por defecto a la Intranet, al abrir cualquier navegador, en todas las computadoras del organismo. Asimismo, se continúa trabajando en la integración de la Intranet actual con la Intranet de Presidencia, permitiendo a todos los funcionarios acceso a información del Inciso.

Se llevaron a cabo instancias presenciales de intercambio e integración (reuniones, talleres, celebraciones y homenajes a funcionarios). Se instaló una cartelera institucional junto al ascensor principal de acceso en planta baja del edificio sede.

6.4 Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión

En concordancia con lo dispuesto por el Decreto N° 177/2013 de 11 de junio de 2013 y con la Agenda Uruguay Digital, el 100% de los trámites de esta Unidad Reguladora están disponibles en la web (42 trámites) y pueden ser iniciados y seguidos paso a paso por el ciudadano íntegramente en línea, ya sea desde una computadora o desde un teléfono celular. Dichos trámites incluyen opciones de pago, firma electrónica, timbres y consulta de datos directamente de los organismos como DGI, BPS, DNIC, a través de la plataforma de interoperabilidad de gobierno electrónico.

Se continuó trabajando para que el proceso completo del trámite —desde su inicio hasta la culminación del mismo— sea 100% electrónico, objetivo de la Agenda Uruguay Digital 2020. Como resultado de dicho trabajo, el 50% de los trámites de URSEC ya es totalmente electrónico de inicio a fin, porcentaje que equivale al 70% de las transacciones.

En la actualidad, además de poder consultar el estado e historial de los expedientes a través de la web, la incorporación de URSEC al sistema de trazabilidad de Agesic ha permitido también poner a disposición el registro de los diferentes pasos por los que han transitado los trámites. Los manuales de cada trámite se encuentran publicados en la web institucional.

Con fecha 6 de febrero de 2017, se aprobó el Decreto N° 30/17, que estableció el sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas en el ámbito de la URSEC. Se culminó el proyecto de implantación de notificaciones electrónicas, y actualmente se está en el proceso de lograr la adhesión de la totalidad de los usuarios, habiéndose logrado la constitución de domicilio electrónico por parte de 708 operadores en 2017.

Respecto del Registro de Poderes, con el aporte de los usuarios se continuó trabajando en mejorar la información y dicho registro, que permitirá disponer de información actualizada y fidedigna en cuanto a representaciones, se va desarrollando paralelamente al proceso de implantación de las notificaciones electrónicas.

En lo que refiere específicamente a servicios postales, se habilitó el mapeo con geolocalización de locales con admisión de servicios postales, el cual permite la visualización de los puntos de atención al público disponibles en el territorio nacional ofrecidos por los diferentes operadores postales, estando ya disponible y accesible en línea en el link <https://www.ursec.gub.uy/inicio/novedades/2017-00057-ploteo>

6.5 Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia

Durante 2017 se continuó evolucionando y mejorando el portal institucional de URSEC, alineado al portal del Estado Uruguayo, brindando a los operadores regulados y al público interesado cada vez más información y de mejor calidad.

Se continuó publicando en la web las resoluciones dictadas por URSEC aptas para acceso público, y se brindó respuesta en los plazos legales a la totalidad de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas durante el año.

Adicionalmente, se está trabajando en la elaboración de una “Campaña de Bien Público” dirigida a comunicar a la opinión pública los trabajos que se vienen realizando en cuanto al contralor de los niveles de Radiaciones no Ionizantes (RNI) y de los resultados, por demás favorables, que se vienen obteniendo.

En cuanto a transparencia activa, se continuó completando y actualizando la información publicada en el portal institucional. Para mayor garantía en el seguimiento y control, se elaboró una tabla con un enlace a cada ítem de información requerida y la fecha de la última actualización. La misma quedó publicada en el área transparencia de dicho portal.

Se realizó la publicación en tiempo real en el portal institucional del resultado de cada ronda y del resultado final del procedimiento competitivo para la asignación de derechos de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico en bandas de 700 MHz y 1700/2100 MHz llevado a cabo el 14 de agosto de 2017, referido en detalle en el numeral 2.3.

Se organizaron las Primeras Jornadas Nacionales en Telecomunicaciones, que tuvieron lugar del 21 al 23 de marzo de 2017 y comprendieron paneles tecnológico, económico y jurídico. Participaron más de cuarenta expositores y asistieron a las exposiciones más de trescientas personas, habiendo sido transmitido el evento en directo por Vera TV. Se prevé editar una publicación que reúna la totalidad de las ponencias presentadas.

Se comenzó la organización de las Segundas Jornadas Nacionales en Telecomunicaciones, que tendrán lugar en Montevideo del 16 al 17 de mayo de 2018. En ese marco, se realizó una convocatoria a diversas entidades integrantes o vinculadas al sector, para la presentación de propuestas de temas a incluir en la agenda del evento, y se abrió a la postulación de personas u organizaciones que deseen invitar a expositores del exterior. Las propuestas recibidas se han incorporado a la agenda preliminar del evento.

Se llevaron a cabo tres Jornadas de Diálogo Postal, en junio, agosto y diciembre, con la participación de autoridades de DINATEL, la Administración Nacional de Correos, operadores del sector privado, cámaras y asociaciones gremiales públicas y privadas del sector postal. Las mismas se realizaron en la sede de UPAEP, y en dos de ellas participó el Secretario General de UPAEP, Lic. Roberto Cavanna.

6.6 Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales

URSEC en su calidad de Regulador de Servicios de Comunicaciones integra diversos organismos sectoriales regionales e internacionales y participa regularmente en sus reuniones con diversos niveles de responsabilidad.

En concordancia con los objetivos y líneas de acción definidos en la planificación estratégica de esta Unidad Reguladora, se prioriza la participación en los eventos realizados por organizaciones que revisten carácter intergubernamental, cuyas decisiones obligan a los países miembros. El objetivo que se persigue es aportar conocimiento en los procesos de las decisiones que se adoptan a nivel internacional, en el área de competencia específica de URSEC, que comprende servicios postales y de telecomunicaciones.

Asimismo, la Unidad participa e integra diversos foros en los cuales las resoluciones adoptadas no revisten carácter vinculante, con la finalidad de intercambiar experiencias, normativa, instancias de capacitación, mejores prácticas e información. En este contexto, en 2017 URSEC ha participado de una serie de reuniones, foros y seminarios de organismos internacionales pertenecientes a los sectores de su competencia.

En lo que respecta a MERCOSUR, URSEC tiene a su cargo la coordinación nacional del Subgrupo de Trabajo N° 1 “Comunicaciones” (SGT-1), que comprende los sectores de telecomunicaciones y servicios postales. El mencionado subgrupo está integrado por cuatro comisiones temáticas, que son la de servicios públicos de telecomunicaciones, Radiocomunicaciones, radiodifusión y asuntos postales.

Los trabajos del SGT1 se coordinan con el apoyo de Cancillería y la participación de otros organismos como ANTEL, DINATEL-MIEM, la Administración Nacional de Correos, operadores privados y diversas cámaras, entre otros. En 2017 las reuniones L y LI del SGT-1 estuvieron bajo la presidencia pro témpore de Argentina y Brasil, respectivamente, con el objetivo de avanzar en materia de integración a nivel de comunicaciones.

En 2017 URSEC participó activamente de los trabajos del SGT-1 (subgrupo de trabajo N°1 "Comunicaciones"). Las actividades presenciales se vieron un tanto resentidas debido a que, por restricciones en el número de integrantes de la delegación, no se asistió a las reuniones de las Comisiones Temáticas de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones, pero sí se asistió a las reuniones de las Comisiones Temáticas de Radiocomunicaciones y de Servicios Postales.

Uruguay también es miembro de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) de la Organización de Estados Americanos (OEA). La CITEL, a su vez, se compone de dos Comités Consultivos Permanentes (I y II) y el Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) órgano del cual el país es miembro. El Comité Consultivo Permanente I (CCPI) refiere a “Telecomunicaciones y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)”. Por su parte, el Comité Consultivo Permanente II (CCPII) es el relativo a “Radiocomunicaciones, incluyendo radiodifusión”. El COM/CITEL supervisa los trabajos de los Comités Consultivos I y II y del Grupo de Coordinación de los Recursos Humanos.

Los trabajos del CCPI durante 2017 se enfocaron en alcanzar posiciones regionales comunes para llevar a la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-17), que tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina. La conferencia es el evento de mayor importancia del sector de Desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). En esta ocasión el lema fue

“Las TIC para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Precisamente, la declaración final se centró en el compromiso para acelerar la expansión y utilización de infraestructuras, aplicaciones y servicios de telecomunicaciones y TIC para construir y seguir desarrollando la sociedad de la información y cerrar la brecha digital, aplicar puntualmente las “Líneas de Acción de la Conferencia Mundial de la Sociedad de la Información” (CMSI) y lograr las metas y los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” (ODS), de las Naciones Unidas.

Durante la citada conferencia hubo eventos paralelos con la finalidad de fortalecer la igualdad de género, así como el taller sobre “Habilidades Digitales para el empleo juvenil”, en el que nuestro país fue invitado como panelista para compartir la experiencia del Plan Ceibal, en el entendido de que visibilizar los buenos resultados de políticas aplicadas por los países miembros es siempre una posibilidad multiplicadora de las mismas.

En el CCPI, además, se trabaja en las temáticas de “Desarrollo”, “Políticas y regulación”, “Despliegue de tecnologías y servicios” y “Aplicaciones de TIC en materia de empoderamiento de la mujer”, entre otras. URSEC participó de la 31^a Reunión de este Comité consultivo, celebrada en la ciudad de México DF.

Por su parte, el Comité Consultivo Permanente II (CCPII) celebró dos reuniones en 2017, la 29^a en Orlando, EE.UU. y la 30^a en Barranquilla, Colombia, habiendo participado URSEC en ambas en su calidad de Vicepresidente.

El CCPII centró sus trabajos de este año 2017 en organizar y coordinar los temas que deben ser incluidos en la agenda de cada Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) —órgano máximo del sector— en la UIT. La CMR-19 tendrá lugar en Egipto, en octubre-noviembre de 2019, y abordará los trabajos con foco en la administración del espectro radioeléctrico y normativa asociada a su uso que emana del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT, incluyendo temas como tecnologías IMT y tecnología móvil 5G con uso adecuado del espectro, entre otros.

En virtud de la competencia regulatoria de URSEC en materia de servicios postales, nuestro país es miembro de la Unión Postal Universal (UPU) y de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), con sede en Montevideo. En UPU, agencia especializada de Naciones Unidas en materia postal que cuenta con 192 países miembros, URSEC participa en el Consejo de Administración (CA), de corte regulatorio, con cometidos en materia de finanzas, productos, estrategia, recursos humanos, estructura organizativa, cambios reglamentarios de su normativa y cooperación técnica. Los ejes del presente cuatrienio en la Unión Postal Universal son la inclusión, la innovación y la integración.

A nivel regional, UPAEP replica en su Plan de Acción las directivas que UPU define mundialmente; por tanto, actualmente se trabaja con firmeza para visibilizar el aporte del sector postal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, la expansión del comercio electrónico —para el cual el sector postal es vital— y continuar profundizando el desarrollo y la reforma del sector en los países miembros.

Durante 2017 tuvo lugar el 23^{er} Congreso de UPAEP, en donde Uruguay fue reconocido por UPU y UPAEP como único país que ha completado el Proceso Integral de Desarrollo y Reforma del Sector Postal (PIDEPE). Este logro fue alcanzado gracias al compromiso del Estado en la materia.

Una vez más, esta Unidad Reguladora se comprometió con el desarrollo y mejoramiento de los servicios postales regionales, cediendo funcionarios expertos postales para que apoyen procesos de reforma en otros países, en el marco de la cooperación técnica de UPU y UPAEP.

URSEC participó nuevamente en 2017 —a solicitud de la Secretaría de Presidencia de la República— en la misión oficial relativa a preparación de la defensa de Uruguay ante el juicio iniciado por la empresa Italba Corporation ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), actuando en conjunto con el estudio estadounidense que ha contratado nuestro país a esos efectos.

La Unidad Reguladora es frecuentemente invitada a diversos Foros y eventos de comunicaciones para moderar o actuar como panelista en materias de su competencia. En 2017 URSEC participó en “FUTURECOM 2017”, que es uno de los eventos más relevantes del sector de las Telecomunicaciones y TIC, creado con el objetivo de fomentar el desarrollo del conocimiento, las ciencias empresariales y las relaciones/networking. Tuvo lugar en San Pablo, Brasil, con importante presencia de público proveniente de sectores de gobierno, operadores, academia e industria. La representación de URSEC integró en calidad de orador los paneles de “Transformación digital: desafíos y oportunidades para países de Latinoamérica” e “Internet de las cosas para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible”.

Finalmente, URSEC estuvo presente en el Congreso Ministerial de GSMA celebrado en Barcelona, España, que es uno de los eventos de telefonía más relevantes que se organizan en el sector. El formato cuenta con más de una instancia de participación dentro del mismo evento, que incluye presentaciones, mesas redondas, entregas de premios y un foro de formación y capacitación sobre temáticas operativas y de regulación.

6.7 Fortalecer el sistema de gestión de seguridad de la información (SGI)

En materia de Seguridad de la Información, se ha continuado con la formalización de los procedimientos y protocolos para el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información, emanadas del Comité de Seguridad de la Información de Presidencia de la República, alcanzando la meta del 80% de procedimientos implementados.

III) METAS Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2018

Objetivo Estratégico 1: Fortalecer los derechos en materia de comunicaciones.

- 1.1 Mejorar los Procesos de resolución de consultas y reclamos.
- 1.2 Adoptar medidas tendientes a la equidad de género

Objetivo Estratégico 2: Contribuir al desarrollo nacional a través del sector comunicaciones.

- 2.1 Mejorar la calidad de la información publicada de los mercados de telecomunicaciones y postales
- 2.2 Contribuir al cumplimiento de compromisos de Gobierno Abierto establecidos para el país

- 2.3 Contribuir con las iniciativas prioritarias para avanzar en la transformación digital del país de forma inclusiva y sustentable, con el uso inteligente de las tecnologías

Objetivo Estratégico 3: Propender a una gestión eficiente y soberana de los recursos públicos en telecomunicaciones.

- 3.1 Gestionar eficientemente los recursos públicos de telecomunicaciones
3.2 Fortalecer la gestión de los recursos materiales y financieros

Objetivo Estratégico 4: Actualizar y fortalecer el marco normativo aplicable al sector regulado.

- 4.1 Aprobar normativa
4.2 Promover normativa
4.3 Aprobar y promover normativa emanada de organismos sectoriales internacionales

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer las actividades de regulación y control.

- 5.1 Mejorar y fomentar el control de los servicios regulados por URSEC
5.2 Fortalecer la regulación de los servicios de comunicaciones

Objetivo Estratégico 6: Fortalecimiento institucional de URSEC y promoción de la eficiencia interna.

- 6.1 Fortalecer la estructura funcional y la gestión del capital humano
6.2 Fortalecer los Procesos de trabajo
6.3 Mejorar las comunicaciones internas
6.4 Mejorar y fortalecer los procesos de atención y gestión
6.5 Mejorar las comunicaciones externas y la transparencia
6.6 Fortalecer el relacionamiento y la participación en los organismos sectoriales nacionales e internacionales
6.8 Fortalecer el sistema de gestión de seguridad de la información (SGI)

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Autoridades de la ONSC

Dr. Alberto Scavarelli
Director de la Oficina Nacional del Servicio Civil

Dra. Gabriela Hendler
Subdirectora

INTRODUCCIÓN

La Ley de creación de la Oficina Nacional del Servicio Civil (Nº 13.640 de 26 de diciembre de 1967) y la de su recreación -post dictadura-, Nº 15.757 de 15 de julio de 1985 la ubicó como una unidad ejecutora de la Presidencia de la República. En el 2017 el servicio civil uruguayo cumplió 50 años de su creación.

El organismo tiene asignados cometidos de asesoramiento, control e investigación que abarcan la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales en cuanto a profesionalización de funcionarios públicos. A su vez se le atribuye la proposición normativa sobre funcionarios públicos, pronunciamiento preceptivo respecto de los proyectos de ley y de los decretos que tengan origen en el Poder Ejecutivo y el dictado de instrucciones, todo ello en lo relativo a su competencia. También ha sumado tareas de administración activa como la de instrumentar y administrar el Sistema de Reclutamiento y Selección de los Recursos Humanos (hoy “gestión humana”) en el ámbito de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional y la de diseñar, definir y regular políticas de administración de gestión humana.

A todo ello adiciona su participación en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos.

En definitiva, es un órgano de capital importancia en la política de gestión humana que transversaliza todo el Estado en aras de una administración eficiente y que, a la vez, tutela el cumplimiento de los principios constitucionales en materia de función pública y carrera administrativa así como protege los derechos de los funcionarios públicos y está presente en los avatares de su vida funcional – desde el momento de su selección, hasta su desvinculación, en caso de que la misma se produzca por la vía de la destitución, apoyando y presidiendo la Comisión Nacional del Servicio Civil -. Contribuye también, por medio de información y análisis de la misma a la transparencia en la gestión pública, al control ciudadano y a la correcta toma de decisiones.

A partir de enero de 2017 entra en vigencia una nueva estructura organizativa en la Oficina Nacional del Servicio Civil (Decreto 29/017 de 6/2/2017), impulsada y diseñada para un mejor cumplimiento de sus atribuciones y su misión en el contexto actual y las necesidades de la Administración Pública y del país.

Es misión de la Oficina Nacional del Servicio Civil:

- Participar activamente en el fortalecimiento institucional del Estado en materia de: gestión humana, estructuras organizacionales, sistemas y procedimientos, proyectos normativos, formación y capacitación.
- Liderar y asesorar en el diseño e instrumentación de las políticas de gestión, en el ámbito de su competencia.
- Promover la profesionalización y desarrollo del Servidor Público, tendiente a asegurar una Administración eficiente y actualizada, orientada a la Sociedad.

Los objetivos estratégicos sobre los que se viene trabajando desde 2015 tuvieron un importante avance, destacándose los siguientes logros:

Con el objetivo de impulsar el cambio de la gestión humana en el Estado mediante el desarrollo e implementación de un sistema integral y desarrollar capacidades institucionales para llevar adelante los procesos de gestión humana en el Estado, se impulsó fuertemente el **desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Humana (SGH2.0)**.

El módulo Presentismo de este sistema se implantó para todos los funcionarios civiles presupuestados de la Administración Central, dando cumplimiento al Decreto 14/017 del 10 de enero del 2017.

Se incrementaron 12.394 usuarios con respecto a diciembre de 2016 (25.632 12/2017 - 13.238 12/2016), lo que significa un 93.6% de aumento en el año y se realizaron 75 cursos, capacitándose a 2.062 usuarios.

El sistema de gestión de recursos humanos SGH 2.0 recibió una mención honorífica en la categoría Innovación en la gestión del talento humano en la V Edición del Premio Interamericano de Innovación para la Gestión efectiva de la Secretaría de Asuntos Hemisféricos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En lo relativo a la administración del **Sistema de Reclutamiento y Selección** de los recursos humanos en el ámbito de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, en el presente ejercicio se configuraron, publicaron y gestionaron 187 (al 15/12/2017) llamados a concurso, para 783 puestos de trabajo y se recibieron 171.944 postulaciones.

Se realizó asimismo el control del cumplimiento de los cupos de discriminación positiva que las normas específicas determinan en los llamados a concurso de los Incisos 02 al 15. De los llamados abiertos a la población a través del Portal, en 47 fueron contempladas las cuotas legalmente establecidas.

Con el objetivo de **constituir a la Escuela Nacional de Administración Pública en un instituto de formación terciaria** se proyectó, en el marco de la Comisión creada junto al Ministerio de Educación y Cultura para este fin, el Decreto 296/2017 de 16 de octubre de 2017 que establece la forma en que se deberán presentar el plan de formación a dictar y los plazos del MEC para otorgar el reconocimiento formal. Paralelamente se trabajó en el desarrollo de la currícula para el Programa de Formación de Nivel Terciario no Universitario de la ENAP, que comenzará a dictarse en 2018.

La Comisión de Análisis Retributivo y Ocupacional (CARO), vio ampliadas sus competencias (Ley 19.438, de fecha 14 de octubre de 2016), debiendo pronunciarse preceptivamente acerca de la oportunidad y mérito de la provisión de vacantes en los Incisos 02 al 15 y se incrementaron notoriamente los casos que ingresan a la misma para ser tratados.

En este sentido, se entendió conveniente promover el desarrollo de una aplicación web para la gestión de trámites ante la CARO, desarrollo que se realizó con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas quien integra conjuntamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la comisión que nos ocupa. El mismo se culminó en el presente ejercicio y se implantará en el ejercicio 2018.

La actualización tecnológica de los registros de ONSC en el RVE 2.0 tuvo un nuevo avance con el **diseño y desarrollo de la certificación electrónica**.

Se implementó la **reestructura organizativa y funcional** para el fortalecimiento institucional y mejor cumplimiento de los cometidos de la ONSC

A su vez, durante el año 2017 la ONSC asesoró a distintos organismos y propuso artículos sobre funcionarios públicos para la Ley de Rendición de cuentas (licencias para padres de hijos prematuros, obligación de informar sumarios al registro, obligación de publicar concursos en portal Uruguay Concursa, entre otros temas). Fue citada tanto por la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda en la Cámara de Representantes como por la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Senadores para emitir opinión, y aportar

elementos que permitieran un debate fundamentado sobre el articulado propuesto, así como para evacuar consultas sobre los informes remitidos.

Se participó activamente en la negociación colectiva del sector público.

Se recibieron y evacuaron numerosas consultas de organismos públicos para el asesoramiento en la formulación, implementación y seguimiento de políticas de gestión humana y creación y transformación organizacional, entre otros temas.

Se comenzó y avanzó en el proyecto de investigación para la realización de una nueva versión del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP) que será publicado en 2018.

Es de destacar que el Director de la ONSC, Dr. Alberto Scavarelli fue electo por unanimidad como Presidente del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) en noviembre de 2017.

GESTIÓN HUMANA TRANSVERSAL, EFICIENTE Y ACORDE A LOS NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

El Sistema de Reclutamiento y Selección Uruguay Concursa tiene el propósito de aportar a la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar en el Estado, mejorando la eficiencia de los procedimientos de reclutamiento y selección, brindando mayor transparencia, agilidad y calidad a los mismos. El sistema funciona a través del portal Uruguay Concursa, donde se accede a los llamados a concurso y se puede seguir el proceso de aquellos cuya administración está a cargo de la ONSC.

La población visualiza las convocatorias publicadas y en caso de identificarse con algunas de las propuestas, se registra y postula para participar en el proceso de selección convocado. Los organismos pueden dar seguimiento a sus convocatorias, bases, resoluciones y las distintas instancias por las que van transitando sus propios llamados.

Se realizaron un total de 115 bases y perfiles para Administración Central y 85 para otros organismos. Se configuraron, publicaron y gestionaron (hasta el 16/12/2016) 187 llamados a concurso, para 783 puestos de trabajo y se recibieron 171.944 postulaciones (Cuadro I).

Cuadro I. Total de Concursos, puestos y postulantes. Ejercicio 2017

Estado	Nº de Concursos	Nº de Puestos	Nº de Postulantes
Inscripciones Cerradas	5	10	269
En Concurso	50	200	81.628
Finalizado	122	561	89.655
Desierto	3	4	143
Inscribiendo	5	5	
Sin efecto	2	3	249
Total	187	783	171.944

Se promovieron mejoras a la normativa que regula el sistema de reclutamiento y selección mediante Modificaciones al Decreto N°223/013, instrumentación y mejora del procedimiento previsto para los controles de publicación de llamados (art. De la Ley N°18.362 de 6/10/2008, en la redacción dada por el art. 4° de la Ley N°18.834 de 4/11/2011, sustituido por el art. 6° de la Ley N°19.535 de 25/09/2017) y la actualización de formularios de evaluación de: Perfiles, bases y procesos de selección; Miembros de Tribunal y Equipo de Gestión. Toda vez que por alguna razón se produce un cambio en el proceso de Reclutamiento y Selección, el mismo se debe traducir en la necesaria adaptación del sistema informático.

A su vez, el sistema está en permanente mejora, tanto debido al análisis interno como por la demanda de los diferentes actores externos o de las necesidades de cambio que imponen nuevas normas (ej. cuotas afirmativas). En este sentido, se han generado varias mejoras en el sistema, algunas de la cuales ya están en producción y otras se encuentran en proceso.

- Se modificaron los procesos tipo, introduciendo las modificaciones necesarias para que en la actividad “Crear Acta”, queden los anexos pre-configurados
- Se confecciona un nuevo reporte: “Postulantes con calificaciones”
- Se mejoraron los “reportes de llamados por Inciso”, permitiéndose la extracción y combinación de datos
- Se realizó la conexión con el Registro de la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad

Están en proceso:

- Cambios en los reportes que permitan obtener información sobre llamados en los que se contemplan cuotas afirmativas.
- Cambios en los reportes “estado particular de los llamados” para poder analizar las instancias decisivas por la que transitan los participantes.
- Se está trabajando en la Versión 2 del sistema BackOffice para otros organismos, para mejorar la presentación de los datos y controlar el cumplimiento con las cuotas afirmativas en las convocatorias.

En el 2017 fueron publicados 1.995 llamados de organismos públicos que no integran la Administración Central.

El Área Sistema de Reclutamiento y Selección continuó con la capacitación externa e interna, trabajando con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) en el Programa de Certificación de Tribunales, dirigido a los integrantes de los tribunales.

Fueron certificados 15 funcionarios provenientes de diferentes organismos de Administración Central y de la propia ONSC, preparándolos para la participación en actividades de selección tanto en cuanto a normas como a funcionamiento del sistema.

En el Área se realiza sistemáticamente un control de todos los documentos que los Tribunales disponen publicar en función de las bases del llamado y las pautas establecidas para el mismo. El sistema BackOffice hace obligatorio este control por el Departamento de Selección, permitiendo la devolución al Tribunal con las anotaciones pertinentes en caso de requerir ajustes de algún tipo. Estas situaciones quedan registradas en el sistema favoreciendo la realización de auditorías.

Se asignaron miembros de ONSC para cada Tribunal, de forma de realizar un trabajo eficiente que contemple los plazos establecidos. La integración de dichos tribunales implica participar en todas las instancias del proceso de selección,

relacionamiento con los otros miembros, funcionarios del Inciso, postulantes, elaboración de documentos y ejecución en el sistema informático.

Se realizó además el asesoramiento a los miembros de tribunales de los distintos Incisos en forma personal, telefónica o vía correo electrónico, evacuando dudas referentes a los criterios que se debe o puede adoptar en el proceso de concurso.

En el transcurso de este año 2017 se respondieron a través del call center un total de 686 consultas referidas a llamados de Uruguay Concursa y un total de 1632 relacionadas a consultas en general, totalizando 2.318 consultas.

Puede notarse una considerable disminución en las consultas referidas a llamados de Uruguay Concursa (fueron 859 en 2016). Esto se debe a que, con esa finalidad y tomando en cuenta los motivos más reiterados de las consultas del año 2016 se realizaron ajustes en las publicaciones y las comunicaciones destinadas a los postulantes, procurando una mejor comprensión de las mismas.

Se realizó el seguimiento de los llamados, procurando el control en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Decreto N° 223/2013, sin dejar de tomar en cuenta las características de cada llamado (ej. la masividad de las postulaciones, el desarrollo de algunas de las actividades en el interior del país, entre otras). El promedio de duración de cada concurso desde el cierre de la inscripción al fallo del tribunal fue de 98 días promedio en los concursos finalizados, siendo de 84 días promedio en los concursos de méritos y antecedentes y de 147 días promedio en los de oposición y méritos (Cuadro II).

Cuadro II. Duración promedio en días de los llamados por Modalidad. Concursos 2017 finalizados

Estado Finalizado	Plazo: Cierre Inscripción / Instalación Del Tribunal (Hábiles)	Plazo: Inst.Tribunal/ Fallo Tribunal (Corridos)	Plazo: Cierre Inscripción/Fallo Tribunal (Hábiles + Corridos)
Méritos y Antecedentes	7	78	84
Oposición y Méritos	5	143	147
Total	6	92	98

El equipo de técnicos especializados en evaluaciones psicolaborales trabajó en el asesoramiento a la Dirección Nacional de Aduanas para próximos llamados y asistió en 933 evaluaciones psicolaborales para ingresos en distintos organismos.

En el marco de los convenios que la ONSC ha firmado con diversos organismos que no pertenecen a la Administración Central, se han mantenido reuniones o intercambio de información por asesoramiento en procesos de concursos con la Fiscalía General de la Nación, INISA, INAU, TCR, ASSE y OSE.

Además, se ha participado en procesos de concursos de ascenso o ingreso en la Fiscalía General de la Nación, Agencia Nacional de Vivienda, MVOTMA y TCR.

El Área de Reclutamiento y Selección organizó las III Jornadas de Uruguay Concursa, realizadas el 9 de noviembre de 2017, en el marco del Cincuentenario de la Oficina Nacional del Servicio Civil, oportunidad en la cual se realizaron varias exposiciones y se compartieron experiencias con diferentes actores involucrados en los procesos de reclutamiento y selección.

A su vez, se trabajó en el diseño de un Instructivo para Veedores de concursos con la Confederación de Funcionarios del Estado.

SISTEMA DE GESTIÓN HUMANA (SGH 2.0)

Continuando con la política de ONSC de contar con buenos sistemas de información para el logro de una gestión eficiente de los recursos humanos, en el año 2017 se continuó con el desarrollo del SGH 2.0.

El sistema de información de gestión humana ha sido desarrollado por profesionales de la ONSC considerando el análisis de procesos y procedimientos de gestión del talento, la mejora de los mismos y la casuística de todos los ministerios para su diseño, desarrollo e implantación, generándose un importante valor público agregado.

El Sistema de Gestión Humana de la Oficina Nacional del Servicio Civil es una tecnología innovadora para la gestión pública. Tiene como objetivos identificar el talento en las organizaciones y mejorar su gestión, generar flujos de información en tiempo real para la gestión integral del talento posicionando al propio funcionario como productor y agente de información.

Se trata de una política transversal a la Administración Central sostenida en los principios de transparencia, rendición de cuentas, profesionalización y eficiencia. Es un modelo de gestión que busca transformar las organizaciones públicas y hacerlas más efectivas para satisfacer las necesidades e intereses de los ciudadanos.

Entre sus muchas funcionalidades, el sistema permite realizar el seguimiento y la evaluación de un beneficio logrado por los trabajadores de la Administración Central en la negociación colectiva, que constituye un estímulo a la asiduidad como medio para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

El 10 de enero de 2017 el Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros decreta (Decreto 014/2017 de 10 de Enero del 2017) que todos los Incisos de la Administración Central deberán gestionar el presentismo de sus funcionarios civiles mediante el módulo de Presentismo del SGH 2.0 antes del 31 de diciembre 2017.

Para dar cumplimiento a este Decreto, se diseñaron las adaptaciones del Módulo de Presentismo para las nuevas Unidades Ejecutoras y se implantó a todos los funcionarios civiles presupuestados de la Administración Central, con el apoyo del Proyecto ASIDUIDAD, Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria (Préstamo BID 3398/OC-UR, Ministerio de Economía y Finanzas).

Se incrementaron 12.394 usuarios, pasando de 13.238 (12/2016) a 25.632 (12/2017) usuarios y cubriendo 91 unidades ejecutoras.

Se realizaron 75 cursos de capacitación, alcanzando a 2.062 alumnos.

Se realizó el mantenimiento del sistema, se controlaron las trasmisiones de las marcas desde los Ministerios, y las altas de nuevos funcionarios.

Se implantó el Módulo de Legajos en la Oficina Nacional del Servicio Civil y el Ministerio de Turismo. Se comenzó a implantar en la Secretaría del Ministerio de Economía Finanzas, Presidencia de la República, OPP, URSEA y AGESIC.

El 15 de diciembre de 2017 se realizó la Jornada de Reconocimiento con motivo de la finalización de la implantación del Módulo Presentismo del Sistema de Gestión Humana (SGH 2.0) para los funcionarios civiles de la Administración Central.

Por este sistema, en el marco del GX27/Encuentro GeneXus la Oficina Nacional del Servicio Civil fue reconocida “por el uso de GeneXus BPM Suite para la modernización de la Gestión Pública”.

A su vez, la Secretaría de Asuntos Hemisféricos (SAH) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la V Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (2017) reconoció con una Mención Honorífica al Sistema de Gestión Humana en la categoría “Innovación en la gestión del talento humano”.

MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS Y AMPLIACIÓN DE ORGANISMOS OBLIGADOS

La nueva División Registros y Certificados administra el RVE 2.0. Este sistema reúne en uno solo el Registro General de Sumarios Administrativos, el Registro de Vínculos con el Estado, el Registro de Inhabilitaciones y el Registro de Redistribución.

Estos módulos se encuentran interconectados, de modo que permiten una mayor coherencia y calidad de la información. Posee funcionalidades más avanzadas y mejores instrumentos de control, lo que permite automatizar y descentralizar el proceso de envío de información de los organismos.

Durante el 2017 Se continuó el mejoramiento de la calidad de datos del RVE a través de las siguientes acciones:

- Chequeo de información contra datos suministrados por BPS relacionada con altas y bajas de trabajadores con afiliación civil, con lo cual se asegura un mejor control del nivel de actualización que los organismos hacen en el RVE.
- Chequeo de información entre datos de BPS y SGH 1.0
- Actualización diaria de información desde el SGH 1.0
- Depuración de datos migrados
- Actualización de información de organismos deudores
- Chequeo de información entre datos del RVE y el SGH 2.0 aprovechando el aumento de la implantación del módulo presentismo en distintos incisos.

En el marco de las iniciativas de gobierno electrónico definidas por la Administración, con el fin de lograr una gestión más eficiente se trabajó en la Implantación de certificados electrónicos a demanda en línea con firma electrónica avanzada, para la autogestión de cada organismo. Mediante este nuevo servicio cada organismo podrá generar:

- Certificado de vínculo laboral actual de una persona con el Estado
- Certificado de antecedentes de becas o pasantías con el Estado
- Certificado de inexistencia de sumarios o inhabilitaciones para ejercer cargos públicos

A su vez se incorporaron herramientas de “business intelligence” que facilitan el acceso y cruzamiento de la información disponible, con el fin de potenciar la capacidad de análisis de la ONSC y continuar con el mejoramiento de la calidad de la información, particularmente a nivel de puestos y acumulación laboral.

Durante el 2017 se informaron 2.300 expedientes por consultas de los Registros.

Se promovió en la rendición de cuentas, la obligatoriedad de registrar antecedentes sumariales para la totalidad de los organismos del Estado, lo que fue aprobado por Art. 4º de la Ley 19.535. En el año entrante se deberán incorporar estos organismos al módulo sumarios, para dar cumplimiento a la disposición legal.

En esta norma se aprobaron a su vez los artículos n°29 y 30 que obligan a ONSC a incluir en sus informes de rendición de cuentas (art.42 de la Ley N°18.719) y en el RVE (art. 13 de la Ley N°18.719) los datos laborales y funcionales de quienes tienen vínculos laborales con las personas de derecho público no estatal y las entidades de propiedad estatal en las que el Estado o cualquier entidad pública posea participación mayoritaria, cualquiera sea su naturaleza jurídica.

Esto implica un importante desafío para la ONSC, que fue abordado en reuniones de varias unidades organizativas de la institución y se han tomado medidas para su implementación efectiva, como establecer nexos con cada una de estas entidades y tomar contacto con ellos para recibir la información necesaria.

Todos estos organismos deberán incorporarse al RVE, lo cual implica algunas modificaciones en cuanto a desarrollo y la capacitación correspondiente, que se prevén para el año 2018.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

La “Escuela Nacional de Administración Pública, Dr. Aquiles Lanza”, cumpliendo con el cometido de la ONSC -según el art. 4 de la ley No.15.757 de 15 de junio de 1985- de “Establecer los planes y programas de capacitación de los funcionarios públicos en función de las necesidades de los diferentes organismos y conforme a los principios de la carrera administrativa”, realizó en 2017 las actividades que se detallan a continuación.

La capacitación ejecutada, fue la siguiente (Cuadro III):

Cuadro III Capacitación Ejecutada 2017

	Total
Cursos	472
Horas clase	10.102
Funcionarios capacitados	11.539

Se destaca que con respecto a 2016 hubo un incremento del 72% (199) en las actividades formativas impartidas, 2.802 horas de clase más impartidas y el doble de los participantes en cursos.

El desarrollo de la modalidad e-learning tuvo un importante peso en esta expansión de la capacidad de la ENAP. Los usuarios de la plataforma Moodle alcanzaron los 8.369 y se dictaron 123 cursos virtuales y 59 semipresenciales.

Con el objetivo de colaborar en la resignificación del rol del Servidor Público como defensor de los Derechos Humanos en el ejercicio de la ciudadanía, la ENAP continuó promoviendo actividades formativas en formato de taller, curso, o conferencia para la mejor información, difusión, comprensión e internalización de las consignas y valores en los que se basa la conducta del Funcionario Público. En este sentido, se realizaron los siguientes cursos y talleres:

- Cursos de ética y gestión pública
- Procedimiento Administrativo para Administrativos
- Procedimiento Administrativo para Profesionales
- Procedimiento Disciplinario para Profesionales
- Enfoque de Derechos humanos en las políticas públicas
- Derechos Humanos, Equidad de género y políticas públicas
- Relaciones Humanas, Discriminación y Acoso Laboral
- Género y Cultura Organizacional

En el camino de constituir a la Escuela Nacional de Administración Pública en un Instituto de Formación Terciaria se reglamentó (Decreto 296/2017 de 16 de octubre de 2017) el literal c) del artículo 4to de la Ley N°15.757 en la redacción dada por el Art. 5 de la Ley N°19.438 de 14 de octubre de 2016, que establece que la ENAP deberá presentar ante el MEC, con su fundamentación el plan de formación a implementarse para los cursos de nivel terciario no universitario que proyecte dictar y que una vez reconocido por el MEC, los títulos que se expidan deberán ser registrados en la Dirección de Educación del MEC y tendrán igual valor que los expedidos por Instituciones Terciarias no Universitarias Públicas o Privadas.

Se trabajó fuertemente en el diseño del programa que será presentado ante el MEC y está proyectado que se comience a impartir en el 2018.

Se realizaron 6 cursos de Formación de formadores, dirigido a docentes y un curso de manejo de plataforma Moodle 2 para el diseño en modalidad e-learning

Con el objetivo de flexibilizar la oferta de capacitación para adaptarla a las necesidades puntuales de cada Organismo, se realizaron las siguientes actividades formativas:

- Alfabetización Digital, operación básica del PC, Introducción a la Gestión de Calidad para la Intendencia Municipal de Rivera, que se implementará en el año próximo.
- Curso introductorio de Protocolo para el MDN
- Cursos de Lenguas: Portugués Básico I, Portugués Básico II, Inglés I, Inglés II, Inglés III para toda la Administración Central
- Derechos Humanos, Equidad de Género y Políticas Públicas a pedido del MEC
- Derechos Humanos en las Políticas Públicas para el MDN
- Detección de necesidades de capacitación para el MRREE
- Evaluación de Desempeño para Funcionarios y Evaluación del Desempeño para Supervisores y Junta Calificadora para el Instituto Nacional de Colonización
- Fundamentos de Seguridad y Salud aplicado a la Organización para el MSP
- Género y Cultura Organizacional para ANEP

Para contribuir al fortalecimiento de las Unidades de Recursos Humanos de la Administración Central, a través del diseño y ejecución de actividades de capacitación alineadas a las políticas de Gobierno en el tema y a las metas y realidades específicas de cada Organismo se impartieron los cursos de Gestión Humana, Gestión Humana y Cambio Organizacional, Coaching en gestión Humana y cambio organizacional, así como cursos de SGH 2.0 y SGH 1.0.

Para la mejora y fortalecimiento de los sistemas de gestión de ENAP, se realizaron mejoras en los sistemas SIGED y Moodle y se capacitó a referentes de nuevos Incisos que se incorporaron al uso del Sistema SIGED. A su vez se trabajó en la actualización de diversos procedimientos, realizándose instructivos acordes.

Las acciones formativas han sido impartidas tanto en modalidad online, semi-presencial y presencial. En esta última, la plataforma obra de repositorio de los materiales didácticos correspondientes a cada curso, y a ella acceden todos alumnos a través de un usuario y contraseña.

Se realizaron cursos impartidos por AGESIC de Gobierno Electrónico y Seguridad de la Información, que utiliza los recursos ofrecidos por la ENAP, para 794 participantes. El Ministerio de Salud Pública utilizó también la plataforma, capacitando a 50 participantes en el Curso-Taller “Manipulación de Alimentos”

dirigido a Supervisores de Empresas Alimentarias ubicadas en todo el territorio nacional.

Con relación a la formación para mandos medios, en 2017 se impartieron:

- 2 ediciones del Programa de Dirección Media (PDM), planteado con una orientación práctica, con un total de 167 horas clase.
- 2 ediciones del Programa de Habilidades Directivas para Mandos Medios para el personal de OSE, que consta de 73 horas.
- 3 ediciones del Programa de Habilidades Directivas para Mandos Medios para el personal de ASSE de Colonia, Lavalleja y Tacuarembó, de 49 horas.

En el marco de lo dispuesto por el artículo 19 de la ley n° 18.172 del 31 de agosto de 2007 se realizaron actividades formativas para los siguientes organismos:

- 30 talleres para funcionarios de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) de Montevideo e interior del país
- 36 talleres a funcionarios de Corte Electoral en Montevideo
- 2 talleres presenciales para ANCAP
- 4 talleres para la Administración Nacional de Puertos (ANP)
- 2 cursos para el Banco de Seguros del Estado (BSE).
- 11 cursos y 1 Programa de Habilidades Directivas para Obras Sanitarias del Estado (OSE).
- 4 talleres para el Poder Judicial
- 4 talleres para el Instituto Nacional de Colonización.
- 12 talleres para la Fiscalía General de la Nación
- 1 curso para UTE.
- 1 taller para el Banco Hipotecario del Uruguay
- 3 cursos para funcionarios de ASSE en el interior del país.
- Se culminó para el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) el Programa de Habilidades Directivas, con el Módulo Rol del Director, iniciado en diciembre de 2016.

Se incorporaron diez cursos a la oferta de formación permanente de la ENAP:

- Acompañamiento a la implementación de Proyectos
- Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas
- Gestión del Cambio
- Gestión del Conocimiento Organizativo
- Gestión Presupuestaria
- Gestión de Servicios
- Logística I
- Logística II
- Metodología de la Investigación
- Tics aplicada a las Compras Públicas

Se dictó en modalidad e-learning el Curso Internacional de CLAD orientado a personas que tienen a su cargo cursos de capacitación de recursos humanos que requieren el desarrollo de competencias docentes para desempeñar su rol. Participaron 41 funcionarios de 12 países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Rep. Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, Portugal y Venezuela.

Convocada por el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP) se realizó la conferencia virtual “Innovaciones en las Prácticas de Formación en Competencias para Formadores de la Administración Pública. Experiencia de la ENAP de Uruguay”. En la que participaron 350 personas de diferentes países.

MEJORA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN HUMANA

La División Estrategias de Gestión Humana impulsó la reformulación y seguimiento del cumplimiento de la Planificación Estratégica Anual en los Incisos.

Trabajó conjuntamente con el SGH 2.0 en la definición de los futuros módulos del Sistema, realizándose intercambios bajo diferentes dimensiones y visiones desde el punto de vista de Gestión Humana.

Asistió en materia de Gestión Humana a los diferentes Ministerios y otros organismos que realizaron consultas sobre diferentes procesos.

Se actualizó en forma constante el registro y se realizó el seguimiento de los llamados a concurso finalizados, relevando las listas de prelación y su consecuente administración de las mismas.

Se participó en la asistencia técnica de definición de perfiles del I.N.I.S.A.

COMISIÓN DE ANÁLISIS RETRIBUTIVO Y OCUPACIONAL (CARO)

Como consecuencia de la aprobación de la Rendición de Cuentas 2015 (Ley 19.438, de fecha 14 de octubre de 2016), donde se amplían las competencias de esta comisión, se incrementó notoriamente los casos que ingresan a la misma para ser tratados.

En la ley mencionada en el párrafo anterior se impuso la obligación de que la presente comisión deba pronunciarse preceptivamente acerca de la oportunidad y mérito de la provisión de vacantes.

En este sentido, se entendió conveniente promover el desarrollo de una aplicación Web para la gestión de trámites ante la C.A.R.O. Este desarrollo se realizó con el apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas quien integra conjuntamente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la comisión que nos ocupa. El mismo se culminó en el presente ejercicio y se implantará en el ejercicio 2018.

REVISIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL DISEÑO ORGANIZACIONAL

La División Análisis Organizacional realizó asesoramiento en materia de estructuras organizativas a los siguientes organismos con los alcances indicados:

INISA: Se comienza con el análisis del Proyecto de Reestructura de Puestos de Trabajo, a fin de realizar el proyecto definitivo, el que tiene un gran nivel de avance.

INAU: Se continuó con el asesoramiento de la Reestructura Orgánica iniciado en el año 2015, según el Convenio suscrito por ambos organismos, el cual se encuentra atrasado debido a la falta de algunas definiciones por parte de INAU. Se comenzó a trabajar en el Proyecto de Estructura de Puestos de Trabajo que se encuentra en estado avanzado.

MEC: Se inició el análisis y se encuentra en desarrollo, la última etapa del Proyecto de Reestructura Organizativa de la Unidad Ejecutora 01 de dicho Ministerio.

MINISTERIO DE TURISMO: Se comenzó con el asesoramiento de la Estructura Orgánica y de Puestos de trabajo de las dos Unidades Ejecutoras del Ministerio, encontrándose bastante avanzado el análisis de la Unidad Ejecutora 001 y a la espera de algunas definiciones para comenzar el análisis Unidad Ejecutora 003.

INTENDENCIA CANELONES: Se brindó asesoramiento sobre la Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo con la finalidad de realizar concursos de ascensos, la cual se encuentra en etapa de diagnóstico de la misma.

UTEC: Se asesoró en la elaboración de la Estructura de Puestos de Trabajo. Actualmente el proyecto se encuentra en ONSC para su análisis final e informe.

INUMET: Se culminó con el asesoramiento sobre la reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajo.

SECRETARIA DE DEPORTE: Se culminó con el asesoramiento del Proyecto en materia de Reestructura Organizacional y de Puestos de Trabajo no docente.

En materia de análisis retributivo se realizaron los siguientes asesoramientos:

- En el marco del Convenio suscrito entre la ONSC y AGESIC en el mes de mayo de 2016, se trabajó en el relevamiento de las retribuciones de los perfiles de Tecnología de la información, y se está trabajando en el análisis de la información relevada.
- Se trabajó en el relevamiento de salarios efectuando un estudio comparativo entre el sector público y privado.
- Se realizó el análisis y reformulación de las retribuciones de la Secretaría de Deporte en el marco del proceso de reestructura.
- Se informaron expedientes conjuntamente con CGN y OPP relativos a supresión de vacantes de conducción, transformación de vacantes y asignación de funciones de conducción.
- Se realizaron informes y se colaboró en el estudio de los asuntos que se derivan a estudio de la CARO.
- Se realizaron estudios técnicos en materia salarial para la negociación colectiva.

UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MÁS EQUITATIVA

A partir de la entrada en vigencia del artículo 4 de la Ley N°19.438 de fecha 14 de octubre de 2016, que establece que los organismos obligados por artículo 49 de la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010, y en el artículo 4º de la Ley N° 19.122, de 21 de agosto de 2013, en cada oportunidad de iniciar un proceso de selección de personal para la provisión de vacantes, deberán indicar en forma expresa el o los perfiles que se cubrirán con los cargos, funciones y créditos presupuestales afectados al cumplimiento de dichas disposiciones se formó un grupo de trabajo con integrantes de distintas áreas de la Oficina para instrumentar su implementación.

En marzo de 2017 se enviaron notas a todos los organismos obligados para ponerlos en conocimiento de su obligación de informar a ONSC lo establecido en la normativa.

Por otra parte, y en cumplimiento del inciso r) de la Ley 15.757 que establece que la ONSC deberá controlar que en la realización de llamados a concurso de los Incisos 02 al 15 se cumpla con los cupos de discriminación positiva que las normas específicas determinen, se realizó un control del cumplimiento en los llamados abiertos a la población a través del Portal Uruguay Concursa para la Administración Central, habiéndose contemplado en 47 llamados las cuotas afirmativas.

En cumplimiento a las disposiciones del Art. 49 de la Ley N° 18.651, el Inciso Presidencia de la República convocó a 2 (dos) llamados dirigido exclusivamente a Personas con Discapacidad.

A su vez de los llamados abiertos en el periodo, 45 se realizan en acuerdo con las disposiciones del Art. N° 4 de la Ley N° 19.122, contemplando cuota para Personas que se definieran Afrodescendientes. Los puestos concursados en esta oportunidad fueron 72.

Con la finalidad de promover el cumplimiento de las cuotas afirmativas, la ONSC realizó dos actividades dirigidas a los equipos de las unidades de gestión humana de todo el Estado:

- El 24 de julio, y en ocasión de la conmemoración del Mes de la Afrodescendencia, se organizó, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social la actividad “Rendición de cuentas. Avances y dificultades de la aplicación de la Ley 19122”. Finalizada la Jornada se realizó una evaluación de dicha actividad.
- El 18 de diciembre se realizó la presentación de la “Guía para la inserción de personas con discapacidad en la Administración Pública” realizada y publicada por ONSC y presentada junto con participantes de Pronadis (MIDES), la CNHD y la Alianza para de Organizaciones de personas con discapacidad.

A fin de contribuir en la aplicación de las políticas públicas contra la erradicación de todo tipo de violencia, la Comisión de Equidad y Salud Ocupacional de la ONSC, elaboró un proyecto de reglamentación del artículo 15 inciso 20 de la Ley N° 19.121 de fecha 20 de agosto de 2013, que establece bajo el título de licencias especiales la situación de violencia doméstica.

También se encuentra en su etapa final la redacción del Protocolo de actuación frente a situaciones de Acoso en el ámbito laboral.

Se promovió (aprobado por Ley 19.535 art. 5 de fecha 3 de octubre de 2017) la incorporación de la Oficina Nacional del Servicio Civil en ámbitos interinstitucionales relacionados a sus competencias y en las cuales se encuentra participando activamente, hace varios años en calidad de invitado:

- Comisión Implementadora de la Ley 19.122 de fecha 8 de agosto de 2013 “Afrodescendientes. Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral” creada por art. 9 de la mencionada ley.
- Consejo Nacional Coordinador de Políticas de Igualdad de Género creado por el art. 8 de la Ley 18.104 de 15 de marzo de 2007.

La ONSC comienza en 2017 a integrar el Comité de Calidad con Equidad de Género de Inmujeres (MIDES) y firmó el 1° de diciembre de 2017 un convenio para comenzar a implantar el sello de Calidad con Equidad en la organización.

Se integra al SIMORE (Sistema de Monitoreo de Recomendaciones coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores) y sus mesas de diálogo como punto focal.

ASISTENCIA JURÍDICA A DIFERENTES ORGANISMOS ESTATALES

El Área Asesoría Letrada interviene en todos aquellos asuntos o situaciones que, de acuerdo con los cometidos que la ley ha asignado a la Oficina Nacional del Servicio Civil, involucren aspectos jurídicos en su actuación; lo que comprende la formulación de propuestas normativas que en materia de Servicio Civil deba considerar y elaborar la ONSC, o bien todo asesoramiento o control que, en materia jurídica, se radique ante la misma o ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

En el presente ejercicio se realizaron 3.223 informes tanto para la Comisión Nacional como respuestas a consultas jurídicas de distintos organismos del Estado.

Se actuó concurriendo a audiencias (10) y haciendo la procuración (9) de diferentes juicios contra el Estado (acciones de nulidad contra actos administrativos, reclamaciones patrimoniales por reestructuras o compensaciones, etc.).

Se comenzó y avanzó un 91% en el proyecto de investigación para la realización de la 4ta. Edición del Texto Ordenado de Funcionarios Públicos (TOFUP) que será publicado en 2018.

EVALUACIÓN DE CONTRATOS DE PROVISORIATO

Según lo establecido en el Art. 11 del Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014, que reglamenta la contratación bajo el régimen de Provisoriato dispuesto en el Art. 90 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, los tribunales de evaluación de los contratos de Provisoriato para su presupuestación estarán integrados por un miembro designado por el jerarca de la unidad ejecutora, o quien lo represente, el supervisor directo del funcionario provisorio y un representante de la Oficina Nacional del Servicio Civil, con un veedor propuesto por COFE.

Es así que la ONSC ha coordinado, integrado y participado en todos los Tribunales de evaluación de funciones provisorias de la Administración Central realizados en el año 2017 (aproximadamente 550 personas), realizando a su vez la planificación, elaboración y corrección de las pruebas escritas para los Tribunales, evacuación de consultas y control legal de las evaluaciones.

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Durante el año 2017, la Comisión Nacional del Servicio Civil realizó un total de 23 sesiones ordinarias en las que se resolvieron un total de 396 expedientes, correspondiente a igual cantidad de resoluciones. De las citadas resoluciones 32 recayeron en expedientes remitidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a requerimiento del Señor Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, 71 recayeron en procedimientos por inasistencias debidas a ineptitud física o síquica y las restantes 293 recayeron en procedimientos sumariales o propuesta de cesantía.

Se promovieron modificaciones al reglamento de funcionamiento de la Comisión. Por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de julio de 2017 se sustituyó el artículo 18 del Decreto N° 211/986 de 18 de abril de 1986. Dicho artículo establece que la votación será nominal, por orden de precedencia prefijado y que el Presidente votará en último término. La nueva disposición agregó un inciso en el cual se establece que, en caso de producirse empate en la votación, el voto del Presidente valdrá doble. De esta forma se evita la falta de pronunciamiento de la Comisión en aquellos casos de empate en la votación.

Se estableció un criterio a tomar respecto a las solicitudes de acceso a la información pública al amparo de la Ley N°18.381 y en relación a la ley de protección de datos personales N°18.331.

Se encuentra en proceso la implementación de la digitalización de la información relativa a sus resoluciones de la CNSC y su ingreso al RVE 2.0, con acceso restringido a las personas autorizadas por la Dirección de la misma, con fines estadísticos y de evaluación de resultados.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Se considera de vital importancia la capacidad para realizar análisis de la información con que cuenta la ONSC, de modo de hacer un uso eficiente de los sistemas y posibilitar la toma de decisiones informadas a la Dirección. En el 2017, la nueva estructura crea el Laboratorio de Innovación y Observatorio de la Gestión Humana para promover estos objetivos.

Se continuó trabajando para agregar valor y calidad a los Informes sobre vínculos laborales con el Estado, altas y bajas (artículo 14 Ley N° 18.719). Se logró mantener que el 100% de los organismos enviara sus datos sobre vínculos laborales con el Estado y altas y bajas producidas en el año.

Se incorporaron preguntas al Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado (artículo 49 Ley N°18.651) y al Informe sobre ingreso de personas afrodescendientes al Estado (Ley N°19.122) que la ONSC debe enviar al Parlamento en la Rendición de Cuentas y Presupuesto, con la finalidad de conocer más profundamente las necesidades de los organismos para un mejor cumplimiento.

Se realizó el relevamiento e informe de “Adscriptos a los Ministros de Estado (art.58 de la Ley N°18.719)”, según lo establecido en el art. 11 de la Ley N°19.355.

Se continuó la tarea de utilizar la información disponible en los sistemas de información de ONSC y se completó los formularios de los Incisos de Administración Central con información proveniente del SGH y el RVE, enviando los mismos a los organismos para que validaran o rectificaran dichos datos. Se apunta a que la información sea modificada por los organismos luego en los sistemas para mejorar su calidad.

Se elaboró el Informe de Sumarios de la Administración Central 2015-2016, que está en etapa de revisión, incorporándose la totalidad de organismos que informan sus sumarios al RVE.

Se encuentra en elaboración el Estudio de equidad de género en la Administración Central.

Se realizó un Relevamiento de cargos de conducción en el Estado

Se realizaron también informes para responder a demandas concretas de información, tanto consultas internas de las ONSC, como consultas externas (Cámara de Representantes, Cámara de Senadores, Instituto Nacional de Estadística, Juntas Departamentales, académicos, organismos internacionales, etc.).

PUBLICACIONES

Se publicaron en la página web los informes:

- “Informe de vínculos laborales con el Estado, altas y bajas 2016 (art.14 Ley N° 18.719)”
- “Informe sobre el ingreso de personas con discapacidad al Estado 2016”
- “Informe sobre el ingreso de personas afrodescendientes al Estado 2016”
- “Informe sobre adscriptos a los Ministros, art.58 de la Ley 18.719”

Se publicó en formato papel y digital la “Guía para la inserción de personas con discapacidad en la Administración Pública 2017”

Se realiza sistemáticamente la actualización de la Guía Oficial de Autoridades (GOA) que se encuentra disponible en la página web.

NEGOCIACIÓN COLECTIVA DEL SECTOR PÚBLICO

La ONSC, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 15.757 en su art. 4°, “k) Participar en las negociaciones colectivas entre la Administración Pública y las organizaciones representativas de los funcionarios públicos” concurrió a reuniones de:

- Asesoramiento al Consejo Superior Tripartito.
- Asesoramiento y participación en la negociación colectiva a nivel de rama.
- Participación en la negociación colectiva en el Inciso.
- Asesoramiento en la redacción de los Decretos del Poder Ejecutivo relativos a la compensación horaria (N°208/2017) y a la partida por guardería (N°207/2017) del Inciso Presidencia.
- Asesoramiento en la redacción de los Decretos Reglamentarios del convenio colectivo de fecha 28/12/2016.
- Participación en la Comisión Tripartita de Seguridad e Higiene de la Administración Central en la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ONSC

Se ha trabajado en forma activa para fortalecer institucionalmente a la ONSC, teniendo en cuenta las nuevas responsabilidades y competencias que se han otorgado. Para ello es una herramienta importante la nueva estructura administrativa que ha sido implantada en casi la totalidad de las unidades organizativas y la nivelación salarial.

A su vez se han promovido concursos de ascenso, muchos de los cuales se han concluido y otros se encuentran en proceso.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La ONSC representa a Uruguay ante el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), integrando como Representante Titular la Comisión de Programación y Evaluación, órgano asesor y delegado del Consejo Directivo.

El 27 de julio de 2017, el Director de la ONSC Dr. Alberto Scavarelli fue expositor del "Foro Iberoamericano de la Gestión Pública para los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS" donde se reunieron los países miembros del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD. Durante la actividad, realizada en Bogotá, los países acordaron adelantar sus mejores esfuerzos para contribuir al cumplimiento de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Los días 19 y 20 de octubre tuvo lugar el "IV Encuentro Iberoamericano de Escuelas e Institutos de Administración Pública" en el que participaron el Director de la ONSC, Dr. Alberto Scavarelli, la Subdirectora, Dra. Gabriela Hendler y la Directora de la ENAP, Lic. Haydée Rodríguez. Se abordó, entre otros temas, la demanda de capacitación de las instituciones de la Administración Pública de Iberoamérica, la oferta de capacitación de las Escuelas e Institutos de formación y capacitación, y la transferencia de conocimientos de la formación y capacitación de funcionarios públicos.

En el mes de noviembre, en el marco del XXI Congreso Internacional del CLAD, y la reunión del Consejo Directivo, el Director de la ONSC fue electo por unanimidad como Presidente del CLAD.

OTRAS ACTIVIDADES

La **Comisión de Adecuación Presupuestal** está integrada por representantes de los jerarcas de la ONSC, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación.

Durante el año 2017 realizó 59 adecuaciones presupuestales por redistribución, practicadas al amparo de los artículos 15, 17 a 34 y 36 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010, su Decreto Reglamentario 435/011 de 8 de diciembre de 2011 y artículo 12 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013: 14 dentro de Administración Central y 45 en otros organismos estatales.

Siete (7) Adecuaciones presupuestales por rotación, al amparo del artículo 58 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y su Decreto Reglamentario 006/015 de 7 de enero de 2015, de las cuales 4 están finalizadas y 3 se encuentran en trámite. Cuatro (4) adecuaciones presupuestales por contratos de trabajo al amparo del art. 400 de la Ley N°19.355.

Se realizaron 10 rectificaciones presupuestales y 2 Informes Técnicos correspondientes a consultas por incorporación de funcionarios de entes autónomos a incisos de la Administración Central.

La Oficina, como integrante de la **Comisión de Compromisos de Gestión**, junto con OPP y MEF, asesoró en el diseño, seguimiento y evaluación de los compromisos de gestión de organismos de Administración Central, así como de empresas públicas y personas jurídicas de derecho público no estatal que reciben subsidios.

Se participó en la **Secretaría Técnica del Eje 5 (Trabajo) del Consejo Nacional de Género**.

Se participó en la **Comisión Implementadora de la Ley 19.122** y en las reuniones del Consejo Consultivo de dicha Comisión.

ACTIVIDADES DE APOYO

El Área Sistemas y Gobierno Electrónico contribuyó al mantenimiento y a la mejora del soporte tecnológico en las oficinas centrales y en la ENAP, destacándose el esfuerzo importante por la mejora en la seguridad de la información, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Se realizó la migración del Servicio de Correo Electrónico a Zimbra, adoptando la política de ir a software libre de AGESIC. En esta misma línea estratégica, se comenzó a migrar el Datawarehouse de O3 a Pentaho.

La División Administración y Desarrollo del Talento Interno colaboró en la administración y desarrollo del personal de la ONSC, coordinando especialmente en este ejercicio la realización de cursos de capacitación, evaluación del desempeño y concursos de ascenso.

La División Administración dio el apoyo necesario en materia de recursos financieros y materiales, colaborando además en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, y especialmente en las modificaciones presupuestales necesarias para Ola implantación de la nivelación salarial en coordinación con la CGN. El Departamento de Gestión Documental se hizo cargo del ingreso y egreso de expedientes, así como de su archivo.

El Departamento Comunicación Institucional se encargó del diseño gráfico necesario para las actividades de la oficina y en el diseño del logo institucional de los 50 años, así como los logos de las diferentes áreas. Trabajó en el proceso de migración de la intranet a la de Presidencia, manteniendo las particularidades organizacionales, y mantuvo y actualizó la página web. A su vez modificó el formato y elaboró diariamente una revista de la prensa local para la intranet y apoyó en todos los eventos realizados por la ONSC, especialmente en la organización de las actividades de conmemoración del 50 aniversario de la ONSC.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Autoridades de O.P.P.

Cr. Álvaro García
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Lic. Santiago Soto
Subdirector

Cra. Yenny Merlo
Coordinador General

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) en el año 2017 continuó en su labor, con énfasis en la descentralización territorial y política, presupuesto, evaluación y control de la gestión, y en la planificación a mediano y largo plazo. A nivel interno, se continuó trabajando en el fortalecimiento de las áreas de apoyo.

Pero al mismo tiempo, varias actividades puntuales, vitales para el país, implicaron dedicación y coordinación, como oficina transversal de la Presidencia de la República. Se mencionan a modo de introducción algunas de ellas: coordinación de las reuniones de negociación por la posible inversión de UPM, cierre del proceso de Diálogo Social, coordinación de un grupo interinstitucional de trabajo por la situación de Juan Lacaze y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

DIRECCIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

La Dirección de Descentralización e Inversión Pública de la OPP es la estructura orgánica encargada del desarrollo de las prioridades estratégicas asignadas a la descentralización territorial y política y a la inversión como motor del crecimiento y el desarrollo.

En el marco de sus cometidos se organizan las principales acciones 2017, en 4 ejes.

Gestión de Fondos, Programas y Proyectos en relación con los Gobiernos Departamentales

Fondo de Desarrollo del Interior: Creado de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 de la Constitución de la República, la fracción disponible para ejecutar por los Gobiernos Departamentales alcanzó en 2017 los \$ 1.337 millones. La inversión pública restante con cargo a dicho Fondo prevista por parte de la Presidencia de la República, MTOP, MGAP y MVOTMA se estima a la fecha en más de \$ 4.850 millones.

Actualmente hay 140 proyectos en ejecución, de los cuales 74% son de infraestructura.

La Comisión Sectorial de Descentralización aprobó durante 2017, 76 nuevos proyectos por un total de \$ 1.540 millones, varios de los cuales continuarán ejecutándose en 2018.

Programa de Caminería Rural: En el marco de los diversos proyectos presupuestales que componen el programa de apoyo a la caminería rural departamental, se disponibilizaron un total de \$ 1.063 millones.

Dichas sumas son aplicadas en 72 proyectos en ejecución y la intervención en mantenimiento (al 30 de noviembre) en 10.559 km de caminos.

Se firmó el Contrato de Préstamo entre el BID y la República Oriental de Uruguay, en donde se acordaron los términos y condiciones de ejecución de un programa de caminería rural de USD 75 millones, que constituye la primera operación de una Línea de Crédito Condicional de USD 300 millones a 20 años que tiene como objetivo desarrollo de programas para la mejora de la productividad a través de la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales, así como la mejora de la movilidad de carga y de personas.

Se han elaborado 19 Programas Departamentales de Gestión Vial los cuales han iniciado la etapa de presentación pública final. Los mismos constituirán la base del Programa Nacional de Apoyo a la Caminería Departamental.

Programa de Mejoramiento del Alumbrado Público: El Gobierno Nacional subsidia el 40% de los consumos medidos del alumbrado público de las Intendencias de todo el país. Los pagos por este concepto ascendieron en 2017 a \$ 420 millones.

Durante 2017 fueron sustituidas más de 10.000 luminarias de mercurio y el parque de luminarias eficientes se incrementó en casi 17.000 unidades.

Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS): Se trata de un programa con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el gobierno nacional y los gobiernos departamentales.

Al cierre del ejercicio se culminaron 30 obras y 8 se encuentran en ejecución.

Se firmó un nuevo Contrato de Préstamo entre el BID y la República Oriental del Uruguay, en donde se acordaron los términos y condiciones de ejecución del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales (PDGSII), el cual constituye la primera operación de una Línea de Crédito Condicional a 20 años por USD 300 millones, con el objetivo de contribuir a la inversión pública y la gestión fiscal de los gobiernos.

En el presente año fueron licitadas las primeras cinco obras, de las cuales 3 de ellas comenzarán en el mes de enero de 2018.

En el componente de apoyo a la gestión, se destaca la adhesión de 14 Gobiernos Departamentales al sistema de información financiera (SIFI) dirigido al establecimiento de criterios comunes de registro contable, una estructura única para el procesamiento de los datos (software); y la generación de información con un esquema similar que contribuya a lograr información comparable así como el manejo de la recaudación de tributos.

Adicionalmente, se implementaron 5 proyectos con enfoque en gestión por resultados diseñados para dar solución a problemas de gestión puntuales pero replicables dentro de las Intendencias. Además se culminaron los trabajos dirigidos a contar con Guías de apoyo a la Gestión de Riesgos - en conjunto con SINAE- y las Guía Metodológicas de las Herramientas de Gestión Territorial - en conjunto con DINOT-.

La ejecución de créditos presupuestales del programa en 2017 será una cifra del orden de los \$ 435 millones.

Programas de apoyo al proceso de Descentralización

Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM): En el marco de una estrategia de fortalecimiento institucional de los Municipios, que promueve y exige el uso de herramientas de planificación, medición y evaluación de la gestión, con el diseño establecido por la Ley de Presupuesto Nacional y la distribución acordada por la Comisión Sectorial de Descentralización, en 2017 se realizaron transferencias con destino a los programas presupuestales de los 112 Municipios de todo el país que alcanzaron a los \$ 708 millones - 60% más que en 2016-.

Los 112 Municipios cuentan con un Plan Quinquenal Municipal; el Plan Operativo Anual 2017 y realizaron informes de avance de gestión semestrales.

Culminó el primer ciclo anual de Compromisos de Gestión entre Intendencias y Municipios con la aprobación de la Comisión Sectorial de Descentralización del acceso a los recursos correspondientes para todos los que alcanzaron las metas establecidas.

Proyectos "+ Local": Mediante el programa Uruguay Integra se promueve la profundización del proceso de descentralización, desarrollando acciones de fortalecimiento institucional y apoyando iniciativas municipales.

Se financió y apoyó a nivel de los Municipios del país 105 proyectos: 30 proyectos "+ Local V Primera Experiencia en Gestión", 30 proyectos "+ Local Espacios Públicos", 22 Proyectos de "Agendas Municipales de Cultura" con 37 Municipios y en el marco del convenio con Unión Europea, 23 proyectos de Desarrollo Sostenible y Equidad que involucraron a 56 Municipios.

Fortalecimiento Institucional de los Municipios: Se implementó y diseño la plataforma "Municipio Digital" (www.municipios.gub.uy) que constituye un sitio de referencia en materia de información relevante para los Municipios y sus equipos de gestión. La plataforma difunde noticias, convocatorias, la oferta de Capacitación en Línea, acciones vinculadas al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal, actas de los Concejos Municipales, datos de contacto, servicios, e información cultural vinculada a los 112 Municipios del país. Un total de 18 Municipios administran actualmente sus micrositios en la plataforma de Municipio Digital, todos ellos fueron capacitados por OPP para gestionar los contenidos.

En materia de capacitación se ha trabajado en dos modalidades: presencial y a distancia. Se diseñó e implementó un sistema de capacitación en línea con el objetivo de fortalecer el gobierno y la gestión municipal así como también promover el ejercicio activo de la ciudadanía. El Plan de Capacitación se organiza en base a tres áreas temáticas: desarrollo, descentralización y participación.

Observatorio Territorio Uruguay: Con el objetivo de generar y difundir información y conocimiento sistemático para una mejor comprensión de los diversos contextos territoriales del país, contribuir al diseño de políticas y a una gestión transparente de la información, se continuó difundiendo estadísticas territoriales, perfiles departamentales y municipales así como reportes y estudios diversos vinculados al territorio.

Se lanzó el Módulo de Finanzas Subnacionales el cual permite acceder a toda la información de las finanzas de los Gobiernos Departamentales y Municipales (www.otu.opp.gub.uy/finanzas). Además, se actualizaron 200 indicadores y se realizaron 13 estudios especiales.

Mirador Ciudadano: Es una iniciativa de transparencia activa dirigida a poner de manifiesto el avance de los proyectos y obras en el territorio nacional, de forma tal de facilitar el acceso a la información a vecinos, intendentes, alcaldes, concejales y comunicadores. Actualmente se puede acceder en www.miradorciudadano.opp.gub.uy a 615 proyectos, de los cuales 237 se encuentran en ejecución.

Apoyo al Plenario de Municipios: En el marco del acuerdo con PNUD/ Programa Articulación de Redes se apoya a la Mesa del Plenario de Municipios como actor político relevante a nivel local y nacional. El apoyo se traduce en el aporte en materia de capacitación, a la planificación, financiamiento de secretaría y recursos materiales, comunicación, entre otros.

Apoyo al Congreso de Intendentes: A través del Programa Mejora de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Fondo de Desarrollo del Interior con PNUD, la OPP apoya al Congreso de Intendentes en la financiación de recursos técnicos que asistan a las distintas bancadas de Intendentes en los procesos de definición, formulación y seguimiento de proyectos.

Programas de apoyo al Desarrollo Territorial

Proyectos de Desarrollo Económico: El Programa Uruguay Más Cerca apoyó y dio seguimiento a 27 proyectos con instituciones de todo el país, dirigidos al fomento de procesos de formalización, desarrollo de emprendimientos, mejoras de gestión y comercialización, fortalecimiento de capacidades para el territorio a través de capacitaciones a estudiantes y técnicos y/o funcionarios institucionales, entre otras. El mismo ha significado una inversión acumulada a 2017 en el orden de los \$ 29 millones, la cual abarca a más de 80 localidades, y 50 instituciones, alcanzando a 1.930 beneficiarios (emprendedores, productores, estudiantes, técnicos y/o funcionarios).

Apoyo a las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales: Uruguay Más Cerca en asociación con el programa ART de PNUD ha desarrollado una línea de apoyo a procesos de planificación estratégica y financiamiento de iniciativas surgidas a partir de dichos procesos en Rivera, Río Negro, Rocha, Paysandú, Tacuarembó, Soriano y Treinta y Tres con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Unidades de Desarrollo de Gobiernos Departamentales. La experiencia ha sido premiada por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo.

Articulación para el desarrollo: Uruguay Más Cerca despliega su actividad en el territorio apoyando la interinstitucionalidad para el desarrollo, complementando y articulando acciones con instituciones nacionales como UTU, UTEC, UDELAR (FCEA y NIEDT) e INACOOP. Estas acciones están dirigidas a la formación de capacidades técnicas y apoyo a los procesos de innovación territorial, la cultura emprendedora y el apoyo a procesos cooperativos a nivel nacional.

Competitividad Territorial: En convenio con ANDE se han seleccionado 8 proyectos locales que fomentan la competitividad territorial. La elaboración de las bases así como de los demás materiales para el mismo han sido diseñados por los equipos técnicos de ambas instituciones (Uruguay Más Cerca – OPP y ANDE) con apoyo de la CEPAL. Dichos proyectos están siendo apoyados financieramente por ANDE (implicando una inversión en el orden de los \$ 10 millones) y de manera técnica por los equipos de ANDE y Uruguay Más Cerca.

Electrificación Rural: En el marco del programa de promoción, llevado adelante por la Comisión Interinstitucional de Electrificación Rural, 194 hogares recibieron subsidios y accedieron a la electrificación, implicando una extensión de la red de 300 km. Asimismo, se aprobaron los subsidios para 38 nuevos grupos de electrificación rural (371 hogares, a través del tendido de 528 kilómetros de red).

Convenio OPP-UTE-ACA: se ejecutaron obras por \$ 77.395.254 lo que implicó el tendido de 120 kilómetros de líneas de media tensión.

Inversión Pública

Sistema Nacional de Inversión Pública: El Sistema Nacional de Inversión Pública ha registrado en 2017, 348 proyectos correspondientes a organismos del Presupuesto Nacional y las Empresas Públicas, y 86 proyectos de ejecución por los gobiernos departamentales con financiación del Presupuesto Nacional.

Proyectos de Participación Público Privada: De acuerdo con la Ley N°18.786 y decretos reglamentarios, se evaluaron desde el punto de vista socioeconómico estudios de factibilidad de 3 proyectos viales promovidos por el MTOP (Circuitos 5, 6 y 7) y 2 proyectos de infraestructura educativa de ANEP y ANEP-INAU. Se acordaron las bases para los documentos de evaluación del Proyecto Hospital de Clínicas de la UDELAR (posteriormente retirado como iniciativa PPP) y de Vivienda Social del MVOTMA. Asimismo se aprobaron las Bases de Contratación y Borrador del Contrato de los proyectos viales antes mencionados (C7 aún en estudio), los proyectos educativos y el proyecto ferroviario “Ferrocarril Central”. Además se realizó el seguimiento de la ejecución del proyecto “Unidad de Personas Privadas de Libertad de Punta de Rieles” y conformó el grupo de seguimiento del contrato del corredor 21-24 en el marco del Art 4 del Decreto 017/012. OPP participa en el seguimiento del proceso licitatorio de todos los proyectos, colaborando con las comisiones técnicas en la redacción de respuestas, aclaraciones y comunicados.

Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM): En el marco del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR, se recibieron en 2017 US\$D 16 millones que se destinaron a Rutas (95%) y Proyectos de Competitividad (5%), restando aún US\$D 102,44 millones comprometidos en Convenios de Financiamiento de proyectos que se encuentran en ejecución (69% para Vías Férreas y casi 31% Rutas y Saneamiento).

Se aprobaron cuatro Proyectos de Rehabilitación de Ruta 30 por más de 100km (US\$D 25,76 millones y Contrapartida Local US\$D 14,35 millones).

PRESUPUESTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

La Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación de la Gestión es la estructura orgánica encargada del seguimiento y control del Presupuesto Nacional y de las Empresas Públicas, así como de la evaluación de la gestión de la Administración Central.

En el marco de sus cometidos, durante este año se destacan:

Proyecto Calidad del Gasto: En conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, se trabajó sobre la mejora en la Calidad del Gasto Público. El trabajo desarrollado se articula sobre las siguientes siete dimensiones: revisión del esquema presupuestal, planificación estratégica, fortalecimiento de recursos humanos, sistemas de información, esquemas de incentivos, buenas prácticas y análisis presupuestal.

En estas dimensiones, se agrupan un conjunto de acciones que ambos organismos vienen desarrollando y que están orientadas a continuar avanzando y a mejorar la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

Presupuesto Nacional

Rendición de cuentas: Se participó en el marco de la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2016, conjuntamente con el equipo técnico del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), en la actualización, testeo y puesta en producción del Banco de Proyectos para el ingreso de información de evaluación física y financiera de la ejecución de proyectos de inversión de organismos del Presupuesto Nacional y en la elaboración de manuales para los usuarios. Asimismo se trabajó para vincular a los sistemas SNIP-SPE, en la coordinación con MEF-CGN para la comunicación del SNIP con SIIF, en el análisis del articulado del proyecto de Ley en el Sistema de Presentación del Articulado (SPA) y en el asesoramiento al Poder Ejecutivo en todo el trámite parlamentario de la Ley de Rendición de Cuentas.

Se analizó la información ingresada por los Incisos al SNIP referente a la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional, para la elaboración del Anexo “Planificación y Evaluación – Proyectos de Inversión Presupuestales - SNIP”, que se presentó al Parlamento en junio de 2017, con el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2016.

Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión: Se realizaron las siguientes tareas: revisión de apertura de asignaciones presupuestales 2017 de proyectos de inversión de todos los organismos del Presupuesto Nacional, análisis relativo al destino a inversiones de las economías generadas en gastos de funcionamiento en 2016, informes sobre propuestas de trasposiciones de crédito presupuestal, cambio de descripción de proyectos, cambios de fuentes de financiamiento, refuerzos de crédito presupuestal a proyectos de inversión y habilitación de nuevos proyectos de inversión.

Informes: Otras de las actividades permanentes refieren a la elaboración de informes sobre modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional, misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Administración Central, asistencia financiera para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales, Presupuesto 2017 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, Presupuesto 2017 de la Administración del Mercado Eléctrico, Presupuesto 2017 del Instituto Plan Agropecuario, y modificaciones sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.

Integración en Comisiones: Se participó en la Comisión de Quebrantos de Caja conjuntamente con la CGN y en la Cámara Compensadora de Suministros, con TGN, CGN, Tribunal de Cuentas, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

Se continuó, en coordinación con el equipo técnico del SNIP, en la elaboración de requerimientos pendientes de desarrollo en el Sistema Informático, en lo inherente a inversiones en el ámbito del Presupuesto Nacional, a efectos de la puesta a punto del Banco de Proyectos para: ajustes a instancias Rendición de Cuentas, ingreso de modificaciones para el ejercicio en curso y siguientes, apertura de instancia “Rendición de Cuentas en un Ejercicio”, y para la instancia del Presupuesto 2020-2024.

Gestión y Evaluación de la Gestión

Rendición de Cuentas: En el marco del Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas, se elaboró el "Tomo II - Planificación y Evaluación. Información Institucional" que presenta información sobre objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos mediante la acción del Estado. Conjuntamente, en el informe de "Contexto y resultados en áreas programáticas" se aporta un panorama global de las principales áreas de políticas públicas. Esta mirada, trasciende y complementa la planificación estratégica que cada Inciso vuelca al SPE (Sistema de Planificación Estratégica) y que recoge el documento "Información Institucional".

Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU): Se colaboró en el desarrollo e implantación del Sistema de Información del Proceso Penal Acusatorio de Uruguay (SIPPAU), que facilita el cumplimiento de los cometidos de Fiscalía General de la Nación en el marco del nuevo Código de Proceso Penal. Además, se culminó el proceso de fortalecimiento institucional del Fondo Nacional de Recursos (FNR).

Evaluaciones DID: Se comenzó la sexta edición de las Evaluaciones DID (Diseño, Implementación y Desempeño) de las siguientes intervenciones de política pública: ITS/VIH-SIDA (MSP), Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL) Punta Rieles (INR), Producción Familiar Integral y Sustentable (MGAP), Polo Industrial (MI), Turismo Social (MinTur). Se culminó la evaluación de impacto del programa Agua para la Producción Animal (APA).

Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación: Se realizó el lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades de Monitoreo y Evaluación para contribuir al fortalecimiento de las funciones de monitoreo y evaluación de proyectos, programas o políticas públicas dentro del sector público que facilite la elaboración y utilización de evidencias confiables, válidas y oportunas para la toma de decisiones. En dicho marco, se efectuaron talleres de capacitación de Planes de Monitoreo y Evaluación a varias contrapartes de instituciones.

Portal de Transparencia Presupuestaria: Se realizó el lanzamiento del Portal de Transparencia Presupuestaria siguiendo los estándares internacionales propuestos por GIFT (Global Initiative for Fiscal Transparency).

Otras actividades: En el marco del proyecto SEVEN (Sistema de Estadísticas Vitales, Embarazo y Niñez), se finalizó la aplicación del Sistema de Información Vacunal en conjunto con el MSP; la Comisión de Compromisos de Gestión intervino en la suscripción y evaluación para el pago de los compromisos de organismos de la Administración Central y de organismos que reciben subsidios del Poder Ejecutivo según lo establecido por el artículo 752 de la Ley N° 18.719 y en el marco del Simulador de Políticas Públicas, se realizó la primera etapa de testing de la versión que permite nuevas interacciones entre IRPF, IASS y Renta Básica.

Empresas Públicas

Se realizaron las siguientes tareas:

Asesoramiento en materia presupuestal de las Empresas Públicas: elaboración y comunicación de Instructivos para la confección de los Presupuestos de las Empresas Industriales, Comerciales y Financieras del Estado. Análisis de las iniciativas presentadas, de las ejecuciones presupuestales así como de las adecuaciones en el nivel de precios.

Asesoramiento en materia de Compromisos de Gestión inter-institucionales EEPP y Poder Ejecutivo, Sistema de Remuneración Variable y Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas.

Análisis del impacto financiero de las propuestas presupuestales presentadas por las Empresas Públicas.

Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las Empresas Públicas. Se analiza la información utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, generando devoluciones y ajustes por parte de las Empresas Públicas que son convocadas a las reuniones de seguimiento. El mismo constituye parte del Programa Global del Sector Público a efectos del cumplimiento de las metas macroeconómicas.

Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones (por proyecto y fuente de financiamiento) de las Empresas Públicas de acuerdo a las Pautas Metodológicas del SNIP.

Análisis de las propuestas de actualizaciones tarifarias tanto en su nivel como estructura.

Actualización de los registros de Indicadores de Gestión así como también del informe sobre Empresas Públicas que incluye evolución del salario real, evolución del nivel tarifario, cumplidos financieros, inversión, balances, ratios, etc.

Registro y control de las donaciones efectuadas por las Empresas Públicas y de los contratos de arrendamiento de obra y servicios por parte de las Empresas del Estado.

Recopilación de las misiones oficiales de los funcionarios de las Empresas Públicas, de acuerdo con lo previsto por el Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992.

Análisis de Balances de las Empresas Públicas y de las privadas propiedad de Empresas Públicas, incluidos los Balances Consolidados preparados de acuerdo con las normas contables adecuadas.

PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

La Dirección de Planificación tiene por cometido central trabajar en la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050. Con esta Estrategia, se busca establecer las bases para que Uruguay se encamine hacia un proceso sostenido de desarrollo, que combine crecimiento económico sustentable con justicia social. Esto requiere adoptar una visión integrada que articule políticas macroeconómicas, productivas, sociales y ambientales.

Con el fin de adoptar esta visión integral del desarrollo, que promueva la articulación interinstitucional para definir políticas para el desarrollo, se trabaja con un modelo de planificación estratégica a largo plazo que genera insumos para decisiones estratégicas en el presente que impactan en el mediano y largo plazo. Para ello, se están desarrollando dos estudios prospectivos principales y tres transversales alineados con la visión integral del desarrollo sostenible:

Cambio demográfico y sus consecuencias económicas y sociales: Se presentó el primer producto de este proceso, en el que se elaboraron 8 escenarios demográficos para Uruguay al 2050 que establecen el espacio de lo posible en relación a las tres variables que determinan el proceso de cambio demográfico que está viviendo el país: esperanza de vida, fecundidad y migración. Dicho informe, además de anticipar las posibles evoluciones demográficas del país, todas signadas por el proceso de envejecimiento, repasa algunas de las principales implicancias de este proceso en áreas centrales del quehacer nacional. El objetivo de este trabajo fue identificar los escenarios posibles a nivel demográfico dadas distintas hipótesis de comportamiento futuro de las tres variables mencionadas. Además, analizar las implicancias que dichos escenarios suponen para la definición de políticas públicas de largo plazo en diversas áreas, como educación, mercado laboral, salud, políticas sociales, entre otras. Se realizaron instancias de trabajo a nivel técnico con hacedores de política y académicos en todas estas áreas para determinar los principales desafíos de la planificación sectorial estratégica dados los escenarios demográficos elaborados.

Prospectiva productiva: En 2017 se lanzaron 5 estudios prospectivos de los complejos productivos considerados estratégicos para la futura transformación estructural de la matriz productiva, basada en el mejor aprovechamiento de la convergencia tecnológica para la generación de productos de mayor valor agregado:

Economía creativa: Para este estudio prospectivo se conformó una gobernanza integrada por: MEC-DNC, MIEM-DINATEL-DNI-DINAPYME, URUGUAY XXI y ANTEL. Los sectores que contempla el estudio son: Diseño, Audiovisual, Videojuegos, Música, Editorial, Publicidad y Artes escénicas. Se realizaron 3 talleres con participación de actores públicos y privados de estos 7 sectores para definir las variables claves del desarrollo futuro de los mismos y definir los escenarios alternativos. Se cuenta con un diagnóstico estratégico elaborado, un informe de mapa de actores y un estudio de prospección tecnológica.

Las industrias creativas se determinan por ciclos de producción de bienes y servicios que usan la creatividad y el capital intelectual como principal insumo para la generación de valor económico. El abordaje a la hora de hacer política pública orientada al fomento de estas industrias tiene que tomar en cuenta la compleja relación entre contenidos culturales y las nuevas formas de producción y consumo. El estudio prospectivo mencionado, en el cual ya está definido el escenario meta, busca generar insumos para el diseño estratégico de política pública para fomentar estas industrias que también son transversales a las industrias tradicionales y les proveen de servicios creativos.

Economía digital: Para el abordaje de este estudio prospectivo se está trabajando con ICT4V (centro tecnológico público-privado cofinanciado por ANII) y se conformó una gobernanza también público-privada integrada por MIEM, AGESIC, ANTEL, INEFOP, CUTI, EDU y Transforma Uruguay. Este estudio está siendo co-financiado por OPP e INEFOP y cuenta actualmente con estudios de estado de situación de los verticales: salud, bioinformática, transporte, agro, energía y banca, y finanzas. Se realizó un taller de lanzamiento del estudio donde participaron representantes de estos verticales para definir los principales drivers del cada sector.

La economía digital está constituida por la infraestructura de telecomunicaciones, las industrias TIC (software, hardware y servicios TIC) y la red de actividades económicas y sociales facilitadas por Internet, la computación en la nube y las redes móviles, las sociales y de sensores remotos. Se trata, por tanto, de tecnologías que sirven de soporte y motor del desarrollo del conjunto de los sectores productivos apalancando la innovación y facilitando sinergias entre sectores fuertemente creadoras de valor. Representan así un elemento clave de la transformación productiva. El estudio mencionado busca analizar este potencial de la economía digital en 9 verticales: salud, agro, energía, transporte, turismo, logística, comercio, industrias creativas y banca, y finanzas.

Energías Renovables: Para la realización del este estudio prospectivo se está trabajando con expertos locales y la Universidad de Externado (Colombia) con participación activa de la gobernanza conformada por MIEM – DNE y UTE. En 2017 se obtuvieron los siguientes productos: (1) Prospectiva Tecnológica/Mapa Tecnológico, (2) Diagnóstico de Base EERR, (3) Prospectiva Estratégica/Escenario Apuesta.

El análisis prospectivo implica vincular el comportamiento de las energías renovables en el Uruguay con las tendencias tecnológicas mundiales, en el contexto nacional al 2050, de modo de generar una visión de largo plazo que aporte elementos suficientes para su ejecución e implementación en el país. El trabajo está enfocado en el análisis del complejo productivo de Energías Renovables en Uruguay, incluyendo principalmente las fuentes con fines eléctricos actualmente desarrolladas en Uruguay: energía hidráulica de gran porte y pequeñas centrales hidroeléctricas, energía solar fotovoltaica, energía eólica, y energía a partir de biomasa de residuos (forestales, agrícolas, sólidos urbanos, industriales).

Bioeconomía con base forestal – madera: Para la realización del estudio prospectivo de este complejo, se contrató a un centro tecnológico finlandés (VTT) y a la Facultad de Ingeniería de UDELAR. Adicionalmente, se conformó una gobernanza integrada por INIA, MGAP, MVTOMA, MIEM y URUGUAY XXI que darán seguimiento al estudio que fue lanzado en agosto de este año y que tiene por objetivo definir las brechas productivas, tecnológicas y sociales del Uruguay en el sector y elaborar una hoja de ruta para su superación. En este sector también se elaborarán escenarios verdes con apoyo del Programa PAGE y una Evaluación Ambiental Estratégica para lo que se firmó un convenio de cooperación técnica con MVTOMA. En 2017 se obtuvieron los siguientes productos de este proceso: (1) Plan de trabajo acordado con VTT, (2) Primer Informe de la Línea de base del sector forestal –madera uruguayo (Financiado vía Uruguay XXI), (3) Aspectos tecnológicos a considerar en el proceso (FING).

La bioeconomía se entiende como la utilización de recursos biológicos renovables para producción de alimentos, materiales y energía. En este marco, la bioeconomía con base forestal - madera es un subsector importante en la búsqueda de la sostenibilidad del uso de los recursos naturales.

Turismo: Se llevó adelante un diagnóstico prospectivo, en conjunto con MINTUR, que identifica las principales tendencias que determinan el futuro de la industria turística en Uruguay y el impacto de la misma para el desarrollo nacional. Se realizaron 5 talleres a nivel de todo el territorio nacional, siguiendo la regionalización propuesta por MINTUR, con la participación de un total de 350 personas. Este estudio es también insumo para la elaboración del Plan de Turismo Sostenible 2030.

En cada uno de estos complejos se analizan variables productivas y comerciales pero también tecnológicas y medioambientales durante todo el proceso prospectivo, que tiene los siguientes productos asociados: diagnóstico estratégico; análisis de tendencias globales, regionales y nacionales; prospección tecnológica; escenarios futuros posibles, escenario meta y mapa estratégico. El objetivo no sólo es generar insumos para la Estrategia Nacional de Desarrollo sino también que los diferentes productos de los procesos prospectivos sirvan para alimentar los planes y programas de las distintas áreas del gobierno vinculadas a los complejos productivos estudiados. Por eso, OPP ha apostado a procesos prospectivos concertados involucrando actores de distintos niveles de la toma de decisión y de diversos ámbitos institucionales, que garantiza la evaluación multifactorial de las temáticas y la apropiación de los resultados intermedios del proceso por parte de quienes elaboran los planes sectoriales.

En el espacio de intersección entre los procesos demográficos y los tecnológicos/productivos se encuentra la anticipación de posibles impactos del cambio tecnológico en el mercado de trabajo, en lo que se ha dado en llamar Automatización. En ese sentido OPP lideró un estudio, en el que se muestra el estado actual en relación a este proceso en Uruguay y se señalan áreas críticas que las políticas productivas y de reconversión laboral deberán afrontar, de manera de anticipar activamente esta tendencia global, aprovechando sus potencialidades y minimizando sus riesgos.

Sistemas de género, igualdad y su impacto en el desarrollo: habiendo realizado el diagnóstico prospectivo en 2016, este año se llevó adelante la fase propiamente prospectiva del estudio en coordinación con INMUJERES. Se realizaron 3 talleres con expertos del enfoque de género en las áreas definidas como más importantes (mercado laboral, salud, educación, violencia, representaciones sociales, sector productivo, tenencia de la tierra, cuidados y sistema político), a partir de los cuales se obtuvieron las variables claves que determinan el futuro sistema de género en Uruguay. Se elaboraron hipótesis de comportamiento futuro de las mismas y se elaboraron 8 escenarios posibles a 2050 con hitos a 2030. Adicionalmente, se realizó una presentación pública de un documento de síntesis de los diagnósticos prospectivos y se realizó la primera instancia del ciclo “Café con futuro” sobre la temática de mujeres en ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de generar un espacio de intercambio entre expertos para poner el foco en esta temática.

De esta forma, se generó conocimiento sistematizado para poder anticipar las posibles líneas de políticas a elaborar para reducir las brechas de género en Uruguay con la perspectiva de que esto es fundamental para avanzar en el desarrollo económico y social del país. En este sentido, el estudio sirvió de insumo para la elaboración de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género liderada por INMUJERES que será lanzada el próximo 8 de marzo de 2018.

Cultura como Motor para el Desarrollo Sostenible: se están llevando adelante dos ejercicios con distintas metodologías, atendiendo a la cultura en su especificidad como campo de acción particular y en su rol transversal en relación con la definición de valores, creencias y actitudes que impactan en el desenvolvimiento de otras áreas de la realidad social y productiva del país. Estos ejercicios se hicieron en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Cultura con el objetivo que sirvan de insumo para la elaboración de una Ley Nacional de Cultura que se está elaborando así como para el debate institucional que hay en curso.

Adicionalmente, se realizó el tercer evento del ciclo “Café con futuro” donde se abordó la pobreza como uno de los aspectos trabajados en el marco del estudio de creencias, valores y actitudes.

Proceso Visión 2050: Tacuarembó en la Región Norte: a partir de los diagnósticos elaborados en 2016 en torno a ejes estratégico para el desarrollo de la región (Social, Productivo, Ambiental, Ciencia Tecnología e Innovación y Gobernanza/Institucionalidad), este año se llevó adelante un intenso proceso participativo donde se desarrollaron escenarios por cada uno de estos ejes y se identificaron iniciativas estratégicas para la consecución del escenario apuesta. En el marco de este proceso se obtuvieron 2017 los siguientes productos: (1) Variables Estratégicas y Escenarios, (2) Escenario Apuesta “Visión 2050” y aportes al Mapa Estratégico, (3) Memoria del proceso.

Sistema de Ciudades: este año se cerró este proyecto que surge en la Comisión Sectorial de Población de OPP y que se llevó adelante en acuerdo de trabajo con DINOT/MVOTMA y UNFP. Se obtuvo un análisis del funcionamiento del sistema urbano nacional, la dotación de equipamientos y servicios necesarios para asegurar el acceso universal a la educación, salud, transporte y otros servicios urbanos.

EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD

El Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (SNTPC) fue creado por Ley 19.472 del 23 de diciembre de 2016, por lo tanto, el año 2017, fue el año de su lanzamiento y consolidación:

Las actividades que se ejecutaron tendientes a la consolidación del Sistema:

- Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, se efectuaron reuniones del Gabinete de Transformación Productiva y Competitividad, integrado por los ministros y ministras que integran el SNTPC.
- Equipo de Coordinación: Se establecieron reuniones mensuales con los referentes del Gabinete Ministerial y la Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad para avanzar en la elaboración del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.
- Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad: Se designó el responsable de la Secretaría y se conformó un equipo de trabajo.
- Comunicación: Se realizó un Plan de comunicación que tuvo como hitos: creación de Manual de Marca, presentación de portal web (<https://www.transformauruguay.gub.uy/es/>) y redes sociales. Posicionar la marca: “Transforma Uruguay”.

Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: El Plan está integrado por 57 proyectos, estructurado en cuatro áreas de interés: Innovación, Desarrollo de Capacidades (Humanas y Empresariales), Clima de Negocios e Internacionalización.

De los proyectos que conforman el Plan, se inició la ejecución de 29. Se mencionan aquellos Proyectos con hitos cumplidos en 2017: Parques Industriales, Red de Agentes de atracción de Inversiones, Antenas Comerciales, Proexport +, Preaceleración Start Ups, IPPALC, Portal Emprendedor, Atracción de talento, Mejora en el clima de negocios, Facilitación del comercio de mercancías, Sistema de alerta temprana: automatización, Ciencia y tecnología en la producción de alimentos, Centros de Competitividad Empresarial.

ACTIVIDADES VARIAS

Coordinación interinstitucional por negociación con UPM: La OPP, por mandato presidencial, continuó en el año 2017 la coordinación interinstitucional que llevó adelante la negociación en la empresa UPM para la instalación de una nueva planta de celulosa en el país. Como resultado de esta negociación, UPM y la República Oriental del Uruguay (ROU) firmaron un contrato que establece los requisitos locales y el desarrollo de infraestructura para una posible inversión en una planta de celulosa en el centro del país.

Las conversaciones entre UPM y ROU abarcaron una serie de temas, incluido el desarrollo de infraestructura, asuntos fiscales y regulatorios, iniciativas de desarrollo rural y educativo, medio ambiente, silvicultura y ordenamiento territorial, así como las condiciones laborales y energéticas.

El contrato de inversión define los roles, compromisos y plazos de ambas partes. Además, describe la hoja de ruta para una posible decisión de inversión por parte de UPM. A partir de ahora, UPM y ROU trabajarán juntos para implementar las acciones acordadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: OPP junto con AUCI e INE, es el organismo público encargado del seguimiento del cumplimiento de los ODS a nivel nacional. En virtud de esto, se organizan y se participa en diversas actividades tendientes a la difusión, seguimiento y cumplimiento de los mismos. En ese marco se realizó un evento y talleres sobre “Oportunidades para el país: Uruguay en la senda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” con expositores nacionales e internacionales. El mismo contó con la participación de funcionarios de la administración pública expertos en la materia y la sociedad civil.

Se coordinó y elaboró el Informe Nacional Voluntario de ODS para la presentación del VNR 2017 (Voluntary National Review) por parte del Director de OPP en la conferencia Foro Político de Alto Nivel de la ONU, en la ciudad de Nueva York.

Se comenzó a elaborar la estrategia y campaña de comunicación vinculada a los logros de Uruguay en el marco de los ODS. Dicha estrategia incluyó materiales audiovisuales, spots para televisión, redes sociales, la creación de un sitio web así como también la articulación con el resto de los incisos involucrados en la temática. La campaña, que aún se encuentra en proceso, incluyó además una intervención fotográfica en la Plaza Independencia durante el mes de diciembre. Se lanzó la marca “#Uruguaysumavalor”, con el objetivo de involucrar y sumar al compromiso de actores públicos y privados al cumplimiento de los ODS. A su vez, se organizó en el interior del país, coincidiendo en las localidades donde se efectuaron los últimos Consejos de Ministros abiertos, una exposición callejera vinculada a los ODS a modo de difusión.

Gobierno y Mejores Prácticas de EEPP: Se trabajó en el análisis de un Gobierno y Mejores Prácticas de las EEPP, efectuando una propuesta, con el objetivo de unificar políticas y criterios, sobre cuál es el rol de las EEPP y los criterios / políticas comunes que se aplicarán.

En este marco, se realizó un 2º taller- con cooperación del Banco Mundial - sobre “Buenas Prácticas en la Gestión de las Empresas Públicas” a fin de analizar los resultados del relevamiento sobre el uso de Indicadores Clave de Desempeño. Como resultado del taller se destaca la elaboración de un Plan de Trabajo a ser desarrollado sobre tres empresas piloto que consiste en i) definición de indicadores clave de desempeño financieros y no financieros, ii) definición de la línea base, iii) determinación de metas y objetivos y iv) vinculación con los

Compromisos de Gestión y fortalecimiento de la comunicación. El Taller contó con representantes de las Empresas Públicas, Ministerios de Tutela, MEF, BM y OPP.

Bienes Inmuebles del Estado: En diciembre culminó la consultoría destinada a profundizar en el diagnóstico y establecer una Hoja de Ruta para desarrollar un proyecto de Información y Gestión de los Bienes Inmuebles del Estado.

La propuesta contempla aspectos institucionales, legales y organizacionales y un costeo aproximado para desarrollar el proyecto en cinco años. El proyecto se desarrollaría en etapas y como primer resultado intermedio, se aspira a integrar la información de los BIE de la Administración Central para 2019. El Grupo Asesor encargado de este trabajo está integrado por CGN, DNA, DGR, DNC, AGESIC, Secretaría de Presidencia y Escribanía de Gobierno. La ejecución del proyecto está sujeta a decisión de Presidencia de la República.

Coordinación de reuniones por la situación de Juan Lacaze: A consecuencia del cierre de FANAPEL, sumado el anterior cierre de Agolán, la situación laboral de la población de Juan Lacaze, ameritó la intervención del Presidente de la República. En este contexto, designó a OPP coordinadora de grupos de trabajo para elaborar y llevar a cabo una estrategia de reactivación de la matriz productiva de Juan Lacaze identificando, en conjunto con las fuerzas productivas y sociales de la ciudad, las oportunidades de capacitación, emprendimiento e inversión para el desarrollo local.

Integraron el equipo de trabajo, el Gobierno Nacional a través de las carteras de Industria, Economía, Transporte, Trabajo, Turismo y OPP, el Gobierno Departamental de Colonia, el municipio de Juan Lacaze y varias agencias del Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad: INEFOP, ANDE, INACOOP, entre otras, junto a actores locales como la Agencia de Desarrollo, el Centro Comercial, el Parque Industrial, el PIT-CNT, el sindicato de la ex FANAPEL, entre otros.

Todos los compromisos asumidos por el Presidente, Dr. Tabaré Vázquez, se activaron en Juan Lacaze. Se continúa trabajando en la concreción de proyectos que impulsen el desarrollo productivo de la localidad.

DESAFÍOS PARA EL AÑO 2018

- Continuar profundizando el proceso de Descentralización en el país fortaleciendo institucionalmente a los gobiernos departamentales y municipales.
- Avanzar en el modelo de Gobierno y Mejores Prácticas de EEPP.
- Profundizar la difusión y la adhesión de actores públicos y privados, para que las acciones que se desarrollen estén en línea con el cumplimiento de los ODS.
- Presentación del Informe Voluntario 2018 de los ODS en el Foro Político de Alto Nivel en Naciones Unidas.
- Ampliar el ámbito de Evaluaciones de Gestión en la Administración Central (evaluaciones DID), continuar con las evaluaciones cuantitativas (resultados e impacto).
- Constituir el Consejo Consultivo de Transformación Productiva y Competitividad como primer paso en la consolidación de una institucionalidad público-privada en las materias de Transforma Uruguay.

- El establecimiento de una modalidad de trabajo conjunto con los Gobiernos Departamentales y otros actores de los territorios, con el objeto de asegurar el alcance nacional efectivo de Transforma Uruguay.
- La promoción de la participación de los entes comerciales o industriales del Estado en el diseño e implementación de actividades de Transforma Uruguay (en particular, ANTEL, UTE, OSE, ANCAP y ANP).
- Avanzar significativamente en la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo Nacional 2050.
- Fortalecer internamente a la Oficina de cara a la polivalencia de sus integrantes y a la aplicación de tecnologías de la información y comunicación, en todos sus procesos.

SECRETARIA NACIONAL DE AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMATICO

Autoridades de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático

Ing. Jorge Carlos Colacce
Secretario Nacional

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático (SNAACC) fue creada por la Ley de Presupuesto Nacional, N°19.355 del 19 de diciembre de 2015 en su artículo 33 y sus potestades reglamentadas por el Decreto N°172/2016 del 6 de junio de 2016. Su cometido principal, además de los específicos que se detallan en dicho decreto, es el de “articular y coordinar con las instituciones y organizaciones públicas y privadas, la ejecución de las políticas públicas relativas a la materia de medio ambiente, agua y cambio climático.”

El mencionado decreto crea a su vez, dos nuevos ámbitos: el Sistema Nacional Ambiental (SNA) y el Gabinete Nacional Ambiental (GNA).

El SNA, se establece con el cometido de “fortalecer, articular y coordinar las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático, como impulso a un desarrollo ambientalmente sostenible que conserve los bienes y servicios que brindan los ecosistemas naturales, promueva la protección y el uso racional del agua y dé respuesta e incremente la resiliencia al cambio climático” (art. 1° – Decreto N°172/2016). Este sistema está integrado por: el Presidente de la República o quien éste designe, el GNA, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET), el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), la SNAACC, el Sistema Nacional de Emergencias (SINAЕ) y el Congreso de Intendentes como invitado. Por otro lado, el GNA se crea con determinados cometidos específicos, dentro de los cuales se encuentran “promover la integración de la dimensión ambiental y el desarrollo sostenible en las políticas sectoriales” y “proponer la políticas públicas transversales y sectoriales articuladas en el territorio para la protección de los ecosistemas y recursos naturales”, entre otros. Dicho gabinete está integrado por el Presidente de la República o quien él designe, el Secretario de la SNAACC y los titulares de las siguientes carteras: Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante el ejercicio 2017, se celebraron tres sesiones de este gabinete, contando con muy buena participación y compromiso por parte de los Ministros involucrados.

1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2017

1.1. Acciones en la órbita del GNA

Durante las sesiones del GNA se abordaron los siguientes temas:

- Aprobación del Plan Nacional de Aguas así como del texto del decreto sugerido para la aprobación de dicho plan por el Poder Ejecutivo.
- Aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y el documento Exposición de Motivos de la PNCC. Dichas aprobaciones significan la adopción de la PNCC por el Estado Uruguayo.
- Coordinación con Uruguay XXI para la preparación de un documento referido a la PNCC que contribuya a la imagen internacional del Uruguay en este tema.
- Aprobación del texto del Decreto Presidencial para la creación de la Comisión Interinstitucional que llevará adelante a la Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA).
- Promoción de aplicación a financiamiento del Fondo Verde para el Clima de proyectos con enfoque regional (Argentina, Brasil, Chile, entre otros).

- Designación del MIEM como punto focal por Uruguay de la Alianza para la acción hacia una economía verde (PAGE - Partnership for Action on Green Economy).
- Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como Fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica del Río Santa Lucía: se acordó que el análisis de las acciones realizadas para asegurar el suministro de agua de calidad y la protección de las cuencas prioritarias en el abastecimiento de agua potable (Río Santa Lucía y Laguna del Sauce) y la proposición de las medidas que den continuidad a los esfuerzos realizados y ayuden a alcanzar el objetivo planteado, se realizarán en la órbita del SNA.
- Aprobación del documento de consulta pública de la Primera Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN) de Uruguay bajo el Acuerdo de País, documento borrador elaborado en el ámbito del SNRCC.

En particular en la última sesión del GNA celebrada el 27 de diciembre de 2017 se trataron los siguientes temas:

- Texto borrador del Decreto Reglamentario de la Ley N° 19.553 del 27 de octubre de 2017 (Riego con destino agrario).
- Informe de avance sobre las Acciones propuestas para la actualización del Plan de Acción de la Cuenca del Río Santa Lucía.
- Análisis del funcionamiento de la nueva institucionalidad en Ambiente, Agua y Cambio Climático.
- Informe de avance sobre el Plan Nacional Ambiental (MVOTMA).
- Informe de avance sobre la INDAGeA.
- Informe sobre la conferencia de las Partes de Cambio Climático - COP 23 (MVOTMA).

1.2. Acciones en la órbita del SNA

Durante el ejercicio 2017 el SNA realizó dos sesiones, donde se abordaron los siguientes temas:

- Se resolvió la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional para el análisis de las acciones realizadas para asegurar el suministro de agua de calidad y la protección de las cuencas prioritarias en el abastecimiento de agua potable (Río Santa Lucía y Laguna del Sauce) y proponer medidas que den continuidad a los esfuerzos realizados y ayuden a alcanzar el objetivo planteado.
- Presentación de la INDAGeA.
- Informe sobre la aprobación de la PNCC.
- Informe de situación sobre la coordinación de los Planes de Adaptación al Cambio Climático.
- Reporte de avances y texto final de la Primera Contribución Determinada Nacional de Uruguay (NDC) y COP 23.
- Estado de situación del Fondo Verde del Clima (FVC) elaborado por el MVOTMA.
- Informe sobre la aprobación del Plan Nacional de Aguas por el GNA.
- Uso de plataforma Liferay para el SNA.
- Presentación del Proyecto Casupá a cargo de OSE.
- Informe de avance del Plan de Universalización del Saneamiento.
- Estado de situación sobre la aprobación de las modificaciones de la Ley de Riego con Destino Agrario.

1.3. Proceso de actualización del “Plan de acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía”

El GNA realizado el 20 de diciembre de 2016, encomendó al SNA iniciar el proceso de actualización del “Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental de la cuenca del Santa Lucía” que está vigente desde el año 2013. En este sentido, el 8 de junio de 2017 el SNA conformó un grupo de trabajo integrado por MGAP, OSE, MIEM, liderado por MVOTMA y coordinado por la SNAACC. El mismo ha realizado diversos encuentros de intercambio y ha conformado subgrupos de trabajo para temas específicos para avanzar en los acuerdos hacia la actualización del Plan de acción.

Durante este proceso, el grupo de trabajo del SNA alcanzó acuerdos en cuanto a la estructura general del Plan de acción y la necesidad de establecer un cronograma con los hitos clave en el proceso y que defina claramente qué sucede luego de alcanzados los mismos. Asimismo, se entendió importante fijar períodos de revisión y actualización de manera de generar un plan con una actualización dinámica y su mejora continua, así como la definición de indicadores para las acciones planteadas.

En esta línea, el 13 de diciembre de 2017 se realizó un taller con el objetivo de generar un espacio de intercambio entre las instituciones involucradas en la actualización del Plan de acción. Se buscó armonizar la información e identificar aspectos a optimizar así como intercambiar sobre las propuestas de nuevas acciones para el plan desde las diferentes instituciones. En el mencionado taller participaron representantes del MVOTMA, de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA), de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) y de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial (DINOT), representantes del MGAP, de la Dirección General de Recursos Naturales (DGRN), del MIEM y de OSE; y la SNAACC participó y apoyó la coordinación de la actividad.

Desde las instituciones se realizaron presentaciones en torno a diferentes líneas del Plan de acción, y asimismo durante el taller se presentó el siguiente cronograma ajustado de actividades (hitos), así como la estructura del plan y las medidas propuestas y en construcción.

Cronograma ajustado:

- Julio 2017: Inicio de elaboración de nuevas medidas y ajustes de las actuales.
- Agosto 2017: Lineamientos y propuestas en desarrollo.
- Diciembre 2017: Primer borrador del nuevo plan. Ingreso al grupo de trabajo del SNA.
- Marzo 2018: Proceso participativo comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. Reuniones con Sectores productivos.
- Abril 2018. Presentación al Gabinete Nacional Ambiental.
- Abril-Mayo 2018. Aprobación del nuevo plan.

1.4. Infraestructura Nacional de Datos para la Gestión Ambiental (INDaGeA)

La creciente necesidad de contar con información en temas ambientales, sumada a la disposición de los organismos involucrados para lograr una mejora y sinergia en la temática, derivó en la creación de un ámbito de intercambio para la generación de una plataforma de datos para la gestión ambiental interoperable a nivel nacional. Del mismo participaron representantes de Presidencia, MVOTMA, MGAP, MIEM, Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) y SNAACC.

Como resultado de este ámbito, se creó a través del Decreto Presidencial N° 192/017, de fecha 17 de julio de 2017, una Comisión de conformación interinstitucional con el objetivo de optimizar la recolección, análisis e intercambio de información existente para la gestión ambiental nacional y que está integrada por un representante de la SNAACC, MVOTMA, MIEM, MGAP, MDN, MSP, ANTEL, INUMET, AGESIC e Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Dicha Comisión tiene a su cargo facilitar los instrumentos para la implementación y seguimiento de la INDaGeA.

El citado decreto, prevé en su art. 4 la creación de un Consejo Asesor integrado por técnicos vinculados a la temática así como la creación de grupos de específicos de trabajo. A la fecha, tanto la Comisión como dos grupos de trabajos específicos se encuentran conformados.

Desde la Secretaría Nacional de Ambiente, a través de la Cooperación Técnica que mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se contrató un consultor nacional para apoyar al proceso de elaboración de proyectos piloto de integración de datos que contribuyan al diseño e implementación de la INDaGeA. Bajo la misma modalidad, se contrató un coordinador para el proyecto con amplia experiencia en el tema, así como un asistente junior para asistir técnicamente y apoyar a la Comisión y a los grupos de trabajo correspondientes.

Al cierre del 2017, se celebró el Taller “Aportes a la construcción de la INDaGeA” con el objetivo de compartir información sobre el estado de situación del proyecto, antecedentes relevantes y construcción de una visión general, así como obtener insumos para la identificación de objetivos prioritarios y alternativas para la integración de información para la gestión ambiental. Cabe resaltar que el mismo contó con muy buena convocatoria y participación de muchas de las instituciones vinculadas a la gestión ambiental.

1.5. Coordinación interministerial MVOTMA-MGAP

Durante 2017 se continuó con la coordinación desde la Secretaría de Ambiente del ámbito de referencia, generado en 2016, con la finalidad de aunar esfuerzos y articular acciones en los temas que involucran a ambos ministerios. Esto permitió alcanzar acuerdos y coordinar acciones desde ambas instituciones. Se abordaron, entre otros temas, la reglamentación de la Ley N° 19.553 (Riego con destino agrario) de octubre de 2017, acciones concretas en torno a la generación de normativa para sistemas de engorde a corral en forma conjunta desde el MGAP y MVOTMA, así como también la coordinación en las acciones en la Cuenca del Río Santa Lucía.

1.6. Cooperación Técnica del BID a la SNAACC

Con motivo de la creación de la Secretaría Nacional de Ambiente, el BID transmitió su interés en apoyar el fortalecimiento de la misma y los temas prioritarios que se consideren abordar. En tal sentido, el 19 de diciembre de 2016, se firmó entre ambas instituciones el documento de Cooperación Técnica (CT) del BID a la Secretaría. La presente CT que se denomina “Apoyo al fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de Ambiente, Agua y Cambio Climático”, tiene como objetivo apoyar al desarrollo de la institucionalidad de la Secretaría, definiendo mecanismos de gobernanza, y el desarrollo de componentes técnicos que colaboren en la consecución de sus principales cometidos. En este marco, el análisis e instrumentos económicos ha sido definido como uno de los principales aportes de la Secretaría, por lo que brindarle capacidades para su desarrollo contribuye a su posicionamiento como actor relevante para la sostenibilidad. Dicha cooperación técnica no reembolsable de 400.000 dólares se desarrolla durante 24 meses abordando los siguientes componentes: 1) Fortalecimiento Institucional de

la Secretaría; 2) Análisis e instrumentos económicos para la sostenibilidad; 3) Implementación de la metodología Nexo.

A lo largo del 2017 se iniciaron los siguientes trabajos de consultoría y de asistencias técnicas:

- Mapeo de Actores y Recopilación de Políticas, Planes y Programas referidos al Ambiente, Agua y Cambio Climático.
- Análisis y Recomendaciones para la gobernanza en materia de ambiente, agua y cambio climático en Uruguay.
- Plan de Trabajo SNAACC y la Hoja de Ruta para la Co-Construcción de la Agenda Estratégica de la nueva Institucionalidad Ambiental del Uruguay.
- Consultoría para la elaboración de la hoja de ruta para la implementación de la INDAGeA.
- Contratación de coordinador del proyecto INDAGeA y asistente junior.
- Consultoría Implementación de un análisis costo-beneficio de la CDN de Uruguay.
- Estudio de caso de la metodología Nexo Agua-Energía-Alimentos en Uruguay.

1.7. Asistencia técnica del Banco Mundial “Uruguay-Crecimiento Verde”

La asistencia técnica (AT) del Banco Mundial (BM), que inició en enero 2017 y finaliza en marzo 2018, tiene como objetivo apoyar al Gobierno de Uruguay a avanzar en el crecimiento verde mediante la identificación de programas, políticas y mecanismos institucionales que promuevan el uso sostenible y eficiente de los servicios ambientales y recursos naturales. Asimismo, este proceso brinda la oportunidad de identificar las posibilidades de competitividad del país en las cadenas globales de valor.

La AT se estructura en 3 módulos:

- Módulo 1: Oportunidades de mercado para el mejoramiento verde y la innovación.
- Módulo 2: Evitando barreras domésticas al crecimiento verde.
- Módulo 3: Políticas eficientes para el crecimiento sostenible.

Durante la primera misión (febrero 2017) se realizó el intercambio con el BM y las contrapartes locales para definir las principales líneas de acción de la AT. La Secretaría tiene el rol de la coordinación con las instituciones del Estado referentes en el tema: MGAP, MVOTMA, MEF, Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), entre otras, para la implementación de los componentes y actividades de la AT.

Con motivo del cierre de la AT en diciembre 2017, se organizó desde la SNAACC, en conjunto con el BM, un taller para presentar los resultados de dicha AT a técnicos y autoridades de los ministerios y organismos públicos relacionados con la temática. Asimismo, y con el apoyo de la SNAACC, se coordinaron reuniones para compartir los principales hallazgos de la AT con autoridades de varios organismos que estuvieron involucrados, incluyendo la OPP, el MVOTMA, el MGAP, el Sistema de Transformación Productiva y Competitividad y Uruguay XXI.

Uno de los resultados que se considera importante destacar de la AT es la conformación de dos grupos de trabajo interministeriales integrados por: MVOTMA (DINAMA y DINAGUA), MGAP (DGRN y Oficina de Programación y Política Agropecuaria - OPYPA) y la SNAACC. Uno de los grupos de trabajo está focalizado en “modelos de simulación de la calidad de agua en la Cuenca del Río Santa Lucía” y el otro grupo en “cuentas ambientales”.

1.8. Estrategia de Universalización del Saneamiento en Uruguay

De acuerdo a la Política en Agua Potable y Saneamiento, para asegurar la universalidad del acceso a dichos servicios se deberá desarrollar un Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Integral que defina los lineamientos generales y los mecanismos e instrumentos para su concreción y seguimiento.

Con el fin de elaborar el citado plan se comenzó a trabajar en la componente de Saneamiento en un proceso liderado por DINAGUA y donde la Secretaría de Ambiente coordina y articula a los efectos de impulsar acciones y sumar recursos para su concreción.

Se pretende obtener un plan integral que permita cumplir con los objetivos sanitarios y ambientales asumidos, mejorando la calidad de vida de la población, poniendo de manifiesto que el saneamiento adecuado no sólo comprende al alcantarillado sanitario sino también a otros sistemas para la evacuación, tratamiento o disposición de las aguas residuales domésticas como ser: depósitos impermeables con servicio barométrico, redes de efluentes decantados, sistemas individuales con infiltración, entre otros.

Objetivos del Plan de Saneamiento:

- Generar estrategias incluyentes y distintas alternativas con el fin de lograr la universalidad del acceso a un saneamiento adecuado en Uruguay.
- Encontrar soluciones para gestionar los distintos sistemas de forma eficiente y eficaz, en tiempo real, logrando la viabilidad de los diversos sistemas de saneamiento para la población no cubierta por redes convencionales.
- Encontrar caminos que contribuyan a la implementación de las políticas nacionales de vivienda, atendiendo a los distintos tipos de soluciones habitacionales como pueden ser MEVIR, Cooperativas de vivienda u otros tipos de complejos habitacionales.

Acciones desarrolladas:

- Grupo de Trabajo: con el objetivo de acordar un plan de acción para definir los criterios técnicos, soluciones tecnológicas y modelos de gestión, tendientes a la Universalización del Saneamiento en el Uruguay se conformó un grupo de trabajo integrado por DINAGUA, Intendencia de Montevideo (IM), OSE y SNAACC. En el seno del grupo se definió, entre otras cosas, realizar un taller de intercambio con los actores clave en la temática.
- Taller: El 28 de setiembre de 2017 se realizó un taller con los actores involucrados para Informar sobre las acciones que se están desarrollando para Universalizar el Saneamiento en Uruguay, e intercambiar opiniones sobre modelos de gestión, institucionalidad, soluciones técnicas adecuadas, tarifas y cuestiones culturales asociados al saneamiento.
- Contratación IMFIA: el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República está desarrollando una consultoría sobre aspectos técnicos, focalizado en cinco localidades piloto. Este trabajo proporcionará una herramienta que muestre para cualquier localidad cuáles son las posibles soluciones de saneamiento adecuado, dependiendo de distintos parámetros (tipo de suelo, densidad de población, nivel freático, etc.).
- Consultoría a través del BID: En el marco de la Cooperación Técnica que tiene la Secretaría de Ambiente con el BID se contratará, a principios de 2018, un consultor internacional para el análisis de la institucionalidad, propuesta de gobernanza y modelos de gestión de los servicios de saneamiento.

- Consultoría Apoyo gobiernos locales con OPP: a través de una cooperación con fondos europeos, en un trabajo de la Secretaría de Ambiente con DINAGUA, se contratará un estudio para la elaboración de una Guía técnica con tipologías de soluciones para la disposición final de líquidos residuales domésticos.
- Acciones entre la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM), OSE y SNAACC: con fondos de la CTM de Salto Grande – Uruguay, se están desarrollando dos líneas de trabajo conjuntas. Por un lado, una estrategia de sensibilización de la población en temas ambientales, de agua y saneamiento; y por otro la readecuaciones de las lagunas de tratamiento de líquidos residuales de la localidad de Belén, departamento de Salto.

1.9. Agenda Uruguay Digital

Desde AGESIC se elaboró la Agenda Uruguay Digital 2020 que sintetiza la política digital de las distintas entidades estatales.

En esa línea de trabajo, desde la Secretaría de Ambiente se da seguimiento trimestral a la Meta N° 24 “Monitorear la calidad del agua de las cuencas nacionales a partir de la gestión de información de variables ambientales desde múltiples fuentes, iniciando por la Cuenca del Río Santa Lucía”. En particular, la SNAACC brinda información sobre el estado de avance de los indicadores definidos para su medición, a saber:

- Tecnología de monitoreo y medición a distancia desarrollada, implantada y en funcionamiento.
- Organismos incorporados a la plataforma e interoperando.
- Infraestructura Nacional de Datos Ambientales implementada.

1.10. Acciones vinculadas a la Política Nacional de Cambio Climático

Política Nacional de Cambio Climático y Primera Contribución Determinada a nivel Nacional: Durante el año 2017 la SNAACC participó en la elaboración de la PNCC y en la primera CDN de Uruguay bajo el Acuerdo País. Los documentos de la política fueron elaborados en el ámbito de los Grupos de Trabajo del SNRCC donde la Secretaría es miembro. Dichos documentos (PNCC y NDC) fueron presentados en el GNA y aprobados.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 23): En este marco, el Secretario Nacional participó en la sesión de alto nivel de la COP23, que tuvo lugar entre el 15 y el 17 de noviembre de 2017 en Bonn, Alemania. Durante la COP23 se coordinó un Side Event donde parte de la delegación de Uruguay, integrada por la Ministra del MVOTMA, el Secretario Nacional de la SNAACC y el Director de la División de Cambio Climático del MVOTMA presentaron la primera CDN de Uruguay. Las negociaciones se centraron en elaborar directrices para aplicar las disposiciones del Acuerdo de París sobre una amplia gama de cuestiones, como por ejemplo la transparencia, la adaptación, la reducción de las emisiones, la financiación, la creación de capacidad y la tecnología. El fin fue avanzar en todas estas áreas de manera que las directrices puedan quedar terminadas en la COP24 que se celebrará en Polonia en 2018.

Comunicación de la Política Nacional de Cambio Climático: En esta línea y según lo tratado en el GNA del 27 de abril de 2017, con presencia del Presidente Tabaré Vázquez, se resolvió coordinar con Uruguay XXI la preparación de un documento referido a la PNCC que contribuya a la imagen internacional del Uruguay en este tema. A los efectos, se conformó un grupo de trabajo específico con el objetivo de diseñar un plan operativo anual, con metas, contenidos y presupuestos asociados.

Dicho grupo está integrado por Uruguay XXI, la División de Cambio Climático del MVOTMA y la Secretaría Nacional de Ambiente.

1.11. Participación en ámbitos y/o grupos de trabajo interinstitucionales

Desde su creación a la fecha, la Secretaría ha participado de los siguientes ámbitos y grupos de trabajo:

- SNRCC – Grupo de coordinación.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo en Negociación internacional.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo para la preparación de la PNCC.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo para la preparación del documento de NDC.
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo de Medición, Reporte y Verificación (MRV).
- SNRCC – Subgrupo de Trabajo en Daños y Pérdidas.
- Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente (COTAMA).
- COTAMA – Subgrupo Ley de Residuos.
- Comisiones de Cuenca: Santa Lucía, Cisne y Laguna del Sauce.
- Mesa Técnica del Agua.
- Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (COASAS).
- Grupo de trabajo Agenda Metropolitana - Subgrupo Cambio Climático.
- Proyecto Economía Verde - Grupo Interinstitucional en Economía Verde.
- Comité de ejecución del Grupo de Trabajo en el marco del Convenio Intercambio Información para la mejora de la gestión ambiental (coordinación por parte de la SNAACC).
- Comisión interinstitucional de la INDaGeA.
- Comité Nacional PAGE (Partnership for action on green economy).

2. ACCIONES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2018

2.1. Fortalecimiento institucional

La Secretaría tiene como uno de sus objetivos prioritarios para el 2018, el de continuar con su consolidación como nueva institucionalidad, en aras del cumplimiento de los cometidos que dan origen a su creación, como el de asegurar la integración de las políticas públicas relativas a ambiente, agua y cambio climático.

Una de las herramientas que contribuirán al cumplimiento de este fortalecimiento institucional es la CT firmada con el BID a fines del 2016 (como se detalla en el 1.6 del presente documento). Dicha cooperación tiene como uno de sus objetivos el desarrollo de la institucionalidad de la Secretaría, y el desarrollo de componentes técnicos que colaboren en la consecución de sus principales cometidos.

Cabe mencionar que en el marco del componente Fortalecimiento Institucional de esta CT, en 2017 se llevaron adelante dos consultorías: “Análisis y Recomendaciones para la gobernanza en materia de ambiente, agua y cambio climático en Uruguay” y “Plan de Trabajo SNAACC y la Hoja de Ruta para la Co-Construcción de la Agenda Estratégica de la Nueva Institucionalidad Ambiental del Uruguay, cuyos resultados serán compartidos ante el GNA.

2.2. Acciones en la órbita del GNA

Durante el 2018, el Gabinete dará continuidad a las acciones iniciadas durante el 2017, además de perseguir sus cometidos generales, a saber:

- Continuar sus acciones para contribuir a la obtención de una política ambiental integrada y equitativa del Estado.

- Coordinación y preparación de políticas transversales y sectoriales en materia de ambiente, agua y cambio climático.

2.3. Acciones en la órbita del SNA

Durante el 2018, el Sistema dará continuidad a las acciones específicas iniciadas en 2017, además de velar por el fortalecimiento, articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales en las temáticas de ambiente, agua y cambio climático, como impulso a un desarrollo ambientalmente sostenible que conserve los bienes y servicios que brindan los ecosistemas naturales, promueva la protección y el uso racional del agua y de respuesta e incremente la resiliencia al cambio climático (art. 1, Dec. 172/016).

En el marco del proceso de elaboración por parte del MVOTMA del Plan Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible, y atendiendo a lo establecido en el inciso c del artículo 3 del Decreto 172/016, el SNA guiará y articulará las visiones y líneas de acción de los diferentes actores clave del ámbito nacional y departamental de cara a la concreción de dicho proceso.

2.4. Coordinación interministerial MVOTMA-MGAP

La Secretaría continuará coordinando este ámbito para optimizar la articulación entre ambos ministerios de forma de generar sinergias así como dar seguimiento a los temas ya abordados y a aquellos que se incorporen a lo largo del 2018.

2.5. Evaluaciones Ambientales Estratégicas

Para dar cumplimiento a uno de los cometidos específicos que establece el Decreto 172/2016, la Secretaría tiene previsto concretar a inicios de 2018 la contratación de un consultor a través de la CT que mantiene con el BID. El objetivo de dicha consultoría es evaluar el uso de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica y obtener una propuesta de potenciales aplicaciones de la misma en Uruguay. La evaluación incluirá también un análisis de capacidades instaladas y una hoja de ruta para la capacitación de los técnicos de las diferentes instituciones involucradas.

2.6. Situación actual de las políticas en Ambiente, Agua y Cambio Climático

En el año 2018 la Secretaría continuará sus acciones orientadas al relevamiento de la situación actual de las políticas en ambiente, agua y cambio climático, y avanzará en la coordinación, revisión y actualización de Planes específicos: Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de las Fuentes de Agua Potable en las Cuencas del Río Santa Lucía (punto 1.3); Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad como Fuente de Agua Potable de la Cuenca Hidrológica de la Laguna del Sauce; Política Nacional de Cambio Climático; seguimiento de las CDN; Plan Nacional de Aguas; Plan Nacional Ambiental; construcción de informes País de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; entre otros.

2.7. Plan Director para el abastecimiento de Agua Potable del Sistema Maldonado – Punta del Este

La OSE se encuentra elaborando un Plan Director de Agua Potable para Maldonado-Punta del Este, tarea que continuará desarrollando durante 2018 y 2019. Al respecto, la Secretaría Nacional de Ambiente continuará dando seguimiento al mismo, apoyando su concreción y articulando las acciones que fueren necesarias.

2.8. Cooperación Técnica del BID a la SNAACC

Como se mencionó anteriormente, el proyecto cuenta con tres componentes de los cuales se espera que durante el año 2018 se concreten acciones en todos sus componentes. En particular se iniciarán o concretarán las siguientes consultorías:

- Análisis costo - beneficio de las medidas propuestas en el Plan de Acción de la Cuenca del Río Santa Lucía
- Análisis del financiamiento en materia de mitigación y adaptación al cambio climático
- Análisis costo - beneficio de las medidas incluidas en la primera NDC
- Aplicación de la Metodología NEXO en Uruguay
- Contratación de consultor internacional en el marco del Proyecto INDAGeA
- Consultoría para la presentación de una propuesta de aplicación de la herramienta de Evaluación Ambiental Estratégica para Uruguay
- Consultoría nacional e internacional para el análisis y propuesta de gobernanza y modelos de gestión de los servicios de saneamiento.
- Consultoría para la elaboración de un Plan de Comunicación para la nueva institucionalidad.
- Consultoría para la contribución a la elaboración de un Plan Nacional de Monitoreo de calidad de agua.

2.9. Asistencia técnica del Banco Mundial “Uruguay-Crecimiento Verde”

En el marco de las actividades de cierre del proyecto se prevé la realización de un taller de difusión de los resultados del proyecto y oportunidades identificadas para Uruguay vinculadas al crecimiento verde, dirigido a actores públicos y privados (fecha prevista marzo del 2018).

Paralelamente se avanzará en la preparación de un documento general de síntesis para difundir los resultados del proyecto.

2.10. Integración de Información - INDAGeA

La Secretaría continuará trabajando en conjunto con las instituciones que la acompañan en este proceso con el objetivo de optimizar la recolección, análisis e intercambio de información existente para la gestión ambiental nacional.

Se continuará con el desarrollo de la “Consultoría para la elaboración de la hoja de ruta para la implementación de la INDAGeA” que aportará como productos principales: relevamiento de antecedentes nacionales, y análisis de fortalezas y debilidades, incluyendo un diagnóstico de los puntos críticos para la implementación de la INDAGeA; Cronograma de trabajo para la implementación de la INDAGeA y Hoja de Ruta a corto plazo; Informe Final que recoja la evaluación sobre la implementación de los módulos piloto seleccionados por la Comisión, así como una propuesta de seguimiento de los mismos.

Durante el año 2018, en el marco de la CT vigente con el BID, se prevé la contratación de un consultor de carácter internacional para complementar la consultoría nacional en curso y desarrollar una perspectiva más a largo plazo.

Así mismo, en el marco de un Proyecto de Cooperación Sur-Sur con Chile a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), se recibirá en febrero una delegación que brindará asistencia técnica por parte de funcionarios del Ministerio de Ambiente de Chile, específicamente del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

2.11. Estrategia de Universalización del Saneamiento en Uruguay

A los efectos de colaborar en forma activa con la concreción de la estrategia mencionada, la Secretaría dará continuidad a los esfuerzos mencionados en el punto 1.8 del presente documento, a saber:

- Coordinación del Grupo de Trabajo integrado por DINAGUA, IM, OSE y SNAACC.
- Seguimiento como contraparte de la consultoría desarrollada por el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental.
- Seguimiento como contraparte de la consultoría internacional a contratar través de fondos de la CT del BID.
- Seguimiento como contraparte de la consultoría Apoyo gobiernos locales con OPP.
- Desarrollo de acciones en el marco del acuerdo entre CTM, OSE y la Secretaría Nacional de Ambiente.

2.12. Agenda Uruguay Digital

En lo referido a la elaboración de la Agenda Uruguay Digital 2020, la Secretaría ofició como uno de los referentes en lo que respecta a la variable ambiental. Esta agenda ha sido consolidada sobre las bases de cuatro pilares, siendo uno de ellos el de desarrollo económico sustentable. En la órbita de este pilar se encuentra el Objetivo V: Gestión inteligente de información ambiental y de emergencias, dentro del cual se definió incorporar el compromiso de Monitorear la calidad del agua de las cuencas nacionales a partir de la gestión de información de variables ambientales desde múltiples fuentes, iniciando por la Cuenca del Río Santa Lucía.

A principios del 2017, los referentes de todos los organismos involucrados definieron los indicadores con los que se continuará el seguimiento a las metas. En particular la Secretaría articulará líneas de acción, objetivos y metas asociadas a la materia ambiente, agua y cambio climático. La SNAACC, como organismo coordinador de la INDAGeA y como punto focal para la Meta N° 24 en la Agenda Uruguay Digital 2020, planteará la revisión de los objetivos específicos enmarcada en el proceso de implantación de INDAGeA.

2.13. Acciones vinculadas a la Política Nacional de Cambio Climático

La Secretaría continuará participando de los Grupos de Trabajo en la órbita del SNRCC, con el objetivo de aplicar las disposiciones del Acuerdo de París.

Así mismo, dará continuidad al trabajo iniciado en el 2017 con Uruguay XXI con el objetivo de:

- Hacer visibles políticas concretas actuales y generar materiales de divulgación a mediano y largo plazo a nivel nacional e internacional.
- Posicionar a Uruguay en un lugar vanguardista a nivel internacional en políticas de cambio climático.
- Promover el tema en la agenda nacional y aportar a la toma de conciencia sobre la responsabilidad de todos en la mitigación y adaptación ante el cambio climático.

2.14. Acciones vinculadas al Plan Nacional de Aguas

- Tal como establece el Decreto N°205/017 que aprueba el Plan Nacional de Aguas, la SNAACC articulará y coordinará con las instituciones y organizaciones que conforman el SNA la ejecución integrada de las Políticas

Públicas asociadas a los programas y proyectos resultantes del Plan. Asimismo, la SNAACC en coordinación con el MVOTMA deberá dar seguimiento al Plan Nacional de Aguas y elaborar el informe anual de seguimiento que será puesto a consideración de la COASAS.

SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE

Autoridades de la Secretaria Nacional del Deporte

Prof. Fernando Cáceres
Secretario Nacional

Dr. Alfredo Etchandy
Subsecretario Nacional

SEGURIDAD EN EL FÚTBOL

Uno de los hechos más destacables del año 2017 fue el conjunto de medidas adoptadas así como los compromisos asumidos por parte de las instituciones intervenientes relativos a la situación de violencia en los espectáculos futbolísticos.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 387/016, de 12 de diciembre de 2016, constituyó un punto de inflexión en el abordaje de la problemática con intervención directa del Sr. Presidente, al que le siguieron otras, por parte de diferentes actores, a saber:

- Adquisición del Sistema de Video vigilancia con identificación facial y contratación de profesionales especializados en la temática, por parte de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF).
- Reconocimiento, por parte de los clubes más importantes, de la existencia de un sistema de barras bravas asistido económicamente desde las propias instituciones y el compromiso de iniciar un proceso de desarticulación de esas estructuras.
- Conducción por parte del Ministerio del Interior y de la Secretaría Nacional del Deporte de un proceso de asunción de responsabilidades colectivas de todas las partes involucradas en la problemática.

Con más y mejores pruebas, el Poder Judicial dictó múltiples procesamientos como consecuencia de la eficaz acción policial y la aplicación de las nuevas tecnologías de control.

Como derivación de estas intervenciones se obtuvieron muy buenos resultados. Entre otros:

- Un listado de espectadores, que supera largamente las 400 personas, impedidos de ingresar a los estadios por haber participado en situaciones de violencia.
- Una disminución objetiva y muy significativa de incidentes violentos dentro de los estadios.
- Un sistema de venta de entradas y de control de acceso que ha ido mejorando progresivamente y que permite establecer la identidad y trazabilidad de los espectadores.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Durante el año 2017 se realizó la segunda edición de los Juegos Deportivos Nacionales. Estos Juegos reunieron a más de 150.000 jóvenes de todo el país en competencias departamentales, regionales y finales nacionales correspondientes a tres categorías (Sub 14, Sub 16 y Sub 19) y a 8 disciplinas deportivas (cuatro individuales: Natación, Atletismo, Tenis de Mesa y Ajedrez; y cuatro colectivas: Voleibol, Básquetbol, Handball y Fútbol).

Los Juegos Nacionales alcanzaron los niveles más altos de participación de jóvenes, mayoritariamente procedentes de centros de estudio públicos y privados, desde el retorno a la democracia. De esta manera, el Deporte se va integrando al proceso de aprendizaje de jóvenes de diferentes edades y contribuye con la adquisición de valores de convivencia y respeto de la diversidad, a la vez que fortalece los factores de contención en el sistema educativo y anima a su retorno a quienes lo han abandonado.

CENTROS DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Con la desaparición del Cilindro Municipal, varias federaciones deportivas perdieron el único espacio de dimensiones reglamentarias y condiciones adecuadas para los procesos de entrenamiento de sus selecciones nacionales.

Para los casos del Fútbol Sala y del Handball, que requieren de canchas de 40 metros por 20 metros, así la Secretaría Nacional del Deporte dispuso de las instalaciones y equipamiento de varias Plazas de Deportes en las cuales se desarrolla actividad regular y de selecciones de ambas disciplinas.

Centro de Entrenamiento del Básquetbol

La Secretaría Nacional del Deporte celebró un Acuerdo con la Unión General Armenia de Beneficencia para recuperar y utilizar las instalaciones deportivas ubicadas a la altura de Avenida Agraciada y Suárez, de la ciudad de Montevideo, en las cuales ya está funcionando el Centro de Entrenamiento de todas las selecciones nacionales de la federación de básquetbol

Centro de Entrenamiento del Vóleibol Playa

En el gimnasio exterior del anteriormente aludido predio, y gracias al mismo Convenio, viene trabajando la Federación Uruguaya de Voleibol desarrollando sus programas de selecciones nacionales en lo que constituye la primera instalación cerrada para deportes de arena del país.

Centro de Entrenamiento de Gimnasia Artística

En virtud de un Convenio de Cooperación con la República Popular China y, gracias a la donación de equipamiento de última generación, se instaló el centro nacional de entrenamiento de gimnasia artística, en el gimnasio Prof. Salvador Mauad, de la ciudad de Canelones.

ÁREA DEPORTE COMUNITARIO

En el ejercicio 2017 a través del Área Deporte Comunitario se profundizaron y expandieron los procesos de transformación que viene impulsando la Secretaría.

El desafío es grande porque involucra y compromete a más de 400 funcionarios docentes, administrativos y de servicio y 200 colaboradores voluntarios que integran Comisiones de Apoyo en casi cien dependencias en todo el país.

Este proceso de cambio implica dinámicas de acción y reflexión en torno a los intereses, necesidades y expectativas de las comunidades que dejan de ser objeto receptor tal como se las concibe desde las modalidades exclusivamente enfocadas en la prestación de servicios y la extensión de los mismos. Implica revisar y cambiar marcos teóricos, prácticas, sistemas, estructuras, metodologías y herramientas acordes a una renovada concepción.

El soporte institucional del deporte comunitario son las Plazas de Deporte. Concebidos como Centros Deportivos Recreativos al servicio de las comunidades y prioritariamente dedicados a la promoción de la actividad física, el deporte y la cultura. Son espacios reconocidos y valorados por la ciudadanía como ámbitos seguros de encuentro, convivencia y esparcimiento.

El organismo gestiona noventa y siete Plazas de Deporte, dieciséis de ellas se encuentran en Montevideo y las restantes en el interior del país. Algunas tienen más de cien años de historia y constituyen referencias fundamentales en el desarrollo deportivo del país y la construcción de identidad cultural.

En el Área del Deporte Comunitario esta Administración se propuso tres objetivos:

1. Promover y lograr la participación de personas, grupos y organizaciones en el desarrollo del deporte en el ámbito local y en la cogestión de las Plazas de Deporte.
2. Incrementar y diversificar la oferta deportiva de calidad acorde a valores formativos, corrigiendo inequidades articulando institucionalmente.
3. Descentralizar la gestión del deporte comunitario transfiriendo competencias y recursos desde el gobierno nacional a los gobiernos departamentales y locales, así como la sociedad civil acorde a cada contexto local.

Principales resultados alcanzados en el año:

1. Se diversificó e incrementó la cantidad de usuarios en las Plazas de Deporte llegando a 60.000 personas. El incremento de aproximadamente un 10% es resultado del desarrollo de los juegos deportivos nacionales que utilizan instalaciones de las Plazas, importantes mejoras en los sistemas de gestión, en la seguridad, iluminación y acondicionamiento de instalaciones. Del total de usuarios aproximadamente el 50% se concentra en los programas de piscina durante el verano y el 25% en las ocho Plazas de Deporte más grandes en la mayoría de las cuales no hay cupos disponibles.

2. La Secretaría Nacional del Deporte es la Organización que ofrece la mayor cantidad y diversidad de programas acuáticos en 22 piletas (14 abiertas y 8 cerradas). El mayor impacto se alcanza en los meses de verano a través del Programa “Tirate al Agua”, que se desarrolla en diez departamentos y además incluye actividades de natación inclusiva en Playa Malvín, de Montevideo. En la temporada pasada recibió a 29.700 participantes, en su mayoría niños y adolescentes. Para la mayoría de estos, constituye el mayor atractivo de sus vacaciones ya que además de aprender a nadar, se divierten junto a otros compañeros en un entorno seguro y amigable. Para atender estos programas trabajan cerca de 400 funcionarios docentes, guardavidas y de servicio. En un país con extensas costas marítimas y fluviales, la política de actividades acuáticas apunta a lograr que los ciudadanos puedan hacer un uso placentero y seguro de estos espacios, prevenir ahogamientos, iniciar la práctica de la natación y otros deportes acuáticos.

A través del equipo comunitario, se apoyan iniciativas de grupos y organizaciones sociales de localidades suburbanas, pequeños pueblos y comunidades rurales. Las metodologías proponen un abordaje interinstitucional a través de la capacitación, el acompañamiento a los actores locales y apoyo para encontrar las mejores soluciones posibles. Se realizó, del 23 al 25 de noviembre en El Pinar, el segundo campamento auto gestionado de mujeres rurales en Canelones en un amplio acuerdo de trabajo con organizaciones agrarias. A través de las audiencias en los Consejos de Ministros abiertos se tomó conocimiento de las realidades, necesidades y valiosas iniciativas comunitarias que fueron identificadas y apoyadas. Esto se concretó a través de visitas, talleres, asesorías y grupos de trabajo, entre otras (realizados en Juan Lacaze, Mendoza, Salto, La Paloma, Atlántida, Sauce, Piriápolis, Nueva Palmira, Cerro Largo, etc.).

3. Se suscribió un Convenio con el Ministerio de Salud Pública para impulsar conjuntamente planes y programas de prevención y promoción de la salud. En el marco de esa colaboración se confeccionó e imprimió la guía de actividad física y salud y se difundió ampliamente la guía de alimentación saludable.

4. Se incrementó la cantidad de Comisiones de Apoyo y Fomento que se constituyeron como Asociaciones Civiles obteniendo la personería jurídica y fortaleciendo sus capacidades organizacionales. Se realizó, el martes 26 de setiembre en Plaza 5, el Segundo Encuentro Nacional con representantes de estas Comisiones, avanzando en la construcción de un nuevo marco de gobernanza participativa que vincule a la Secretaría Nacional del Deporte y estas Asociaciones en la gestión de las Plazas. Valiosas e innovadoras experiencias de cogestión se vienen implementando en una decena de Plazas.

5. Se produjeron importantes y significativos avances en el proceso de descentralización iniciándose la transferencia de la gestión de Plazas de Deportes en acuerdo con Intendencias y organizaciones sociales. Se concretó la transferencia de las Plazas de Deportes de Tacuarembó, Río Negro y Durazno. Se encuentran en proceso avanzado Treinta y Tres, algunas Plazas en ciudades de Canelones, Montevideo, Rocha y Colonia.

En Paysandú, se concretó un muy importante acuerdo con la Intendencia, la Universidad de la República (UdelaR) y el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU), para transformar la actual Plaza de Deportes y ex terminal de ómnibus en un Campus deportivo educativo con una gestión integrada en un predio de 3 hectáreas donde está planificado realizar en 2018 y 2019 importantes inversiones en nuevas instalaciones deportivas.

Se concretó la compra de las instalaciones del Club CYSSA en Juan Lacaze y se puso en marcha un proyecto para el desarrollo deportivo local.

ÁREA DEPORTE FEDERADO

Se llevó adelante, en acuerdo con el Consejo de Educación Inicial y Primaria, una evaluación diagnóstica de la condición física de los niños de 5º y 6º año escolar. Se evaluaron a más de 50.000 niños y se está en proceso de análisis de los datos recabados. En el próximo mes de marzo se proyecta realizar una presentación pública del informe final.

De acuerdo a criterios establecidos y comunicados a las federaciones en 2015, se distribuyó el dinero previsto en la Ley de Presupuesto (Nº 19.355, de 19 de diciembre de 2015) para tal fin entre más de 40 federaciones que solicitaron apoyo. Entre esos apoyos se premiaron por sorteo a 5 federaciones con un millón de pesos a cada una en el marco del concurso de proyectos de desarrollo que llamamos “Fondo Celeste”.

Se negoció y concretó un Convenio con la República Popular de China por el cual el 23 de enero de 2018 viajarán a ese país 80 deportistas uruguayos de 8 deportes a entrenar durante 90 días en los mejores centros de entrenamiento de China. A este grupo se agregará la selección femenina sub 17 de fútbol que en el próximo mes de junio entrenará durante 30 días en China en el marco de su preparación para el mundial que se llevará a cabo en nuestro país en noviembre de 2018. El convenio firmado es por tres años: 2018, 2019 y 2020.

Se llevó a cabo en los meses de agosto y setiembre de 2017 el Primer Curso para Dirigentes Deportivos de Elaboración y Gestión de Proyectos con participación de más de 70 de los principales dirigentes de las federaciones deportivas uruguayas. De acuerdo con la Resolución de la Secretaría Nacional del Deporte, N° 657/017 de 1º de noviembre de 2017, comenzaron los cursos obligatorios para los ciclistas sobre Educación Antidopaje sin el cual no podrán competir durante la temporada 2018.

Cumpliendo con el Decreto N° 80/016, 15 de marzo de 2016, se instaló y fue presentada públicamente la Comisión Nacional de Boxeo Profesional de carácter honorario que crea una Comisión Técnica, también honoraria, que tendrá como primer cometido el estudio de las reglamentaciones vigentes para la realización de veladas profesionales.

La Secretaría Nacional del Deporte apoyó a diferentes federaciones en la organización de importantes eventos deportivos internacionales:

- Básquetbol: en el mes de agosto de 2017 la Americup (con la participación de las selecciones de Estados Unidos, Panamá, República Dominicana y Uruguay) y en noviembre, en el marco de la primera “ventana” de las eliminatorias al Mundial de China 2019, se recibió a las selecciones de Panamá y Paraguay.
- Ajedrez: mes de setiembre. Campeonato Mundial Juvenil en el Hotel Sheraton de Montevideo.
- Rugby: Nations Cup, American Pacific Challenge. Eliminatorias del Mundial de Japón 2019.
- Canotaje: mes de noviembre, Sudamericano de Canotaje en el Lago Calcagno.
- Tenis: enero, Punta Open, diciembre, Uruguay Open.
- Handball: Torneo Internacional de Beach Handball en estadio Arenas del Plata.
- Vóleibol: Torneo Internacional de Beach Voley en estadio Atenas del Plata.
- Fútbol Playa: Torneo Internacional en estadio Arenas del Plata

ÁREA DEPORTE Y EDUCACIÓN

Se enumeran los programas del área, proyectos, propuestas y acciones que se trabajaron en el año, tomando como eje ordenador los cometidos de la misma.

1- Programas, proyectos y acciones de promoción y fortalecimiento del Deporte en el sistema educativo.

1.1- En cuanto al desarrollo de programas de competencias deportivas dirigidas a niños, jóvenes y adolescentes en el marco de las especificidades del área y las orientaciones de la misma:

Juegos Deportivos Nacionales: segundo año de implementación del programa en conjunto con el Consejo de Educación Secundaria (CES) y el CETP, incorporándose también el Instituto Nacional de la Juventud (INJU). Destinado a estudiantes de 12 a 19 años que concurren a centros educativos y también jóvenes desvinculados de la educación formal. Participaron más de 150.000 jóvenes de todo el país en instancias locales, departamentales, regionales y nacionales y en competencias deportivas de handball, voleibol, básquetbol, futsal, atletismo, ajedrez, natación y tenis de mesa (agrupados en tres categorías en la rama femenina y masculina). Se conformaron 19 equipos de trabajo departamentales con representantes territoriales del CES, CETP, Secretaría Nacional del Deporte, Intendencias e INJU, como forma de promover el deporte en el sistema educativo y democratizar el acceso a experiencias deportivas de competencia.

Sudamericano Escolar: concurrencia a los XXIII Juegos Sudamericanos Escolares en Cochabamba-Bolivia con una delegación de 149 integrantes con estudiantes-deportistas representando a 38 centros de enseñanza del país. Es el segundo año consecutivo que se asiste con delegación completa en los ocho deportes en las dos ramas: femenina y masculina. Deportes: atletismo, ajedrez, tenis de mesa, natación, básquetbol, handball, futsal y voleibol.

1.2- En cuanto al desarrollo de actividades de complemento con la enseñanza curricular y ampliación del tiempo escolar:

Acuerdo Federación Uruguaya de Basketball (FUBB) - Secretaría Nacional del Deporte – Administración Nacional de Educación Pública (ANEP): se implementa el Tour 3x3 en 10 territorios socioeducativos determinados por la ANEP, con objetivos y estructura diferente, en función de esta alianza y los cometidos particulares de las instituciones involucradas.

1.3- En cuanto a las acciones de coordinación de infraestructura deportiva en relación a la ANEP:

Con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP): se realiza el relevamiento y control a nivel país del total de las contraprestaciones a las que se ven obligadas las instituciones privadas con convenio social del MTOP vigente. A partir de este relevamiento se generan proyecciones de trabajo para el 2018.

Con la Sectorial de Infraestructura de la ANEP: se continúa el trabajo conjunto en lo que respecta al llamado por Participación Público Privada (PPP) de los 10 polideportivos. Se elaboran las pautas que se incluyen en el llamado a licitación y otros documentos presentados.

Además, se mantiene una coordinación permanente entre esta Sectorial y la Secretaría Nacional del Deporte de asesoría, ayuda mutua y complemento. En este 2017 en particular:

- Se licita desde la Secretaría Nacional del Deporte la obra “Espacio multipropósito” del liceo 1 de Carmelo-Colonia, finalizando con esta acción la obra inconclusa se este espacio del mencionado centro educativo.
- Se coordina con los arquitectos residentes de la ANEP los primeros asesoramientos en posibles obras deportivas en diferentes localidades (Libertad y Lascano).
- Se orienta a través de una asesoría y rectoría técnica la planificación de programas de actividades acuáticas de la Comisión Departamental de Educación de Cerro Largo vinculados a la piscina del Club Melo Wanderers.

1.4- En cuanto al desarrollo en conjunto con la ANEP de programas de fortalecimiento de la Educación Física (EF) y el Deporte en el marco de las competencias y cometidos institucionales propios:

Contribución a la política de campamentos de la ANEP: Se finaliza la descentralización de la gestión del campamento de Parque del Plata al Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), en un largo proceso de trabajo, negociación y coordinación con el organismo mencionado.

Se continúa integrando y participando con sistematicidad de la Comisión Asesora del Programa de Campamentos Educativos de la ANEP.

Proyecto “Debate por Deporte”: Se finaliza el proyecto siendo evaluado por los docentes que lo aplicaron como un aporte muy positivo. Consistió en la elaboración de un dispositivo didáctico en formato digital para la resignificación del deporte y los valores asociados al juego limpio para estudiantes de Educación Media Básica (EMB). Etapas: conformación del equipo de trabajo con representantes del CES y CETP designados por ambos Consejos, elaboración de las propuestas y contenidos incluidos en la herramienta, trabajo conjunto con Ceibal para generar la herramienta digital, aplicación a cinco centros educativos, talleres con docentes de los centros, evaluación para la reformulación.

Impulso para la implementación de educación física en las escuelas rurales: Ante la no aprobación en octubre 2017 del proyecto elaborado y presentado a la Fundación UPM cuyo objetivo era generar una propuesta concreta y evaluable de abordaje de la EF en el medio rural para su posterior universalización, se proyectan otras acciones. Las mismas se inician con la presentación de posibles proyecciones al Consejo de Educación Inicial y Primaria y al Consejo de Formación en Educación, generando acciones concretas de trabajo para el 2018.

Contribución al fortalecimiento de las experiencias prácticas de formación de los estudiantes de carreras y capacitaciones vinculadas al campo.

- Con el Instituto Superior de Educación Física (ISEF): nuevamente se instrumentan las pasantías profesionales en dependencias de la Secretaría Nacional del Deporte en mayor número y en dos semestres, ampliando los espacios postulados. Se genera además un acuerdo con ISEF-Secretaría Nacional del Deporte que posiciona a esta última como espacio de prácticas comunitarias y a los docentes de la Secretaría Nacional del Deporte como tutores de esas prácticas.
- Con el Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes (IUACJ): prácticas docentes con adultos mayores.
- Con el CETP: se estudia y genera una nueva propuesta de práctica de formación para los estudiantes del Educación Media Tecnológica (EMT)-Deporte, que pretende se constituya en el marco de vínculo y trabajo entre las dependencias de la Secretaría Nacional del Deporte y las escuelas técnicas del CETP.

Contribución para la finalización del Curso de Técnico Deportivo en Actividades Acuáticas del ISEF

Instrumentación de las prácticas profesionales del curso técnico - deportivo actividades acuáticas del ISEF en el Centro Deportivo Recreativo plaza 7. El mencionado curso llevaba varios años sin concluir y la Secretaría Nacional del Deporte a través del Área Deporte y Educación posibilitó a través de la instrumentación de estas prácticas que los estudiantes pudieran finalmente egresar.

1.5. Acciones realizadas en diciembre de 2017, con motivo de los diez años de la aprobación de la Ley N° 18.213, de 5 de diciembre de 2007.

Se planificaron tres acciones concretas que indagarán sobre diferentes dimensiones de impacto de esta ley:

Recopilación del recorrido histórico: elaboración del documento que orienta esta recopilación. Conformación de equipo de trabajo.

Llamado a investigación con el objeto de elaborar documento de investigación sobre el alcance de la ley de obligatoriedad de la Educación Física Escolar, en estos diez años transcurridos desde la aprobación de la Ley, que recoja los avances en las políticas educativas en relación con la educación física y deporte en el período mencionado; desarrollo, alcance e impacto de la ley en la conformación del campo profesional público y privado en tres ejes:

- La formación a nivel de grado y posgrado, así como diferentes tecnicaturas referidas al campo de la educación física, el deporte y la recreación.
- Nuevas configuraciones en el campo laboral.
- Desafíos que se presentaron a nivel territorial para la implementación de la ley.

Avances a la interna de la escuela: en los aspectos vinculados a la enseñanza, la presencia del profesor como un actor más en el centro educativo, etc. Se obtiene el aval del CEIP para solicitar esta investigación. Se pretende realizarla desde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd).

2- Programas, proyectos y acciones para asegurar la permanencia de los deportistas en vínculo con el estudio.

Programa “Estudio y Entreno” con la ANEP: consolidación del programa a través de la generación de formatos específicos adaptados a las necesidades de los deportistas, con la intención que los mismos compatibilicen el estudio y el deporte y continúen vinculados al sistema educativo. Se generan dos programas reglamentados a través de resoluciones del CODICEN y el CES:

- Uruguay Estudia para deportistas: incorporación de cinco deportistas.
- “En carrera”, tutorías para deportistas en el extranjero instrumentado con el CES: incorporación de 16 deportistas que viajan a China.

Programa “Estudio y Entreno” con la UdelarR: se mantienen las primeras reuniones de trabajo con el Pro Rectorado de la Enseñanza con la intención de generar estrategias de apoyo al deportista federado.

3- Programas, proyectos y acciones de promoción de proyectos de innovación en la formación que respondan a los criterios y requerimientos actuales y los promovidos por la Secretaría Nacional del Deporte.

3.1- En cuanto a los cursos de formación y capacitación promovidos como aporte a la transformación cultural y social vinculada al ámbito del deporte

Curso Árbitras de la Organización Nacional de Fútbol Infantil (ONFI): Se firma convenio Secretaría Nacional del Deporte – INEFOP - CETP. Se instrumenta el curso en Barros Blancos y Paysandú. Se cubre el 100% de los cupos. La sostenibilidad y egreso fue del 82%.

Capacitación “Promotor Entornos Seguros”: Se finaliza la currícula de la capacitación. Se consolida el acuerdo CETP - Secretaría Nacional del Deporte para la implementación. Se acuerda con Junta Nacional de Drogas (JND), Dirección Nacional de Bomberos y SAME el apoyo a esta capacitación.

3.2- En cuanto a la promoción de proyectos de innovación en la formación vinculados al campo.

Encuesta estudiantes EMT-Deporte del CETP: Se instrumenta con Planeamiento Educativo del CETP una encuesta a estudiantes de tercer año de Bachillerato de Deporte y Recreación. Los resultados de la misma constituyen un insumo relevante para las proyecciones 2018 en vínculo a los centros de formación del campo.

Monitor u orientador deportivo: Se realizan avances significativos sobre el diseño de una propuesta de formación para monitor u orientador deportivo vinculada a los bachilleres de deporte del CETP.

4- Programas, proyectos y acciones de desarrollo de reglamentaciones y líneas orientadoras en el ámbito de las formaciones afines al campo.

4.1- En cuanto al ordenamiento y reglamentación de los cursos Técnico-Deportivos y otras formaciones afines al campo, habilitando sus diseños curriculares.

Reconocimiento de cursos de técnico deportivo en diversas modalidades: 30 cursos técnico deportivos reconocidos hasta la fecha.

Reglamentaciones para los reconocimientos y declaraciones de interés: Se trabaja en los aspectos técnicos para regular el uso logo de la Secretaría Nacional del Deporte en las declaraciones de interés u otras. Se elabora protocolo de seguimiento de los cursos reconocidos, realizando reuniones de asesoría y consulta con expertos en la materia, restando su aprobación.

Adecuación curricular según demandas actuales: para acompañar las demandas que se vienen dando acerca del reconocimiento de cursos por parte de la Secretaría, se elabora una propuesta para cursos de Técnicos Deportivos en la modalidad semipresencial en sus tres niveles. Queda pendiente su aprobación a nivel formal por parte de la Secretaría.

5- Vínculos y coordinaciones interinstitucionales.

Reuniones sistemáticas en las comisiones que se detallan y avances puntuales en función a los cometidos de las mismas:

- Sistema Nacional de Educación Pública – Comisión para la Jerarquización de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en la educación.
- Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescentes (INISA) - Comisión Asesora Intergubernamental.
- Dirección Sectorial de Integración Educativa - Campamentos Educativos.
- Comisión Interinstitucional Ley N° 19.140, de 11 de octubre de 2013, “Alimentación Saludable en los Centros de Enseñanza”.

ÁREA PROGRAMAS ESPECIALES

Introducción

En nuestro país existen una variedad de organismos públicos y privados que utilizan al deporte como medio para atender distintas problemáticas. Estas iniciativas tienden promover la educación, la salud, la continuidad educativa de los niños y jóvenes, teniendo en cuenta las políticas de género, trabajando en la prevención del uso problemático de drogas, facilitando la inclusión social, la prevención de conflictos y fomentando la inclusión de personas con discapacidad.

Objetivos

1. Examinar, y reformular de ser necesario, los programas que dependen de la Secretaría Nacional del Deporte.
2. Articular con los programas de deporte que se encuentran en otros Ministerios u Organismos del Estado.
3. Enmarcar tanto los programas propios como los co-ejecutados en el Plan Nacional Integrado de Deporte (PNID).
4. Poner en práctica un sistema de seguimiento y evaluación de los programas, que contemple la eficiencia, la eficacia y los productos a corto, mediano y largo plazo.

A) Programa para la Formación Integral del Futbolista Juvenil Uruguayo “Gol al Futuro”

En el año que finaliza se ha cumplido la novena temporada de trabajo del Programa. Desde su inicio en 2009 se ha desarrollado en forma incremental hasta la cobertura a partir de 2011 del total de futbolistas que se desempeñan en las Divisiones Formativas de los clubes afiliados a la AUF y participan en todas las categorías.

Con la incorporación del Fútbol Femenino en 2012, se ha fortalecido el objetivo general del Programa que continúa siendo la formación integral del futbolista juvenil.

En el presente año se destaca a su vez la inclusión del fútbol del interior a través del apoyo al Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes evitando su desarraigo en edades tempranas.

En forma específica, los objetivos de las tres áreas en las que se divide esta iniciativa se resumen en: estimular desde el Área Educativa al deportista a transitar los cursos formales acompañándolo en este proceso; focalizar las acciones a través del Área de Salud, tanto en la prevención como en la asistencia, y en el Área Deportiva colaborar en el mejoramiento global de las condiciones de entrenamiento.

Área Deportiva Gol al Futuro

Las grandes líneas de acción del Área Deportiva fueron las siguientes: Evaluación, Materiales e Indumentaria Deportiva, Jornadas de Actualización y Eventos, Fútbol Femenino, U-2030 y Escuelas de Iniciación Deportiva.

Durante los meses de marzo y abril se celebraron reuniones con los referentes de los Clubes que forman parte del Programa y la Presidenta del Consejo de Fútbol Femenino de la AUF, en forma conjunta con el Área de Salud y el Área Educativa, para conocer las situaciones particulares y marcar las pautas de funcionamiento en el año 2017.

Se continuó con el trabajo de Evaluaciones deportivas, llegando a completar 4.539 deportistas evaluados.

Las jornadas de actualización comenzaron con la conferencia del Cuerpo Técnico de la Selección Sub 20, encabezado por Fabián Coito y tuvieron su cierre con el curso de Entrenamiento Funcional dirigido a Preparadores Físicos de las Formativas.

Este año se entregaron 1.000 Balones de Fútbol, llegando a un total de 11.000 desde los comienzos del Programa.

Se realizó la compra de indumentaria para la entrega de equipos deportivos y camperones para futbolistas y cuerpos técnicos de la Divisional Sub 14 a efectuarse en 2018.

Área Médica Gol al Futuro

En el año 2017 se realizaron coordinaciones para las consultas médicas de los futbolistas del Programa en la Policlínica de Medicina del Deporte de la Cátedra de Medicina del Ejercicio y Deporte (Hospital de Clínicas – 1er piso). Mediante un convenio con la Facultad de Medicina se brinda este servicio a todos los clubes, siendo los principales beneficiarios aquellos que no cuentan con médico en categorías juveniles.

Exámenes cardiológicos

Se realiza un chequeo cardiológico en búsqueda de patologías silentes que generan la muerte súbita en el deporte competitivo (el riesgo cardiológico comienza a los 15 años). La población de estudio está integrada por los jugadores comprendidos en el programa que abarca Gol al Futuro.

En total hay realizados 6.698 chequeos a juveniles. Cifra impensable cuando se planificó el proyecto, la cual se debe al trabajo en conjunto de actores públicos y privados. El total de estudios realizados en el 2017 asciende a 1.316.

Exámenes podológicos

Fueron evaluados un total de 1.308 juveniles incluidos jugadores de Montevideo, del Interior que corresponden al programa Gol al Futuro, OFI (Soriano U-2030) y las dos selecciones nacionales. De los cuales 713 fueron vistos por primera vez por el equipo de Podología (ya sea en sub 16 o por primera vez en el club).

Psicología del deporte

Se realizó un Curso de actualización en Psicología del Deporte para cuerpos técnicos y referentes. Pensamos de capital importancia la formación continua de quienes trabajan cotidianamente con los jóvenes. Desde su rol son: educadores, referentes, líderes y modelos, por lo tanto es importante concientizar y brindar herramientas prácticas y concretas para su labor que complementen otros aprendizajes adquiridos. También se atendieron directamente a 42 futbolistas.

Área Educativa Gol al Futuro

Tomando como base la misma línea seguida en la Memoria Anual 2016, y de acuerdo a la Planificación del Área Educativa para el año 2017, se abordó la intervención a partir de los siguientes componentes:

1. Conformación del Equipo del Área. Objetivo: Consolidar el Equipo Operativo y de Educadores.
2. Tutorías. Acompañamiento en la preparación de parciales y exámenes finales.
3. Generación de propuestas para la reinserción de los deportistas en el sistema educativo formal. Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de jugadores. Promover la re-vinculación de los deportistas al sistema educativo formal. Facilitar la finalización de ciclos educativos.
4. Generación de estrategias que posibiliten la detección de posibles desvinculaciones. Objetivo: Diagnosticar situaciones educativas de los jugadores. Promover el adecuado apoyo educativo para evitar la desvinculación de los deportistas del sistema educativo formal. Facilitar la finalización de los ciclos educativos.
5. Seguimiento del vínculo educativo. Objetivo: Generar estrategias de control, contención y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo formal.
6. Vínculo con los clubes. Objetivo: Trabajo con directivos, referentes y equipos técnicos de los Clubes.
7. Vínculo con las familias. Objetivo: Generar compromiso y apoyo de las familias al proceso educativo de los jóvenes deportistas.
8. Evaluación y monitoreo. Objetivo: Re planificación permanente. Adecuación de propuestas.

Apoyo al Fútbol Femenino Gol al Futuro

El Programa aporta materiales deportivos e indumentaria a todos los clubes que participan en los torneos de AUF, así como a las selecciones nacionales.

Actualmente el Programa se encuentra brindando apoyo a la preparación de la Selección Uruguay Sub 17 que participará en el Mundial Uruguay 2018.

Desde el pasado año contamos con un Educador destinado al Fútbol Femenino.

Escuelas de Iniciación Deportiva Gol al Futuro

Con la colaboración del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), quien puso a disposición los espacios deportivos de sus unidades, se implementó el Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva.

Este programa es una iniciativa que busca integrar niños y niñas de entre 6 y 14 años que se encuentren por distintas causas fuera del sistema de Baby Fútbol, para disfrutar del deporte y sus beneficios.

Cerrando el año 2017, se encuentran en funcionamiento seis experiencias, para las cuales fueron contratados a través de ONFI los respectivos docentes.

Estos centros fueron Unidad Militar de Trinidad (Flores), Unidad Militar de Chimborazo y Juan Acosta (Montevideo), Plaza de Deportes de Dolores, Barrio Aguas Corrientes de Florida, Plaza de Deportes de Baltasar Brum, Centro Cívico de Tres Ombúes (Montevideo).

Finalizando la temporada se realizaron dos jornadas de cierre de año, uno en zona sur y otro en zona norte (Complejo Deportivo del Ejército Nacional y Unidad Militar de Bella Unión respectivamente) que agruparon alrededor de 150 niños en cada una de ellas.

Se ha hecho una valoración positiva del plan que involucra a cerca de 400 niños y se trabajará en el incremento de las experiencias para el año 2018.

Convenio con la ciudad de Tangshan

Desde el programa “Gol al Futuro”, se están concretando acciones para cumplir con el acuerdo firmado en su momento entre la Secretaría Nacional del Deporte y la Provincia de Hebei.

El presente año viajó a la Ciudad de Tangshan una delegación de Gol al Futuro que realizó un primer avance, entrevistándose con autoridades y realizando clínicas con deportistas y técnicos.

También se participó en el Foro de Fútbol de la ciudad de Baoutou, exponiendo junto a representantes del club Valencia de España y Niza de Francia.

Organización del Fútbol del Interior (OFI) – Programa U-2030

El apoyo al fútbol del interior se efectuó a través del Programa U-2030 que permite el entrenamiento de calidad a jóvenes, evitando su desarraigo en edades tempranas.

En este marco, se puso en funcionamiento el Centro de Formación Integral de la ciudad de Mercedes (Soriano), al cual se aportaron materiales e indumentaria deportiva.

Los y las deportistas de este Centro de Formación fueron evaluados físicamente.

B) Programa K.O. a las Drogas.

Las Escuelas de Iniciación Deportiva en Boxeo “K.O. a las Drogas” continúan promoviendo la práctica deportiva, en los niños y adolescentes facilitando de esta manera a la inclusión social. Estas Escuelas han adoptado los principios fundamentales de las Escuelas de Iniciación deportiva que promueve la Secretaría Nacional del Deporte.

Por segundo año consecutivo, se llevó adelante un curso de especialización siguiendo el modelo de la Escuela Cubana de Boxeo dictado por el Metodólogo de la Selección Cubana, de un mes de duración. En este curso no solo participaron los entrenadores del programa, sino que fue abierto a la participación de estudiantes del Instituto Superior de Educación Física, que obtuvieron créditos para su licenciatura.

Son 40 las academias que participan del programa. La capacitación permanente y la contribución con materiales deportivos son las dos líneas de trabajo prioritarias para el presente período.

C). Programa Revés a las Drogas.

Continuamos con el programa “Revés a las Drogas”, actividad que lleva adelante la Secretaría Nacional del Deporte junto al IC internacional, alineado a la propuesta de escuelas de iniciación deportiva.

Con llegada a más de 400 niños en seis distintos barrios y diferentes escenarios, se promueve a través del deporte, y actividades culturales adicionales, valores de una vida activa y sana, complementando la educación de los niños recibida por sus familias y las escuelas.

Este año se incorporó una experiencia de Tenis adaptado, que ha contado con un alto nivel de participación.

D). Departamento de Inclusión Deportiva

Objetivos

1. Construir espacios que generen educación y transitar inclusivo, con el fin de vencer las resistencias actitudinales, con el fundamento de que todas las personas tienen derecho a la Educación Física, el Deporte y la Recreación.
2. Articular, promover y orientar el desarrollo de Programas de actividad física, que se desarrollan a nivel Nacional para los ciudadanos de toda condición o edad, desde una perspectiva de aportes de aprendizaje, valores y culturales en sí mismo, garantizando el acceso libre y democrático a los bienes y servicios deportivos.
3. Proyectar un programa inclusivo, que favorezca a todos, en el conocimiento aplicable a las condiciones de las personas y a sus comunidades, dentro del marco de la participación inclusiva e íntegra.

Programa de Inclusión Para Adultos Mayores

Se atendieron 83 grupos en nuestras plazas y se realizaron las siguientes actividades:

- Taller “Iniciación al Tenis aplicado a Personas Adultos Mayores”.
- Ciclo de Coloquios.
- IV Encuentro Nacional del Adulto Mayor, con más de 700 participantes y 45 docentes.
- Participación en el estudio de Impacto en el estado funcional en pacientes tratados con L. Carnitina.

Programa de Inclusión para Personas con Discapacidad

Se atendieron 25 grupos en nuestras plazas y se realizaron las siguientes actividades:

- Conferencia y Taller sobre “Deporte adaptado para Personas con Discapacidad” a cargo del Dr. Decio Calegari.
- Jornada Técnica de Rehabilitación en Medio Acuático en Casa de Gardel
- Encuentro de Boccias en APRI
- Taller de Clasificación de Boccias en UTU ISBO
- Participación en Seminario las Políticas Públicas de Salud y Deporte en AECID
- Ateneo de Deporte Adaptado en TELETON
- Seminario de Educación Inclusiva OEA
- Congreso Internacional de Deporte Paralímpico Córdoba – Argentina
- Paralimpiadas Brasileras en San Pablo – Brasil
- Se realizaron actividades deportivas en Durazno, San José, Lavalleja, Maldonado, Colonia y Montevideo (Plaza 4)

DESAFIOS PARA EL AÑO 2018

Obras de Infraestructura Deportiva

Tres Pistas de Atletismo de piso sintético y certificación de la Federación Internacional de Atletismo

En el mes de febrero de 2018, comenzarán las obras correspondientes a tres pistas de atletismo con pisos sintéticos y certificados por la Federación Internacional de Atletismo (IAAF).

El desarrollo del atletismo adolece la falta de espacios deportivos equipados para una práctica adecuada y, mucho menos, para competencia nacional e internacional con validación oficial de marcas.

Pista de Atletismo en Montevideo

En Montevideo, ya resulta insuficiente la disposición de una única pista oficial ubicada en el Parque Batlle, motivo por el cual, se construirá una segunda pista en el predio del Liceo Militar del Prado.

Pista de Atletismo en Paysandú

A su vez, se construirá una pista en la ciudad de Paysandú en la actual Plaza de Deportes que, sumado a la construcción de un Polideportivo a realizarse en el año 2019, completarán un parque de instalaciones que ya posee piscina cerrada y climatizada y canchas abiertas de fútbol y básquetbol.

Gracias a un acuerdo entre la Secretaría Nacional del Deporte, la Universidad de la República, la Intendencia de Paysandú y el Consejo de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo del Uruguay (CETP-UTU), se anexó a la Plaza de Deportes el predio de la antigua terminal de ómnibus configurando el primer Campus Deportivo y Educativo del país en el cual desarrollarán sus actividades el Instituto Superior de Educación Física (que cumple 30 años en el departamento) y el Bachillerato Deportivo de la Universidad del Trabajo del Uruguay además de los programas deportivos comunitarios de la propia Plaza de Deportes.

Este Campus se constituirá en un centro de alta significación y referencia regional para el litoral del país y para los departamentos ubicados en el eje de la ruta 3.

Pista de Atletismo en Durazno

La tercera pista se construirá en el Campus de la ciudad de Durazno sumándose a las preexistencias constructivas del gimnasio cerrado, piscina, estadio de fútbol y alojamiento para delegaciones.

La inversión de esta pista procura complementar las instalaciones propias del Campus para ofrecer un centro deportivo de referencia regional, particularmente a los Departamentos ubicados en el eje de la ruta 5.

Se proyecta, para los años siguientes, la construcción de obras similares en el eje de la ruta 8, el norte del país y el litoral sur.

Otros

En otro orden de inversiones, se culminarán las obras de cerramiento y climatización de la piscina de la ciudad de Dolores y se construirá con fondos de la Secretaría sumados a fondos de Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) el Centro Deportivo Arenas Soriano.

PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS

La Secretaría Nacional del Deporte elaboró tres anteproyectos de Ley que se encuentran a consideración, a los que se sumarán dos iniciativas que podrían concretarse por vía reglamentaria.

1. Anteproyecto de Ley Nacional del Deporte
2. Anteproyecto de Ley para la Prevención y Control del Dopaje
3. Anteproyecto de Ley de Explotación Comercial de Espectáculos Deportivos
4. Texto Ordenado de Normas del Deporte
5. Manual de Recomendaciones de Diseño para Espacios e Instalaciones Deportivas

1. El **Anteproyecto de Ley Nacional del Deporte** aporta definiciones y principios generales para el ordenamiento y regulación del sistema deportivo del país.

2. El **Anteproyecto de Ley para la Prevención y Control del Dopaje** apunta a conciliar nuestra normativa con el Código Mundial Antidopaje del cual nuestro país es signatario, propendiendo a la promoción del Juego Limpio y a la protección de la salud de los deportistas.

3. El **Anteproyecto de Ley de Explotación Comercial de Espectáculos Deportivos** aborda todo lo relativo a la explotación comercial de los espectáculos y, particularmente, la regulación de los derechos de imagen de los protagonistas.

4. El **Texto Ordenado** reúne y clasifica las normas relativas al deporte para facilitar el acceso y la consulta a la normativa vigente.

5. El **Manual de Recomendaciones** procura orientar el diseño y construcción de infraestructura y equipamientos deportivos para cumplir con las condiciones de sustentabilidad, accesibilidad y apego a las reglamentaciones de la competencia deportiva, en cumplimiento con lo establecido en la Ley de creación de la Secretaría Nacional del Deporte.

La Secretaría Nacional del Deporte entiende que este conjunto de iniciativas contribuirán significativamente al establecimiento de un marco regulatorio para el deporte y para su mejor desarrollo.

AUTORIDADES

Dr. Tabaré Vázquez
**Presidente de la República
Oriental del Uruguay**

Sr. Eduardo Bonomi
Ministro del Interior

Sr. Rodolfo Nin Novoa
Ministro de Relaciones Exteriores

Cr. Danilo Astori
Ministro de Economía y Finanzas

Dr. Jorge Menéndez
Ministro de Defensa Nacional

Dra. María Julia Muñoz
Ministra de Educación y Cultura

Sr. Víctor Rossi
Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Carolina Cosse
Ministra de Industria, Energía y Minería

Prof. Ernesto Murro
Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Dr. Jorge Basso
Ministro de Salud Pública

Ing. Agr. Enzo Benech
Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Arq. Eneida de León
Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Sra. Liliam Kechichián
Ministra de Turismo

Sra. Marina Arismendi
Ministra de Desarrollo Social